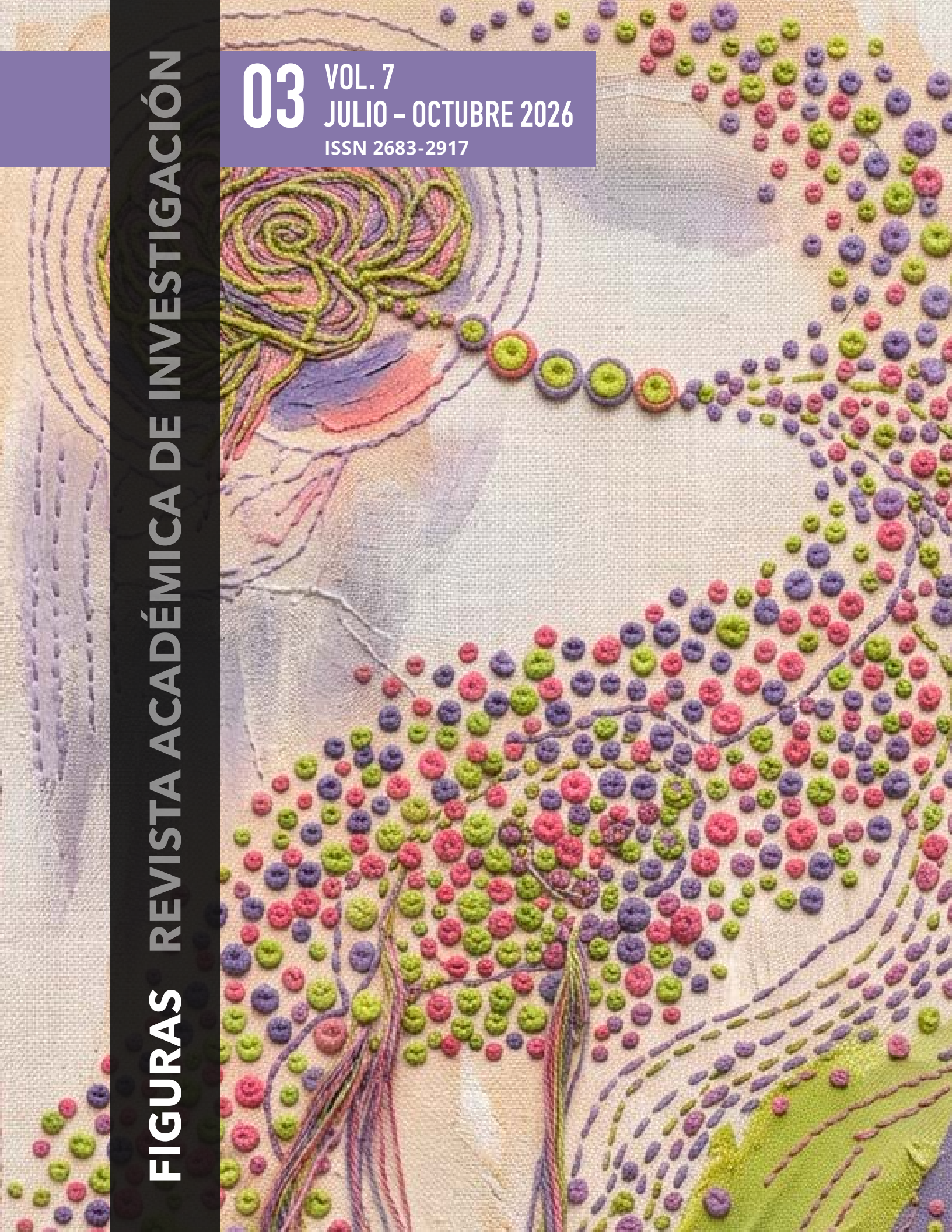




Publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Coordinación de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria Aplicada. Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Sta. Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

revistafiguras.acatlan.unam.mx

Contacto: revistafiguras@acatlan.unam.mx
 55 5623-1750, extensión: 38963.

Editor responsable: Miguel Ángel de la Calleja.
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título 04-2019-032912495400-203, ISSN 2683-2917, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este número: Mónica Elena Cruz Nájera y Daniel de la Garza Cordero; Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Coordinación de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria Aplicada. Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Sta. Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México; tel. 55 5623-1750, ext. 38963. Fecha de última modificación: 1 de julio de 2026.



Esta obra de acceso abierto está bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

El contenido de los textos es responsabilidad de los autores y no refleja forzosamente el punto de vista de los dictaminadores o de los miembros del comité editorial de la revista, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán ni de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se autoriza la reproducción de los textos a reserva de citar la fuente exacta y de respetar los derechos de autor.



FES ACATLÁN

Mtra. Nora del Consuelo Goris Mayans. Directora

CONSEJO EDITORIAL

Mtro. Javier Bonilla Saus. Universidad ORT Uruguay
Dra. Vittoria Borsò. Universidad Heinrich Heine Düsseldorf
Dra. Judith Bosnak. Leiden University
Dr. Héctor Fix Fierro †. UNAM
Dr. Javier Fombona. Universidad de Oviedo
Dr. Gonzalo Herranz de Rafael. Universidad de Málaga
Dra. Sara Poot Herrera. University of California, Santa Barbara
Dr. Rubén Darío Medina Jaime. UNAM
Dr. Pedro Poitevin. Salem State University
Dra. Patricia Ruiz Perdomo. Universidad Nacional de Colombia
Dra. Mara Sánchez Llorens. Universidad Politécnica de Madrid
Dra. Abril Uscanga Barradas. UNAM
Dr. José R. Valles Calatrava. Universidad de Almería

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Antonina Ivanova Boncheva. UABCS
Dra. Raquel Franklin Unkind. Universidad Anáhuac
Dr. Javier Pineda Muñoz. UAEM
Dr. Demetrio Fabián García Nocetti. UNAM
Dr. Carlos Humberto Reyes Díaz. UNAM
Dr. Javier Rosiles Salas. UCEMICH.
Dra. Ana Olivia Ruiz Martínez. UNAM.
Dra. Virna Velázquez Vilchis. UAEM

COORDINACIÓN EDITORIAL FES ACATLÁN

Director editorial. Lic. Miguel Ángel de la Calleja

Coordinación editorial. Dra. Laura Páez Díaz de León

Diseño gráfico. Lic. Heidi Puon Sánchez

Desarrollo frontend y backend. Lic. Daniel De la Garza Cordero

Soporte de textos José Alberto Chávez Aridjis, Nataly Galindo Sosa, Victoria Lin Guerrero Escalera, María Fernanda Hernández Díaz, Iris Jerez y Licona Montoya, Lizette López Tovar, Pilar C. Navarro, Gloria Guadalupe Olivares Navarro, Roxana Ramos M., Diego Erandi Reyes Dardón, Ulises Sánchez Rodríguez, Karla Brenda Terán González, Andrea Vargas Luna.

Contenido en inglés. Ana Belén Cabrera Álvarez, Mireille Corona Jiménez, Ximena Celina Cruz Rodríguez, Laura Mariel Gaona Torres, Mariana Ramírez Almazán, Patsy Anallely Rangel Velázquez, Jesús David Sánchez Nieto, Karla Marieth Velázquez Andrade.

Servicio social. Andrea Carolina Coyol Campos, Daniela Elizabeth Pineda Guerrero, Mariana Rojas Cortés, Emmanuel Ruvalcaba Hernández.

Comunicación. Nayeli Sarahí Santiago Germán.

CONTENIDO

5 PRESENTACIÓN

7 PERSPECTIVAS ARTÍCULOS

- 8 *Serie Narrativa genealógica: una cartografía biográfica como experiencia artística, afectiva y corporal para la transmutación de la pérdida*
Mabel Arellano-Luna
- 30 *El violentómetro. Un instrumento de evaluación de la violencia obstétrica*
Yazmín Victoria Rocha-Román y Mónica Vázquez-Hernández
- 51 *La producción del nexo migración-terrorismo en Estados Unidos (2001-2025): expansión punitiva del control migratorio*
Victor Villarreal-Cabello
- 73 *Propiedad intelectual colectiva para el desarrollo de las comunidades indígenas*
Nancy Jazmín Pérez-Ramírez

92 ESCENAS ENSAYOS

- 93 *Presentación*
Luz María Montelongo Díaz Barriga
- 95 *Pensamiento crítico e intelecto colectivo en juego de verdad*
Alberto L. Bialakowsky y Nicolás Marrero
- 107 *El convivialismo, la crisis y las fronteras del sistema colonial: rupturas en la matriz espacio-temporal*
Paulo Henrique-Martins
- 125 *Universidad pública, sociología crítica y policrisis en la periferia latinoamericana: el caso de Guatemala*
Eduardo Antonio Velásquez-Carrera y Luis Guillermo Velásquez-Pérez

- 134 *La periferia reflexiva: ciencias sociales latinoamericanas, producción global del conocimiento e intelecto colectivo*
Marcelo Arnold-Cathalifaud
- 142 *La permanencia del sistema y la coyuntura actual*
Jordán Rosas-Valdivia
- 148 *Pensamiento crítico y saberes colectivos frente a la crisis sistémica del capitalismo en el siglo XXI latinocaribeño*
Angélica Cuéllar-Vázquez y Nayar López-Castellanos
- 160 *Por una sociología crítica cosmopolita desde Latinoamérica*
José Vicente Tavares-dos-Santos
- 176 *Pablo González Casanova y la universidad necesaria en el siglo XXI. Legados y contrastes con la Universidad Nueva de Darcy Ribeiro*
Jaime A. Preciado-Coronado y Jaime Torres-Guillén

189

RESONANCIAS RESEÑAS

- 190 *Etnografía digital: alcances y límites de una propuesta metodológica*
Fernando Martínez-Vázquez
- 194 *Un extraño cortejo, un seminario fantástico*
Jorge Olvera-V.

198 SEMBLANZAS

PRESENTACIÓN

Los textos publicados en este número de **FIGURAS** REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN comparten una perspectiva crítica orientada a la defensa de los derechos humanos y la transformación social. Desde distintos enfoques disciplinarios, los textos analizan cómo determinadas estructuras —culturales, institucionales, políticas o jurídicas— afectan a grupos específicos y proponen mecanismos para generar cambios.

Los artículos de la sección **Perspectivas** muestran cómo distintas disciplinas contribuyen a comprender y enfrentar problemas sociales complejos. En “Serie narrativa genealógica”, Arellano Luna analiza una serie gráfica textil desde la teoría de los afectos y la narrativa autobiográfica para demostrar que el arte puede convertirse en un proceso de memoria, resiliencia y duelo. En “El violentómetro...”, Rocha Román y Vázquez Hernández examinan la violencia obstétrica durante el periodo perinatal desde el campo de la salud pública y los derechos de las mujeres, y diseñan instrumentos didácticos para detectar y medir prácticas violentas y prevenirlas. En “La producción del nexo migración-terrorismo en Estados Unidos (2001-2025)”, Villareal Cabello estudia la construcción política de dicho nexo para explicar cómo el discurso antiterrorista ha servido para legitimar políticas migratorias punitivas y restringir derechos fundamentales. Por último, en “Propiedad intelectual colectiva”, Pérez Ramírez y Ortega Maldonado comparan el potencial de las figuras de propiedad intelectual aplicables a las comunidades indígenas como herramientas para el desarrollo económico y el diálogo intercultural.

Escenas reúne un conjunto de ensayos que comparten una inquietud: comprender las transformaciones estructurales que atraviesan América Latina y el Caribe en el contexto de una policrisis global, donde convergen crisis económicas, políticas, ecológicas, geopolíticas, epistémicas y civilizatorias. Los ensayos abren un espacio de reflexión interdisciplinaria que dialoga con la tradición del pensamiento social latinoamericano y, al mismo tiempo, propone nuevas claves de interpretación y acción frente a los desafíos de la coyuntura contemporánea.

La sección **Resonancias** presenta dos reseñas. En la primera, Martínez Vázquez describe el libro *Etnografía digital. Principios y prácticas* (2019) y destaca sus principales aportaciones para especialistas en comunicación, antropología y ciencias sociales. En la segunda, Olvera nos habla del seminario de investigación *El extraño cortejo de otro mundo: Narrativas fantásticas y poéticas de la otredad*, desarrollado en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán. Ambas reseñas dan cuenta de iniciativas orientadas al estudio de la cultura y las prácticas humanas.

Coordinación editorial

ÍNDICES Y CATÁLOGOS



Scopus®



FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN proporciona ingreso libre e inmediato a su contenido para que sus lectores dispongan gratuitamente de artículos de investigación, ensayos y reseñas, con el fin de sumarse al impulso que la Universidad Nacional Autónoma de México está dando al intercambio del contenido de las investigaciones que se llevan a cabo en el país, mediante el modelo del acceso abierto (*Open Access*, OA por sus siglas en inglés), entendido como una forma de compartir información científica y académica sin costo o restricción para el usuario y en el que cada artículo, ensayo o reseña figura de manera singular.

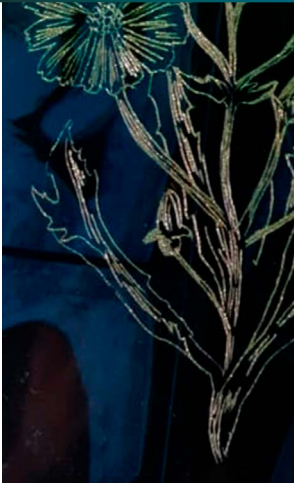
Por otro lado, en nuestra publicación usamos principalmente el masculino genérico o masculino con carácter colectivo para simplificar la comunicación de nuestros contenidos al evitar repeticiones, atendiendo al principio de economía lingüística, salvo que el texto esté redactado de otra manera por sus autores o si, según el tema, se requiera el uso de recursos del lenguaje inclusivo. Así, emplear el masculino genérico individual o colectivo no es una práctica discriminatoria, pues en *Figuras* respetamos a todas las personas, sin importar su género, orientación sexual, origen étnico, nacionalidad, condición socioeconómica, estado de salud, creencia religiosa, opinión política o de cualquier otra índole, ni en caso de padecer alguna discapacidad.

PERS

PEC

ARTÍCULOS

TIVAS



FIGURAS
REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 3,
julio - octubre 2026



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional.

Recibido:

26 de enero de 2026

Revisado:

20 de abril de 2026

Aceptado:

6 de mayo de 2026

Serie *Narrativa genealógica*: una cartografía biográfica como experiencia artística, afectiva y corporal para la transmutación de la pérdida

Genealogical narrative series: a biographical mapping as the artistic, emotional and embodied experiences for the transmutation of loss



Mabel Arellano-Luna

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México

mabel.arellano@correo.buap.mx

Resumen

Este artículo explora, a partir de una representación artística sobre la corporalidad, el cuerpo enfermo como una forma narrativa de experiencias vitales, abordada desde lo autobiográfico y desde los procesos artísticos, mediante una perspectiva teórica de los afectos y la resignificación. Se estudia la serie artística *Narrativa genealógica* de Mabel Arellano (2023), compuesta por cinco piezas de gráfica textil, que visibiliza, a través de la narrativa, lo corporal, la enfermedad y la pérdida, con la finalidad de recordarlos y transmutarlos. Los hallazgos sugieren que la narrativa autobiográfica en el arte permite la transmutación del duelo, convirtiendo el dolor en sabiduría a través de la resiliencia.

Palabras clave

Afectos, experiencia de vida, corporalidad, cartografía biográfica, arte textil, enfermedad.

Abstract

This article explores the ill body through artistic representation as a way to narrate lived experiences within a theoretical framework of affect and resignification. The study examines *Narrativa genealógica* (2023) by Mabel Arellano, an artistic series composed of five textile graphic pieces, which makes embodiment, illness and loss visible through narrative with the aim of remembering and transmuting them. The findings suggest that autobiographical narrative in art enables the transmutation of grief, converting pain into wisdom through resilience.

Keywords

Affect, lived experiences, embodiment, biographical mapping, textile art, illness.

Introducción

El territorio es un constructo configurado desde la geografía, la política y la sociedad. Se forma a partir de eventos históricos y busca definir espacios construidos con base en la experiencia mediante signos, símbolos, colores, significados e incluso tiempo extraído (González Hernández *et al.* 2018). Según Derbez y De la Garza (2023) el cuerpo¹ se entiende como el primer territorio visible, que integra aspectos físicos, emocionales, sensoriales, psíquicos y sociales, determinados por un sitio geográfico, acompañados de experiencias sociales y culturales.

En el contexto de este artículo se visibilizan propuestas artísticas surgidas de experiencias corporales,² cuyo objetivo es configurar cartografías biográficas que faciliten la comprensión del cuerpo y su trayectoria en múltiples dimensiones. Dichas cartografías se estudian mediante una metodología que integra perspectivas sociológicas y artísticas (Arfuch 2013; Silva *et al.* 2013; Linares 1996; Álvarez Vargas y Amador Baquiro 2017). Este enfoque permite un análisis centrado en los procesos afectivos y en la construcción del cuerpo.

¹ El cuerpo es el conjunto de sistemas orgánicos que constituyen a un ser vivo; se comprende como los componentes físicos que integran al ser humano.

² La corporalidad va más allá de lo físico, está compuesta por procesos emocionales que responden a estímulos psicofisiológicos, lo sensorial que parte de las experiencias desarrolladas por los sentidos y lo psíquico que contiene los procesos mentales, las percepciones y emociones.

En esta construcción, el individuo define el territorio corporal, donde traza y desdibuja una cartografía a través de narrativas experienciales que se traducen en propuestas de producción artística (Silva *et al.* 2013). Este tipo de argumentaciones se ha generado a partir de propuestas de diferentes artistas que, en sus obras, proyectan sus experiencias de vida y enuncian sus emociones; algunos lo evocan desde lo corporal y otros únicamente desde la narrativa. Entre ellos destacan Ana Mendieta, Annette Messager, Louise Bourgeois, Remedios Varo y Christian Boltanski, por nombrar a algunos. Sin embargo, ejemplos específicos de quienes ejecutan piezas desde una temática vinculada con la enfermedad son Joseph Beyus y Frida Kahlo.

La metodología empleada en esta investigación parte de estudios sociológicos, desde donde se aborda la cartografía social, la cual plantea la narrativa biográfica (Arfuch 2013) y permite al individuo revisar y analizar su historia en relación con la sociedad. Por lo tanto, analizar la historia tiene la finalidad de recuperarla y transformarla (Linares 1996). Este abordaje metodológico permite que el artista reflexione y articule sus experiencias para convertirlas en propuestas plásticas, con la finalidad de transformarlas. En esta narrativa se destacan aspectos estéticos, culturales y sociales.

Así, la narrativa es revisada desde la línea del relato sobre la enfermedad, herramienta que se emplea como medio para estudiar la gestión de salud integral —propuesta desde un estudio sobre la medicina alternativa—, la experiencia de la enfermedad, así como sus fundamentos sociales y culturales que intervienen en su desarrollo, como las emociones y los afectos, los cuales se reflexionan desde los estudios sociológicos (Hydén 1997; López Sánchez 2023).

Desde esta perspectiva, el abordaje planteado en esta investigación se aproxima específicamente mediante la recuperación de relatos obtenidos durante el proceso de la enfermedad, desde un cuerpo que observa desde afuera la evolución de deterioro. Maddonni (2020) define el cuerpo como dimensión extensa derivada de la interacción con otros cuerpos que lo afectan y, al mismo tiempo, son afectados. El enfoque de esta investigación se centra en el análisis la serie cartográfica *Narrativa genealógica* de Mabel Arellano (2023), una propuesta artística conformada por cinco piezas elaboradas con técnicas de gráfica textil, que expone de manera general el proceso patológico de una abuela, acompañado de anécdotas construidas en la niñez de la artista (como nieta) con ese ser amado. En la serie se teje una conexión entre recuerdos cercanos y distantes, entrelazados por el afecto, donde se articulan las experiencias de vida, visibilizadas a través de vestigios de la memoria personal, experimentada tras las huellas de las vivencias compartidas, lo que permite a la artista disolver el dolor provocado por la pérdida de su abuela.

En esta serie se plantea una propuesta alternativa de curación mediante las Flores de Bach.³ Se lleva a cabo el estudio y análisis de estas, así como su relación con las emociones, las cuales se dibujan en el estudio de caso que sustenta dicha propuesta. La cartografía se dibuja a partir de la representación corporal del sujeto de estudio mediante el uso de sus radiografías —en la que los médicos intentaron encontrar la patología con la finalidad de emitir un diagnóstico clínico—, las cuales son intervenidas con ilustraciones botánicas.

La historia de vida constituye el conjunto de momentos memorables de una persona. Estas piezas artísticas permiten la articulación entre lo cartográfico y lo narrativo a partir de lo afectivo, desde donde se representan experiencias compartidas y complejas custodiadas en la memoria, que generan demarcaciones corporales. Así, funciona como una técnica de recolección de datos a partir de una fuente inagotable derivada de la recuperación de relatos de vida propios de una integración cotidiana (Álvarez Vargas y Amador Baquiro 2017).

Marco teórico-conceptual

El análisis en esta obra se basa en los espacios biográficos y autobiográficos desarrollados a través de la crónica narrativa de Arfuch (2013), quien aborda la narrativa desde diferentes registros que evidencian incidencias sintomáticas y huellas de un pasado no resuelto. Estas se expresan en diversas áreas artísticas, como la escritura, el cine, el teatro y las artes plásticas, con el objetivo de dar voz a lo “oculto”. Esta manifestación permite visibilizar la experiencia del artista y transformar las vivencias.

Desde la propuesta de Arfuch (2013), diversos especialistas comparten la premisa de considerar los relatos de vida como herramientas para acceder a lo subjetivo y enriquecer su contenido (Bertaux 2011; Derbez y De la Garza 2023; Maddonni 2020). Este género enfatiza lo íntimo, abarcando memorias, biografías, conversaciones, entrevistas y anecdotarios, lo que facilita la transmisión de conocimiento histórico de lo individual a lo social mediante tramas sociales y afectivas (Benavides 2013). De este modo, establece lo cotidiano como objeto de estudio.

Otra área de estudio desde la cual se analiza este manuscrito es la teoría del afecto, desde donde se construye la identidad de la nieta a partir de la otredad —la injerencia de la abuela en su vida—, también examinada desde una perspectiva

³ Las Flores de Bach son esencias florales extraídas de plantas silvestres. Fueron desarrolladas por el Dr. Edward Bach en 1930 con el propósito de equilibrar emociones como el estrés, la ansiedad, el miedo y la tristeza. Se emplean como terapia alternativa y holística, considerada segura y sin contraindicaciones, la cual actúa para armonizar el estado de ánimo.

biográfica (Carballeda 2015; López Sánchez 2023). Esta propuesta metodológica permite reflexionar sobre la manera en que los afectos configuran las corporalidades y contribuyen a la expansión de las formas de representación, incidiendo en problemáticas epistemológicas de la vida cotidiana. La contribución se realiza mediante la problematización de la relación sujeto-objeto o sujeto-sujeto-objeto, considerando al afecto como una entidad activa en dicha relación (Moyano Ariza 2020).

El giro afectivo, por lo tanto, se entiende como la capacidad de afectar y ser afectado. Solana (2020) plantea que los cuerpos se gestan a partir del contacto con otros cuerpos. Mediante la interacción de los componentes de la experiencia afectiva —afecto, emociones y sentimientos— se propone la construcción de la corporalidad, la subjetividad y las relaciones, mismas que se procesan a través de la constitución, la organización y la transformación corpórea. Esta teoría explica que las emociones derivan de los afectos y, por lo tanto, las sitúa como un elemento secundario.

Los afectos generan reacciones fisiológicas. Massumi (2021) plantea que surgen a partir de impresiones breves y aceleradas. Desde esta perspectiva, estos cambios de estado son la primicia de lo afectivo, ya que preceden al proceso cognitivo. Los reflejos involuntarios se manifiestan de manera autónoma a través de síntomas físicos o corporales, comúnmente relacionados con la piel; un ejemplo es la disminución cutánea o erizamiento. Sin embargo, dichos reflejos abarcan también reacciones corporales como la excitación —felicidad—, la aceleración del ritmo cardíaco y la profundización de la respiración.

En consecuencia, se deduce que los afectos constituyen reacciones fisiológicas y biológicas, englobando la fuerza e intensidad corporal inconsciente, así como manifestaciones sensoriales indeterminadas y complejas. Por otro lado, las emociones se refieren a expresiones aprendidas dentro de los contextos culturales y sociales. Estas actualizan, determinan, dan sentido, codifican y vuelven consciente el giro afectivo. De esta manera, se estudian y se comprenden las afecciones mediante una interpretación significada (Solana 2020).

Por lo tanto, se comprende que las emociones se exploran desde el afecto, mediante experiencias corporales conscientes e inconscientes; sin embargo, también influyen en lo cognitivo. López Sánchez plantea que, desde los estudios feministas y constructivistas, lo emocional se analiza desde aspectos interpretativos, simbólicos y significativos a través del lenguaje. De esta manera, la teoría del afecto se recupera mediante el estudio de lo corporal y la comprensión de lo sensible, en el que “el afecto es lo indeterminado y la emoción lo determinado” (López Sánchez 2023, 292).

Esta teoría, explorada en propuestas artísticas, registra el afecto en lo corpóreo, expresado desde lo cotidiano hasta en las particularidades sociales, culturales e incluso históricas. El afecto posee la capacidad corporal y emocional de afectar y ser afectado tanto por la obra como por su contexto (Paszkievicz 2016). El afecto, entonces, se concibe como un sistema de intercambio basado en lazos emocionales codificados por los seres humanos, que se reproduce y circula constantemente; de esta manera, se reflexionan dichas situaciones (Moyano Ariza 2020; Vacarezza 2012).

Desde esta perspectiva se establece una relación entre la narrativa, el afecto y el cuerpo enfermo. Esta interacción da lugar a la creación de una cartografía corporal, construida a partir de las vivencias del creador, en diálogo con su entorno y sus relaciones afectivas. Lo anterior se entiende en el sentido de que el autor va trazando su propio mapa en función de las experiencias que desea enunciar desde su historia compartida (Martínez Stoessel 2019). Dicho proceso se efectúa mediante la concientización de los recuerdos, aspecto que permite generar reflexiones y comprender experiencias insólitas.

Las vivencias generan demarcaciones en el tegumento y en la corporalidad, propiciadas por diversas afecciones psicoemocionales y experienciales, aunadas a los significados establecidos socialmente. Por consiguiente, el conocimiento, la comprensión del cuerpo y su territorialización esbozan la cartografía corporal de los afectos, la cual funge como un territorio impactado por las vivencias delimitadas por cada persona a partir de un análisis individual. Sin embargo, también puede construirse de forma externa, mediante las experiencias narradas y compartidas que derivan de lo afectivo.

Por su parte, la corporalidad se visualiza a partir de múltiples factores que influyen en sus construcciones, tanto individuales como colectivas. Estos factores pueden ser físicos, sensoriales, mentales, sociales e incluso geográficos, debido a que el cuerpo funciona como receptor de experiencias que interactúan con otros seres vivos y con diversos entornos. En él se inscriben geografías que se transforman mediante huellas, cicatrices y marcas que revelan testimonios de historias visibles en el cuerpo físico, aunque no necesariamente en la corporalidad (Derbez y De la Garza 2023).

Cabe señalar que la narrativa y la corporalidad se entrelazan en la memoria del cuerpo como territorio cambiante, desde donde la textura del mismo enuncia sus experiencias de vida. Estas pueden valorarse mediante propuestas artísticas con la finalidad de transformar las vivencias a partir del relato, las cuales construyen nuevas narraciones. Contar las experiencias permite desbloques que propician reflexiones y, además, posibilita la comunicación de contenido. Por ello,

el acto de narrar se ha empleado como estrategia de reflexión con la que se confronta y se valora el sufrimiento (Linares 1996).

En este sentido, esta propuesta se delimita mediante la producción artística, la cual permite desarrollar la sensibilidad de la proyección del cuerpo a través de los afectos. El cuerpo es capaz de escuchar, tocar, hablar y habitar el espacio, además de relacionarse con otros individuos. Por su parte, el arte funge como medio narrativo de recuerdos provenientes de los espacios vividos donde transcurrieron dichas experiencias, potenciando las capacidades creativas inmersas en las piezas a manera de referencia biográfica (Martínez Stoessel 2019). Desde ahí se proyectan diversos enfoques derivados de cada experiencia.

El empleo de la narrativa como recurso biográfico es una práctica desarrollada por diversos artistas a lo largo del tiempo, en la cual también se articulan afectos. Un ejemplo es el trabajo de Louise Bourgeois, quien empleó diversas técnicas de producción basadas en experiencias de sus primeros años de vida. En sus propuestas recurre a lo autobiográfico y lo biográfico; algunas de sus instalaciones retratan a su madre desde una visión afectiva. Por su parte, Christian Boltanski retoma experiencias biográficas de la Segunda Guerra Mundial para construir su discurso, en el que explora experiencias humanas como la memoria, la pérdida y la muerte (Ripoll 2012).

Estos artistas son un ejemplo de muchos que han situado su trabajo en el uso de representaciones biográficas y autobiográficas derivadas del recuerdo, empleando esta forma de producción como vía de desahogo o catarsis. La narrativa les permite ejecutar trazos desde diversas representaciones y procesos. Dichos trazos, en ocasiones, revelan una cartografía que evoca al cuerpo por medio de recuerdos que otorgan sentido a experiencias pasadas y que derivan en la reflexión. Por lo tanto, esta práctica posibilita estudiar al sujeto desde su historicidad (Arfuch 2013).

Por otra parte, el enfoque de los autores previos configura el marco referencial para el estudio de una narrativa cartográfica corporal abordada desde el lente del afecto, la cual se enuncia por medio de trazos demarcados a través de las vivencias experimentadas por el narrador, quien proyecta sus memorias de acuerdo con el estilo referido. Este discurso se plantea como herramienta terapéutica desde la sociología; sin embargo, en el ámbito artístico generalmente se presenta mediante la imagen y se dota de símbolos, dando como resultado una narrativa estética del afecto.

La propuesta artística que se presenta a continuación, a modo de estudio de caso en relación con el tema expuesto, constituye una práctica que parte de una experiencia autobiográfica vinculada con las relaciones tejidas a través del cariño.

A estos vínculos personales es a lo que Deleuze llama “constelación afectiva” (2016, citado en Matti 2023, 93), ya que derivan de las relaciones entre individuos, donde se forman experiencias que tejen vínculos emocionales basados en el amor, el respeto, la enseñanza, entre otros. Estos mismos vínculos son los que demarcan trazos relevantes para el individuo mediante hechos significativos.

Narrativa genealógica

El cuerpo se configura a partir de las experiencias de vida de un ser humano: las emociones, las enfermedades y los vínculos afectivos se inscriben de manera consecuente en él. Esta narrativa surge de una vivencia personal marcada por el dolor y evoca la fragmentación provocada por la pérdida derivada de la enfermedad de un ser querido y su proceso de deterioro. En la serie, la artista enmarca una historia compartida desde los lazos afectivos: se trata de una representación de la unión, la cohesión y la construcción de una relación edificada desde la infancia con la abuela materna.

En la serie *Narrativa genealógica* se relata una historia compartida. Los lazos afectivos y la complicidad fueron tan sólidos que la vida de la abuela influyó en muchas de las estrategias plásticas que la artista emplea profesionalmente, derivadas de lo textil y sus procesos. El desarrollo de esta propuesta surge de la proyección de cuerpos en conflicto: por un lado, un cuerpo enfermo, marcado por experiencias dolorosas; por otro, aquellos que representan la pérdida de un ser querido. La pérdida de la abuela significó un antes y un después en la vida familiar, pero, particularmente, en la construcción individual.

Esta serie da cabida al sentimiento de pérdida, acompañado de tristeza, vacío, duelo y memorias recurrentes que habitaron en la mente de la autora tras la ausencia de su abuela. Linares (1996) y Arfuch (2013), sostienen que proyectar la historia posibilita la resignificación de eventos pasados. En este sentido, la enfermedad que marcó el final de la vida de la abuela conduce a reflexionar sobre su trayectoria y, de igual forma, permite reconstruir parte de su historia a través del vínculo afectivo. La reconstrucción se proyecta en dispositivos artísticos y es narrada por su nieta.

Para la producción de estas piezas se utilizaron algunas radiografías como objetos simbólicos, debido a que contienen un extracto narrativo que muestra la evolución de la enfermedad: las radiografías fueron herramientas empleadas “para llegar al diagnóstico” y constituyen fotografías de un proceso. Por su parte, Bertaux (2011) plantea el concepto de lo socio-simbólico, que en este estudio puede vincularse con lo social en relación con la entidad familiar. Desde esta perspectiva, Bertaux (2011) deriva dicho concepto en lo vivido, las actitudes,

las representaciones y los valores individuales; por ello, las radiografías se configuran como objetos socio-simbólicos.

En este sentido, la radiografía es una evidencia del hallazgo de la enfermedad y de su avance, por lo que se utilizó como lienzo en esta serie. En dichas imágenes se pueden observar retratos de su cuerpo: columna vertebral, arterias, pulmones, venas y estómago. En este último, se evidencia un tumor que no se diagnosticó, sino hasta después de su muerte, cuando a la familia se le comunicó que padecía cáncer gástrico. Su cuerpo albergó malestares; el cáncer fracturó su estructura corporal y la condujo a la muerte.

Benedicto Subirá refiere que “la enfermedad es una ruptura de eso que no se ve y que mantiene unidos los puntos, pero que la persona ha construido como una red que sustenta su propia biografía.” (Subirá 2015, 1). La enfermedad provocó una notable alteración en la geografía corporal de la abuela, ya que las enfermedades constituyen una interrupción de lo cotidiano y lo transforman (Bury 1982, citado en Hydén 1997). Derivado de la falta de resultados, la narrativa ayuda a la familia a analizar la experiencia de la enfermedad desde distintos puntos de vista, que parten del sufrimiento interno del paciente (Hydén 1997).

Por ello, a través de diversos estudios de medicina alternativa y con el apoyo de la narrativa se comenzó a explorar el origen y el diagnóstico de la afección, haciendo hincapié en lo emocional, como respuesta sensible al cuerpo, dado que, como se mencionó anteriormente, la emoción es lo determinado. En este tenor, Derbez y De la Garza (2023), en un estudio historiográfico sobre la enfermedad asociado a lo emocional desde aspectos psíquicos y físicos, analizan experiencias y percepciones individuales y sociales en las que intervienen dichas prácticas con el fin de lograr la sanación, desde un caminar, como menciona Le Breton (2011), con la finalidad de reencontrarse. Para este análisis se recurrió a las historias contadas a hijos y nietos, tanto personales como familiares.

Hydén (1997) afirma que la recolección de historias permite al paciente, en primer lugar, dar sentido e importancia a la enfermedad y, en segundo, generar una reconstrucción del yo a partir del análisis de las experiencias que se trazan en el marco de una transformación y de la expresión del sufrimiento tanto corporal como emocional. Sin embargo, aunque en este manuscrito la indagación no proviene del paciente, es capaz de provocar una liberación emocional del duelo en la vida de la artista, debido a que la narrativa permite explicar y comprender la enfermedad.

Esta serie está compuesta por cinco piezas que evocan la corporalidad desde dos aspectos: en primer lugar, a través de las radiografías mencionadas, que proyectan la imagen de los órganos de la abuela y funcionan como ruta hacia el

descubrimiento de su enfermedad, ya que los rayos X permitieron a los médicos visualizar el interior de los órganos y mejorar significativamente la precisión del diagnóstico; en segundo lugar, mediante los vestidos, entendidos como dispositivos de vinculación social de lo individual y proyectados como lenguaje del cuerpo.

Sumado a lo anterior, en estas piezas se integran elementos de una propuesta estética vinculada con las flores y el textil. Las flores expuestas en cada prenda se incluyen en las obras artísticas por la fascinación que la abuela sentía hacia ellas y por su relación con lo curativo, ya que su vida estuvo rodeada del amor a las flores y, al mismo tiempo, de emplearlas como remedio sanador. Esto se debe a que su estructura familiar estuvo arraigada en tradiciones ancestrales de las que se desprende el conocimiento de la naturaleza como recurso curativo, entre los que se encuentran remedios caseros basados en el uso de herbolaria.

La herbolaria fue utilizada por la abuela: desde té para aliviar dolores corporales hasta la elaboración de ramos, con la finalidad de realizar limpiezas. En contexto se comprende la relación con lo afectivo dentro de su entorno social, en el que creció y fue educada; punto de partida desde donde articula su cosmovisión mediante la transmisión intergeneracional de saberes. En dicha cosmovisión, las plantas son elementos sagrados, seres vivos que equilibran el cuerpo y promueven el «buen vivir» en torno a la salud física, emocional y espiritual (Aparicio Mena 2005).

Sin embargo, en esta propuesta se emplea la herbolaria desde los estudios de Flores de Bach. Con base en ellos se sugieren —mediante el análisis de los órganos retratados y con el objetivo de llegar a una valoración— plantas que podrían haber contribuido al tratamiento de sus afecciones, tanto físicas como emocionales. Esto se debe a que, durante su padecimiento y revisión médica, los males no se diagnosticaron. En consecuencia, jamás recibió un tratamiento para su recuperación o disminución de síntomas, por lo que murió con mucho dolor y sufrimiento.

Los órganos que se estudiaron mediante rayos X fueron: hígado, pulmones, riñón, corazón y estómago. A partir de ellos se desarrolló una ruta crítica con la finalidad de ejecutar la proyección de esta serie; de esta manera se asoció lo emocional con lo físico. La línea de trabajo empleada deriva de una metodología que vincula órganos y emociones. Así se visibilizó cómo los órganos fueron afectados por lo emocional. Esta revisión se llevó a cabo mediante los cuadros sintomáticos que enuncian el desarrollo de los estudios propuestos por las Flores de Bach en torno a los síntomas y sus emociones.

Derivado de los síndromes y su relación con los órganos surge la propuesta de cada una de las piezas adjuntas sobre plantas curativas, las cuales ilustran la relación de lo emocional con lo sintomático. Cabe destacar que el desarrollo de esta

evaluación generalmente se realiza mediante cuestionarios a los pacientes; sin embargo, a falta de este recurso, se llevó a cabo el análisis con base en el conocimiento previo, a partir de la relación afectiva con ella y su historia de vida. Esta historia de vida, como refiere Arfuch, “muestra un pasado abierto con una herida” (2013, 13) el cual permitió analizar las emociones no drenadas.

La herida emerge en la presente serie a manera de susurros, dentro de una narrativa suturada por la recopilación de historias contadas a diferentes familiares. De esta manera, la abuela relata en distintos momentos su devenir, colmado tanto de experiencias gratas como de eventos complejos, a los que se refiere de manera oral, del mismo modo que a los síntomas. Con base en la situación descrita, se visualiza que una gran cantidad de emociones rodearon su vida. El planteamiento determina que estas emociones generaron la demarcación de su cuerpo, lo que dio como resultado una enfermedad mortal.

Ahora bien, las flores se vinculan con las piezas a partir de la representación del cuerpo enfermo mediante el dibujo de “una geografía de la experiencia corporal basada en relaciones interpersonales con figuras significativas y autoanálisis de experiencias, que emergen desde los niveles intrapsíquicos entramados con escenarios socioculturales y afectivos donde ocurrieron los eventos seleccionados” (Silva *et al.* 2013, 166). En este marco se presenta una diversidad de experiencias que son vertidas en lo corporal. Este proceso otorga la posibilidad de sanar desde un imaginario, destacando los resultados que se expresan en la tabla 1.

Al tomar en cuenta este análisis, se construye esta serie, la cual se ejecuta desde la enfermedad, pero al mismo tiempo participan los lazos afectivos que refieren a lo familiar, al padecimiento y al dolor. Estas piezas fueron manufacturadas y proyectadas a través de símbolos que apelan a la confección identitaria. Los vestidos y el hilo constituyen un significado en torno a la infancia de la artista y el quehacer de la abuela. Por su parte, el hilo permite la configuración de un legado, una relación y una unión (Maddonni 2020), ya que la costura integra la narrativa de sus experiencias, derivada de una serie de significaciones culturales, históricas y sociales que vinculan afectivamente la relación entre nieta y abuela (Carballeda 2015).

La representación de vestidos es ejecutada con la radiografía como material de producción; estos se presentan como una extensión del cuerpo, desde una premisa de un hábitat corpóreo. En este caso, los vestidos se plantean como un recurso simbólico que permite proyectar la experiencia como una propuesta estético-expresiva, estético-corporal y corporal-expansiva (Squicciarino 1998). Debido a que la indumentaria arropa el cuerpo y constituye una extensión del mismo, la exposición de memorias articula dispositivos que narran fragmentos de la historia de la abuela desde una corporalidad indispueta.

Tabla 1. Análisis de enfermedades generadas a partir de lo emocional y lo afectivo. Se muestran los órganos afectados por distintas emociones y las plantas que contribuyen a su recuperación.

Órgano	Afección	Emoción	Plantas	
Hígado	• Sistema nervioso central	Rabia	• Impaciencia (<i>Impatiens glandulifera</i>) • Olivo (<i>Olea europaea</i>) • Roble (<i>Quercus robur</i>)	
	• Aumento de temperatura • Frecuencia cardíaca	Ira		
	• Tensión muscular y dolor	Resentimiento		
Pulmón	• Fatiga	Desánimo	• Achicoria (<i>Cichorium intybus</i>) • Madre selva (<i>Lonicera japonica</i>) • Clemátide (<i>Clematis spp.</i>)	
	• Trastorno de sueño • Cambio de apetito	Preocupación		
	• Dolores físicos • Cansancio y debilidad	Nostalgia		
	• Sensación de nudo en el estómago • Náuseas • Respiración agitada	Disgusto		
	Corazón	• Taquicardia • Opresión del pecho • Palpitación		Miedo
		• Fatiga crónica • Alteración del sueño • Cambio de apetito • Dolores físicos • Problemas gastrointestinales		Depresión
Riñones	• Tensión muscular • Dolor de cabeza • Problemas gastrointestinales	Estrés	• Verbena (<i>Verbena officinalis</i>) • Hojaranzo (<i>Carpinus betulus</i>) • Castaño de Indias (<i>Aesculus hippocastanum</i>)	
	• Trastorno de sueño • Cambio de apetito	Preocupación		
	• Hipertensión • Taquicardia • Debilitamiento inmune	Resentimiento		
	Estómago	• Palpitaciones • Tensión muscular • Molestias gastrointestinales • Dificultad para respirar		Ansiedad
• Sistema nervioso central		Rabia	• Sauce (<i>Salix</i>) • Rosa silvestre (<i>Rosa canina</i>) • Aulaga (<i>Genista scorpius</i>)	
	• Tensión muscular • Cambio de lenguaje corporal • Aumento de ritmo cardíaco • Sudoración	Celos		

Fuente: tomado de *Nuevas terapias florales de Bach 3* (Krämer 1991) y de Mayo Clinic (2025).

Las prendas de vestir funcionan como vehículos para la expresión de lo familiar y lo cotidiano, evocando memorias personales. Estas piezas actúan como figuras retóricas que remiten a la infancia de la artista, evocando las prendas confeccionadas por la abuela. Por lo tanto, las piezas proyectan un cuerpo enfermo, lleno de afectos rememorados por el hilo, el cual proporciona estructura con ayuda del tejido, conjuntando una historia compartida atravesada por la enunciación de cuerpos ausentes. Para Maddonni (2020), lo anterior amplía la cartografía afectiva a partir de una representación corporal estética de recuerdos, huellas, memorias y traumas.

Desde la genealogía se enuncian formas estéticas que inscriben huellas del proceso de muerte de la abuela. Esta situación generó una ruptura emocional; no obstante, el quehacer artístico reconfigura la relación y el acompañamiento hasta el último aliento, "transformando la vivencia, a través del relato" (Arfuch 2013, 15). En el proceso de producción se estudia el cuerpo enfermo y se proyecta el dolor que se vivió en el camino de la enfermedad, hasta llegar al deceso y al duelo. Las piezas son un recuento de todo el proceso y se ejecutan desde lo socio-simbólico, a través de las experiencias de vida que generaron los lazos afectivos con la abuela.

Por consiguiente, estas piezas fungen como retrato biográfico de historias afectivas que se proyectan como una interpretación de la narrativa, con la finalidad de resignificar el pasado reflejado en el testimonio de una experiencia traumática por el deceso de la abuela. En este caso, se genera una recolección mnémica de narrativas significativas que configuran una representación plasmada en un dispositivo artístico, a manera de huellas o vestigios, generalmente presentados por medio de objetos cargados de símbolos que evidencian la narrativa de forma estética.

Las piezas presentadas a continuación fungen como un registro anecdótico del proceso de adaptación y de afrontamiento transitado por el duelo. Este registro expresa una experiencia que muestra al cuerpo como un campo de batalla, inserto en dispositivos artísticos que se articulan en una estructura estética. El cuerpo se proyecta como mapa de territorios discursivos que ordena, concibe y define la producción del conocimiento (Vilela 2000). Este mapa se construye desde la narrativa, en la cual se representan las memorias de una historia entrelazada por el amor incondicional.

Las piezas de la figura 1 se elaboraron sobre las imágenes anatómicas y estructurales del pulmón, ya que mediante las radiografías del tórax es posible reconocer la anatomía básica normal, así como identificar alteraciones graves. Para la producción de las piezas se empleó la representación gráfica de la achicoria y la clemátide, debido a que ambas plantas contribuyen significativamente en el

mejoramiento de las afecciones pulmonares. Por su parte, los vestidos evocan la pechera hilvanada y punto *smock*, referente al bordado español, que se utiliza mayormente en vestidos de niña.

Figura 1. Mabel Arellano, serie *Narrativa genealógica, Patografía bronquial I y II*, 2023, técnica mixta, 22 × 27 × 10 cm, México.



Fuente: fotografías cortesía de la artista.

Los vestidos se estructuran a partir de la vinculación afectiva con la abuela; representan retratos de un cuerpo efímero que se proyecta desde una dimensión estética que expresa la fuerza cognitiva de las artes; en ellos se zurcen los puntos de ruptura emocional atravesados por su deceso. Proyectan la cartografía del recorrido de su cuerpo enfermo a partir de una relación significativa, trazada por el afecto, mediante puntos de encuentro entre el hilo, la estructura y la narrativa que se genera a través de puntadas, con el hilo como soporte estructural.

Cada pieza de la serie representa un memorial de los vestidos que la abuela producía para la artista, con los que arropaba su corporalidad infantil. Los hilos son una metáfora del tiempo vivido. El tejido proyecta la trama de su historia: hilos

de vida a través de puntadas, tejidos, formas y texturas que sirven como poder transformador del dolor y del vacío mediante la reconstrucción del pasado y la recuperación de historias y memorias (Navarro Pedreño 2017), de vivencias compartidas entre la abuela y la artista, en las que ambos cuerpos fueron afectados entre sí.

El hilo tiene un poder curativo, pues permite relatar de manera gráfica una historia de dolor. Estudios neuropsicológicos (Futterman *et al.* 2016; Le Lagadec *et al.* 2024) sostienen que la confección textil disminuye la actividad del sistema nervioso y lo repara al generar una expresión de ánimo, aunado a que induce al desbloqueo de los recuerdos, los cuales favorecen al procesamiento emocional del pasado mediante una constante relación entre lo material y lo corporal. El hilo contribuye, así, a la gestión emocional de sucesos dolorosos experimentados por la artista (Bello Tocancipá y Aranguren Romero 2020).

Las piezas de la figura 2 se elaboraron sobre las imágenes anatómicas y estructurales de los riñones, ya que mediante las radiografías renales es posible encontrar distintos tipos de traumatismo. Para la producción de las piezas se empleó la representación gráfica de la mostaza y el mímulo. Ambos vestidos contienen detalles decorativos que emulan ornatos de indumentarias infantiles. Para su producción se empleó el punto de rococó, una puntada de la técnica de bordado usada constantemente en la ejecución del punto *smock*, realizada por la abuela.

La narrativa constituye una forma de apropiación y comprensión de la historia. En esta representación artística, los vestidos y su estructura configuran una narrativa; componen la trama de un relato que sintetiza diversos asuntos: la cartografía corporal, las constelaciones afectivas, la enfermedad, las propiedades curativas de las plantas y su relación con el hilo. Dichos tópicos generan, en conjunto, la reconstrucción de una historia que recupera acontecimientos transcurridos en distintos momentos, pues, como sostiene Ricoeur (1995), el ser humano comprende la vida en forma de secuencia.

Las piezas se elaboraron considerando diversos ejes temáticos, distintas técnicas y materiales, los cuales, en conjunto, componen un dispositivo artístico que se manifiesta mediante un relato que mapea una corporalidad cotidiana interrumpida por un suceso traumático. Los vestidos dibujan anécdotas del trayecto afectivo; constituyen un recorrido anotado por imágenes y símbolos que, como sostiene Deleuze, permite a la artista devenir con su propia obra (Matti 2023). La finalidad de la narrativa consiste en resignificar las experiencias de la artista para ofrecer un testimonio que proyecte al cuerpo como un territorio en reconstrucción.

Figura 2. Mabel Arellano, serie *Narrativa genealógica*, *Patografía de riñón I y II*, 2023, técnica mixta, 22 × 27 × 10 cm, México.



Fuente: fotografías cortesía de la artista.

Así, se traza un mapa corporal que permite regresar al camino las veces que sean necesarias. Las piezas representan diversas memorias que confluyen en aspectos simbólicos —provenientes de aspectos físicos, sensoriales y emocionales—, mediante los cuales se reaprende y se resignifica la experiencia en un retorno constante. Desde esta perspectiva, se visibiliza a través de la práctica artística la emoción como resultado de lo afectivo, debido a que la voluntad y la conciencia de sus funciones son imitativas y se traducen a partir de lo simbólico (Massumi 2021).

El objetivo de esta propuesta artística es evidenciar la transición de un cuerpo saludable a uno enfermo: bosquejar el tránsito de la armonía de la salud al desequilibrio afectivo, marcado por el miedo, el sufrimiento y, en consecuencia, la muerte. Sin embargo, el mapa traza también las vivencias positivas que se desprenden de experiencias afectivas compartidas entre la abuela y la nieta, durante el cruce de ambas historias de vida. Mapear permite reconstruir los recuerdos, proyectar un cuerpo habitado y, en este caso, fragmentado por la enfermedad.

El arte permite, además, graficar el impacto del mundo en el alma del artista. En este sentido, Martínez Stoessel (2019) otorga al arte la posibilidad de procesar la experiencia mediante el estudio de la narrativa, concebida como aparato terapéutico que se configura desde la autobiografía (Linares 1996; Arfuch 2013). En la narración personal de esta serie, se traza un mapa simbólico que resignifica al cuerpo como territorio de mediación que proyecta una metamorfosis, a través de la ingesta de emociones reprimidas.

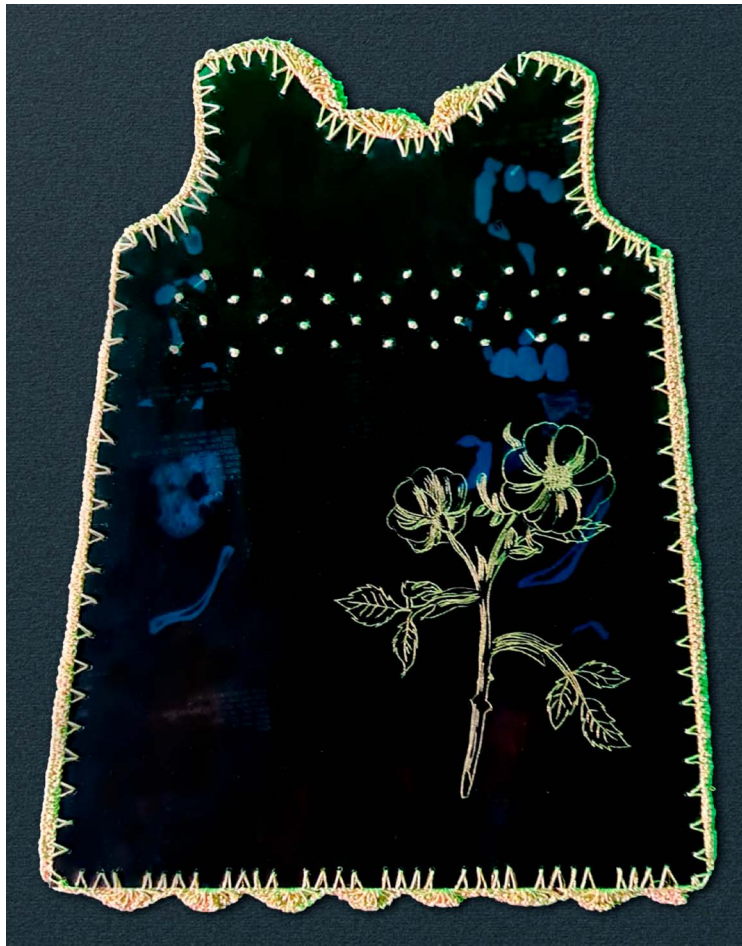
Cada vez que se traza un mapa corporal, se registran sucesos instaurados en la memoria que interpelan el cuerpo en dimensiones físicas, psicológicas y sociales. Dichos sucesos se delimitan en el mapa y en la corporalidad, ya que el cuerpo funciona como receptor de los acontecimientos sociales y culturales, los cuales se encuentran en constante transformación. Sin embargo, se acentúan las experiencias personales desde una mirada íntima que, al proyectarse en un dispositivo artístico, generan una transmutación de lo privado a lo público mediante la visibilización de las experiencias.

De esta manera, los hechos significativos guardan relación tanto con el contexto histórico como con el estatus social del sujeto dentro de su estructura (Álvarez Vargas y Amador Baquiro 2017). Esto provoca una relevancia en la delimitación corporal derivada de las experiencias de vida a nivel social, potenciada por los dispositivos artísticos. Rolnik plantea que, dentro del arte contemporáneo, se proyectan los devenires del mundo mediante la “inmanencia de la materia” (2001, 5) a partir de la gestión de emociones y sensaciones que emplean factores de la vida cotidiana. En ella existe cohesión o descomposición de los cuerpos, desde donde es posible generar su análisis (Paszkievicz 2016).

Finalmente, la pieza de la figura 3 se elaboró sobre la imagen anatómica y estructural del estómago, sobre una radiografía del abdomen en la que se muestra el sistema digestivo, la cavidad oral, la faringe y el esófago, cuya finalidad era encontrar alguna patología. Para la producción de la pieza se empleó la representación gráfica de una rosa silvestre. Esta pieza es la más relevante, ya que en este órgano se encontró el tumor; por tal motivo se considera el lugar donde surge la afección. Entre las manifestaciones clínicas se encontraron la falta de apetito, derivada de la sensación de saciedad, y el dolor abdominal.

Para la elaboración de la pieza se empleó nuevamente la puntada de rocó en la parte de la pechera, ya que estos puntos se ejecutan recurrentemente en la técnica de *smock*. Su uso parte del punto básico y se desarrolla a partir de diferentes diseños. La posibilidad de efectuar una diversidad de patrones permite una constante modificación, lo que genera una relación entre el diseño y la enfermedad que se expande por diversas partes del cuerpo. Esto provoca la agudización de la afección desde esa arista, en el sentido de transmutación.

Figura 3. Mabel Arellano, serie *Narrativa genealógica*, *Patografía de estómago*, 2023, técnica mixta, 22 × 27 × 10 cm, México.



Fuente: fotografía cortesía de la artista.

Esta narrativa resignifica una historia interrumpida por la pérdida, brindando a la artista la posibilidad de transitar el duelo acompañada por el proceso de producción, el cual le permite articular sus emociones. Desde el planteamiento de Arfuch (2013), dicho trabajo autobiográfico funciona como un constructo individual que otorga sentido a la experiencia y resignifica el pasado, a partir de la ejecución —en este caso— de vestidos que funcionan como dispositivos de memorias capaces de transmutar sucesos dolorosos. La producción permite desbloquear sensaciones, emociones y recuerdos mediante la reinterpretación y comprensión de los acontecimientos.

Recordemos que la narrativa de la enfermedad se ha utilizado como recopilación de una historia capaz de convertir la experiencia individual en colectiva, dirigida a personas significativas, como los familiares. Hydén (1997) señala que también

ha funcionado como práctica clínica, pues ha sido central para la observación y el debate, ya que los pacientes expresan su sufrimiento y, de esta manera, se les otorga voz. Por su parte, cuando la artista retoma esta narrativa y la materializa, da voz a su propio dolor, el cual surge de la pérdida y se proyecta como parte del duelo.

Dicho de esta manera, la narrativa ejecutada desde la enfermedad abre el acceso al análisis de la experiencia, ya sea por parte del paciente, de sus familiares o de ambos. Esto permite una exploración desde múltiples perspectivas. Además, en este tipo de narrativas la experiencia de la enfermedad puede convertirse en un proceso colectivo, pues se visibiliza como transformación y expresión del sufrimiento corporal, generando una construcción social y cultural que se sitúa en el contexto de la vida. De esta forma, se le otorga importancia y sentido, mediante la rememoración del pasado (Hydén 1997).

Conclusión

En el cuerpo se dibujan experiencias proyectadas en mapas que esbozan cartografías de la corporalidad. Estas cartografías representan dichas narrativas apuntaladas desde la relatoría biográfica, no únicamente a partir de sucesos, sino también de las emociones y las sensaciones evocadas por las memorias. Dichas memorias derivan tanto de lo individual como de lo colectivo, y en ellas se imprimen experiencias sociales y personales que permiten visibilizar historias, huellas y vestigios inscritos en el cuerpo; en este caso, desde una perspectiva de la enfermedad bajo una lente afectiva.

Por su parte, en los estudios del arte la corporalidad es proyectada mediante diferentes dispositivos artísticos con el objetivo de manifestar y dar sentido, como una expresión que articula situaciones experienciales. Desde este marco, históricamente se reconoce un número importante de artistas que emplean el cuerpo, la corporalidad y sus experiencias como eje temático en la producción de su obra. Lo anterior se realiza con dos finalidades: la primera, comprender la experiencia al escuchar lo oculto; la segunda, percibir las vivencias de otros individuos. De esta manera, es posible seguir las huellas sintomáticas de historias que se visibilizan y se entienden.

En torno a este tópico, la relatoría de sucesos vividos proyectada por parte de los artistas contiene una fuerte carga afectiva, ya que la creación les genera un desahogo mental y emocional. La narrativa se descifra mediante el uso de diferentes conceptos y herramientas, visibilizándose en forma de materia con valor estético (Rolnik 2001). La pieza involucra al espectador en las vivencias narradas por los artistas, apelando a experiencias humanas y, en este caso, a su relación con la

enfermedad. Dado que dichas experiencias pueden haber sido experimentadas también por algunos espectadores provocan una conexión especial con la obra.

Esta relatoría coincide con diversos autores (Arfuch 2013; Carballada 2015; Benavides 2013; Bertaux 2011; Navarro Pedreño 2017; Solana 2020), quienes emplean la narrativa vinculada con la producción plástica y sostienen que la historia de vida necesita ser contada, pues contiene tramas de experiencias transitadas en la cotidianidad. Al narrar una historia se le otorga vida; de lo contrario, corre el riesgo de caer en el olvido. Desde la perspectiva médica, este tipo de ejercicios se han empleado como parte de la clínica, ya que han servido para dar voz a los enfermos y aportar experiencias en torno a las enfermedades (Hydén 1997).

Asimismo, lo expuesto en este artículo refleja la enfermedad narrada desde el lente del afecto, extraída desde la experiencia de la artista, donde se visualiza una entidad activa que proyecta la relación entre abuela y nieta. De esta manera se problematiza tanto la experiencia de la enfermedad como la relación afectiva entre ambas. La teoría del afecto “crea nuevas taxonomías de sentimiento y afecto” (Moyano Ariza 2020, 7), otorga prioridad a las particularidades del otro en relación con lo cultural, social e histórico. En este caso, se trata de fragmentos de la historia de la abuela interpretados desde la perspectiva de la artista.

Desde la enfermedad se produce una irrupción en la vida cotidiana, tanto del paciente —en este caso, la abuela— como de las personas que lo rodean. Dicha irrupción solo puede ser comprendida y aceptada mediante la rememoración a través de la relatoría biográfica, la cual da orden a lo que parece desarticulado y provoca reacciones de liberación emocional. Así mismo, aporta un enriquecimiento derivado de la experiencia individual, en este caso de la artista. Esta liberación surge a partir de la representación de los vestidos, que por un lado funcionan como narrativa del surgimiento de los síntomas y, por el otro, proyectan un vínculo afectivo.

En otro sentido, la crónica participa en la construcción de lo existencial al otorgar sentido a la vida, pues “promueve el sentimiento de que la vida vale la pena ser vivida” (Rolnik 2001, 10). Este impulso, generado por el sentimiento de bienestar emocional, surge desde la mirada de cada individuo y, en este caso, de cada artista. La percepción con la que se relata manifiesta la capacidad del narrador para verter la información de acuerdo con sus capacidades creativas y transformar su experiencia en emociones diversas que se expresen en una dimensión estética.

Una historia de vida es subjetiva, pues relata una narrativa desde lo íntimo la cual permite la intromisión del espectador; en ella se expresan reflexiones y, simultáneamente, se articulan las vivencias del narrador. Al narrar se rescata una

historia y se contextualizan los acontecimientos, pues al no relatarlos se corre el riesgo de olvidarlos. Por esta razón, para los artistas plásticos articular sus relatorías sirve para construir una pieza en la que se refleja su experiencia y, al mismo tiempo, les permite discernir lo acontecido, intentando así resolver los problemas a los que se enfrentan.

Finalmente, lo afectivo, planteado desde propuestas estéticas, es capaz de producir modalidades alternativas de asociación y vínculos entre cuerpos, tanto de los personajes inmersos en la narrativa como de los espectadores. En este punto, los artistas desdibujan las formas de comunicación y generan nuevas propuestas para leer el mundo desde su interacción con él, las cuales se encuentran centradas en la corporeidad, visualidad y materialidad del relato, ya que al hablar de afectos se aborda el sentido de la misma manera que la sensibilidad.

Referencias

- Álvarez Vargas, Cristina, y Juan Carlos. Amador Baquiro. 2017. "Historias de familia. El marco ampliado de las historias de vida." *Folios*, núm. 46: 29-39.
- Aparicio Mena, Alfonso Julio. 2005. "La medicina tradicional como medicina ecocultural." *Gazeta de Antropología*, no. 21, artículo 10. https://www.ugr.es/~pwlac/G21_10_Alfonso_Aparicio_Mena.pdf
- Arfuch, Leonor. 2013. *Memoria y autobiografía: Exploración en los límites*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bello Tocancipá, Andrea Carolina, y Juan Pablo Aranguren Romero. 2020. "Voces de hilo y aguja: construcciones de sentido y gestión emocional por medio de prácticas textiles en el conflicto armado colombiano." *H-ART. Revista de Historia, Teoría y Crítica de Arte*, núm. 6: 181-204.
- Benavides, Jeovanny. 2013. "El espacio biográfico: la crónica narrativa como autenticación movilizante de emociones." *La Técnica: Revista de las Agrociencias*, núm. 11: 60-65.
- Benedicto Subirá, Clara. 2015. "Representaciones corporales y mapas: una propuesta (segunda parte)." *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia 2*, núm. 5: 1-19.
- Bertaux, Daniel. 2011. "El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades." *Acta Sociológica* 56: 61-93. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2011.56.29458>
- Carballeda, Alfredo Juan Manuel. 2015. "El territorio como relato. Una aproximación conceptual." *Revista Margen*, núm. 76: 1-6.
- Derbez, Eréndira, y Claudia De la Garza. 2023. *Mapas corporales: historias, relatos y conceptos que nos atraviesan*. Buenos Aires: Lumen.
- Futterman Collier, Ann. D., Heidi. A. Wayment, y Melissa. Birkett. 2016. "Impact of Making Textile Handcrafts on Mood Enhancement and Inflammatory." *Art Therapy* 33, no. 4: 178-185. <https://doi.org/10.1080/07421656.2016.1226647>
- González Hernández, Esperanza, Natalia Matamoros Aguirre y Giulia Marchese. 2018. "Subvertir la cartografía para la liberación." *Revista de la Universidad de México*, núm. 7: 40-43.

- Hydén, Lars-Christer. 1997. "Illness and narrative." *Sociology of Health & Illness* 19, no. 1: 48-69.
- Krämer, Dietmar. 1991. *Nuevas terapias florales de Bach 3*. Barcelona: Editorial Sirio.
- Le Breton, David. 2011. *Elogio del caminar*. Madrid: Siruela.
- Le Lagadec, Danielle, Rachel Kornhaber, Colleen Johnston-Devin, y Michelle Cleary. 2024. "Healing Stitches: A Scoping Review on the Impact of Needlecraft on Mental Health and Well-Being." *Issues in Mental Health Nursing* 45, no. 10: 1097-1110. <https://doi.org/10.1080/01612840.2024.2364228>
- Linares, Juan Luis. 1996. *Identidad y narrativa: la terapia familiar en la práctica clínica*. Barcelona: Paidós.
- López Sánchez, Olivia. 2023. "Los giros del giro afectivo: la centralidad de la vida sensible para teorizar lo social: una lectura en clave latinoamericana." *Historia y Grafía*, núm. 62: 263-301. <https://doi.org/10.48102/hyg.vi62.497>
- Maddonni, Karina. 2020. "Las prácticas artísticas textiles contemporáneas abordadas a través de la lente del afecto." *Papeles de Cultura Contemporánea*, núm. 23: 193-217.
- Martínez Stoessel, Florencia. 2019. "Cartografías de los propios pasos." Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata.
- Massumi, Brian. 2021. *Parables for the Virtual: Movement, Affect, Sensation*. Durham: Duke University Press.
- Matti, Felipe. A. 2023. "El arte-cartografía: la obra de arte como mapa de intensidad." *Eidos*, núm. 40: 163-188.
- Mayo Clinic. 2025. "Síntomas de estrés: consecuencias en el cuerpo y el comportamiento." <https://www.mayoclinic.org/es/healthy-lifestyle/stress-management/in-depth/stress-symptoms/art-20050987>
- Moyano Ariza, Sandra M. 2020. "Teoría del afecto en la literatura y el arte: en la representación y más allá de la representación." *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social* 20, núm. 2: 1-26.
- Navarro Pedreño, Silvia. 2017. *Saber femenino, vida y acción social: dar a luz experiencias creadoras*. Becerril de la Sierra: Editorial CCS.
- Paszkievicz, Katarzyna. 2016. "Pensar el afecto desde la cultura y el arte." 452 °F: *revista de teoría de la literatura y literatura comparada*, núm. 14: 7-10.
- Ricœur, Paul. 1995. *Tiempo y narración. Vol. I: Configuración del tiempo en el relato histórico*. Traducido por Agustín Neira. México: Siglo XXI.
- Ripoll, Leila. 2012. "Lendo o tempo e a memória em Christian Boltanski." *Revista Concinnitas* 1, núm. 20: 134-160.
- Rolnik, Suely. 2001. "¿El arte cura?" *Quaderns portàtils*, núm. 2. https://img.macba.cat/wp-content/uploads/2024/03/QP_02_Rolnik.pdf
- Silva, Jimena, Jaime Barrientos, y Ricardo Espinoza-Tapia. 2013. "Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales." *Alpha (Osorno)*, núm. 37: 163-182.
- Solana, Mariela. 2020. "Afectos y emociones. ¿una distinción útil?" *Revista Diferencia(s)*, núm. 10: 29-40.
- Squicciarino, Nicola. 1998. *El vestido habla: consideraciones psico-sociológicas sobre la indumentaria*. Madrid: Cátedra.
- Vacarezza, Nayla. 2012. "Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de los grupos contrarios a la legalización del aborto." *Papeles de Trabajo*, Año 6, núm. 10: 46-61. <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/papdetrab/article/view/266/248>
- Vilela, Eugenia. 2000. "Cuerpos escritos de dolor." *Revista Complutense de Educación* 11, núm. 2: 83-104. ●

Antoine Chazal, *Saisir le tronc*, grabado del libro *Nouvelles démonstrations d'accouchemens* de Jacques-Pierre Maygrier, 1822, París, Francia.



FIGURAS
REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN
ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 3,
julio - octubre 2026



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional.

Recibido:

8 de octubre de 2025

Revisado:

27 de noviembre de 2025

Aceptado:

20 de marzo de 2026

El violentómetro.

Un instrumento de evaluación de la violencia obstétrica

The Violence Meter. An evaluation instrument of obstetric violence



Yazmín Victoria Rocha-Román

Salud Mental Integral para la Maternidad, A. C. México

vicky_rocha_roman@yahoo.com.mx

Mónica Vázquez-Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas. México

monica.vazquez@iimas.unam.mx

Resumen

En este trabajo se presentan materiales gráficos y didácticos en forma de regla denominados violentómetros, útiles para visibilizar, identificar, evaluar y prevenir los diferentes niveles de violencia obstétrica en el sistema de salud mexicano. El objetivo es promover la salud mental materna y perinatal. Se propone un violentómetro para cada etapa del periodo perinatal: embarazo, parto, puerperio y lactancia. Para su diseño, se realizó un estudio descriptivo y de observación directa basado en la legislación mexicana vigente en materia de salud materno-infantil, con énfasis en la violencia obstétrica. Se aplicó un instrumento a tres grupos distintos de mujeres que atravesaron por el periodo perinatal en el sistema de salud mexicano. Los resultados muestran la existencia de violencia obstétrica, así como secuelas físicas, psíquicas y emocionales derivadas de esta, que persisten

a lo largo del tiempo. También se evidenció que el personal de salud no sigue los protocolos establecidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016 (Secretaría de Salud 2016).

Palabras clave

Violentómetro, violencia obstétrica, salud mental perinatal, salud mental materna, discriminación en el periodo perinatal.

Abstract

This paper presents graphic and educational materials designed as rulers denominated “violence meters” that are useful for the visibilization, identification, evaluation and prevention of obstetric violence in different levels within the mexican healthcare system. The main objective is to promote maternal and perinatal mental health. A violence meter is proposed for each stage of the perinatal period: pregnancy, birth, postpartum and lactation. For their design, a descriptive and direct observation study was conducted based on the current mexican legislation with regard to maternal and child health, emphasizing on obstetric violence. An instrument was applied to three different groups of women who went through the perinatal period in the mexican healthcare system. Results show proof of obstetric violence, as well as the physical, psychiatric and emotional sequelae of it that persist with time. There was also evidence that healthcare workers do not follow protocols established by the Official Mexican Standard NOM-007-SSA2-2016 (Secretaría de Salud 2016).

Keywords

Violence meter, obstetric violence, perinatal mental health, maternal mental health, discrimination in the perinatal period.

Introducción

La violencia obstétrica es un tipo de violencia que implica objetivación, cosificación y patologización de los cuerpos de las mujeres. Impacta la salud física y mental de ellas, así como la de las infancias (Maté y Maté 2022). Se trata de una práctica normalizada, auspiciada bajo el amparo de la legalidad en la práctica médica tanto en ámbitos públicos como privados, que incluye violencia psicológica —por acción y por omisión—, así como violencia física (Díaz y Fernández 2018; Jojoa Tobar *et al.* 2019). Esta puede generar trastorno de estrés postraumático en la madre y en el recién nacido (Olza 2013), además de interferir en la creación

del vínculo materno-infantil (Ramírez y Matos 2022). La violencia obstétrica ha sido señalada, desde 1993, por la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993 (Secretaría de Salud 1993), confirmada en 2016 y reiteradamente observada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), de forma enfática en la Recomendación 031/2017 (CNDH 2017).

La violencia obstétrica se ha analizado desde diversas perspectivas (Castro y Frías 2022), lo que permite contemplar cinco enfoques analíticos: a) de las tipologías; b) legal y de políticas públicas; c) de las ciencias sociales, psicológicas y antropológicas; d) de la percepción de las mujeres; y e) de la percepción de las y los profesionales de la salud (Quattrocchi 2024, 26-42). Desde un análisis filosófico, Cohen describe cómo las mujeres experimentan la violencia por razón de género y sostiene que una experiencia traumática durante el nacimiento puede tener impactos a largo plazo en la salud física y mental de la díada madre-bebé (2016, 241). Dichos impactos pueden traducirse en secuelas que van desde lesiones físicas, trastorno de estrés postraumático, depresión posparto, hasta otros problemas de salud mental, e incluso la muerte de uno de los miembros de la díada (Olza 2003, 2013, 2014, 2018; Orozco Galván 2018; Pérez Morales 2021; Maté y Maté 2022, Pérez Padilla 2023; Ramallo Castillo *et al.* 2024).

El objetivo de este trabajo es generar un recurso gráfico, didáctico y accesible para toda persona, con el fin de evaluar la violencia obstétrica y, al mismo tiempo, ofrecer un mecanismo de prevención que promueva el cuidado de la salud mental materna y perinatal. Se trata de una apuesta política, ética y estética para repensar el periodo perinatal y resignificarlo desde la interseccionalidad, ya que hasta ahora no existía ningún material gráfico-didáctico que permitiera estimar el nivel de violencia obstétrica ni sus características. La propuesta busca presentar y describir el fenómeno en toda su complejidad, considerando cada una de las etapas del periodo perinatal. El recurso fue elaborado tomando en cuenta la NOM-007-SSA2-2016, la Recomendación 031/2017 de la CNDH, la investigación documental, los resultados de un estudio propio anterior, los testimonios compartidos por las participantes de dicho estudio, y la visión y experiencia de una de las autoras, experta en salud mental materna y perinatal.

Antecedentes

En la década de 1960 comenzó la “defensa del parto respetado y los derechos de las mujeres durante la atención perinatal” (Pérez Morales 2021, 81). El término “violencia obstétrica” se introdujo por primera vez en 2007, en Venezuela, dentro de la *Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (República Bolivariana de Venezuela 2007), como una forma de violencia de género vinculada al modelo de atención biomédica. Más tarde, en octubre de

2019, Dubravka Šimonović, Relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), presentó un documento que demuestra la violencia obstétrica en centros de salud y su relación con la presencia de complicaciones durante el parto (Varas García 2024).

En México, la violencia obstétrica se remonta a la época colonial, cuando las parteras fueron desplazadas sistemáticamente del cuidado del embarazo, el parto y el puerperio, al considerarse válido únicamente el conocimiento europeo. Así, las mujeres comenzaron a ser atendidas en hospitales, lo que implicó sacarlas de sus casas y comunidades para ser atendidas por hombres en instituciones sanitarias. En consecuencia, solo podían parir bajo las condiciones que estos les imponían, sin el acompañamiento, la paciencia, el respeto ni la cosmovisión que las parteras ofrecían en la época prehispánica y antes del Protomedicato, es decir, a finales del siglo XVIII. En 1772, Bariloche, médico ilustrado, manifestó lo siguiente en contra de la consulta y uso de las parteras: “mientras no aprendieren estas mujeres el arte de partear, escrita y perfeccionada hoy por hombres muy hábiles, es disparate fiarse de y las comadres para otra cosa que para recibir, bañar la criatura y mudar ropa limpia a la parida” (Carrillo 1999, 2).

De esta manera se impuso la colonización del conocimiento en el seguimiento y cuidado del embarazo y en la atención al parto, legitimando únicamente el saber médico. Al mismo tiempo, se institucionalizó la formación académica de las parteras y se inició su escolarización bajo la tutela de hombres.

En la época contemporánea se desarrolla un recorrido legislativo iniciado en 1993, acompañado de las observaciones recurrentes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). De este proceso surge la *Norma Oficial Mexicana 007-SSA2-2016. Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida*. Esta norma enfatiza que la mayoría de los daños obstétricos pueden prevenirse mediante “la eliminación o racionalización de algunas prácticas generalizadas que, llevadas a cabo de forma rutinaria y sin indicaciones, generan riesgos innecesarios” (Secretaría de Salud 2016). En consecuencia, la CNDH ha emitido múltiples recomendaciones, en especial la 031/2017.

Por otra parte, en México, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) creó en 2009 el “violentómetro”: una herramienta diseñada para identificar y clasificar distintos grados de violencia de género en la población escolar, desde los más sutiles —como pellizcos o celos— hasta los más explícitos —como abuso sexual y asesinato—. El violentómetro del IPN representó un hito en la investigación sobre violencia de género en las escuelas (Tronco Rosas y Ocaña López 2011). En este trabajo se presenta una versión de dicha herramienta, que traslada la idea original de clasificar las manifestaciones de violencia al periodo perinatal, con el

objetivo de que las mujeres que atraviesan este proceso identifiquen prácticas clínicas consideradas violencia obstétrica que se han normalizado.

Salud mental materna y perinatal y violencia obstétrica

Hoy se sabe que el tipo de parto y la atención recibida por la díada madre-bebé influyen en la formación de un vínculo afectivo, así como en la salud física y mental de la madre y del recién nacido a lo largo de la vida (Olza 2003; Olza *et al.* 2018; Maté 2022; Ramírez 2022; Pérez Padilla 2023). La violencia perinatal experimentada por algunas mujeres puede derivar en trastorno de estrés postraumático (Ayers 2004; Olde, van der Hart, Kleber y van Son 2006; Beck y Watson 2008; Olza 2013 y 2014; Orozco Galván 2018; Pérez Morales 2021; Ramallo Castillo *et al.* 2024). Por otro lado, la depresión posparto se presenta con mayor frecuencia en mujeres que han estado expuestas a abusos médicos —ya sean verbales, físicos o relacionados con la falta de respeto— durante el parto. Asimismo, aquellas que sufrieron violencia obstétrica tienen entre tres y cuatro veces más probabilidades de desarrollarla (Jiménez Pacheco 2021).

Beck sostiene que “el trauma del parto reside en la mirada de quien lo percibe” (Beck 2004a citado en Olza 2013, párr. 5) y que un parto traumático se define como aquel en el que “hay un peligro real o amenaza vital para la madre o para su bebé” (Beck y Watson 2008 citados en Olza 2013, párr. 5). De acuerdo con Olza, desde la cuarta edición del *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-IV*, por sus siglas en inglés) “se acepta que cualquier parto en el que haya habido una amenaza de muerte o graves secuelas físicas para la madre o su bebé o donde la madre haya vivido la amenaza con miedo extremo, indefensión u horror puede desencadenar un síndrome de estrés postraumático” (Olza 2014, 4).

La violencia es un fenómeno interseccional porque afecta a personas de todas las edades, géneros, nacionalidades, grupos étnicos, creencias religiosas, niveles educativos y clases sociales. Ocurre en todo el mundo y debe entenderse como una cuestión política, cultural, policial y jurídica, también como un problema de salud pública, ya que interfiere en la calidad de vida de los ciudadanos, afecta la salud individual y colectiva, y puede causar lesiones, traumas e incluso la muerte (de Oliveira 2020, 18218). En este sentido, la violencia obstétrica constituye una de sus manifestaciones más invisibilizadas, pues se ejerce en el ámbito de la atención médica durante el embarazo, parto y puerperio. Se expresa a través de prácticas irrespetuosas y deshumanizantes, por lo que reconocerla como violencia es fundamental para garantizar un sistema de salud más justo y equitativo.

Métodos

Para establecer la recurrencia, la gravedad y los tipos de violencia, se realizó un estudio cuyo objetivo fue identificar, entre las mujeres atendidas durante el periodo perinatal en el sistema de salud mexicano, la presencia y características de la violencia obstétrica. Asimismo, se buscó determinar si existieron posibles secuelas físicas y psicoemocionales en la díada madre-bebé, y analizar el grado de cumplimiento del personal de salud con la legislación vigente en materia de salud materno-infantil. Para ello, se diseñó y aplicó un instrumento en línea a usuarias de servicios públicos y privados del sistema de salud mexicano, con el fin de conocer su percepción sobre la violencia obstétrica (Vázquez Hernández y Rocha Román 2023). El criterio de selección fue que las participantes hubieran recibido atención médica durante el periodo perinatal dentro del sistema de salud mexicano. Antes de iniciar la encuesta, se explicó el objetivo de la investigación y se informó a las participantes que su colaboración sería voluntaria, confidencial y anónima, sin remuneración alguna. Se compartió el aviso de privacidad, se solicitó consentimiento informado y se indicó el nombre de las investigadoras responsables. Además, se proporcionó un correo electrónico para solicitar contención psicológica en caso de que alguna participante experimentara emociones intensas al recordar su vivencia encarnada.

Los fundamentos teóricos de la encuesta fueron la NOM-007-SSA2-2016 y la Recomendación 31/2017 de la CNDH. El cuestionario se diseñó con base en dichos documentos, con el objetivo de identificar si el personal de salud observa las acciones de atención, seguimiento y cuidado en el periodo perinatal. Consta de 202 preguntas: 142 dicotómicas (sí/no), 32 con la escala de Likert (nada, poco, algo, bastante y mucho), 21 con opciones múltiples relacionadas con procedimientos de rutina y 7 abiertas, que permitieron a las participantes compartir testimonios directos y expresar, en caso de que así lo desearan, secuelas físicas y psicoemocionales, así como su percepción general de la experiencia. Se exploraron aspectos de la atención y el cuidado del embarazo, el nacimiento —tanto por parto vaginal como por cesárea—, el posparto y la lactancia.

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia, con un total de 598 mujeres distribuidas en tres grupos focales: 1) “Científicas mexicanas”, integrado por 244 mujeres con estudios de posgrado; 2) “Crianza a pasitos”, conformado por 122 mujeres con maternidades recientes —entre 2020 y 2023—; 3) “Público en general”, compuesto por 232 mujeres con hijos, que hubieran atendido el periodo perinatal en el sistema de salud mexicano y que desearan contestar la encuesta. Esto permitió obtener datos de mujeres que parieron en las décadas de 1970, 1980 y 1990, así como de quienes lo hicieron en las primeras dos décadas del siglo XXI y a inicios de la tercera. El propósito fue analizar si la violencia estructural se mantiene a lo largo del tiempo, independientemente de las condiciones

socioculturales de las mujeres que atraviesan el periodo perinatal. El rango de edad de las participantes fue de 25 a 79 años, con formación académica que iba desde secundaria hasta posdoctorado.

Atendiendo las recomendaciones de Díaz García y Fernández (2018) y Jojoa Tobar (2019), se consideraron tres dimensiones teóricas: 1) violencia psicológica por omisión, 2) violencia psicológica por acción y 3) violencia física. En este trabajo entendemos la violencia psicológica como aquella que impacta negativamente en el área psicoemocional de la mujer y del recién nacido. Siguiendo a Jojoa Tobar (2019), este tipo de violencia incluye: a) la falta de información, b) la imposibilidad de decidir autónomamente, c) las agresiones verbales, d) el ejercicio de poder —es decir, controlar y limitar el acceso a la información sobre el proceso de parto— y e) la inducción de culpa. Por su parte, la violencia física se identifica en conductas habituales ejercidas por el personal de salud, tales como a) realizar prácticas invasivas o suministrar medicación injustificada que puede afectar el estado de salud de la persona gestante o de la que está por nacer, b) no respetar los tiempos ni las posibilidades del parto vaginal, c) practicar cesáreas no requeridas, d) realizar maniobras de Kristeller y e) efectuar tactos vaginales por más de una persona o de manera recurrente (Díaz García y Fernández 2018, 127). Todas estas prácticas están señaladas en la NOM-007-SSA2-2016 y en la Recomendación 031/2017 de la CNDH como restrictivas, invasivas y violentas.

Además de identificar el tipo de violencia, se registró qué profesional la ejercía y se ponderó la frecuencia de cada una. Posteriormente, fue necesario determinar la gravedad de cada tipo de violencia, para lo cual se utilizaron los testimonios de las participantes en las respuestas abiertas. En ellas se observa que la violencia obstétrica no se ejerce de manera aislada, sino que una mujer puede sufrir dos o más tipos de violencia simultáneamente y en diferentes momentos del periodo perinatal. Para cada etapa de este último, se revisaron las conductas y procedimientos de rutina realizados por el personal de salud que la NOM-007-SSA2-2016 considera como violencia obstétrica. A continuación se presentan dos de los 378 testimonios escritos recabados a través del cuestionario aplicado para explorar la experiencia de las mujeres frente al miedo, la indefensión y el horror durante el proceso de parto (Vázquez Hernández y Rocha Román 2023). Ambos transcritos de manera textual, con ajustes mínimos de puntuación para facilitar su lectura.

Testimonio 1

Mujer con doctorado. 48 años. Nacimiento en 2010

Fue horrible: nadie me explicaba nada. Me tuvieron en cama durante una semana sin decir qué pasaría con mi embarazo; nadie quería asumir la responsabilidad de hacerme la cesárea. Solo pasaban, daban clase y se iban. O bien, una médico me hizo un tacto sin pedirme permiso, enfrente

de los estudiantes de medicina. Cuando por fin me hicieron la cesárea, me perforaron la duramadre con la anestesia —eso lo supe después por un exalumno—, por lo que me dejaron sin moverme 24 horas, sin explicarme nada. A mi bebé la dejaron a un lado y no podía ni cargarla... Después de las 24 horas, cuando ya me habían dado de alta, el pediatra llegó y se llevó a mi bebé sin explicarme. Cuando pregunté, me gritó: “¿Quiere que se muera? ¿O que quede tonta? Su hija está icterica, así que la dejaron en la incubadora”. Yo recuerdo que entré en un estado de no poder dejar de llorar, creía que mi hija iba a morir... Duré llorando toda la noche hasta que pedí mis libros y me puse a leer sobre lo que tenía mi bebé... Después, cuando iba a darle pecho a la bebé en la incubadora, las enfermeras no perdían la oportunidad de regañarme y menospreciarme. Fue algo horrible, tanto que ya no tuve más hijos por el miedo a pasar todo eso de nuevo. Además, no quería tener relaciones sexuales y quedé con secuelas de dolor crónico en la espalda que me impedían disfrutar la lactancia.

Testimonio 2

Mujer con maestría. 32 años. Nacimiento en 2019

Me sentí completamente vulnerable e indefensa. El personal de salud fue amenazante (no me dejé inducir el parto, no había ninguna condición de riesgo y esperé a que se desencadenara naturalmente). Me llamaron “paciente conflictiva”, se burlaron, me humillaron, me presionaron para esterilizarme. No accedí, me ridiculizaron y fueron hostiles. Me separaron de mi bebé más de una hora. Me sentí sola, tuve temor ante su indiferencia y maltrato.

Como se observa en los relatos anteriores, ambos casos ocurrieron durante el proceso de parto, tal como sucede en la mayoría de los testimonios recopilados. En ellos se identifica la violencia obstétrica ejercida física y psicológicamente, ya sea por acción u omisión o mediante prácticas de violencia institucional. Los testimonios presentados corresponden únicamente a una de las siete preguntas abiertas, en este caso, la relacionada con si las participantes deseaban compartir su experiencia cuando la habían vivido con miedo, indefensión u horror. Cabe señalar que las manifestaciones de violencia registradas a partir del material obtenido no son necesariamente consecutivas, exclusivas ni excluyentes; por el contrario, pueden ser inclusivas y experimentarse de manera intermitente, recurrente o simultánea.

El diseño de los violentómetros que aquí presentamos se basó en dos aspectos fundamentales. Primero, en que el periodo perinatal se divide en distintas etapas —embarazo, nacimiento, puerperio y lactancia—, cada una con características propias de cambios fisiológicos, emocionales y psicodinámicos. Esto implica

que no todas las prácticas violentas generan el mismo impacto en el cuerpo y la psique de la mujer en estado perinatal, ni en el recién nacido. Segundo, en que la NOM-007-SSA2-2016 está estructuralmente planteada con la división orgánico-funcional del periodo perinatal y presenta las estrategias procedimentales desde dichas fases. Por lo tanto, resultó natural, lógico y éticamente correcto conservar la misma secuencia. Además de los violentómetros, se elaboró un recurso gráfico sobre discriminación desde una perspectiva interseccional.

Para ilustrar los distintos niveles de violencia en los violentómetros, se propuso una escala cromática con tres niveles: amarillo, violencia leve (alerta); naranja, violencia moderada (actúa y manifiesta inconformidad); y rojo, violencia severa (denuncia y busca ayuda). Este recurso resulta fundamental para evaluar el impacto que la violencia obstétrica pueda tener en la salud física y mental de las mujeres.

Para cada violentómetro la escala cromática (amarillo, naranja y rojo) se definió de la siguiente manera:

1. Violentómetro del embarazo

- La sección amarilla describe violencia psicológica tanto por omisión como por acción.
- La sección naranja señala inconformidad ante otras formas de violencia psicológica por acción.
- La sección roja implica violencia psicológica por acción, además de violencia física (figura 1).

2. Violentómetro del nacimiento

- La sección amarilla describe violencia institucional que ocurre cuando el personal de salud no sigue los protocolos establecidos en la NOM-007-SSA2-2016.
- La sección naranja da por hecho lo anterior y, además, incluye violencia física al realizar prácticas clínicas señaladas en la NOM-007-SSA2-2016 como violencia obstétrica.
- La sección roja agrupa la violencia física y psicológica, en la que se evidencian secuelas psíquicas, físicas y emocionales, así como pruebas principalmente de carácter físico, e incluso la muerte de los miembros de la díada madre-bebé como resultado de los procedimientos (figura 2).

Figura 1. Violentómetro del embarazo



Fuente: elaboración propia.

Figura 2. Violentómetro del nacimiento



Fuente: elaboración propia.

3. Violentómetro del puerperio y la lactancia

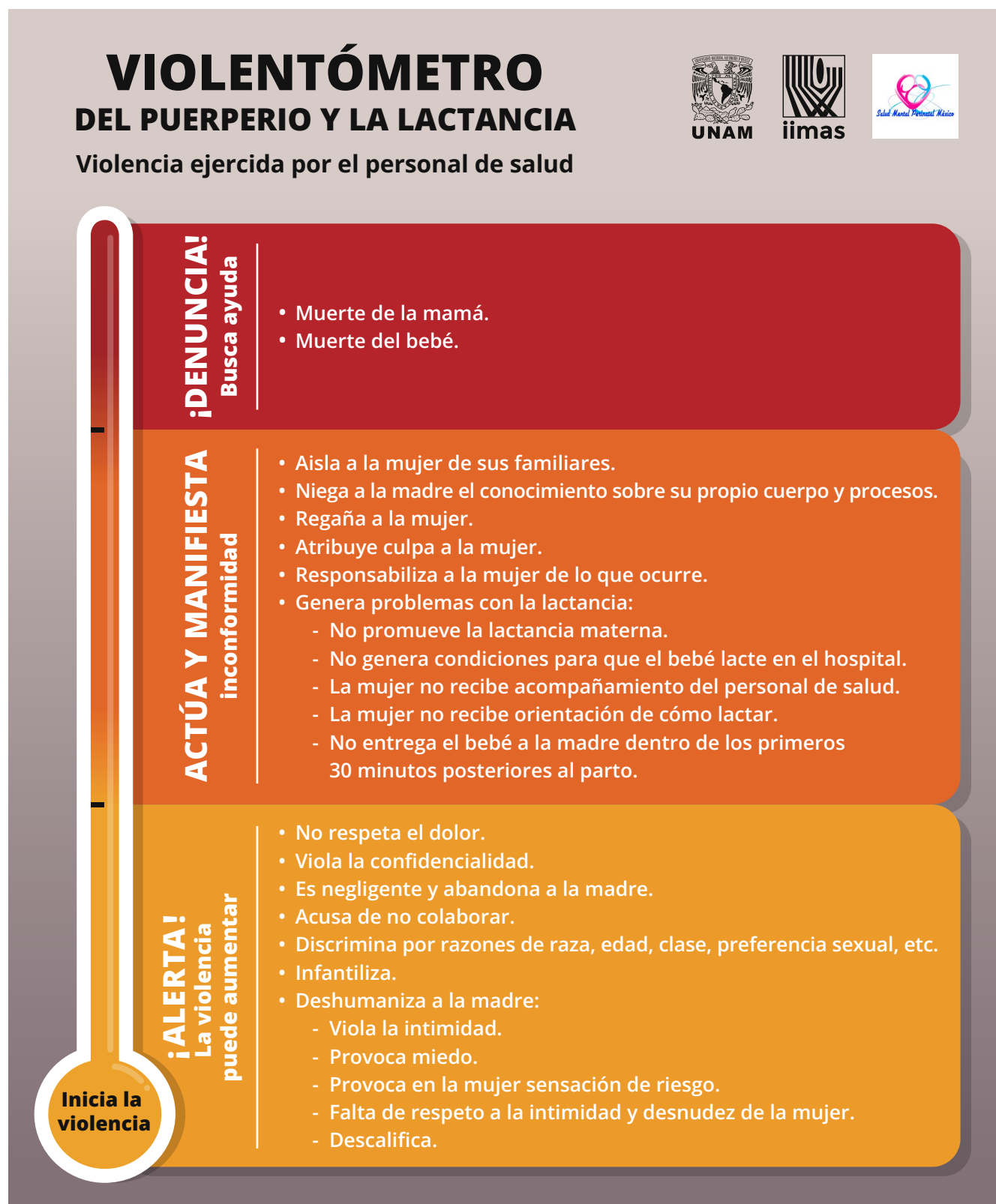
- La sección amarilla ilustra violencia psicológica ya sea por acción u omisión.
- La sección naranja indica violencia psicológica igualmente por acción u omisión.
- La sección roja contempla la muerte de los miembros de la díada madre-bebé como resultado de los procedimientos (figura 3).

4. Violentómetro Rueda de la discriminación hacia la persona en estado perinatal

Inspirado en la Rueda del poder y el privilegio para identificar la opresión académica (Elsherif *et al.* 2022), en la cual la cantidad de privilegios aumenta conforme se aproxima al perímetro del círculo, este violentómetro propone considerar: salud mental, educación formal, condición de salud, clase socioeconómica, cantidad de hijos previos, edad, estatus legal en México, color de piel, tamaño del cuerpo, presencia de alguna discapacidad, preferencia sexual y género¹ (figura 4).

¹ La prueba de la Rueda del poder y el privilegio puede consultarse en línea en el portal de IDR Labs. <https://www.idrlabs.com/es/rueda-de-poder-privilegio/test.php>

Figura 3. Violentómetro del puerperio y la lactancia



Fuente: elaboración propia.

Figura 4. Rueda de la discriminación por razones culturales, económicas, religiosas y étnicas, entre otras



Fuente: elaboración propia.

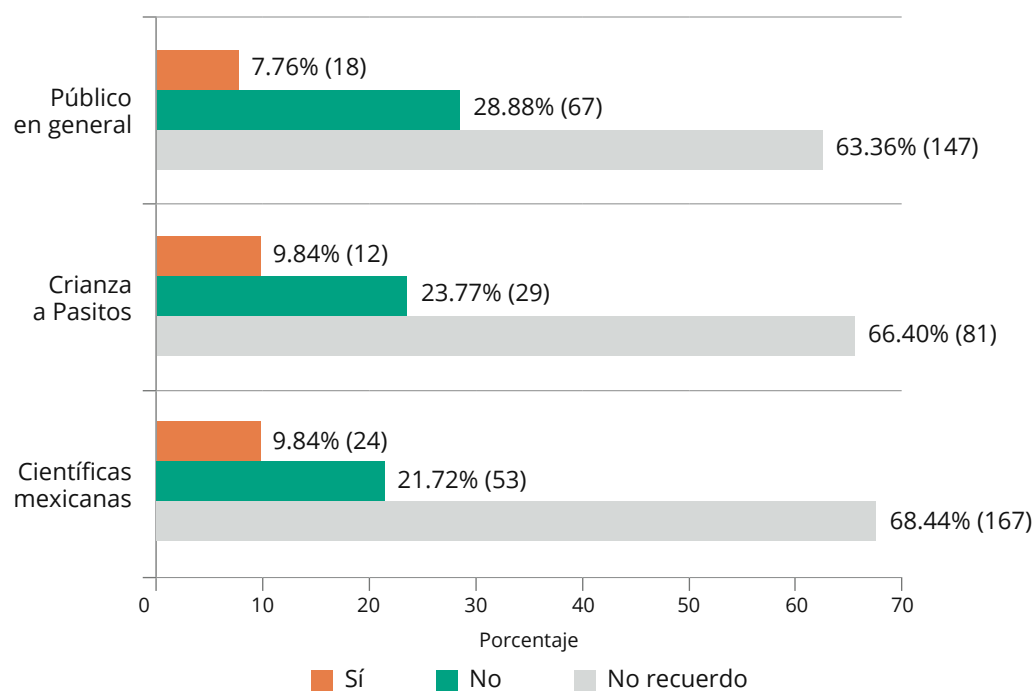
Resultados

Los resultados obtenidos mostraron lo siguiente:

- a) Las mujeres participantes de la encuesta manifestaron que, durante el periodo perinatal, sufrieron violencia obstétrica por parte del personal de salud, en las modalidades física y psicológica, tanto por omisión como por acción.
- b) En relación con el nacimiento, se encontró que las cesáreas representan, en todos los grupos focales, más del 60% de los casos. Asimismo, algunos profesionales de la salud emplean argumentos para inducir la decisión hacia esta vía, lo que genera en la madre sentimientos de miedo, inseguridad e inestabilidad.
- c) Durante la lactancia y el puerperio, las mujeres reportaron hostilidad o abandono por parte del personal de salud tratante.
- d) Algunas mujeres manifestaron, a través de testimonios escritos, haber estado expuestas a situaciones de terror, horror e indefensión, lo que implica secuelas de estrés postraumático que, en ciertos casos, se prolonga en el tiempo.
- e) En los testimonios escritos también se identificó que existe personal de salud que no sigue las indicaciones de la NOM-007-SSA2-2016.
- f) La violencia obstétrica constituye una violencia estructural, multifactorial e interseccional; está presente en el embarazo, en el nacimiento, —ya sea por parto vaginal o por cesárea— en el puerperio y en la lactancia, y puede ser más grave cuando la mujer enfrenta múltiples opresiones.

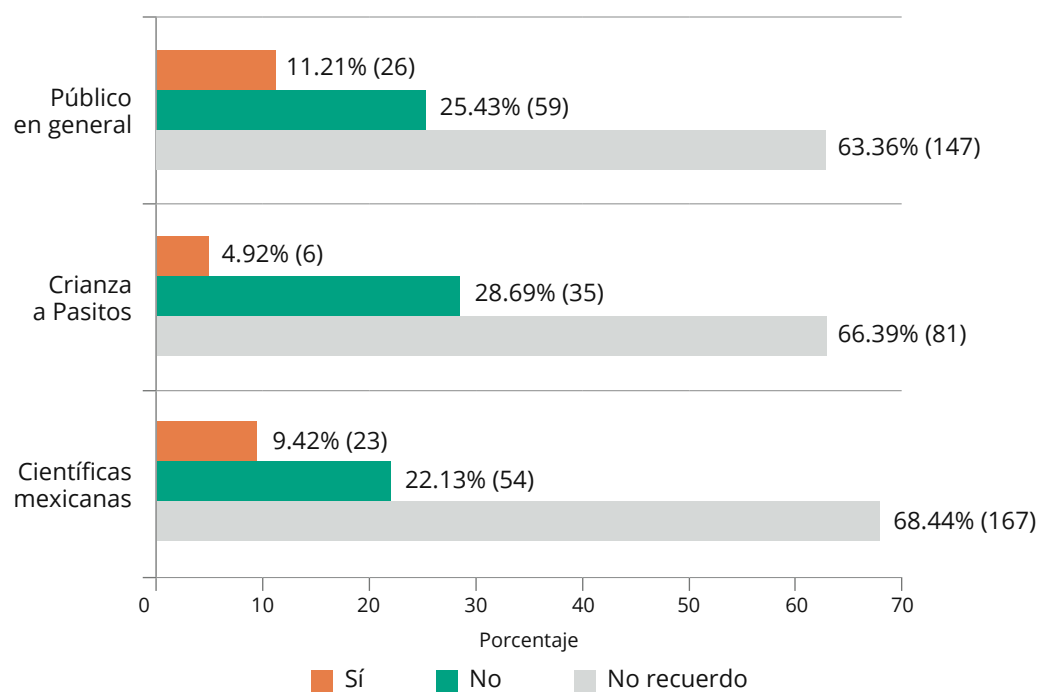
Las figuras 5, 6, 7 y 8 muestran los resultados del cuestionario aplicado (Vázquez Hernández y Rocha Román 2023), en el que se indagó sobre el uso de las prácticas clínicas consideradas rutinarias —administración de oxitocina sintética para acelerar el parto, la maniobra de Kristeller, la episiotomía y la separación del recién nacido de su madre— en cada uno de los grupos de mujeres encuestadas. Como se observa, aún persisten en el sistema de salud mexicano prácticas que la NOM-007-SSA2-2016 clasifica como violencia obstétrica. Los porcentajes de incidencia resultan similares en los tres grupos.

Figura 5. Episiotomía realizada como rutina



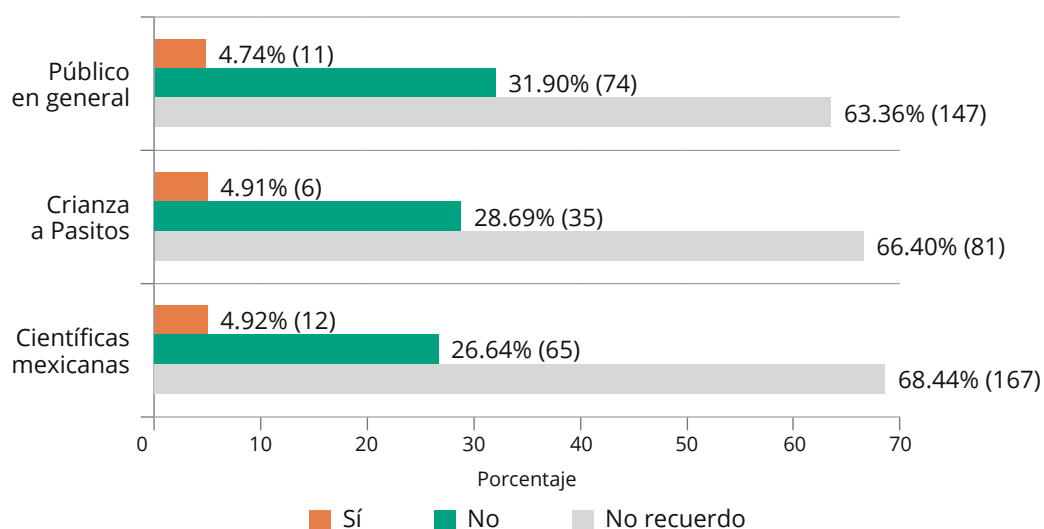
Fuente: elaboración propia.

Figura 6. Administración de oxitocina sintética como procedimiento de rutina



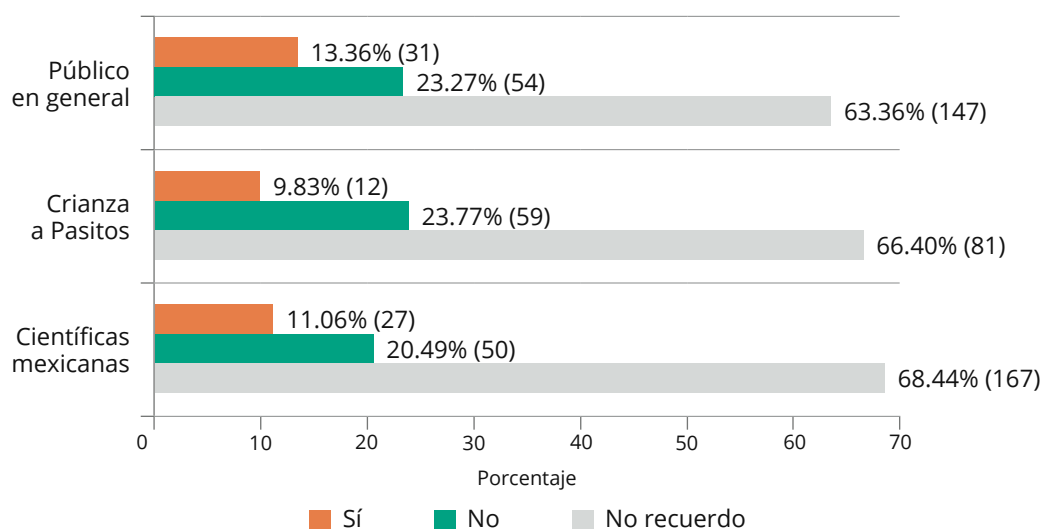
Fuente: elaboración propia.

Figura 7. Maniobra de Kristeller como procedimiento de rutina



Fuente: elaboración propia.

Figura 8. Separar al recién nacido de la madre



Fuente: elaboración propia.

Discusión

En un estudio realizado con mujeres de distintos niveles educativos —desde básico hasta posgrado— se evidenció la complejidad de la violencia obstétrica (Vázquez Hernández, Rocha Román y López Silva 2022), ya que se manifiesta como un conjunto de prácticas violentas normalizadas, interconectadas con

prácticas clínicas necesarias y legítimas. La mayor parte de estas prácticas ocurre durante el proceso de parto, momento de mayor vulnerabilidad psíquica de la díada madre-bebé, en el que las mujeres dependen del personal de salud y de los protocolos institucionales. Por otra parte, nuestros resultados coinciden con los señalados por el Dr. Roberto Castro, quien sostiene que el *habitus* médico predetermina la intención del personal de salud de ejercer control sobre la mujer durante la atención brindada en el nacimiento (Castro y Frías 2022).

El periodo perinatal en el sistema de salud mexicano suele experimentarse desde la patologización y la deshumanización, lo que interfiere con el adecuado desarrollo de la psique humana en su origen y provoca repercusiones a lo largo de la vida. El impacto se intensifica aún más cuando la madre atraviesa este período con miedo, ansiedad, indefensión y, en algunos casos, horror, afectando así la creación del vínculo primordial madre-bebé.

La violencia obstétrica representa un problema complejo en el que intervienen múltiples factores, entre ellos: la colonización del conocimiento; el desconocimiento de las mujeres de sus derechos humanos; así como el desconocimiento o la omisión deliberada, por parte de los profesionales de la salud, de las acciones contempladas en la NOM-007-SSA2-2016. Como consecuencia, el personal de salud patologiza el periodo perinatal y las personas gestantes experimentan violencia obstétrica en el sistema de salud mexicano. Ante esta situación, resulta necesario establecer estrategias de prevención mediante la difusión de información sobre las acciones de cuidado y atención del periodo perinatal previstas en la norma oficial correspondiente, así como la promoción de los derechos humanos. Del mismo modo, se vuelve necesaria la construcción de una cultura orientada a la promoción y cuidado de la salud mental materna y perinatal.

Conclusiones

Los violentómetros pretenden ser una herramienta visual que permita a las mujeres en periodo perinatal y a sus familiares identificar la violencia obstétrica y, en consecuencia, exigir sus derechos individuales y colectivos. Asimismo, pueden utilizarse como instrumentos de evaluación de la violencia obstétrica en clínicas, hospitales e instituciones de salud dedicadas al periodo perinatal, con el fin de observar y determinar sus procesos de apego en la atención establecida en la NOM-007-SSA2-2016. Esto posibilita la implementación de programas de capacitación y actualización en la promoción de la salud mental materna y perinatal.

De igual manera, los violentómetros aquí propuestos pueden utilizarse en espacios psicoeducativos de prevención de la violencia obstétrica, como las clases de psicoprofilaxis perinatal, así como en la formación del personal de salud en

escuelas y colegios. Al estar fundamentados en la legislación mexicana vigente en materia de salud materno-infantil relativa a la atención del periodo perinatal en el sistema de salud mexicano, así como en las recomendaciones generales de la CNDH, resultan congruentes en términos políticos, legales y éticos.

Como sugerencia, consideramos importante impulsar una mayor investigación en temas de salud mental materna y perinatal, así como promover que el personal de salud se forme desde una perspectiva menos colonial que permita comprender los procesos naturales del cuerpo y el respeto a estos. Esto favorecería un trato profesional con perspectiva de género, respeto a la multiculturalidad y a la dignidad humana, además de garantizar condiciones seguras; de esta forma se contribuye a la construcción de sociedades más justas.

El desafío consiste en incorporar el cuidado de la salud mental materna y perinatal, reconociendo a la diada madre-bebé como el eje rector del periodo perinatal, no desde el cientificismo de los procesos naturales, sino desde el respeto y la aceptación de dichos procesos.

Agradecimientos

Las autoras expresan su profundo agradecimiento al Programa de Apoyo a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación, a través de los proyectos PAIDI/011/2022 "Violencia contra las mujeres. Una revisión multidisciplinaria" y PAIDI/012/23 "Ciencia de datos: aplicaciones en la Investigación Social", desarrollados en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, agradecen a Luz Alejandra Santes Sánchez por el valioso apoyo brindado en el diseño visual de los violentómetros.

Referencias

- Ayers, Susan. 2004. "Delivery as a traumatic event: Prevalence, risk factors, and treatment for postnatal posttraumatic stress disorder." *Clinical Obstetrics and Gynecology* 47, no. 3 (September): 552-567. <https://doi.org/10.1097/01.grf.0000129919.00756.9c>
- Beck, Cheryl Tatano y Sue Watson. 2008. "Impact of birth trauma on breast-feeding: A tale of two pathways." *Nursing Research* 57, no. 4 (July): 228-236. <https://doi.org/10.1097/01.nnr.0000313494.87282.90>
- Carrillo Alvarez, Ana María. 1999. "Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México." *Dynamis: Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, núm. 19: 167-190. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1312862>

- Castro, Roberto y Sonia M. Frías, coords. 2022. *Violencia obstétrica y ciencias sociales: estudios críticos en América Latina*. México: UNAM. <https://doi.org/10.22201/crim.9786073058698p.2022>
- Cohen Shabot, Sara. 2016. "Making Loud Bodies 'Feminine': A Feminist-Phenomenological Analysis of Obstetric Violence." *Human Studies* 39, no. 2 (May) 231-247. <https://doi.org/10.1007/s10746-015-9369-x>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. 2017. *Recomendación general núm. 31/2017. Sobre la violencia obstétrica en el Sistema Nacional de Salud*. CNDH. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-07/RecGral_031.pdf
- Díaz García, Luis Iván y Yasna Fernández M. 2018. "Situación legislativa de la Violencia obstétrica en América latina: El caso de Venezuela, Argentina, México y Chile." *Revista de derecho (Valparaíso)*, núm. 51 (diciembre): 123-143, <https://doi.org/10.4067/S0718-68512018005000301>
- Elsherif, M. Mahmoud, Sara L. Middleton, Jenny Mai Phan, Flavio Azevedo, Bethan J. Iley, Magdalena Grosse-Hodge, Samantha L. Tyler, Steven K. Kapp, Amélie Gourdon-Kankukamwe, Desiree Grafton-Clarke, Siu Kit Yeung, John J. Shaw, Helena Hartmann and Marie Dokovova. 2022. "Brindging Neurodiversity and Open Scholarship: How Shared Values Can Guide Best Practices for Research Integrity, Social Justice, and Principled Education." *MetaArXiv Preprints*. https://doi.org/10.31222/osf.io/k7a9p_v1
- Jiménez Pacheco, María. 2021. *Impacto psicológico de la violencia obstétrica. Una revisión bibliográfica*. Trabajo de fin de grado. Universidad de Cádiz.
- Jojoa Tobar, Elisa, Yuler Darío Cuchumbe Sánchez, Jennifer Briyith Ledesma Rengifo, María Cristina Muñoz Mosquera, Adriana María Paja Campo y Juan Pablo Suarez Bravo. 2019. "Violencia obstétrica: haciendo visible lo invisible." *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud* 51, núm. 2 (abril-junio): 135-146. <http://dx.doi.org/10.18273/revsal.v51n2-2019006>
- Lima de Oliveira, Theresa Kalliny, Tiago de Jesús Sousa, Sara Moirá Rodrigues Barbosa, Alessandra Pereira Gomes, Dhienifã Brena Marinho de Souza, Ruthe Gusmão Carvalho y Tatiana Caroline Lima Lobato. 2020. "Violentômetro [Violentometer]." *Brazilian Journal of Health Review* 3, núm. 6 (noviembre-diciembre): 19216-18227. <https://doi.org/10.34119/bjhrv3n6-221>
- Maté, Gabor and Daniel Maté. 2022. *The Myth of Normal. Trauma, Illness, and Healing in a Toxic Culture*. New York: Penguin Random House.
- Olde, Eelco, Onno van der Hart, Rolf Kleber y Maarten van Son. 2006. "Posttraumatic stress following childbirth: A review." *Clinical Psychology Review* 26, no.1 (January): 1-16. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2005.07.002>
- Olza, Ibone. 2003. "Repercusiones psicológicas y sociales del nacimiento por cesárea". *Trabajo Social y Salud* 45 (julio): 221-230. <https://drive.google.com/file/d/0B7LILWDgsTVAUUIYazhydGdvTUE/edit?resourcekey=0-arX70CSn1AVOBEQfSKSyfA>
- Olza, Ibone. 2013. "Las secuelas de la violencia obstétrica." *Ibone Olza* (blog). 15 de abril, 2013. <https://iboneolza.org/2013/04/15/las-secuelas-de-la-violencia-obstetrica/>
- Olza, Ibone. 2014. *El síndrome de estrés postraumático como secuela obstétrica. Información para profesionales de la atención al parto*. <https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/estresPostraumatico.pdf>
- Olza, Ibone, Patricia Leahy-Warren, Yael Benyamini, Maria Kazmierczak, Sigfridur Inga Karlsdottir, Andria Spyridou, Esther Crespo-Mirasol, Lea Takács, Priscilla J Hall, Margaret Murphy, Sigridur Sia Jonsdottir, Soo Downe y Marianne J Nieuwenhuijze. 2018. "Women's psychological experiences of physiological childbirth: a meta-synthesis." *BMJ Open* 8, no. 10: 1-11. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2017-020347>

- Orozco Galván, Aldo Iván. 2018. *Experiencias de violencia gineco-obstétrica desde la voz de las mujeres. Una aproximación fenomenológica*. Tesis de licenciatura. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000770109>
- Pérez Morales, Elisa Jazmín. 2021. "Violencia Obstétrica: una condensación histórica de violencias y violaciones a los derechos humanos." *Derechos fundamentales a debate*, núm. 16 (mayo-agosto): 84-97. <http://historico.cedhj.org.mx/revista%20DF%20Debate/revista%20pdf/ADEBATE%2016.pdf>
- Pérez Padilla, María de Luz y Cecilia Esquivel Martínez. 2023. "Violencia obstétrica ejercida hacia madres parturientas y su doula desde la observación participante." *Revista SOMEPSO* 8, núm. 1-2 (enero-junio): 33-62. <https://revistasomepso.org/index.php/revistasomepso/article/view/158>
- Quattrocchi, Patrizia. 2024. *Obstetric violence in the European Union. Situational analysis and policy recommendations*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union. <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/74238fad-0b63-11ef-a251-01aa75ed71a1/language-en>
- Ramallo Castillo, Rocío María, Manuel Lozano Vidal, Isabel Durán Castellanos e Isabel Corrales Gutiérrez. 2024. "Violencia obstétrica, una visión actual. Definición, percepción por parte de profesionales y propuestas de mejora. Revisión narrativa." *Ginecología y obstetricia de México* 92, núm. 2 (febrero): 85-96. <https://doi.org/10.24245/gom.v92i2.9395>
- Ramírez Matos, Esther. 2022. *Psicología del posparto*. Madrid: Síntesis.
- República Bolivariana de Venezuela. 2007. *Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Ley n.º 38.668, 23 de abril de 2007, https://venezuela.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Ley_mujer%20%281%29_0.pdf
- Secretaría de Salud. 1993. *Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993. Atención a la mujer durante el embarazo, parto, puerperio y del recién nacido*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.gob.mx/salud/documentos/norma-oficial-mexicana-nom-007-ssa2-1993-atencion-a-la-mujer-durante-el-embarazo-parto-puerperio-y-del-recien-nacido>
- Secretaría de Salud. 2016. *Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016. Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5432289&fecha=07/04/2016
- Tronco Rosas, Martha Alicia y Susana Ocaña López. 2011. "El Instituto Politécnico Nacional innovando en políticas en prevención de violencia con perspectiva de género." *Innovación Educativa* 11, núm. 57 (octubre-diciembre): 195-205.
- Varas García, Annayansi. 2024. "Aumenta la violencia obstétrica en el mundo." *El Financiero*, 5 de noviembre de 2024. <https://earlyinstitute.org/2024/11/05/aumenta-la-violencia-obstetrica-en-el-mundo/>
- Vázquez Hernández, Mónica, Yazmín Victoria Rocha Román y José Luis López Silva. 2022. "Evaluación de las experiencias de parto de mujeres con perfiles de formación académica altos en servicios de salud mexicanos." Ponencia presentada en el *Encuentro Latinoamericano de Estudios sobre Maternidades "Travesías Múltiples, Resistentes e Insumisas de ser Madre"*, 14 de octubre de 2022.
- Vázquez Hernández, Mónica y Yazmín Victoria Rocha Román. 2023. "Patologización del nacimiento, una historia de violencia obstétrica". Ponencia presentada en el *Encuentro Latinoamericano de Estudios sobre Maternidades*, 9 de noviembre de 2023. ●

Dana Arelund, *La Bestia* (detalle), 2020.
técnica mixta sobre tela, 244 x 122 cm, México.



FIGURAS
REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 3,
julio - octubre 2026



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional.

Recibido:
10 de febrero de 2026
Revisado:
10 de marzo de 2026
Aceptado:
19 de mayo de 2026

La producción del nexo migración-terrorismo en Estados Unidos (2001-2025): expansión punitiva del control migratorio

The Production of the Migration-Terrorism Nexus in United States (2001-2025): Punitive Expansion of Migration Control



Victor Villarreal-Cabello

Universidad Nacional Autónoma de México.

Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. México.

victor_villarreal@politicas.unam.mx

Resumen

El artículo analiza la producción del nexo migración-terrorismo en Estados Unidos entre 2001 y 2025 y examina sus efectos en la expansión punitiva del control migratorio. A partir de una aproximación teórico-documental —basada en literatura especializada, legislación, informes institucionales y discursos de seguridad— se sostiene que dicho nexo opera como una racionalidad de seguridad que reorganiza categorías jurídicas, administrativas y discursivas con el propósito de convertir al migrante en sujeto de sospecha. El texto muestra, en primer lugar, cómo el antiterrorismo amplió las causales de exclusión, detención y deportación; en segundo lugar, analiza cómo fortaleció formas de castigo administrativo con menores garantías procesales; y, finalmente, examina cómo consolidó

un lenguaje público que normaliza la vigilancia, la excepcionalidad y la sospecha sobre la movilidad. Se concluye que la asociación entre migración y terrorismo permite legitimar una gobernanza migratoria punitiva y profundizar la distancia entre ciudadanía y residencia, además de erosionar derechos fundamentales sin demostrar una conexión causal entre migración y violencia terrorista.

Palabras clave

Securitización de las migraciones, antiterrorismo, control migratorio, Estados Unidos.

Abstract

This article analyzes the production of the migration-terrorism nexus in the United States between 2001 and 2025 and examines its effects on the punitive expansion of migration control. Drawing on a theoretical-documentary approach based on specialized literature, legislation, institutional reports, and security discourses, it argues that this nexus operates as a security rationality that reorganizes legal, administrative, and discursive categories in order to turn the migrant into a subject of suspicion. First, the article shows how counterterrorism expanded grounds for exclusion, detention, and deportation. Second, it analyzes how it strengthened forms of administrative punishment with fewer procedural guarantees. Third, it examines how it consolidated a public language that normalizes surveillance, exceptionality, and suspicion toward mobility. The article concludes that the association between migration and terrorism has served to legitimize punitive migration governance, deepen the distance between citizenship and residence, and to erode fundamental rights without demonstrating a solid causal connection between migration and terrorist violence.

Keywords

Securitization of migration, counterterrorism, migration control, United States.

Introducción

En las últimas dos décadas, la relación entre migración y seguridad se ha reformulado a través de un discurso que presenta la movilidad como una constante amenaza. En este proceso, el nexo migración-terrorismo ha adquirido una fuerza particular, en la medida en que reorganiza lenguajes, categorías y dispositivos de control, más allá de la mera identificación de un riesgo puntual (Massey, Pren y Durand 2009). A partir de la consolidación de este vínculo, el endurecimiento del control fronterizo y la ampliación de potestades administrativas se legitiman como respuestas ante posibles daños. Al mismo tiempo, han favorecido

la extensión de medidas de vigilancia, detención y expulsión de poblaciones migrantes sin vínculo comprobado con el terrorismo, bajo una lógica que traslada la excepcionalidad hacia el gobierno cotidiano de la movilidad (Dalmasso 2016).

Este artículo examina la producción del nexo migración-terrorismo en Estados Unidos entre 2001 y 2025 y analiza sus efectos en la expansión punitiva del control migratorio. El argumento central sostiene que dicho nexo opera sobre una racionalidad de seguridad que reordena categorías jurídicas, administrativas y discursivas, la cual afecta directamente el estatuto político y jurídico de las personas migrantes. En este contexto, la figura del migrante queda cada vez más asociada a la sospecha, a la deportabilidad y a diversas formas de castigo administrativo, desplegadas bajo amplios márgenes de discrecionalidad estatal.

La producción de este nexo involucra, al menos, dos planos estrechamente vinculados. El primero, de carácter normativo, en el que el antiterrorismo amplía márgenes de actuación mediante categorías abiertas de riesgo, asociaciones indirectas, presunciones y estándares excepcionales que inciden sobre el campo migratorio (Alarcón 2011). El segundo, de naturaleza performativa, en el que el discurso de seguridad produce un sentido común que hace verosímil tratar la movilidad humana como un problema amenazante, con la consecuencia de naturalizar prácticas restrictivas que pasan a percibirse como prudentes, técnicas o necesarias (Durand 2017). Cuando esta verosimilitud se estabiliza, medidas como la detención, la deportación o la restricción de derechos se integran al funcionamiento ordinario de la administración migratoria y consolidan una estructura punitiva orientada a la gestión de poblaciones móviles (Human Rights Watch 2025; Geiger y Pécoud 2010).

La estructura punitiva se aprecia con mayor claridad cuando se observa el desplazamiento del castigo fuera del derecho penal formal. En el campo migratorio, numerosas medidas —que restringen libertades, separan familias y cancelan proyectos de vida— se implementan a través de procedimientos administrativos con menores garantías procesales, umbrales probatorios diferenciados y amplios espacios de discrecionalidad (Pécoud 2022). Bajo estas condiciones, el nexo migración-terrorismo legitima el endurecimiento institucional y profundiza la brecha entre ciudadanía y residencia. La pertenencia política que ofrece la ciudadanía adquiere un carácter más jerárquico, mientras que la situación de quienes habitan un territorio como residentes se vuelve cada vez más precaria.

Metodológicamente, este artículo se sustenta en una revisión teórico-documental que abarca tanto investigaciones especializadas como legislación, informes institucionales y narrativas de seguridad. El interés se centra en reconstruir los mecanismos mediante los cuales el nexo migración-terrorismo se hace operativo en el lenguaje legal, en la administración pública y en la producción discursiva

de la amenaza. Aunque el caso estadounidense constituye el eje principal del análisis, se recuperan de manera puntual algunos episodios y disposiciones de Europa y Australia como referencias comparativas secundarias. Su inclusión evidencia que la lógica antiterrorista vinculada con la migración proyectó efectos más amplios en distintos contextos del Norte Global, aun cuando el desarrollo principal del argumento se articula alrededor de Estados Unidos.

El artículo se organiza en seis apartados. En los antecedentes se reconstruye la formación histórica del vínculo entre migración, extranjería y amenaza, mostrando que la asociación entre movilidad humana y terrorismo no surge exclusivamente después del 11 de septiembre de 2001. En el método se expone la aproximación cualitativa y teórico-documental del estudio, basada en literatura especializada, legislación, informes institucionales y discursos públicos producidos entre 2001 y 2025. En el marco teórico se presentan los principales enfoques críticos que permiten analizar la securitización de las migraciones, el antiterrorismo, el castigo administrativo y la producción de ilegalidad. En el desarrollo se examinan los efectos jurídicos, administrativos y discursivos del antiterrorismo en la expansión del control migratorio estadounidense. En la discusión se articulan los hallazgos del análisis para mostrar que el nexo migración-terrorismo funciona como una racionalidad de seguridad orientada a producir sospecha, deportabilidad y precariedad jurídica. Finalmente, en las conclusiones se sintetizan las implicaciones políticas y teóricas del argumento, subrayando que dicho nexo ha legitimado una gobernanza migratoria punitiva sin demostrar una relación causal sólida entre migración y violencia terrorista.

Antecedentes

El vínculo entre migración y terrorismo se ha reconfigurado a lo largo del tiempo mediante discursos políticos, marcos jurídicos y conceptualizaciones de seguridad. Diversos estudios han rastreado cómo en diferentes contextos —Estados Unidos, Europa y Australia— se asocia la figura del migrante con amenazas como el terrorismo, el crimen organizado y la insurgencia (Barton 2017; Gage 2009; Cole 2003; Boswell 2007; McDonald 2005; Pickering 2004). En la relación histórica entre migración y terrorismo destacan momentos de inflexión como los atentados del 11 de septiembre de 2001 (Castles y Miller 2004; Pereira y Domenech, 2021), los ataques terroristas en Europa o la legislación antiterrorista de los años noventa, los cuales derivaron en la securitización de la migración (Huysmans 2006; Bigo 2002).

La respuesta de Estados Unidos a los atentados del 11 de septiembre consistió en el endurecimiento de las leyes migratorias, empleadas como una herramienta contra el terrorismo de manera discriminatoria (Cole 2003). Este tipo de

exclusión se suma a crisis históricas en las que los extranjeros fueron considerados amenazas internas; por ejemplo, la exclusión de anarquistas tras el asesinato del presidente McKinley, en 1901, condujo a la Ley de Inmigración de 1903 (Domenech 2015). Durante el Primer Temor Rojo, o *Red Scare*, de 1919 y 1920 —un periodo anticomunista y antianarquista alimentado por la Revolución Rusa— se promovieron redadas contra sospechosos que fueron deportados y, al mismo tiempo, se reprimieron libertades civiles (Cole 2020). Existe una tendencia de Estados Unidos a vincular el peligro con lo foráneo, utilizando la ley de inmigración para apaciguar temores de origen doméstico. Después del 11 de septiembre, las dinámicas migratorias se intensificaron con detenciones y deportaciones de inmigrantes musulmanes bajo sospecha de terrorismo. Esto reflejó un doble estándar legal que sacrificó libertades civiles de los no ciudadanos estadounidenses en nombre de la seguridad nacional (Cole 2003).

Desde comienzos del siglo xx, la legislación migratoria estadounidense funciona como herramienta antiterrorista. Ante atentados o actos violentos atribuidos a extranjeros, Estados Unidos aprobó leyes migratorias excluyentes cuya finalidad fue expulsar o vetar a ciertos migrantes (Barton 2017). El antecedente antianarquista y anticomunista ofrece un marco que demuestra que, antes del 11 de septiembre, ya existía un vínculo entre control migratorio y neutralización de supuestas amenazas. Este trasfondo constituye un antecedente del clima posterior a la caída de las Torres Gemelas, caracterizado por el uso de herramientas migratorias —como visados, detenciones y restricciones de entrada— aplicadas bajo el argumento de la prevención.

Las últimas décadas del siglo xx evidenciaron también la creciente intersección entre las políticas migratorias estadounidenses y las preocupaciones en torno a la seguridad. La legislación migratoria estadounidense se ha descrito como un espejo que refleja los miedos y prejuicios de cada época (Iglesias Sánchez 2012). En los noventa —tras el primer atentado contra el World Trade Center en 1993 y el ataque terrorista en Oklahoma City en 1995— Washington endureció su normativa migratoria. Aunque el atentado de Oklahoma fue obra de un extremismo doméstico, sirvió como catalizador para aprobar la ley *Antiterrorism and Effective Death Penalty Act* (AEDPA) de 1996, que introdujo cláusulas antiterroristas en la Ley de Inmigración y Nacionalidad. La AEDPA amplió las causales de expulsión vinculadas a condenas penales y restringió garantías procesales en procedimientos de deportación (Beall 1998).

En 1996 se promulgaron también la *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* (IIRIRA) y la *Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act* (PRWORA), ambas motivadas por preocupaciones de seguridad que supusieron un cambio de paradigma: la primera implicó el endurecimiento drástico del control de fronteras, la multiplicación de causales de inadmisión

y deportación, la reducción de las vías de revisión judicial, el establecimiento de la detención obligatoria para determinados casos (Beall 1998); la segunda, la restricción al acceso de inmigrantes a beneficios sociales (Schaefer 2008). En la última década del siglo xx, se consolidó en Estados Unidos un clima político de desconfianza hacia los no ciudadanos. Ambas medidas ilustran, antes del 11 de septiembre, una tendencia a criminalizar la inmigración —o *crimigración* (García Hernández 2014)—, resultado de la fusión entre la lógica penal y la migratoria como respuesta a temores relacionados con la seguridad y el orden público.

Diversos estudios cuestionan la idea convencional de que el nexo entre migración y terrorismo surgió únicamente a partir de 2001 (Boswell 2007). En realidad, ciertas medidas migratorias —como el reforzamiento del control de las fronteras— ya existían en los noventa y, desde entonces, presuponían que la inmigración se vinculaba con diversas amenazas: con el tráfico de personas y con la posible infiltración de militantes islamistas del conflicto argelino (Boswell 2007). El 11 de septiembre ofreció al discurso político una lógica que permitió correlacionar abiertamente el terrorismo con la inmigración; en cambio, regiones como Europa se mantuvieron como una “fortaleza europea”, al cerrar y controlar de forma estricta sus fronteras.

Después de 2001, las medidas antiterroristas impactaron las políticas migratorias y de asilo no sólo en términos discursivos. Gran parte de la infraestructura antiterrorista afectó a las personas migrantes con un incremento material en las fronteras, en los aeropuertos y en los controles administrativos (Massey, Pren y Durand 2009). Diversos incidentes —como los atentados en Madrid de 2004 o en Londres de 2005— generaron la presión de la llamada “guerra contra el terror”, y los países europeos endurecieron sus controles migratorios en detrimento del Estado de derecho (Coleman 2007; Bonner y Cholewsinski 2007). Se detuvo, sin juicio, a extranjeros sospechosos de terrorismo; los Estados cooperaron para incrementar lo que denominaron “la seguridad fronteriza” y, con ello, erosionaron los derechos de los refugiados en nombre de la lucha antiterrorista. Fue una década marcada por la tensión, pues las garantías legales tradicionales en Europa chocaron con nuevas prácticas de seguridad que trataban al extranjero como un sospechoso por defecto (Sitaropoulos 2007). Todo esto formó parte de una expansión punitiva del control migratorio.

La relación no sólo se construyó en torno a solicitantes de asilo o refugiados, sino que también se entrelazaron controles fronterizos y medidas de contraterorismo con la migración forzada. Existen autores que hablan incluso de una relación simbiótica entre las políticas contra refugiados y las estrategias policiales antiterroristas (Pickering 2004). A ello se sumó una retroalimentación entre distintos espacios de control. En Australia, las tácticas de disuasión y detención de solicitantes de asilo implicaron operaciones de vigilancia y patrullaje

fronterizo que trataron al migrante irregular como enemigo público, difuminando la línea entre el refugiado y el supuesto terrorista que podía infiltrarse. Esto fue parte de una tendencia en la que los Estados receptores de inmigración endurecieron sus regímenes fronterizos bajo el amparo del discurso de la guerra contra el terror. Australia importó la lógica discursiva de la seguridad antiterrorista para aplicarla a la gestión de la migración forzada.

Método

Este trabajo realiza una aproximación cualitativa de carácter teórico-documental orientada a identificar críticamente los mecanismos mediante los cuales la asociación entre migración y terrorismo adquirió operatividad en el caso estadounidense. El análisis se fundamenta en un corpus integrado tanto por fuentes académicas especializadas como por legislación migratoria y antiterrorista, informes institucionales y discursos públicos, producidos entre 2001 y 2025. A partir de dicho conjunto, el artículo examina la forma en que el nexo migración-terrorismo se consolida como un principio de inteligibilidad política, jurídica y administrativa dentro del campo de control migratorio.

La delimitación del presente análisis a los Estados Unidos responde a lo siguiente: primero, el 11 de septiembre representa un hecho decisivo en la reconfiguración vigente del campo de la seguridad y en la intensificación de las actuales percepciones de amenaza vinculadas a la movilidad; además, la arquitectura institucional y jurídica estadounidense ha tenido un peso central en la expansión de dispositivos de vigilancia, exclusión, detención y deportación; finalmente, la cantidad de material documental disponible permite seguir puntualmente el modo en que el antiterrorismo reorganizó procedimientos, categorías y justificaciones estatales en materia migratoria. De manera complementaria, el texto recupera algunos episodios de Europa y Australia como referencias comparativas secundarias, útiles para situar una proyección más amplia de esta racionalidad securitaria; no obstante, el análisis principal se enfoca en el caso estadounidense.

En términos analíticos, el estudio se organiza en tres dimensiones. Por un lado, la dimensión jurídica examina la producción normativa del nexo migración-terrorismo y sus efectos en la ampliación de facultades estatales; por otro lado, la dimensión administrativa atiende las prácticas, procedimientos e infraestructuras que traducen dicho nexo en formas concretas de control; por último, la dimensión discursiva se ocupa de los lenguajes públicos e institucionales que inscriben la movilidad humana en el registro de la amenaza. Este proceder tridimensional permite mostrar cómo la expansión punitiva del control migratorio forma parte de un proceso más amplio de reorganización securitaria, con efectos estructurales sobre la producción de la sospecha, la deportabilidad y la precariedad jurídica.

Marco teórico

Para la configuración teórica, este texto se nutre de paradigmas propuestos por los estudios críticos de seguridad en el ámbito migratorio, desde los cuales es posible comprender nociones como la producción de la categoría de terrorismo, el antiterrorismo, el castigo administrativo, la securitización de las migraciones y los atentados del 11 de septiembre de 2001. El discurso que vincula migración y terrorismo ha cobrado fuerza en las últimas décadas y ha reformulado las políticas migratorias bajo un prisma de seguridad nacional. A pesar de la ausencia de correlación empírica directa entre migración y actores terroristas (Helbling y Meierrieks 2020), se ha popularizado la idea de que controlar la movilidad humana es esencial para prevenir atentados. Este trabajo ofrece una revisión teórica sobre cómo se ha construido históricamente el nexo migración-terrorismo en el pensamiento académico, legal y político. Se analizan enfoques críticos como la securitización, la biopolítica, la gubernamentalidad, el castigo administrativo y la producción de ilegalidad, junto con normativas en derecho internacional, seguridad y derechos humanos.

La exposición se estructura de manera cronológica y distingue los antecedentes a 2001, el 11 de septiembre y las transformaciones posteriores en el siglo XXI. El objetivo es aportar una base conceptual sólida para comprender cómo el discurso antiterrorista ha reconfigurado el control migratorio y ha ampliado prácticas punitivas contra migrantes, incluso sin una correspondencia fáctica entre migración y terrorismo.

Para 2001 se advierte una desconexión entre discurso y realidad: los estudios críticos mostraban que no existía una relación sistémica entre actores de la migración y la criminalidad o la inseguridad interna (Helbling y Meierrieks 2020; Izcarra Palacios 2017). Pese a ello, prosperaron metáforas alarmistas sobre la invasión de migrantes, con imágenes de hordas de personas cruzando fronteras que retrataban la movilidad humana como un riesgo estratégico (Bigo 2002). En la década de 1990, tras el fin de la Guerra Fría, muchos países europeos endurecieron sus políticas de asilo y frontera ante un aumento coyuntural de solicitantes provocado por las guerras en Yugoslavia, Oriente Medio y África. Aunque demógrafos y analistas advirtieron el carácter temporal de esos flujos, calaron imágenes como la del “enemigo infiltrado”, al grado de especular que refugiados del Este podrían servir para infiltrar espías o terroristas tras la caída del muro (Withol de Wenden 1995). Esta construcción teórica sentó las bases para asociar migración con amenazas difusas, incluido el terrorismo internacional, aun antes de que el terrorismo yihadista golpeará Occidente en la nueva centuria.

Securitización y producción de la ilegalidad

La noción de securitización permite analizar cómo un asunto se desplaza hacia el campo de la amenaza mediante actos de habla, prácticas institucionales y tecnologías administrativas. En la formulación clásica de la Escuela de Copenhague, un problema se securitiza cuando es presentado como una amenaza que exige medidas excepcionales, por fuera de los procedimientos políticos ordinarios (Buzan, Wæver y de Wilde 1998). Sin embargo, los estudios críticos de seguridad amplían esta perspectiva al mostrar que la securitización de la migración depende de discursos estatales espectaculares, de prácticas burocráticas, controles documentales, vigilancia fronteriza, bases de datos, detención, deportación y producción de perfiles de riesgo. Por ejemplo, se ha propuesto pensar la seguridad migratoria como una gubernamentalidad de la inquietud, en la que agencias fronterizas, policías, expertos en riesgo y autoridades administrativas producen un continuo de amenazas que conecta migración, crimen, terrorismo y desorden social (Bigo 2002).

Desde esta perspectiva, la securitización de las migraciones no se limita a señalar al migrante como una amenaza, sino que también reorganiza las condiciones materiales bajo las cuales la movilidad es controlada. La política de la inseguridad opera mediante la administración del miedo y la producción de fronteras simbólicas entre quienes deben ser protegidos y quienes son colocados bajo sospecha. Esta lógica se intensificó después del 11 de septiembre de 2001, cuando el terrorismo se convirtió en un marco interpretativo privilegiado para justificar controles fronterizos, restricciones de admisión, cooperación policial, vigilancia biométrica y endurecimiento del asilo (Huysmans, 2006). El antiterrorismo contemporáneo opera bajo una racionalidad precautoria: actúa sobre futuros posibles, incluso cuando el riesgo no puede demostrarse de manera concluyente. Así, la migración queda atrapada en un régimen de anticipación del peligro que permite intervenir antes de la comprobación de una amenaza individual (Aradau y Van Munster, 2007).

La producción de ilegalidad permite desplazar el análisis desde la conducta de las personas migrantes hacia las condiciones jurídicas y políticas que fabrican la irregularidad. La ilegalidad migrante debe entenderse como una condición sociopolítica producida por el derecho hacia quienes cruzan o habitan un territorio sin autorización plena (De Genova 2002). La ley migratoria no solo clasifica personas, sino que también produce posiciones diferenciadas de vulnerabilidad, deportabilidad y exposición al control estatal. La figura del “extranjero ilegal” en Estados Unidos se formó históricamente mediante regímenes legales de exclusión racializada, cuotas nacionales, restricciones territoriales y políticas de deportación. Por ello, la ilegalidad migratoria no puede separarse de la historia del Estado nación, de la ciudadanía y de la construcción racializada de la pertenencia (Ngai 2014).

La producción de ilegalidad se profundiza porque la irregularidad administrativa queda asociada con la sospecha política y la peligrosidad potencial. La ilegalidad inmigrante no solo es una categoría legal, sino también una experiencia vivida que organiza el acceso desigual al trabajo, la vivienda, la familia, la movilidad y la protección institucional (Menjívar y Kanstroom 2014). Cuando esta condición se articula con el antiterrorismo, la persona migrante puede ser tratada como objeto de vigilancia preventiva, incluso sin acusación penal ni evidencia de participación en actos violentos. De este modo, la ilegalidad se convierte en una forma de gobierno que amplía el margen de actuación estatal: permite detener, excluir, deportar o restringir derechos mediante procedimientos administrativos que producen efectos punitivos profundos. Esta perspectiva resulta central para comprender cómo el control migratorio vigente transforma la movilidad en sospecha y la residencia precaria en una condición permanente de subordinación jurídica.

Desarrollo

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington marcaron un punto de inflexión global. A partir de ese día, la guerra contra el terror redefinió las agendas de seguridad y la migración quedó situada explícitamente en el centro del debate antiterrorista (Withol De Wenden 1995). Todas las fallas previas en el control migratorio se pusieron bajo escrutinio, pues los diecinueve perpetradores responsables de los atentados del 11 de septiembre eran extranjeros que habían ingresado a los Estados Unidos con visas de no migrante (DHS 2025).

Los controles migratorios comenzaron a concebirse como herramientas evidentes de la lucha antiterrorista y, dos décadas después, el enfoque de seguridad nacional domina el diseño de la política de inmigración estadounidense (Givens 2025). De igual manera, la comunidad internacional reaccionó rápidamente: apenas semanas después, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó por unanimidad la Resolución 1373, que instó a los Estados a negar refugio a terroristas, reforzar el control de fronteras y prevenir el uso fraudulento de documentos de viaje (Obregón Fernández 2024). Esta resolución vinculó formalmente la lucha antiterrorista con la obligación de reforzar las barreras a la movilidad humana; con ello se legitimaron medidas excepcionales en nombre de la seguridad global.

Efectos jurídicos

Bajo este clima, Estados Unidos emprendió una reforma integral de su aparato migratorio dentro del Departamento de Seguridad Nacional (DHS). En 2001, la Homeland Security Act disolvió el antiguo Immigration and Naturalization Service (INS) y creó agencias específicas —como la Customs and Border Protection (CBP),

la Immigration and Customs Enforcement (ICE) y el United States Citizenship and Immigration Services (USCIS)— dedicadas a la seguridad fronteriza, la aplicación interior de leyes migratorias y los servicios de inmigración. Esta reorganización simbolizó la fusión de migración y seguridad interior.

El USA Patriot Act de 2001 amplió poderes gubernamentales para detener y deportar extranjeros sospechosos de terrorismo (Ramírez Partida 2014). La ley permitió la detención indefinida en ciertos casos basados en certificaciones de amenaza, una potestad que suscitó críticas por socavar el *habeas corpus*. Asimismo, en 2002 se implementó el programa National Security Entry-Exit Registration System (NSEERS), que obliga a registrarse y someterse a controles adicionales a varones visitantes de 25 países mayoritariamente musulmanes (Bazian 2014).

Esta política de perfil ético-religioso reflejaba una asunción implícita: los inmigrantes —especialmente de origen musulmán— se vinculaban con potenciales terroristas. Aunque el NSEERS fue suspendido años después por su ineficacia y sesgo discriminatorio, su instauración inicial envió un mensaje poderoso sobre la sospecha generalizada hacia ciertos colectivos de migrantes (Ratkevičius 2023).

Otra consecuencia del 11 de septiembre fue la ampliación de las causales de exclusión y deportación por motivos de seguridad. A las categorías preexistentes de apoyo al terrorismo se sumó una definición amplia de *actividad terrorista* en la legislación estadounidense, de modo que incluso refugiados víctimas de coerción fueron categorizados como terroristas por brindar apoyo material involuntario a grupos armados (Lee 2019). Esta extensión de la excepción terrorista en la legislación sobre refugiados provocó que miles de solicitantes de asilo inocentes quedaran en el limbo, hasta que el Ejecutivo otorgó exenciones caso por caso. Se trata de una ilustración de cómo la lucha antiterrorista extremó el rigor migratorio al punto de contradecir su propósito humanitario original (Pasquarella 2006).

Las semanas posteriores al 11 de septiembre, la administración de Bush desplegó la detención masiva y secreta de más de mil doscientos extranjeros —principalmente musulmanes—, bajo pretextos migratorios pero con motivación en la inteligencia antiterrorista (American Civil Liberties Union Foundation 2003.) Muchos de ellos fueron retenidos por meses sin cargos claros, lo que organizaciones de derechos civiles denunciaron como un uso abusivo del régimen migratorio para castigar extrajudicialmente a individuos en función de su estatus migratorio y su origen étnico. Este fenómeno se enmarca en la tendencia llamada *crimigración*, en la que la distinción entre la ley penal y la ley de inmigración se difuminó tras el 11 de septiembre. La criminalización de los inmigrantes en Estados Unidos se aceleró mediante las herramientas penales —como la policía, las cárceles y los tribunales— cada vez más integradas en la gestión migratoria.

La securitización de la inmigración avanzó de manera indirecta, pero palpable. La idea de que terroristas internacionales podían infiltrarse entre flujos migratorios clandestinos ganó terreno. Los atentados cuestionaron la efectividad de los controles migratorios tradicionales, lo cual derivó en el desarrollo de dos ámbitos: la estructura técnico-institucional del control fronterizo y el estatus jurídico de los habitantes extranjeros en el país. La guerra contra el terror se tradujo en una guerra contra los inmigrantes, confiando la seguridad y el control fronterizo a la participación de empresas armamentísticas que proveen tecnologías de vigilancia para detectar movimientos que consideran sospechosos en la frontera (Marin 2011). Así, después de 2001 se consolidó un mercado multimillonario de seguridad fronteriza, que comercia desde sistemas biométricos hasta drones de patrulla, todo bajo la promesa de proteger a la sociedad de amenazas externas que podrían interpretarse como terroristas, criminales e invasoras (Csernatoní 2018).

Mientras tanto, enfoques normativos internacionales intentaron moderar algunos excesos. La Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) advirtió reiteradamente contra la confusión indiscriminada entre refugiados e infiltrados terroristas (United Nations Human Rights 2016). Se invitó a no caer en la trampa de vincular a los refugiados con el terrorismo, lo que recuerda que los principios básicos de protección deben mantenerse y que la lucha antiterrorista no debe debilitar el régimen internacional de refugio. Los refugiados no son perpetradores del terrorismo, por lo que los gobiernos no deben recurrir a la detención arbitraria de solicitantes de asilo ni a su estigmatización colectiva. Estas garantías normativas se plasman en tribunales nacionales que sostienen que frente a sospechas de terrorismo ciertos derechos no pueden suspenderse de manera indefinida.

Antiterrorismo como racionalidad de control

En los años posteriores al 11 de septiembre la idea de la migración como factor de riesgo terrorista se institucionalizó. En Estados Unidos, la seguridad nacional se convirtió en el lente dominante de toda la política migratoria, dando lugar a un aparato migratorio securitizado. La confluencia entre control migratorio y antiterrorismo se manifestó en la fortificación tecnológica de fronteras, en la ampliación de poderes estatales contra extranjeros sospechosos y en la normalización de un discurso político donde se equiparaba al migrante ilegal con un posible terrorista. Australia, por su parte, llevó a extremos constitucionales su ya tradicional política de exclusión migratoria.

En Estados Unidos, la segunda mitad de la década de 2010 estuvo marcada por un recrudecimiento discursivo sin precedentes durante la era de Trump, quien ganó las elecciones de 2016 en parte gracias a un discurso que vinculó la

migración con la inseguridad. En sus intervenciones públicas, se refirió a inmigrantes mexicanos como criminales y violadores, e insinuó —sin pruebas— que terroristas de Oriente Medio podían colarse por la frontera sur. Ya en el poder, promulgó en 2017 la polémica Orden Ejecutiva 13769, conocida como “Travel Ban”, junto con versiones subsiguientes, que prohibían la entrada de nacionales de varios países de mayoría musulmana bajo el justificativo de prevenir el terrorismo. Aunque esa prohibición, tras intensas batallas judiciales, se suavizó y derivó en restricciones más matizadas, estableció el principio de vetar migración por nacionalidad o religión como medida preventiva antiterrorista (Adside III 2020).

Paralelamente, la administración Trump redujo drásticamente el número de refugiados reasentados en Estados Unidos a mínimos históricos, bajo la premisa de que el programa de refugio podría ser explotado por terroristas, a pesar de que desde 1980 ningún refugiado reasentado en el país había cometido un atentado mortal (International Rescue Committee 2017). Este periodo también vio la consolidación del *extreme vetting*, es decir, investigaciones exhaustivas de antecedentes —incluyendo redes sociales— a solicitantes de visa y refugio, con la intención de crear un registro de inmigrantes de países islámicos. Aunque no se materializó plenamente, la atmosfera generada fue de desconfianza generalizada hacia inmigrantes musulmanes, quienes reportaron un aumento de vigilancia y mayores dificultades burocráticas. En la frontera sur de Estados Unidos, si bien la narrativa de Trump se centraba en la inmigración ilegal por motivos económicos y criminales, se explotó cualquier atisbo de amenaza terrorista: casos esporádicos de individuos en la frontera con supuestas conexiones radicales se usaron políticamente para justificar la construcción del muro fronterizo y el endurecimiento de las leyes de asilo.

A nivel global persiste la evidencia de que migración y terrorismo no están causalmente conectados de la manera en que sugieren los discursos alarmistas. Lo que sí se observa es que los ataques terroristas producen efectos políticos y sociales: alimentan el resentimiento antiinmigrante y derivan en políticas migratorias más restrictivas, aunque dichas medidas tengan una efectividad muy limitada para disuadir el terrorismo. Es decir, las respuestas gubernamentales suelen ser reactivas y de carácter simbólico —cerrar fronteras o endurecer controles— con el objetivo de tranquilizar a la opinión pública, pese a que esas acciones rara vez han impedido los atentados (Leonard 2015). La supuesta dicotomía entre seguridad nacional y derechos humanos es falaz, pues restringir derechos de migrantes no garantiza seguridad.

Discusión

El análisis permite sostener que la producción del nexo migración-terrorismo en Estados Unidos debe entenderse como una transformación profunda del campo migratorio bajo coordenadas de seguridad. Su importancia no radica únicamente en la incorporación de nuevas normas antiterroristas después del 11 de septiembre de 2001, sino en la manera en que esas normas, discursos y prácticas administrativas reorganizaron el sentido mismo de la movilidad humana. La migración comenzó a ser tratada como un espacio de anticipación del riesgo, donde la sospecha opera antes que la comprobación de una amenaza concreta (Kingman Nevárez 2021). En ese desplazamiento, el control migratorio adquirió una función preventiva y punitiva al mismo tiempo.

Uno de los principales hallazgos del artículo es que el nexo migración-terrorismo no surge de una relación empírica sólida entre movilidad humana y violencia terrorista. La literatura revisada muestra que los vínculos causales son débiles, fragmentarios o directamente infundados, mientras que las respuestas estatales han sido amplias, duraderas y estructurales (Nowrasteh y Powell 2020). Esto revela una asimetría central: la evidencia disponible no justifica la magnitud de las transformaciones legales y administrativas producidas en nombre del antiterrorismo. Sin embargo, la fuerza política del nexo no depende de su comprobación empírica, sino de su capacidad para volver aceptables formas de exclusión, vigilancia, detención y deportación que afectan de manera desproporcionada a personas migrantes.

En realidad, el 11 de septiembre no constituyó un inicio absoluto del nexo migración-terrorismo. Si bien los atentados de 2001 representaron un punto de inflexión decisivo, la articulación entre extranjería, amenaza y castigo tiene antecedentes de larga data en la historia estadounidense. Las exclusiones de anarquistas, las redadas durante el Primer Temor Rojo, la legislación antiterrorista de 1996 y la expansión de la crimigración muestran que el Estado ya contaba con repertorios jurídicos que permitían tratar a ciertos extranjeros como riesgos internos. La novedad posterior a 2001 consistió en la intensificación y legitimación global de esa lógica. El antiterrorismo ofreció un lenguaje más amplio para actualizar viejas prácticas de sospecha ya existentes sobre nuevas poblaciones —especialmente musulmanes— solicitantes de asilo, refugiados y migrantes irregularizados.

En ese sentido, la securitización migratoria no debe reducirse a un fenómeno discursivo. El discurso produce efectos materiales cuando se traduce en instituciones, procedimientos, bases de datos, sistemas biométricos, controles fronterizos, programas de registro, detención obligatoria y restricciones de admisión. La creación del Departamento de Seguridad Nacional y la reorganización de

agencias como CBP, ICE y USCIS expresan esta mutación institucional. La migración dejó de gestionarse principalmente como una cuestión laboral, demográfica o administrativa y se incorporó de manera más intensa al campo de la seguridad interior. Esta reorganización hizo posible que procedimientos formalmente civiles adquirieran consecuencias equivalentes al castigo.

El castigo administrativo es una categoría relevante. Muchas de las sanciones que afectan a las personas migrantes —como la detención, la deportación, la inadmisión, la cancelación de permisos y la separación familiar— no se presentan jurídicamente como penas. Aun así, producen efectos severos sobre la libertad, la residencia, la vida familiar y el acceso a los derechos. Esta tensión muestra una de las principales paradojas del control migratorio contemporáneo: medidas con efectos punitivos profundos se aplican mediante vías administrativas con menores garantías procesales. La sospecha de terrorismo amplifica esa dinámica porque permite justificar umbrales probatorios más bajos, mayor discrecionalidad estatal y restricciones más difíciles de impugnar (Izcara Palacios 2017).

La asociación entre migración y terrorismo también profundiza la distancia jerárquica entre ciudadanía y residencia. En el marco de la seguridad nacional, el no ciudadano aparece como un sujeto con derechos más frágiles, más fácilmente detenible, expulsable y vigilable. La pertenencia política queda así organizada por distintos grados de protección. Quienes poseen ciudadanía plena son situados dentro del espacio de la seguridad que debe defenderse, mientras que las personas migrantes son colocadas con mayor facilidad en el espacio de la amenaza potencial. Esta diferenciación no solo afecta a quienes se encuentran en situación irregular, sino que también alcanza a residentes, solicitantes de refugio, personas con visas temporales y comunidades racializadas bajo sospecha.

Otro punto relevante es la normalización de la excepcionalidad. Las medidas adoptadas en contextos de emergencia tienden a incorporarse al funcionamiento ordinario de la administración migratoria. Lo que inicialmente se presenta como respuesta extraordinaria frente al terrorismo termina configurando rutinas de control permanentes. El registro especial de nacionales de países mayoritariamente musulmanes, las restricciones de ingreso por nacionalidad, las investigaciones exhaustivas de antecedentes y la vigilancia digital muestran cómo la excepción se estabiliza como técnica de gobierno. Esta permanencia desvincula la intensidad del control de la existencia real de una amenaza (Iglesias Ortiz, Valenzuela y Cappelletti 2024).

El caso estadounidense también muestra que la securitización de la migración opera mediante desplazamientos simbólicos. La figura del terrorista, aunque estadísticamente excepcional, se proyecta sobre colectivos migrantes amplios. Esa proyección produce un efecto de contaminación categorial: refugiado, solicitante

de asilo, migrante irregularizado, extranjero musulmán o persona procedente de ciertos países pueden leerse bajo un mismo horizonte de sospecha. Esta operación discursiva permite que medidas dirigidas formalmente contra amenazas extremas terminen afectando a poblaciones que no tienen vínculo alguno con el terrorismo. La eficacia del nexo reside precisamente en esa capacidad de ampliar el campo de intervención estatal.

La discusión también permite cuestionar la eficacia de estas políticas. Si el objetivo declarado es prevenir el terrorismo, las restricciones migratorias generalizadas muestran límites evidentes. El endurecimiento de fronteras, la ampliación de causales de inadmisión y la detención de personas migrantes no se han consolidado como herramientas eficaces para reducir la violencia terrorista. En cambio, sí han producido efectos en términos de precarización jurídica, racialización de la sospecha, erosión de derechos y expansión de infraestructuras de control. Esto sugiere que la función política del nexo es menos preventiva que legitimadora. Su principal resultado ha sido ampliar el margen de actuación del Estado sobre personas no ciudadanas.

Desde una perspectiva de derechos humanos, el problema central radica en que la seguridad se convierte en un argumento capaz de desplazar garantías básicas (Favila Tello, Lara López y Lizárraga 2025). La detención prolongada, la vigilancia selectiva, la deportación acelerada y la reducción de la revisión judicial producen una zona de menor protección jurídica. En esa zona, la persona migrante puede ser tratada como amenaza potencial antes de ser reconocida como sujeto de derechos. La consecuencia es una forma de control que administra poblaciones mediante incertidumbre, espera, miedo y deportabilidad. Por ello, el nexo migración-terrorismo no solo afecta políticas fronterizas, sino que también transforma la relación entre Estado, derecho y pertenencia.

En conjunto, el análisis permite afirmar que el nexo migración-terrorismo funciona como una racionalidad de seguridad que ordena el campo migratorio a partir de la sospecha. Su fuerza se encuentra en la articulación entre discurso público, reforma normativa e infraestructura administrativa. A través de esa articulación, la migración queda inscrita en un régimen de anticipación del peligro que habilita prácticas punitivas sin necesidad de demostrar vínculos individuales con la violencia terrorista. Discutir este nexo implica, por tanto, cuestionar la idea de que más control migratorio equivale a más seguridad. También exige recuperar un enfoque democrático en el que la protección de la vida, la libertad y la movilidad no quede subordinada a una lógica permanente de amenaza.

Conclusiones

Se demuestra que el supuesto nexo migración-terrorismo carece de sustento empírico y se construye discursivamente para legitimar un aparato punitivo sobre la migración. En efecto, el nexo migración-terrorismo no describe una relación empírica estable, sino que funciona como un mecanismo político que reconfigura las categorías jurídicas, administrativas y morales. En la práctica, esta excepcionalidad trasladada normaliza medidas masivas contra poblaciones migrantes ajenas al terrorismo. Bajo ese pretexto se justifica la expansión punitiva del control migratorio: más sospecha, más detención; más expulsión, menos garantías. Todo ello confirma que el vínculo funciona como discurso habilitante, no como causa real de la violencia.

El discurso antiterrorista reestructura el marco legal y político de la gestión migratoria. En el plano normativo, amplía el margen de acción del Estado mediante categorías abiertas de supuesto riesgo, asociaciones indirectas y criterios de excepción, lo que facilita la implementación de medidas administrativas estrictas. Paralelamente, en el plano simbólico este discurso instala un sentido común según el cual la movilidad se percibe casi inevitablemente como amenaza. En suma, esa transformación discursiva legitima prácticas de castigo administrativo contra migrantes sin transitar por los cauces del proceso penal. Las restricciones y sanciones se presentan como meras soluciones técnicas, habilitadas por la nueva lógica de la seguridad.

Estas prácticas migratorias punitivas exceden ampliamente el campo penal convencional y erosionan los derechos fundamentales de las personas. Muchas sanciones migratorias —como las detenciones, deportaciones, cancelación de permisos y separación familiar— se imponen mediante procedimientos administrativos con menos garantías procesales y umbrales de prueba inferiores a los del sistema penal. De hecho, la etiqueta de sospecha de terrorismo sirve como pretexto para expandir prácticas de sospecha que afectan masivamente a migrantes comunes, lo que difumina las fronteras entre lo penal y lo administrativo. En la práctica, buena parte de la infraestructura de detención migratoria opera como una suerte de pena sin delito formalmente presentada como “retención administrativa” (Morales Sánchez 2021; ICE 2026), lo que amplía la brecha entre los plenos derechos de la ciudadanía y el estatus precario de residencia de los migrantes.

Las conclusiones insisten en el carácter estructural de esta dinámica punitiva: no se trata de un exceso ocasional, sino de una forma sostenida de gobernar la migración. Se subraya que el nexo migración-terrorismo se configura como un modo de gobierno que desplaza la excepcionalidad hacia la rutina. Dicho de otra manera, las medidas extraordinarias se normalizan y dejan de ser excepción

bajo la retórica antiterrorista. Este desplazamiento sistémico evidencia que las políticas migratorias se articulan mediante una matriz de seguridad permanente, reproduciendo estructuras discriminatorias más allá de coyunturas específicas.

Finalmente, se destaca la relevancia política de dismantelar esta falsa equivalencia desde el enfoque de los derechos humanos y la justicia migratoria. Human Rights Watch documentó en 2025 condiciones extremas en centros de detención migratoria de Florida: los detenidos fueron sometidos a un trato “degradante y deshumanizador”, soportaron un “hacinamiento extremo” y a muchos se les negó el acceso a servicios básicos de higiene y atención médica (Human Rights Watch 2025). Estas evidencias ilustran cómo la narrativa securitaria ofrece una coartada institucional para la violencia sistemática contra personas migrantes. En ese sentido, el artículo concluye que la seguridad no puede ser el nombre elegante de la desprotección. Únicamente al recuperar un enfoque basado en derechos humanos y en la justicia migratoria será posible reconciliar las políticas migratorias con los principios democráticos y garantizar que la gestión fronteriza no castigue injustamente a quienes buscan la movilidad a través de las fronteras.

Referencias

- Adside III, Charles. 2020. “It’s a Blowhorn, Not a Dog-Whistle: How President Trump’s Travel Ban Orders, Not His Statements, Are Enough to Establish a Violation under the Religion Clauses.” *Hastings Constitutional Law Quarterly* 47, no. 2: 267-302. https://repository.uclawsf.edu/hastings_constitutional_law_quaterly/vol47/iss2/4/.
- Alarcón, Rafael. 2011. “La política de inmigración de Estados Unidos y la movilidad de los mexicanos (1882-2005).” *Migraciones Internacionales* 6, núm. 20: 185-218. <https://doi.org/10.17428/rmi.v6i20.1064>
- American Civil Liberties Union Foundation. 2003. “Internal Justice Department Report Details 9/11 Detainees’ Plight; Arab, Muslim, South Asian Immigrants Languished in Detention for Months.” *ACLU*. <https://www.aclu.org/press-releases/internal-justice-department-report-details-911-detainees-plight-arab-muslim-south>
- Aradau, Claudia y Rens Van Munster. 2007. “Governing Terrorism Through Risk: Taking Precautions, (un)Knowing the Future”. *European Journal of International Relations* 13, no. 1: 89-115. <https://doi.org/10.1177/1354066107074290>
- Barton, Mary. 2017. “Immigration Law and Anti-Terrorism: A History”. En *American Security Project* (blog). <https://www.americansecurityproject.org/immigration-law-and-anti-terrorism-a-history/>
- Bazian, Hatem. 2014. “National Entry-Exit Registration System: Arabs, Muslims, and Southeast Asians and Post-9/11 ‘Security Measures’”. *Islamophobia Studies Journal* 2, no.1: 82-98. <https://doi.org/10.13169/islastudj.2.1.0082>
- Beall, Jennifer A. 1998. “Are We Only Burning Witches? The Antiterrorism and Effective Death Penalty Act of 1996’s Answer to Terrorism”. *Indiana Law Journal* 73, no. 2.: 693-710. <https://www.repository.law.indiana.edu/ilj/vol73/iss2/17>

- Bigo, Didier. 2002. "Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease." *Alternatives: Global, Local, Political* 27, no. 1: 63-92.
<https://doi.org/10.1177/030437540202705105>
- Bonner, David y Ryszard Cholewinski. 2007. "The Response of the United Kingdom's Legal and Constitutional Orders to the 1991 Gulf War and the Post-9/11 'War' on Terrorism." En *Terrorism and the Foreigner: A Decade of Tension around the Rule of Law in Europe*. The Netherlands: Martinus Nijhoff Publishers.
- Boswell, Christina. 2007. "Migration Control in Europe After 9/11: Explaining the Absence of Securitization." *Journal of Common Market Studies* 45, no. 3: 589-610.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-5965.2007.00722.x>
- Buzan, Barry, Ole Wæver, y Jaap de Wilde. 1998. *Security: A New Framework for Analysis*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Castles, Stephen y Mark J. Miller. 2004. *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa.
- Cole, David. 2003. *Enemy Aliens: Double Standards and Constitutional Freedoms in the War on Terrorism*. New York: The New Press.
- Cole, David. 2020. "Reflections on Immigration One Hundred Years After the Red Scare." *New York Law School Law Review* 65, no. 2: 178-194. https://digitalcommons.nyls.edu/nyls_law_review/vol65/iss2/2/
- Coleman, Nils. 2007. "From Gulf War to Gulf War – Years of Security Concern in Immigration and Asylum Policies at European Level." En *Terrorism and the Foreigner: A Decade of Tension around the Rule of Law in Europe*. The Netherlands: Martinus Nijhoff Publishers.
- Csernaton, Rulaca. 2018. "Constructing the EU's high-tech borders: FRONTEX and dual-use drones for border management." *European Security* 27, no. 2: 175-200.
<https://doi.org/10.1080/09662839.2018.1481396>
- Dalmaso, Clara. 2016. *Migración, terrorismo y seguridad: el migrante como amenaza terrorista en el discurso estatal argentino y en los discursos internacionales*. Tesis de magister: Universidad Católica de Córdoba.
- De Genova, Nicholas P. 2002. "Migrant 'Illegality' and Deportability in Everyday Life." *Annual Review of Anthropology* 31: 419-447. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432>
- DHS. 2025. "September 11 Chronology". *Department of Homeland Security*.
<https://www.dhs.gov/september-11-chronology>
- Domenech, Eduardo. 2015. "Inmigración, anarquismo y deportación: la criminalización de los extranjeros 'indeseables' en tiempos de las 'grandes migraciones'." *REMHU, Revista Interdisciplinar Da Mobilidade Humana* 23, núm. 45: 169-196.
<https://doi.org/10.1590/1980-8585250319880004509>
- Durand Arp-Nisen, Jorge Guillermo. 2017. "La inmigración como amenaza en Estados Unidos. Anuario CIDOB de la Inmigración 2017." *La inmigración en el ojo del huracán*. Madrid: CIDOB.
- Escobar, Cristina. 2007. "Migración y derecho ciudadanos. El caso mexicano". En *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Favila Tello, Antonio, Felipe Lara López y Omar Lizárraga. 2025. "Migración en un contexto de securitización: análisis de las recomendaciones de la CNDH México 2023." *Migraciones Internacionales* 16, núm. 1-23.
<https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.3134>

- Gage, Beverly. 2009. *The Day Wall Street Exploded: The Story of America in its First Age of Terror*. New York: Oxford University Press.
- García Hernández, César Cuauhtémoc. 2014. "Creating Crimmigration." *Brigham Young University Law Review* 1457, no. 14-12: 1457-1516. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2393662>
- Geiger, Martin y Antoine Pécoud. 2010. *The Politics of International Migration Management*. London: Palgrave Macmillan.
- Givens, Terri E. 2025. "The Securitization of Immigration Policy in Europe and the United States—the End of the Migration State?". *Political Science Quarterly* 0, no. 0: 1-8. <https://doi.org/10.1093/psquar/qqaf049>
- Helbling, Marc y Daniel Meierrieks. 2020. "Terrorism and Migration: An Overview." *British Journal of Political Science* 52, no. 2: 977-996. <https://doi.org/10.1017/S0007123420000587>.
- Holmes, John. 2025. "'Sientes que tu vida se acabó' Prácticas abusivas en tres centros de detención de migrantes en Florida desde enero de 2025." *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/es/report/2025/07/21/sientes-que-tu-vida-se-acabo/practicas-abusivas-en-tres-centros-de-detencion-de>
- Human Rights Watch. 2025. "You Feel Like Your Life Is Over. Abusive Practices at Three Florida Immigration Detention Centers Since January 2025." *Human Rights Watch* (blog) <https://www.hrw.org/report/2025/07/21/you-feel-like-your-life-is-over/abusive-practices-at-three-florida-immigration>
- Huysmans, Jef. 2006. *The Politics of Insecurity: Fear, Migration and Asylum in the EU*. New York: Routledge.
- ICE. 2026. "Detention Management U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE) Enforcement and Removal Operations (ERO) manages the nation's civil immigration detention system and oversees one of the most highly transient and diverse populations of any detention system in the world." *U.S. Immigration and Customs Enforcement*. <https://www.ice.gov/detain/detention-management>
- International Rescue Committee. 2017. "What's at Stake: Our Founding Values, National Security, and Economic Strength". *International Rescue Committee*. <https://www.rescue.org/sites/default/files/document/1872/policybriefthefutureofrefugeewelcome.pdf>
- Iglesias Ortiz, Angel, Francisco Valenzuela y Valentina Cappelletti. 2024. "Normalización de la excepcionalidad en el régimen global fronterizo. El caso del Título 42 en la frontera México-Estados Unidos." En *Hacer el camino. Migración de tránsito en América Latina*. Reino Unido: Transnational Press London.
- Iglesias Sánchez, Sara. 2012. "Terrorismo e inmigración en la Unión Europea y en Estados Unidos 'securitización' de las políticas de inmigración y extranjería." En *Terrorismo y legalidad internacional*, 245-264. Alemania: Dykinson.
- Izcara Palacios, Simón Pedro. 2017. "Tráfico de migrantes y terrorismo. Un vínculo infundado." *Política y gobierno* 24, núm. 2: 333-369. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1018>
- Kingman Nevárez, Shirley. 2021. "La migración: Un riesgo convertido en amenaza." *Cuadernos Nacionales*, núm. 28: 33-48. <https://doi.org/10.48204/j.cnacionales.n28a3>
- Lee, Tyler Anne. 2019. "When 'Material' Loses Meaning: Matter of A-C-M- and the Material Support Bar to Asylum." *Columbia Human Rights Law Review* 51: 372-424. <https://ssrn.com/abstract=3427472>

- Leonard, Sarah. 2015. "Border Controls as a Dimension of the European Union's Counter-Terrorism Policy: A Critical Assessment." *Intelligence and National Security* 30, no. 2-3, 306-332. <https://doi.org/10.1080/02684527.2014.988447>
- Marin, Luisa. 2011. "Policing EU's External Borders: A Challenge for the Rule of Law and Fundamental Rights in the Area of Freedom, Security and Justice? An Analysis of Frontex Joint Operations at the Southern Maritime Border." *Journal of Contemporary European Research* 7, núm. 4: 468-487. <https://doi.org/10.30950/jcer.v7i4.379>.
- Massey, Douglas S., Karen A. Pren y Jorge Durand. 2009. "Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante." *Papeles de población* 15, núm. 61: 101-128. <https://hdl.handle.net/20.500.12104/72380>
- McDonald, Matt. 2005. "Constructing Insecurity: Australian Security Discourse and Policy Post-2001." *International Relations* 19, núm. 3: 297-320. <https://doi.org/10.1177/0047117805055408>
- Menjívar, Cecilia, y Daniel Kanstroom, eds. 2014. *Constructing Immigrant "Illegality": Critiques, Experiences, and Responses*. New York: Cambridge University Press.
- Morales Sánchez, Julieta. 2021. "Migración y criminalización: paradojas del derecho penal". En *La justicia penal en México. Balance de dos décadas (2000-2020)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Morris, Julia C. 2019. "Violence and extraction of a human commodity: From phosphate to refugees in the Republic of Nauru." *The Extractive Industries and Society* 6, no. 4: 1122-1133. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2019.07.001>
- Ngai, Mae. 2014. *Impossible Subjects: Illegal Aliens and the Making of Modern America*. New Jersey: Princeton University Press.
- Nowrasteh, Alex, y Benjamin Powell. 2020. "Immigration's Impact on Terrorism." En *Wretched Refuse?: The Political Economy of Immigration and Institutions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Obregón Fernández, Aritz. 2024. "Las Resoluciones 1368 y 1373 (2001) del Consejo de Seguridad dos décadas después: entre el derecho a la legítima defensa contra el terrorismo internacional y la excepcionalidad." *Revista Jurídica* 1, núm. 49: 33-61. <https://doi.org/10.15366/rjuam2024.49.001>
- Pasquarella, Jennie. 2006. "Victims of T Victims of Terror Stopped at the Gate Stopped at the Gate to Safety: The Impact of the ety: The Impact of the 'Material Support to Terrorism' Bar on Refugees." *Humans Rigths Brief* 13, no. 3: 28-33. <https://digitalcommons.wcl.american.edu/hrbrief/vol13/iss3/9/>
- Pécoud, Antoine. 2022. "Migración, desarrollo y despolitización en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular." *Migración y desarrollo* 20, núm. 38: 125-150. <https://doi.org/10.35533/myd.2038.ap>
- Pereira, Manuel Andrés y Eduardo Enrique Domenech. 2021. "Securitización de las migraciones". En *Pensar las migraciones contemporáneas: Categorías críticas para su abordaje*. Argentina: Teseo Press.
- Pickering, Sharon. 2004. "Border terror: policing, forced migration and terrorism." *Global Change, Peace & Security* 16, no. 3: 211-226. <https://doi.org/10.1080/0951274042000263753>
- Ramírez Partida, Héctor R. 2014. "Post-9/11 U.S. Homeland Security Policy Changes and Challenges: A Policy Impact Assessment of the Mexican Front." *Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM* 19, núm. 1: 55-78. <https://doi.org/10.20999/nam.2014.a002>
- Ratkevičius, Sigita. 2023. "Entry-exit System Scope, Api/PNR Capability Weakness." *Law & Border* 1, no. 1: 97-109. https://doi.org/10.32453/law_border.v1i1.1528

- Reynosa Sánchez, Miguel. 1998. "Razonamiento judicial, seguridad nacional y secreto de Estado". *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 53: 57-74. <https://www.jstor.org/stable/24883197>
- Riva Sánchez, Francisco Javier. 2005. "La Unión Europea y la lucha contra el terrorismo." *Boletín de información* 290: 1-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4574906>
- Rogers, Nicole y Aidan Ricketts. 2002. "Fear of Freedom: Annti-terrorism laws and the Challenge to Australian Democracy." *Singapore Journal of Legal Studies* 7: 149-175. <https://www.jstor.org/stable/24868171>
- Schaefer, Richard T. 2008. "Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996." En *Encyclopedia of Race, Ethnicity, and Society*. California: Sage.
- Sitaropoulos, Nicholas. 2007. "The Role and Limits of the European Court of Human Rights in Supervising State Security and Anti-terrorism Measures Affecting Aliens' Rights." En *Terrorism and the Foreigner: A Decade of Tension around the Rule of Law in Europe*. The Netherlands: Martinus Nijhoff Publishers.
- United Nations Human Rights. 2016. "Refugees and terrorism: "No evidence of risk" – New report by UN expert on counter-terrorism." *United Nations*. <https://www.ohchr.org/en/2016/10/refugees-and-terrorism-no-evidence-risk-new-report-un-expert-counter-terrorism>
- Withol de Wenden, Catherine. 1995. *Immigration et Relations Internationales*. Francia: Presses de Sciences Po. ●

Tapete oaxaqueño. Fotografía: Heidi Puon.



FIGURAS
REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN
ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 3,
julio - octubre 2026



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional.

Recibido:
20 de marzo de 2026
Revisado:
3 de abril de 2026
Aceptado:
9 de junio de 2026

Propiedad intelectual colectiva para el desarrollo de las comunidades indígenas*

Collective intellectual property for the development of indigenous communities



id Nancy Jazmín Pérez-Ramírez

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo. México
nancy.perez@uqroo.edu.mx, 2712njpr@gmail.com

id Juan Manuel Ortega-Maldonado

Universidad Autónoma del Estado de Morelos. México
juan.ortegama@docentes.uaem.edu.mx

Resumen

El objetivo de este artículo es demostrar que los signos distintivos de la propiedad intelectual —marca colectiva, marca de certificación, indicación geográfica y denominación de origen— constituyen instrumentos con el potencial de favorecer el desarrollo integral, intercultural y sostenible de las comunidades indígenas en México. El estudio se basa en un enfoque cualitativo, sustentado en

* Trabajo apoyado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) bajo el proyecto IH-2025-G-194.

el método inductivo y en técnicas documentales. Se sostiene que la discusión entre los críticos de la propiedad intelectual aplicada a las comunidades indígenas y quienes la apoyan resulta estéril cuando se parte del concepto de *propiedad intelectual colectiva*. En consecuencia, en México se ha incrementado el uso de estas figuras por parte de dichas comunidades. La investigación es original debido a las escasas referencias jurídicas sobre este tema y se circunscribe a la legislación vigente y a la experiencia mexicana en el periodo 2020-2026. La conclusión es que, bajo ciertas condiciones, los signos distintivos pueden dinamizar el desarrollo de las comunidades indígenas.

Palabras clave

Propiedad intelectual colectiva, comunidades indígenas, patrimonio cultural indígena, desarrollo comunitario, signos distintivos.

Abstract

The objective of this article is to demonstrate that distinctive signs of intellectual property (collective marks, certification marks, geographical indications, and designations of origin) are instruments with the potential to foster the comprehensive, intercultural, and sustainable development of Indigenous communities in Mexico. The study employs a qualitative approach using the inductive method and documentary techniques. It argues that the debate between critics and supporters of intellectual property for Indigenous communities is unproductive when it starts from the concept of "collective intellectual property". As a result, the use of these instruments by Indigenous communities in Mexico has increased. The study is original given the scarcity of legal references on this topic and it is limited to current legislation and Mexican experience from 2020 to 2026. The conclusion is that distinctive signs can, under certain conditions, stimulate the development of Indigenous communities.

Keywords

Collective intellectual property, indigenous communities, indigenous cultural heritage, community development, distinctive signs.

1. Introducción

En los últimos años, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) ha implementado una política de apoyo a las comunidades indígenas en la gestión de signos distintivos que favorezcan su desarrollo, a través del Programa Institucional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 2026-2030, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) en abril de 2026.

Este paso se suma al hecho de que el 1 de octubre de 2024 entró en vigor la reforma al artículo 2.º de la Constitución Federal, en la que se introdujeron diversos conceptos importantes como *propiedad intelectual colectiva y desarrollo integral, intercultural y sostenible*.

Este nuevo marco jurídico impulsa vientos de cambio para el desarrollo de las comunidades indígenas. En este artículo queremos destacar que dicho desarrollo puede apoyarse, al menos parcialmente, a través de los signos distintivos de la propiedad intelectual.

Las críticas dirigidas contra la propiedad intelectual, que la califican de individualista, egoísta y utilitarista (Esplugas 2006, 67-76), entre otras, no deben llevarnos a asumir que todas sus figuras se cimientan en esas características. Existen otras, como ciertos signos distintivos, que tienen un sentido más colectivo, más proclive a la protección de intereses comunes que a la explotación únicamente mercantilista. No puede considerarse una patente del mismo modo que una indicación geográfica; no es lo mismo una marca colectiva que el derecho de autor.

En efecto, cuando se colocan en la misma canasta los derechos de autor, las patentes, las marcas, las indicaciones geográficas, las denominaciones de origen, las marcas colectivas y las marcas de certificación, las personas tienden a tratar y pensar esos temas como si fueran una misma cosa, olvidando las grandes diferencias que existen entre dichas figuras y considerándolas como parte de lo mismo únicamente por ubicarse dentro del derecho de la propiedad intelectual.

Una postura de este tipo desconoce los aspectos sociales, culturales y éticos de los derechos de autor y de la propiedad industrial, y mide ambas ramas de la propiedad intelectual como un único tema regido por principios estrictamente económicos.

Este texto pretende llamar la atención sobre los aspectos y efectos sociales de la propiedad intelectual, que se insertan y aparecen en la denominada propiedad intelectual colectiva, que hoy reconoce la Constitución Federal en el artículo 2.º, en materia indígena, y que no debe entenderse en términos de apropiación, sino de resguardo.

Por ello, recordaremos en primer lugar la añeja discusión teórica entre quienes estiman que el derecho de la propiedad intelectual es contrario a los intereses de las comunidades indígenas, posteriormente, nos referiremos a quienes afirman que dicha disciplina jurídica puede ofrecer algunos beneficios a estas comunidades, para finalmente cerrar con una solución ecléctica: la propiedad intelectual colectiva de reciente aparición. Por último, abordaremos el derecho

de las comunidades indígenas al desarrollo, así como el papel que desempeñan los signos distintivos en la consecución de ese objetivo.

II. La primera postura: la propiedad intelectual es una disciplina contraria a los intereses de las comunidades indígenas

El primer grupo de autores sostiene, en esencia, que el patrimonio cultural inmaterial de los pueblos y comunidades indígenas choca frontalmente con los institutos y figuras de la propiedad intelectual. Debemos reconocer que se trata de una amplia mayoría doctrinaria, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Algunas diferencias son las siguientes (Pérez 2022, 60-64):

1. Distinta naturaleza jurídica. En materia de propiedad intelectual, las reglas son, en términos generales, individualistas y expresan valores que protegen derechos autorales y de creación (Barahona 2024). Tales valores y principios son ajenos a las comunidades indígenas, que privilegian al grupo sobre sus integrantes. Si algo se privilegia en estas comunidades, es el bien común (Sharma 2017).
2. Distintos sujetos amparados. Se afirma que la propiedad intelectual está orientada a tutelar y proteger derechos individuales, tanto en la rama de la propiedad industrial como en la del derecho de autor; mientras que el patrimonio cultural inmaterial de los pueblos y comunidades indígenas tutela y protege derechos colectivos de estos grupos.
3. Distintos sujetos creadores. En la propiedad industrial, los sujetos reconocidos son los inventores, diseñadores y creadores; en el derecho de autor, es precisamente el autor. En cambio, tratándose de las manifestaciones culturales indígenas carece de sentido hablar de un autor o creador, porque se trata de prácticas colectivas.
4. Diferente objeto de protección. En la Ley de Propiedad Industrial (LPI) se protegen las invenciones y creaciones; en la Ley de Derechos de Autor (LDA), las obras. Con relación al patrimonio cultural inmaterial, el objetivo es proteger expresiones culturales o del folclore y los conocimientos tradicionales (Dutfield 2004).
5. Disparidad de tuteladas de protección. Para que las marcas sean protegidas es necesario probar su distintividad; para las patentes, la novedad, la actividad inventiva y su aplicación industrial; y, en el caso del derecho de autor, se exige la originalidad de la obra. Sin embargo, para las manifestaciones culturales todo lo anterior resulta inaplicable, pues se trata de prácticas imitadas y saberes transmitidos generacionalmente que constituyen una memoria colectiva.

6. Desigual materialidad. En efecto, mientras que para el nacimiento de los derechos de la propiedad intelectual es necesaria una manifestación material o tangible —por ejemplo, papel, discos, herramientas, etcétera—, en el caso de las manifestaciones culturales indígenas tal materialidad no resulta indispensable, pues muchas de ellas suelen transmitirse de manera oral.
7. Singularidad en la vigencia de protección. Los derechos reconocidos por el Estado a inventores y autores son temporales, mientras que los derechos de las comunidades indígenas sobre sus manifestaciones culturales inmateriales son atemporales y permanentes.
8. Particularidad sobre el concepto de *propiedad*. Esta es la distinción más significativa entre ambos mundos. Para la propiedad intelectual, el concepto tiene raíz en el derecho romano, en el *dominium* —es decir, el derecho a usar, disfrutar, disponer y proteger el objeto—; mientras que, para los sistemas normativos indígenas, dicho concepto está muy alejado de su realidad. En estos sistemas se reconoce una propiedad colectiva, de modo que *apropiarse* de lo colectivo resulta inconcebible. Nadie puede tener un dominio pleno y absoluto sobre lo que todos juntos han ayudado a construir.

En palabras de Ariel Fazio, la propiedad intelectual no puede desconocer que quien “inventa o crea algo nuevo, es porque se ha montado sobre gigantes”; es decir, otras personas fueron construyendo la idea antes que quien ahora goza de un monopolio otorgado por el Estado (Fazio 2018, 116-143).

Si bien es cierto hay algo de verdad en las diferencias antes anotadas, también lo es que dichas distinciones son producto de una discusión que debe superarse, pues en los últimos años el derecho de la propiedad intelectual ha introducido mecanismos que atemperan el rigor con el que se mostraban aquellas diferencias, como veremos a continuación.

III. La respuesta: la propiedad intelectual puede ser un instrumento útil para las comunidades indígenas

En efecto, la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) ha tenido reformas significativas que le han dado una fisonomía distinta, pues, aun cuando sigue defendiendo su posición con fines individuales de explotación, ha abierto el paso al reconocimiento de derechos colectivos.

La ley tuvo una reforma importante en enero 2020 en sus artículos 157 a 161, al regular las culturas populares y expresiones culturales tradicionales.

Así, el artículo 157 protege las obras colectivas y derivadas de las culturas populares o de las expresiones de las culturas tradicionales. El artículo 158 establece que dicha protección se ejercerá contra “su explotación sin la autorización por escrito del pueblo o comunidad titular y contra su deformación, hecha con objeto de causar demérito a la misma o perjuicio a la reputación o imagen de la comunidad o pueblo al cual pertenece” (LFDA 2026, art. 157). Finalmente, el artículo 161 dispone que corresponde al Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) vigilar el cumplimiento de esas disposiciones y coadyuvar en la protección de las obras.

Como puede advertirse, la Ley ya no reconoce y protege únicamente derechos individuales, sino también los de las comunidades indígenas, lo cual resulta loable (Sen y Chakraborty 2014, 1340-1343).

Otro tanto ha sucedido con la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPI), la cual ha adoptado un enfoque más social y ético. La LFPI se publicó el 1 de julio de 2020 y regula reformas sobre las denominaciones de origen, las indicaciones geográficas y las marcas de certificación. Además de reafirmar la existencia de las marcas colectivas.

Todos estos cambios en dichas figuras jurídicas pueden reconducirse hacia las comunidades indígenas, con el fin de proteger y promover sus saberes ancestrales y manifestaciones culturales, pues buscan tutelar derechos colectivos. De hecho, así sucede, como lo explicaremos más adelante.

Adicionalmente, el 3 de abril de 2026 esta ley introdujo, en su artículo 173, fracción XXIII, una nueva protección a favor de las comunidades indígenas, al no permitir registrar como marca “los signos idénticos o semejantes en grado de confusión a los elementos que formen parte o se vinculen de manera clara al desarrollo del patrimonio cultural, conocimientos y expresiones culturales tradicionales, así como a las manifestaciones asociadas a los mismos y la propiedad intelectual colectiva de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, salvo que la solicitud sea presentada por personas integrantes de dichas comunidades, en términos de lo que establezca el Reglamento de esta Ley y previa autorización de la asamblea general comunitaria respectiva” (LFPI 2020, art. 173).

Como se observa, esta ley ha ido cambiando su imagen individualista, dando paso a regulaciones y protecciones de índole más colectiva, en favor de las comunidades indígenas (Barahona 2024, 10-11).

IV. La propiedad intelectual colectiva

El estado del arte y la normatividad se encontraban tal y como lo describimos líneas arriba, hasta que, el 30 de septiembre de 2024, se publicaron en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (CPEUM) las reformas al artículo 2.º constitucional, en el que se reconoce de manera expresa el concepto de propiedad intelectual colectiva. Dicho reconocimiento se contiene en la fracción IV del apartado A y en la fracción III, del apartado B.

En la fracción IV del apartado A se establece que las comunidades indígenas tienen derecho a la libre determinación y a la autonomía para “preservar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, material e inmaterial, que comprende todos los elementos que constituyen su cultura e identidad. Se reconoce la propiedad intelectual colectiva respecto de dicho patrimonio, en los términos que dispongan las leyes” (CPEUM 2024, art. 2.º; ap. A, fracc. IV).

Por su parte, en el apartado B, fracción III, se indica que las autoridades federales, estatales y municipales, tienen la obligación de “adoptar las medidas necesarias para reconocer y proteger el patrimonio cultural, la propiedad intelectual colectiva, los conocimientos y las expresiones culturales tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas, en los términos que establezca la ley” (CPEUM 2024, art. 2.º, ap. B, fracc. III).

El concepto de propiedad intelectual colectiva carecía, hasta entonces, de una denominación clara. Algunos proponían llamarlo “derecho del patrimonio cultural inmaterial” (Pérez 2024, 191-195), “derecho del patrimonio indígena” (Pérez 2022, 74-86) o “propiedad intelectual del patrimonio cultural”, como lo propuso el artículo 31 de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas* (ONU 2007). Lo cierto es que el concepto todavía está huérfano de un contenido sólido y resulta necesario ir aproximándose al mismo.

Es en este punto donde entra en vigor la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (LFPPCPCIA), promulgada el 17 de enero de 2022. En su numeral 13, la ley reconoce el derecho colectivo a la propiedad sobre su patrimonio cultural, entendido como el conjunto de conocimientos y expresiones culturales tradicionales, así como las manifestaciones asociadas que, de manera continua o discontinua, han sido practicadas y transmitidas por miembros de su propia comunidad a lo largo de generaciones. Asimismo, establece el derecho a la propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, aunque sin definir este último concepto.

La disposición normativa 3, fracción VII, entiende por derecho de propiedad colectiva, un “derecho real o de dominio directo que los pueblos y comunidades

indígenas y afromexicanas tienen sobre su patrimonio cultural, basado en sus saberes, conocimientos, manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y expresiones culturales tradicionales” (LFPPCPCIA 2022, art. 3.º, fracc. VII).

La crítica que se plantea respecto de esta definición es que recurre a los parámetros del sistema jurídico ordinario —de origen romano, como se señaló—, a pesar de que en la *Exposición de Motivos* de la propia ley se enfatizaba la necesidad de guardar distancia con los conceptos del sistema jurídico occidental.

Es importante señalar que este ordenamiento tiene como objetivo precisamente reconocer y garantizar la protección, salvaguardia y desarrollo del patrimonio cultural, así como de la propiedad intelectual colectiva de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en términos de la Constitución y los tratados internacionales. Asimismo, tiene un claro propósito preventivo, al seguir una tendencia internacional relevante (Fredriksson 2023).

Existe ya una ley que pretende regular y proteger este derecho a la propiedad intelectual colectiva de las comunidades indígenas.

En este trabajo, entendemos la propiedad intelectual colectiva como el reconocimiento jurídico de la titularidad exclusiva y del control que una comunidad indígena ejerce sobre su patrimonio cultural, basado en sus saberes, conocimientos, manifestaciones de sus ciencias y tecnologías, así como en sus expresiones culturales tradicionales.

Esta nueva perspectiva de la propiedad intelectual —la colectiva— parece tener un objeto de estudio distinto, una “pluralidad de dimensiones” (Niño 2013, 143). Ello ameritaría perfilar una nueva disciplina jurídica, aunque este no es el propósito del presente artículo. Solo podemos afirmar que se aleja de los principios clásicos de la propiedad intelectual, así como de sus ramas, y emerge con características propias.

Al confrontar la propiedad intelectual clásica con la propiedad intelectual colectiva, observamos que los ordenamientos que, en apariencia, regulan posturas distintas, en realidad están más próximos de lo que ellos mismos reconocen.

Esto es cierto, pues mientras aquellas leyes de la propiedad intelectual clásica han empezado a introducir criterios sociales y éticos en su regulación, la LFPPCPCIA ha reconocido expresamente en su artículo 17 la posibilidad de usar y comercializar el patrimonio cultural de las comunidades indígenas previa autorización de estas.

La LFPPCPCIA y las leyes de la propiedad intelectual —LFDA y LFPPI— más que incompatibles, son complementarias.

Mientras la primera se orienta a la protección preventiva, sancionadora y reparadora, con un alcance nacional, las segundas adoptan una visión positivista y abarcan tanto el ámbito nacional como internacional, precisamente donde las comunidades indígenas en México han sufrido mayores afectaciones. Por ello afirmamos en otro lugar que excluir de los beneficios de esta ley, por el solo hecho de acogerse a las leyes clásicas de la propiedad intelectual, resulta injusto (Ortega y Pérez 2024, 1-33).

v. Las figuras de la propiedad intelectual como instrumentos para el desarrollo de las comunidades indígenas en México

Teniendo presente que tanto las leyes de la propiedad intelectual clásica como la LFPPCPCIA reconocen la posibilidad de comercializar las invenciones y las creaciones —en el primer caso— o el patrimonio cultural —en el segundo—, resulta evidente que los signos distintivos regulados por la LFPI se muestran como instrumentos idóneos para ser utilizados por las comunidades indígenas en su desarrollo.

Conviene señalar que la 66.^a Serie de Reuniones de las Asambleas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI 2025) se llevó a cabo en julio de 2025 en Suiza. En ella participaron representantes de la mayoría de los 194 Estados miembros, quienes discutieron y negociaron el futuro del ecosistema global de la propiedad intelectual, así como las actividades de esta organización orientadas a fomentar el desarrollo económico, social y cultural de todos los países.

Como en encuentros anteriores, las opiniones se centraron en el papel principal de la protección de expresiones culturales, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales de las comunidades y pueblos indígenas, con el fin de fortalecer la integridad de sus tierras, territorios y cosmovisiones, así como de la economía nacional (SEDESOL-FONART-INEGI 2018). En consecuencia, los instrumentos legales y de política pública deben adaptarse a sus características y a su entorno.

Siguiendo esta línea, diversas naciones han incorporado en sus legislaciones de propiedad intelectual figuras jurídicas que contribuyen significativamente al desarrollo y empoderamiento de productores agrícolas, fabricantes, artesanas y artesanos, así como comerciantes constituidos legalmente mediante asociaciones, sociedades, cooperativas u otros entes equiparables.

En las líneas subsecuentes nos enfocaremos en la raíz colectiva y el contenido sustancial de los signos distintivos destinados a revalorizar activos intelectuales milenarios y a establecer cadenas productivas en las que los protagonistas son los pueblos y las comunidades. Dichos signos comprenden la marca colectiva, la marca de certificación, la indicación geográfica y la denominación de origen, todos ellos sectorizados en México dentro de la rama de la propiedad industrial.

Marca colectiva

Actualmente, la LFPI no señala alguna definición de la marca colectiva; sin embargo, la concebimos como aquel signo distintivo que otorga a asociaciones, cooperativas y cualquier tipo de sociedad legalmente constituida la posibilidad de obtener su titularidad exclusiva para amparar los productos y servicios de sus miembros, siempre que estos posean calidad o características comunes entre sí y distintas respecto de los productos o servicios de terceros.

Como características principales de este tipo de marca identificamos las contempladas en los artículos 180, 181 y 182 de la LFPI, a saber: 1) la titularidad corresponde a la asociación o a la cooperativa, y no a un individuo; 2) cualquier miembro de la asociación puede utilizar la marca colectiva, siempre que cumpla con el reglamento de uso de dicha marca; y 3) no pueden otorgarse licencias, franquicias ni transmitirse a terceros que no formen parte de la asociación.

Recordemos que, en virtud del artículo 2.º constitucional, las comunidades indígenas ya cuentan con personalidad jurídica, de manera que podrán utilizar esta figura para su beneficio.

Otro aspecto importante, es su contribución para mejorar la calidad de vida de las personas de bajos recursos, debido a la reducción de costos en las materias primas, la producción a mayor escala y la distribución de sus productos y servicios en varios canales de venta nacionales e internacionales, todo ello resultado del trabajo en conjunto.

Desde luego, la marca colectiva aporta valor agregado a sus productos y servicios, además de generar mayor confianza entre sus consumidores. Se recomienda para realzar el origen, la identidad, los materiales, las técnicas ancestrales de fabricación y otras cualidades comunes incorporadas en los artículos o servicios, ya sean artesanías, cultivos nativos cosechados mediante prácticas agrícolas o paseos turísticos.

Después de indagar sobre los registros vigentes de la marca colectiva en el portal electrónico del IMPI, advertimos que esta figura ha sido poco aprovechada, entre

otras razones, debido al limitado acercamiento —y acompañamiento— que se le ha brindado a las comunidades indígenas y otras agrupaciones. Sin embargo, en ciertas comunidades indígenas extranjeras, la marca colectiva ha demostrado su valía y alcance mundial. El caso de Wuasikamas, en Colombia, constituye un modelo de desarrollo integral. Se trata de una comunidad ubicada en el departamento de Nariño que ampara a más de 900 familias del pueblo indígena Inga en Aponte (Chindoy y Chindoy 2017, 113-124).

En 2017 lograron registrar su marca colectiva, Wuasikamas, para comercializar café especial de altura, lo que les permitió dejar atrás el cultivo de amapola mediante trabajo cooperativo sustentado en la defensa y obtención de derechos sobre la tierra, la cultura y los recursos naturales (UNDP 2019, 12). Gracias a este avance han podido construir centros de salud, impulsar escuelas, financiar viviendas, entre otros logros.

Otro referente obligado de resiliencia comunitaria que ha traspasado fronteras se encuentra en Perú: la marca colectiva Kemito Ene de la Asociación de Productores Indígenas de Cacao, registrada por el pueblo indígena asháninka, ha conseguido vender sus productos en varios países (kemitoene.com, 2023). Este proyecto sostenible inició con 42 productores de cacao y actualmente sobrepasan 462 familias; asimismo, destaca la participación de 85 mujeres que fungen como titulares en la Asociación (Antezana 2021).

Marca de certificación

El artículo 183 de la LFPPI define la marca de certificación como aquel signo que distingue productos y servicios cuyas cualidades u otras características son verificadas por su titular, tales como sus componentes, las condiciones bajo las cuales se han elaborado, su calidad y procesos, su origen geográfico, entre otros aspectos. En otras palabras, se trata de un signo distintivo cuyo propósito es garantizar el origen y la calidad del producto o servicio que se promueve mediante ella.

El titular de este tipo de marca puede ser la asociación, institución o entidad certificadora legalmente constituida, que autoriza su uso a cualquier tercero que tenga interés y que acredite el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos para poder emplearla.

A diferencia de la marca colectiva, que no exige la definición de estándares de calidad específicos verificados por el titular, en las marcas de certificación este requisito es indispensable. Por ejemplo, entre los elementos susceptibles de verificación se encuentran las materias primas y las técnicas de fabricación de los productos o servicios.

Otra de las importantes ventajas que ofrece la marca de certificación es que puede constituir el primer escalón de las indicaciones geográficas, ya que comunidades indígenas fabricantes de productos típicos podrán optar de manera inmediata por registrar sus nombres como marcas de certificación, a fin de consolidar el grupo de beneficiarios, definir los procesos y estándares de calidad e iniciar la necesaria construcción de pertenencia que estos procesos requieren para posteriormente migrar a una indicación geográfica o una denominación de origen (Jalife 2020, 146).

Contar con una marca de certificación es valioso porque cada día se incrementa su función y su presencia a nivel mundial; tan es así que se ha comenzado a incluirla de forma adicional a la marca inicial, pues representa un aval de calidad y origen altamente confiable para los consumidores de productos o servicios.

En México, este signo distintivo puede ser utilizado por las comunidades indígenas para promover y proteger sus productos o servicios, a partir de la titularidad de algún ente público centralizado, como en el caso de las siguientes marcas de certificación (marcia.impi.gob.mx, 2026):

- Tlaxcala Brilla. Santuario de las luciérnagas (2021). El titular es el Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Paisaje Biocultural Sierra Occidental (2020). El titular es el Gobierno del Estado de Jalisco y un grupo de municipios de la zona.
- Cocinero Tradicional de Michoacán. Michoacán el Alma de México (2024). La titular es la Secretaría de Turismo.
- Hecho en Oaxaca (2024). El titular es el Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Hecho en México (2025). El titular es el Gobierno Federal.

Algunas marcas de certificación también se han gestionado por organismo públicos no centralizados, como se muestra enseguida:

- Auténtica Artesanía de Querétaro (2020). La titular es la Casa Queretana de las Artesanías.
- Maque de Michoacán Región de Origen (2024). El titular es el Instituto del Artesano Michoacano.

Finalmente, la marca de certificación puede realizarse por organismos privados, como se señala a continuación:

- Distintivo Empresa Agrícola Responsable (DEAR) (2021). La titular es la Alianza Hortofrutícola Internacional para el Fomento de la Responsabilidad Social, A. C.

- Consejo Regulador de la Miel (2022). El titular es el Consejo Regulador Promieles Mexicanas, A. C.

Lo anterior no impide que dichas comunidades gestionen y obtengan sus propias marcas de certificación.

Indicación geográfica

El artículo 265 de la LFPPI entiende por indicación geográfica el reconocimiento de una zona geográfica que sirva para designar un producto como originario de ella, una referencia que lo indique como tal o una combinación del nombre de un producto y una zona geográfica.

Como se aprecia, en este signo distintivo la raíz geográfica es primordial, porque los factores naturales —suelo, clima, altura, flora, etcétera—, los factores humanos —técnicas, habilidades, conocimientos, etcétera— y los elementos culturales —tradiciones, valores, creencias, etcétera— propician la elevada calidad de los productos y justifican una retribución más elevada para sus titulares.

De esta manera, las indicaciones geográficas son buscadas por muchos consumidores en el mundo, pues les garantiza que vienen de lugares originales y fabricantes auténticos. Asimismo, incentivan la producción tradicional y la oferta de artículos óptimos y exclusivos, pues se convierten en una fuente importante de ingresos para sus comunidades. A sabiendas de ello, fabricantes de distintas clases de productos elaborados en zonas bien identificadas encontrarían en la indicación geográfica un recurso valioso de desarrollo y de protección universal.

Lo anterior conlleva un cambio positivo, pues dota de pertenencia e identidad a aquellos productores nacionales que elaboran productos típicos en lugares específicos y que aún se encuentran lejos de obtener una denominación de origen.

En México, la lista de indicaciones geográficas ha ido en aumento en los últimos años y, hasta 2025, hallamos las siguientes (Secretaría de Economía-IMPI 2025):

1. Seda de Cajonos
2. Tapetes de Teotitlán, San Miguel del Valle
3. Tallas de Madera: tonas y nahuales, artesanías de los Valles Centrales de Oaxaca
4. Chorizo de Malpaso
5. Guayabas del Oriente de Michoacán
6. Jamaica de la Huacana
7. Sidra de Huejotzingo

8. Quesillo de Reyes Etlá
9. Vinos de la región vitivinícola de Querétaro
10. Butifarra de Jalpa Méndez
11. Esferas de Chignahuapan
12. Pulpo maya de la península de Yucatán
13. Cajeta de Sayula
14. Catrinas de barro de Capula
15. Cobre martillado de Santa Clara del Cobre
16. Gabanes de Hueyapan
17. Cajeta de Celaya
18. Molcajete de piedra volcánica de San Nicolás Obispo
19. Aguamiel de la región aguamielera de Hidalgo
20. Chile maya de Quintana Roo y Campeche
21. Pez blanco del Lago de Pátzcuaro
22. Queso de bola de Ocosingo
23. Tuna Rojo Vigor de San Sebastián Villanueva, Acatzingo, Puebla
24. Cecina de Yecapixtla, Orgullo de Morelos
25. Esferas de vidrio soplado de Tlalpujahua
26. Pan grande de Acámbaro
27. Comiteco de Comitán, Chiapas
28. Café de Tenejapa, Chiapas

Para 2026, mediante su publicación en el DOF, se han incorporado las declaratorias de protección:

1. Traje de Chinelo originario de Morelos
2. Guayaba de Calvillo
3. Cuera tamaulipeca
4. Pulque de Tlaxcala
5. Miel de abeja melipona del corredor de la zona maya de Quintana Roo

Nótese que muchas de esas indicaciones geográficas se ubican en zonas de comunidades indígenas y, de hecho, se otorgaron precisamente con ánimo de proteger el conocimiento colectivo e impulsar economías locales prósperas.

Denominación de origen

La denominación de origen posee una naturaleza especial que reposa en el artículo 264 de la LFPPI, al establecer que es el producto vinculado a una zona geográfica de la cual es originario, siempre que su calidad, características o reputación se deba exclusiva o esencialmente al origen geográfico de las materias

primas, a los procesos de producción, así como los factores naturales y culturales que inciden en él.

Justamente, la diferencia sustancial entre la denominación de origen y la indicación geográfica radica en que la primera requiere satisfacer todas las condiciones ya mencionadas, mientras que la segunda basta con acreditar una sola. De ahí proviene el enorme nivel de exigencia para aspirar a una denominación de origen.

En México hay 18 denominaciones de origen protegidas (Secretaría de Economía-IMPI 2025): Tequila, Mezcal, Bocanora, Sotol, Charanda, Raicilla, Arroz del Estado de Morelos, Café Veracruz, Café de Chiapas, Café Pluma, Mango Ataulfo del Soconusco, Vainilla de Papantla, Chile habanero de la península de Yucatán, Chile de árbol de Yahualica, Cacao Grijalva, Cajas de Olinalá, Talavera y Ámbar de Chiapas.

Desafortunadamente, no todas cuentan con un sistema regulador completo e integral, lo que obstaculiza su visibilidad y su impacto en el mercado; salvo el tequila y el mezcal, que han logrado una proyección internacional.

Algo cuestionable de la LFPPI vigente es observar que las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen son “bienes nacionales”, cuya titularidad recae en el Estado, de modo que, sólo podrán usarse mediante la autorización del IMPI.

No obstante, como afirma Ribeiro de Almeida, estos signos distintivos no constituyen un tipo de copropiedad o propiedad común romana, sino el tipo germánico de propiedad común (*Gemeinschaft zur gesamten Hand*). Esto significa que las denominaciones de origen e indicaciones geográficas pertenecen a un conjunto de personas, a una colectividad que comprende a todos los operadores del lugar geográfico en cuestión cuyos productos cumplan el pliego de condiciones (Ribeiro 2005, 671).

En el mismo sentido, se afirma que la protección jurídica de una denominación geográfica confiere un monopolio colectivo para su utilización comercial a un grupo de productores en función de su localización geográfica (Guillem 2021, 674), pues son los miembros de las colectividades quienes han producido y conservado, de forma milenaria y conforme a sus métodos, tradiciones y valores culturales, la permanencia de esta categoría de productos (Lorente 2001).

VI. Valoración crítica de los signos distintivos

Ahora bien, visto de esta manera, parece que estos signos distintivos tienen el potencial para apoyar la promoción y protección de los productos y servicios que generan las comunidades indígenas y, en consecuencia, de impulsar su desarrollo.

¿Entonces por qué no se ha logrado el uso masivo de estas figuras en México? Además de las estructuras socioeconómicas y políticas adversas (Benítez 2009, 3-19), existe un círculo perverso para explicar este problema. Por un lado, las comunidades indígenas desconocen las bondades y potencialidades de estas figuras jurídicas y, por ello, no echan mano de ellas; y, viceversa, no las utilizan, porque no las conocen.

Para salir de este círculo vicioso y transformarlo en virtuoso, debe replantearse la política pública y los objetivos en la dirección de fortalecer la capacitación de estas comunidades. No basta con expresar ese deseo: deben aterrizar en estrategias, metas y acciones concretas. De no hacerlo, será difícil romper esa barrera. En ese intento, no debería dejarse de lado a las universidades públicas y privadas que deseen apoyar.

Adicionalmente, debemos señalar una limitación de estas figuras: no son suficientes para proteger el conocimiento tradicional entendido como bien inmaterial o intangible, pues solo son capaces de salvaguardar la expresión cultural incorporada en el bien material o producto (Contreras 2023).

VII. Conclusiones

Las posturas enfrentadas —por un lado, quienes defendían la no comercialización de cualquier producto o servicio generado por las comunidades indígenas, así como el uso de algún signo distintivo de la propiedad intelectual, al considerar que ello las empujaba hacia un mundo capitalista y global; y, por otro, quienes sostenían que dichas comunidades deberían estar preparadas para el mercado mundial— no parecen hoy tan distantes frente una nueva normatividad que envía firmes mensajes de respaldo a las comunidades indígenas.

Es cierto que la normatividad en materia de propiedad intelectual aún conserva tintes privatistas; sin embargo, ya regula figuras como la marca de certificación, la indicación geográfica y la denominación de origen, las cuales se muestran proclives a apoyar el desarrollo de las comunidades indígenas. Los ejemplos, tanto a nivel internacional como nacional, así lo han demostrado.

Hoy no puede afirmarse con rotundidad que cualquier figura de la propiedad intelectual es contraria a los intereses de las comunidades indígenas. Antes bien, se sostiene que las fallas o la poca utilización de dichas figuras se atribuyen más a la falta de experiencia, de tecnología y, en algunos casos, a la limitada preparación y conocimiento sobre las bondades de algunas de ellas, que a su estructura y funcionamiento operativo.

El desarrollo sostenible de las comunidades indígenas constituye una exigencia constitucional, y alcanzarlo implica recurrir a todos los instrumentos jurídicos disponibles. Entre ellos se encuentran los signos distintivos regulados por la legislación mexicana.

Sostenemos que, entre tales figuras, la que más destaca por su versatilidad es la indicación geográfica, de la cual varias comunidades indígenas comienzan a beneficiarse. En el mismo sentido apunta la denominación de origen; sin embargo, esta última, debido a su complejidad y formalidad, resulta menos accesible para dichas comunidades. Ambas tienen la ventaja de producir efectos más allá del ámbito nacional, alcanzando también el extranjero.

No puede decirse lo mismo de la marca colectiva, la cual ha caído en desuso en nuestro país, tal vez porque los otros signos distintivos ofrecen mayores ventajas; sin embargo, la marca de certificación parece haber ocupado el espacio que dejó aquella. Esta última tiene la ventaja de implicar procesos de control de calidad, lo que ayudará a fortalecer los productos y servicios ofrecidos por las comunidades indígenas.

Referencias

- Antezana, Pedro. 2021. "Marca colectiva KEMITO ENE". Ponencia pronunciada en el webinar de la OMPI: Cómo promover y proteger su cultura: Marcas colectivas y marcas de certificación, en Ginebra Suiza, 28 de abril. https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=62708
- Barahona, Valeta y Torre de Lara, Oscar. 2024. "La tensión entre los derechos de propiedad intelectual y los derechos de los pueblos originarios", *Revista WAYRA*, Argentina: Universidad Nacional de la Plata. <https://doi.org/10.24215/30088798e010>
- Benítez, Surnai. 2009. "La artesanía latinoamericana como factor de desarrollo económico, social y cultural: a la luz de los nuevos conceptos de cultura y desarrollo". *Revista Cultura y Desarrollo*, núm. 6. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000221298>
- Cámara de Diputados. 1996. *Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA)*. Última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de mayo de 2026, México: Cámara de Diputados. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5787418&fecha=14/05/2026#gsc.tab=0

- Cámara de Diputados. 2020. *Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPI)*. Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 1 de julio de 2020. México: Cámara de Diputados. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596010&fecha=01/07/2020#gsc.tab=0
- Cámara de Diputados. 2022. *Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (LFPPCPCIA)*. Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de enero de 2022. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPPCPCIA.pdf>
- Cámara de Diputados. 1917. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de septiembre de 2024. México: Cámara de Diputados. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Contreras, Paula. 2023. "La Propiedad Intelectual de los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Ancestrales en la Industria de la Moda", *Revista Jurídica Piélagus*, vol. 22, núm. 1. Colombia. <https://doi.org/10.25054/16576799.3546>
- Chindoy, Hernando y Chindoy, Luis. 2017. "Wuasikamas. El modelo del pueblo inga en Aponte, Nariño (Colombia): *alli kausai* o buen vivir". En *Knowing our Lands and Resources: Indigenous and Local Knowledge of Biodiversity and Ecosystem Services in the Americas*. France: UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260779>
- Dutfield, Graham. 2004. *Intellectual Property, Biogenetic Resources and Traditional Knowledge*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781849775847>
- Esplugas, Albert. 2006. "El monopolio de las ideas: contra la propiedad intelectual". *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política*, vol. III, núm. 1. España: Unión Editorial-Universidad Rey Juan Carlos. <https://doi.org/10.52195/pm.v3i1.346>
- Fazio, Ariel. 2018. "La crítica social a la propiedad intelectual". *Signos Filosóficos*, vol. xx, núm. 39. México: Universidad Autónoma Metropolitana. <https://signosfilosoficos.izt.uam.mx/index.php/SF/article/view/600/573>
- Fredriksson, Martín. 2023. "India's Traditional Knowledge Digital Library and the Politics of Patent Classifications", *Law and Critique*, vol. 34. <https://doi.org/10.1007/s10978-021-09299-7>
- Guillem, Javier. 2021. *Denominaciones Geográficas de Calidad*. Segunda edición. España: tirant lo blanch.
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). 2026. *Programa Institucional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 2026-2030*. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de abril de 2026. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5785285&fecha=20/04/2026#gsc.tab=0
- Jalife, Mauricio. 2020. *La nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial*. México: Tirant lo Blanch.
- Lorente, Miguel. 2001. "La fuerza de la diferencia. Las denominaciones de origen, un instrumento de desarrollo". España: Angües (Huesca): La Val de Onsera.
- Niño, Ivonne. 2013. "Desconocimiento de la propiedad colectiva en Colombia: a la luz del Sistema Interamericano de Derechos Humanos". Tesis de grado. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2007. *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007, A/RES/61/295. Nueva York: ONU. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

- Ortega, Juan y Pérez, Nancy. 2024. "¡Estás conmigo o contra mí! La regulación mexicana sobre la Propiedad Intelectual Colectiva". En *propiedad intelectual de los pueblos y comunidades indígenas de México. Perspectivas y retos*. México: IIJ-UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7424/3.pdf>
- Pérez, Nancy. 2024. "Derecho del patrimonio cultural inmaterial. Una nueva disciplina jurídica de la propiedad intelectual". En *La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial: hilvanar en el tiempo*. Tomo 3. Estrategia y creatividad hacia el porvenir. México: CRIM-UNAM. <https://libros.crim.unam.mx/index.php/lc/catalog/view/305/499/1402-1>
- Pérez, Nancy. 2022. "Patrimonio indígena y propiedad Intelectual. Reflexiones desde una perspectiva colectiva". En *Los desafíos del derecho indígena en México*. México: III-UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6785/4.pdf>
- Ribeiro de Almedia y Alberto Francisco. 2005. "The TRIPS Agreement, the bilateral agreements concerning geographical indications and the philosophy of the WTO". *European Intellectual Property Review*, no. 4.
- Secretaría de Economía-IMPI. 2025. México, Herencia y Origen. <https://online.fliphtml5.com/hdejv/sjka/#p=6>
- Sen, Saikat y Chakraborty, Raja, 2014. "Traditional Knowledge Digital Library: A distinctive approach to protect and promote Indian indigenous medicinal treasure". *Current science*, vol. 106, no. 10. India: Current Science Association.
- Sharma, Seemantani. 2017. Traditional Knowledge Digital Library: "A Silver Bullet" in the War against Biopiracy?. *The Jonh Marshall Review of Intellectual Property Law*. Estados Unidos: University of Illinois Chicago. <https://repository.law.uic.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1429&context=ripl>
- United Nations Development Programme (UNDP). 2019. *Wasikamas, el modelo del pueblo inga en Aponte, Colombia*. Nueva York: Iniciativa Ecuatorial. <https://www.equatorinitiative.org/wp-content/uploads/2017/05/Wuasikamas-Colombia-Spanish.pdf> ●

ES
CE
ENSAYOS
NAS

PRESENTACIÓN

En el dossier *El pensamiento crítico y el intelecto colectivo frente a los desafíos de la contemporaneidad* se expresan dos ideas claves de Aníbal Quijano acerca de Europa; la primera se encuentra en el libro *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, escrito en el año 2000; y la segunda en el ensayo “¿Qué tal si discutimos otra vez sobre la identidad de América Latina?” publicado en 1992.

1. “El eurocentrismo no es la perspectiva cognitiva de los europeos exclusivamente, sino del conjunto de los educados bajo su hegemonía. En América Latina, la asunción de esa perspectiva ha llevado a las capas dominantes y a los intelectuales a mirar el revés de su propia realidad...” (Quijano 2000).
2. [...Su] “identidad ha sido siempre un campo de batalla entre la herencia colonial y la necesidad de liberación. No somos Europa, pero estamos constituidos por ella” (Quijano 1992).

El sentido de ambas ideas se inscribe en la aspiración de *pensar-nos situados*: en un estar aquí en una época determinada y un lugar específico; de un estar aquí latinoamericano en conexión con el mundo en el mismo tiempo histórico, lo que implica *pensar-nos* en fusiones y reversiones de los modos de ser, y a la vez habitar el mismo espacio-tiempo.

Pensar-nos situados, por tanto, no significa la inscripción del pensamiento en el logos dicotómico o maniqueo antieurocentrista prolatinomaericanista, o en el logos antilatinoamericanista y proeurocentrista. De lo que sí se trata es de *pensar-nos* como seres coligados que habitamos un mismo planeta y pertenecemos a una cultura común, la cultura planetaria.

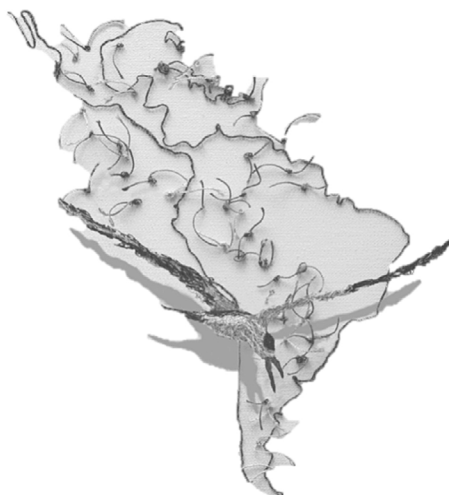
Pensar-nos situados impone una consciencia, la de saber-actuar más allá del binarismo colonialidad / decolonialidad y de sus improntas epistémicas en el modo de conocer y habitar el mismo planeta que es un constante *devenir*, que si bien está constituido por una huella epistémica de la colonialidad del poder-saber no nos determina totalmente, sino que nos puede brindar la fuerza que impulse a ensayar y ensayar-nos en colectivo, a partir del giro epistémico propuesto por el Pensamiento Crítico Latinoamericano que pone en tensión al pensamiento hegemónico del intelecto colectivo en clave de una crítica al individualismo epistémico, y los desafíos que de éste emanan.

Ensayar desde los diferentes y diversos espacios sociales —en especial desde lo socio-pedagógico— hace que la esfera académica sea un terreno fértil para la crítica al individualismo que mencionamos y para la conformación colectiva de la comunidad científica —a partir de un colectivo—, así, ensayar es sin duda necesario para pensar estar ahí y vivir el presente.

Un espacio de ensayo es la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) que —como un poliedro— está conformada por la comunidad académica y la asociación a la que se unen, con fuerza, sus ex-presidentas y ex-presidentes convocados en este dossier que lo convierten en un gran ensayo ya que son como la experiencia viva de la fuerza material productora para sostenerlo.

Así, los trabajos que conforman este dossier representan una asociación, como el vuelo de un colectivo de rayadores¹ —en palabras de Alberto L. Bialakowsky— que profundiza el lazo que como integrantes de ALAS exploran/ensayan otras formas de significarse como sujeto colectivo cognoscente.

Por ello, como posiconamiento épistémico, esta presentación no podría realizarse describiendo cada uno de los textos que conforman el dossier, en su lugar, ensayo describirlo en conjunto, justamente como este colectivo cognoscente transfronterizo que toma consciencia *para sí y entre sí*.



Rayadores ALAS (2009). Escultura textil de Berta Jakubowicz Teglio.
Fotografía de Gustavo Lowry.

Nuestro reto es aceptar la (im)posibilidad de plenitud —idea mesiánica—, que desde los fragmentos construyamos nuestro devenir a lo incierto, que tomemos conciencia de que somos la unión, pero también las partes que habitamos en sus límites. Así, al reconocer la singularidad en convergencia, nombro a Alberto L. Bialakowsky, Nicolás Marrero, Eduardo A. Velásquez-Carrera, Luis G. Velásquez-Pérez, Marcelo Arnold-Cathalifaud, Jordán Rosas-Valdivia, Angélica Cuéllar-Vázquez, Nayar López-Castellanos y José Vicente Tavares-dos-Santos autores y autoras de este dossier.

Luz María Montelongo Díaz Barriga

¹ Ave especialmente distribuida en Sudamérica.



FIGURAS
REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN
ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 3,
julio - octubre 2026



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional.

Pensamiento crítico e intelecto colectivo en juego de verdad

Critical thinking and collective intellect at stake



Alberto L. Bialakowsky

Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani,
Facultad de Ciencias Sociales. Argentina

albiala@gmail.com

Nicolás Marrero

Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Uruguay

nicolasmarrero2012@gmail.com

El pensamiento crítico, como corriente en las ciencias sociales, la filosofía y las artes, ha tenido una destacada e histórica acumulación en América Latina y el Caribe. En este devenir, su expansión se ha caracterizado por un movimiento de sístole y diástole, marcado por avances y retracciones en la disputa por batir la hegemonía del pensamiento retrógrado occidental.

Puede afirmarse, en términos conceptuales, que en la base del pensamiento crítico se encuentra una estrecha relación entre la praxis y el intelecto social, dirigida en esta conjunción hacia la transformación social no alienante. En otras palabras, su producción implica una decisión epistémica que contiene la estrecha interacción entre el saber, la praxis y la conciencia social.

Sus productores y protagonistas intelectuales se han distinguido tanto en el hemisferio norte como en el sur. Desde este último, en determinadas circunstancias, se ha definido una praxis de fusión y reversión respecto de las fuentes nórdicas. Tales movimientos se reflejan en las corrientes de pensamiento

martiano y mariateguista, en las teorías de la dependencia y de la descolonización, en las filosofías de la praxis, así como en los paradigmas participativos, entre otros enfoques diversos.

Por hipótesis, para señalar las dimensiones clave de este ensayo, el pensamiento crítico enfrenta desafíos ineludibles, tanto en el interior de su producción como en relación con el medio social y gubernamental. Entre dichas dimensiones pueden señalarse, en su interioridad, los desafíos que representan —con carácter hegemónico— la teoría del derrame, el individualismo epistémico, la metamorfosis tecnológica, junto con las exigencias de las métricas y la productividad científicas. Desde su exterioridad, cabe puntualizar las dinámicas de la colonialidad del poder y del saber (Quijano 2020), el juego sobre la verdad, la racionalidad y la geopolítica del conocimiento norte-sur.

En consecuencia, nos concierne ensayar e imaginar sociológicamente, dentro del marco de las corrientes críticas y su acumulado, cuáles son los contenidos necesarios para impulsar la creación científica crítica. Se trata de proponer un avance que propicie un giro epistémico para confrontar y superar —entre otros— los obstáculos mencionados, y que, al mismo tiempo, posibilite la apertura de cauces intelectuales para responder a los múltiples y profundos desafíos actuales.

Introducción

Hay épocas en que las ideas importan de un modo que otras generaciones difícilmente comprenden. América Latina conoció varias de esas etapas en el siglo xx, y en cada una de ellas el pensamiento crítico no solo superó el mero ornamento académico, sino que también trascendió como instrumento de orientación colectiva: un guion para sociedades que intentaban descifrar su lugar en un orden mundial que las marginaba y, al mismo tiempo, las necesitaba. Esa acumulación —cuyas líneas acaban de mencionarse— no fue lineal ni estuvo exenta de derrotas. Como todo proceso histórico, tuvo períodos de expansión creadora y de repliegue bajo el peso de la hegemonía autoritaria.

La secuencia —o conjunción— entre el autoritarismo y el capitalismo cognitivo neoliberal ha operado sobre el intelecto colectivo¹ con eficacia singular.

¹ El concepto de *intelecto colectivo* (*general intellect*) remite al célebre fragmento sobre las máquinas de los *Grundrisse*, donde Karl Marx anticipaba el desarrollo capitalista que convierte el conocimiento social general en fuerza de producción directa, subsumida en el capital fijo: "El desarrollo del capital fijo revela hasta qué punto el conocimiento o *knowledge* (saber) social general se ha convertido en fuerza inmediata y, por lo tanto, las condiciones del proceso de vida social misma han entrado bajo los controles del *general intellect* (intelecto colectivo) y remodeladas conforme a sí mismo. Hasta qué punto las fuerzas productivas sociales son producidas no sólo en la forma del conocimiento, sino como órganos inmediatos de la práctica social, del proceso vital real" (Marx 1972, 230).



A diferencia de las formas de dominación que actuaban por exclusión directa —la censura, la proscripción, el exilio—, la nueva hegemonía se expresa mediante la captura, la absorción y la fragmentación, tanto en lo social como en lo tecnocientífico (González Casanova 2017). El resultado no consiste en la supresión del conocimiento crítico, sino en su desarticulación como proceso colectivo y su reconfiguración como agregación de producciones individuales (Bialakowsky y Favieri 2026).

La universidad ha sido, en este proceso, un territorio en disputa; lo sigue siendo, aunque haya cambiado de forma. Hoy se recurre a lenguajes de gestión, como las métricas de productividad, los *rankings* internacionales y las exigencias de publicación en revistas indexadas. La institucionalidad *managerial*, como ha señalado Carla Fardella (2020) respecto de la universidad, produce un sujeto académico que, a la vez, se autoevalúa en términos de productividad, interiorizando la competitividad como norma y reconocimiento. El efecto opaco sobre el intelecto colectivo es profundo.

Frente a esta encrucijada, la tradición crítica latinoamericana ofrece una alternativa epistémica en el marco de la producción intelectual dialógica. La praxis de coproducción científica —de carácter helicoidal— plantea una interacción cognitiva genuina, entre investigadores, disciplinas, académicos y saberes sociales. Supone, por tanto, una praxis intelectual que articula de manera indisoluble la creación con la conciencia social, como acción transformadora simultánea.

La tradición del pensamiento crítico latinoamericano no ha rechazado del todo las contribuciones de autores clásicos ni de las corrientes críticas nórdicas; más bien, las ha colocado en reversión situada. El resultado es un acervo intelectual que se ocupa de la autonomía en el espacio de la geopolítica del conocimiento.

Estrechamiento entre la propiedad de los medios de producción y las fuerzas productivas

Clásicamente, el avance del pensamiento crítico residió en el debate sobre la contradicción existente entre las relaciones de producción y el avance de las fuerzas productivas. Se argumentaba que estas últimas, impulsadas por el saber técnico, científico y social, lograrían superar las relaciones de producción y, con ello, despertar las conciencias subalternas enajenadas. Sin embargo, desde mediados del siglo xx, y de manera acelerada en el actual siglo xxi, las fronteras tecnocientíficas —como núcleo de las fuerzas productivas—, han sido cooptadas agudamente para intensificar la acumulación del capitalismo corporativo transnacional. Se ha producido, así, un cambio en la dinámica del sistema, marcado por la aceleración

del tránsito del modo de producción fabril hacia la configuración de un modo de producción algorítmico.² En consecuencia, se libra un conflicto por marginar la producción científica autónoma y crítica. Este conflicto resulta de la culminación de un proceso en el que las formas precedentes del capitalismo ya esbozaban la subsunción del conocimiento científico-tecnológico como fuerza productiva. La transformación estructural apunta hacia un sistema cualitativamente diferenciado. Las corporaciones capturan el conocimiento creado socialmente y establecen fronteras a la posibilidad del bien común. El monopolio intelectual (Pagano 2014; Durand y Milberg 2020; Rikap 2021; Rikap y Lundvall 2021), ya no se configura a partir de una destrucción creativa, como señalaba la imaginación schumpeteriana, sino que se trata de una reorganización productiva radical. Las empresas absorben y transforman el conocimiento de universidades, laboratorios, comunidades científicas y los configuran como patentes de propiedad intelectual. De este modo, generan las denominadas rentas cognitivas (Teixeira y Rotta 2012; Durand 2022; Srnicek 2021; Marrero 2026a).

La magnitud de esta concentración es estructural y geopolíticamente asimétrica. Según los últimos datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en 2024 se presentaron en el mundo tres millones setecientos mil solicitudes de patentes de propiedad intelectual. Los cinco primeros países (China, Estados Unidos, Japón, Corea del Sur y la Oficina Europea de Patentes) concentraron el 85.5% del total, 3.5% más que una década atrás (OMPI 2025). Mientras esos cinco polos acumulan casi la totalidad de la actividad patentable mundial, África, América Latina, el Caribe y Oceanía apenas representan el 3% del total, proporción que además ha caído 1.2% en la última década. La región retrocede en términos relativos.

La disputa por el monopolio intelectual expresa una geopolítica cognitiva entre potencias por el control de las fronteras del conocimiento, cuyo resultado es la profundización de la marginación científico-epistémica del sur. Se conforma así lo que Pablo González Casanova denominó el “complejo militar-empresarial-científico”, entendido como un sistema integrado en que las tecnociencias son instrumentos clave de producción, al mismo tiempo que las tecnologías de dominación fijan las trayectorias de la producción de conocimiento y neutralizan las alternativas que las cuestionan (González Casanova 2017).

² La categoría *modo de producción algorítmico* ha sido empleada por otros autores en trabajos previos (Marrero 2026b) para designar la reconfiguración de las relaciones entre fuerzas productivas y relaciones de producción bajo el comando de grandes monopolios tecnológicos (Srnicek 2021). En sintonía se han formulado otras denominaciones próximas, como *capitalismo de plataformas*, *tecnofeudalismo* (Durand 2022; Varoufakis 2024) y *capitalismo algorítmico* (Egan 2025). Todas estas categorías revisan y reversionan el vocabulario del materialismo histórico para señalar no solo una mutación tecnológica sino una transformación en el modo en que el capital organiza la apropiación del saber colectivo, cercando los conocimientos como propiedad (Pasquinelli y Joler 2021; Rikap 2021).

Este complejo se expresa en lo que la analista Francesca Bria (2025) ha denominado “complejo tecnológico autoritario”. Se trata, además, de una arquitectura integrada que interviene en las instituciones democráticas mediante contratos de *software* y de capital de riesgo. Microsoft, Meta, Google, Space-X, Palantir, entre otros *Big Tech*, se introducen en escenarios bélicos algorítmicos a gran escala (Marrero 2026b).³

Una distinción cualitativa en esta revolución productiva respecto de las anteriores es su carácter autogenerativo: los sistemas de inteligencia artificial se retroalimentan de la actividad de los propios usuarios, ampliando en escala progresiva sus capacidades y el caudal de información disponible. Cada interacción se convierte en insumo subvencionado que potencia el modelo, transformando el trabajo vivo de multitudes en materia prima de la valorización del capital cognitivo. Es lo que Cédric Durand denomina “renta de innovación dinámica”, al señalar que quienes centralizan los datos son los que se encuentran en mejores condiciones para monopolizar las innovaciones, profundizando así un círculo de apropiación sin precedentes, donde el intelecto colectivo nutre —sin percibirlo— la concentración del conocimiento (Durand 2022).

Dicho diagnóstico revela una paradoja constitutiva del capitalismo cognitivo: el conocimiento científico se constituye como el producto plural de un sistema colectivo y resulta irreducible a la singularidad de autorías individuales. Por lo tanto, el sistema rediseña su apropiación y organización de los procesos creativos como condición de valorización (Marrero 2026a). Precisamente aquí se abre, sin embargo, un desafío para el pensamiento crítico con la tarea de transformar el sistema de producción científico-tecnológico. Como se deduce, los científicos se encuentran situados en el núcleo mismo de las fuerzas productivas. El interrogante, en consecuencia, ya no se trata de si la producción científica es una fuerza productiva central, sino también de quiénes componen y cómo se organizan esas fuerzas intelectuales.

La fragilidad contemporánea del pensamiento crítico no reside, por lo tanto, en la parcial debilidad de sus contenidos teóricos, sino también en la escisión entre esos contenidos y las formas organizativas de su producción, signadas en su praxis por lógicas subyacentes al sistema que se propone transformar. Así, el referido

³ La empresa Palantir reivindica este alineamiento geopolítico. Dicho posicionamiento se expresó en el libro *The Technological Republic*, escrito por su CEO Alex Karp, donde se sostiene que las empresas tecnológicas deben colaborar activamente con los Estados occidentales en materia de defensa, inteligencia y seguridad. En esa misma línea, el cofundador Peter Thiel, también autor del influyente *Zero to One*, argumenta la idea del ocaso de la democracia liberal y su apuesta por formas concentradas de dominio a través del poder tecnológico. Otros autores (Coeckelbergh 2026; Möllers 2025) los han señalado como propagandistas de un nuevo tipo de autoritarismo.

síndrome del individualismo epistémico puede ubicarse como una disposición estructural del paradigma normal, según lo señalado por Thomas Kuhn (1971).

El productor científico experimenta su actividad bajo una doble tensión: su creación es fruto de un trabajo concreto, público, orientado a la comprensión y transformación social; y, al mismo tiempo, se trata de un trabajo abstracto en cuanto productor asalariado, sometido a las reglas del mercado. La producción creativa e innovadora se convierte así en una forma en que el productor mismo reproduce parcialmente las condiciones de su propia sujeción.

La emergencia de un nuevo paradigma exige, por ende, transformar esa relación desde su raíz, para expandir el trabajo concreto, público y colectivo, en la dirección que señalan, entre otros, Michael Burawoy (1989) e István Mészáros (1999). Para ello se requiere una reversión del proceso social de producción científica en su conjunto e integrar el método de producción colectiva como praxis sistemática en el paradigma alternativo, capaz de articular el saber, la conciencia social y la acción transformadora en unidad indisoluble (González Casanova 2017).

Paradigma y su método

En junio del año 2000, al culminar la primera parte de una videoconferencia impartida para la Universidad de Buenos Aires, Pierre Bourdieu planteaba:

Quisiera para terminar, decir que mi primera contribución a la empresa colectiva que requiero con deseo, podría ser, no la de proponer aunque más no fuese el esbozo de un programa de acción, sino la de apelar y la de trabajar en la invención de la organización del trabajo que es necesario para producir el intelectual colectivo interdisciplinario e internacional, que será capaz de producir tal programa. En otros términos, la tarea más urgente es la de encontrar los medios materiales, económicos y también intelectuales, en primer lugar, para incitar a todos los investigadores competentes y de buena voluntad a aceptar entrar en el juego de la investigación colectiva [...] e inventar una nueva manera de hacer la política, instaurando estructuras de investigación, de discusión y de movilización a varios niveles: internacional, nacional y local, capaces de instituir un verdadero internacionalismo práctico, manteniendo, al mismo tiempo, el contacto con la base (Bourdieu 2001).

Menos de dos años después, en enero de 2002, Bourdieu falleció. El programa que había anunciado quedó fijado como punto de partida. El autor no se había detenido en la crítica de los contenidos programáticos neoliberales, pues advertía que la confrontación radicaba en el método concreto de trabajo de las y los

investigadores, así como en las movilizaciones intelectuales colectivas para encaminar el tránsito del análisis sobre objetos a un cambio radical del paradigma (Bourdieu 2001).

La lucidez de ese diagnóstico no bastó para producir la transformación, porque el reconocimiento intelectual de la necesidad del colectivo no equivale, por sí solo, a una acción de cambio. Entre la postulación teórica y la práctica se interpone precisamente aquello que el pensamiento crítico ha propuesto interrogar: cómo el sujeto colectivo transita de un *en sí* inconsciente hacia un *para sí* de conciencia crítica y electiva. Esa interrogación, que en la tradición académica quedó formulada como imperativo no resuelto, encontró en América Latina corrientes metodológicas que la transformaron en método, en formas organizativas de producción científicas que operan sobre las condiciones mismas que las sobre-determinan.

La pregunta por el método no resulta supletoria o instrumental respecto de ese diagnóstico, sino que es clave constitutiva del giro epistémico. El modelo intelectual dominante perpetúa la confianza en la teoría del derrame: la idea de que el conocimiento producido por expertos se transferirá de manera espontánea hacia los actores sociales.

Frente a dicho obstáculo, el acervo crítico latinoamericano ha desarrollado un conjunto de corrientes metodológicas que comparten una premisa fundamental: la relación social de producción es una dimensión constitutiva del conocimiento. Su origen pionero se encuentra en la Investigación Acción Participativa (IAP), formulada por Orlando Fals Borda (1970, 1977), junto con su crítica poscolonial, en la que señalaba la necesidad de superar las ciencias sociales colonizadas y exigía dar lugar a la producción intelectual colectiva para impulsar el tránsito de informantes a coproductores. Su desarrollo sistemático, en el primer Simposio Mundial de Crítica y Política en Ciencias Sociales celebrado en Cartagena de Indias en 1977, estableció que el saber científico se validaba y enriquecía en conjunción con el saber popular, en un proceso que transforma simultáneamente al objeto de análisis y al propio productor. En otra vertiente, y de forma paralela, Zygmunt Bauman (1977) formuló que, para la existencia de una sociología crítica, era necesario ir más allá de la verificación usual y avanzar hacia la autenticación social dialógica.

Dicha apertura, tanto freireana⁴ como falsbordeana, fue ampliada por diversas corrientes. La producción horizontal del conocimiento insistió en la dialogicidad

⁴ “La creación de una cultura de la dialéctica compleja requiere una nueva organización del diálogo, del debate, de la construcción de conceptos colectivos que incluyan como parte del saber-hacer tanto al pensamiento crítico, democrático y socialista, como a los conceptos científicos y tecnocientíficos fundamentales” (González Casanova 2017, 241).

y la horizontalidad como principios constitutivos del vínculo metodológico entre actores académicos y extraacadémicos (Corona Berkin y Kaltmeier 2012). La etnografía en colaboración, por su parte, colocó el énfasis en la co-teorización, convirtiendo el trabajo de campo en un proceso de co-conceptualización más que en la mera recolección de datos (Rappaport 2007). Las metodologías cualitativas dialógicas de Norman Denzin y Yvonna Lincoln pusieron en el centro la co-construcción de comprensión mutua, donde las interpretaciones de los participantes son tan legítimas como las del investigador individual, llevando este planteamiento al debate sobre la colaboración en tesis de posgrado (Denzin y Lincoln 2012). A este conjunto, puede agregarse la coinvestigación de Enrique de la Garza (2018), quien retomó la propuesta de *conricerca* de los *Quaderni Rossi* para integrarla a su metodología configuracionista.

En diálogo con estas rutas abiertas y sistematizadas, que incluyen las obras de referencia de Jean Piaget y Rolando García (1984), Edgar Morin (1984) y Pablo González Casanova (2017), se formula el método de la coproducción investigativa (Bialakowsky *et al.* 2013; Bialakowsky y Montelongo 2020). Su especificidad reside en articular de modo inescindible la producción de conocimientos con la producción de su propio colectivo cognoscente, haciendo del proceso de trabajo científico un objeto recursivo de reflexión y transformación.

La perspectiva epistémica y metodológica de la coproducción comprende cinco elementos o principios que se entrelazan para una ciencia alternativa: la dialogicidad, el saber colectivo, la equidad, la politicidad y la praxis transformadora. Estos principios son valores intrínsecos al método y constituyen sus componentes fundamentales. El prefijo “co” no designa una técnica instrumental de consulta o colaboración, sino una decisión epistémica sobre quiénes conocen, con quiénes y para qué.

La coproducción investigativa ofrece, en este sentido, una alternativa al obstáculo persistente que la praxis intelectual no ha logrado superar para impulsar el pasaje del *en-sí* al *entre-sí* en la organización cooperativa deliberada, condición necesaria del giro epistémico.

La coproducción extendida, socialmente despegada en una espiral micro-macro y viceversa, inaugura una praxis de constitución del sujeto colectivo cognoscente, entendida tanto como eficacia como derecho inalienable a la creación científica. Los sujetos plurales movilizados en el espacio público se han considerado, con frecuencia, únicamente como objeto de análisis o como material empírico que ilustra o refuta categorías, desconociendo así su capacidad coproductiva. La perspectiva dialógica que propone la coproducción transforma la diversidad de asimetrías (Beigel 2023).

La reconfiguración productiva contemporánea encuentra en la universidad pública un campo estratégico de cuestionamiento. Frente al diseño de una sociedad tecno-heterónoma, en la que las fuerzas productivas del saber son conducidas hacia un curso de control y marginación cognitiva (Bialakowsky y Montelongo 2024), la universidad abierta representa un desafío para alcanzar la soberanía tecno-científica.

Este horizonte programático encuentra actualmente dos expresiones articuladas desde América Latina. La primera refiere al *Manifiesto de Bogotá*, elaborado por los Grupos de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) “Ciencia abierta como bien común” y “Ciencia social móvil y politizada” junto con el Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica (FOLEC CLACSO 2025). Su diagnóstico señala que la región requiere una transformación estructural y radicalmente democrática de sus sistemas científico-tecnológicos, lo cual exige redefinir los fines, los medios y los sentidos que orientan la producción de conocimiento. La segunda referencia concierne a la *Carta Abierta para una Justicia del Saber* (Bialakowsky et al. 2025), presentada en la Conferencia de CLACSO 2025, por el Grupo de Trabajo “Praxis emancipatorias, bienes comunes y metodologías descoloniales alterglobales”. Este documento sostiene la ética de una justicia participativa del saber, cuyo carácter dialógico desborda la teoría del derrame. Ambos documentos convergen en la defensa de la ciencia como bien común y público, en el marco de un modelo de evaluación con relevancia social y soberanía epistémica como condición de justicia cognitiva.

Notas a modo de síntesis

Este ensayo no puede concluir sin restituir, en toda su densidad, la expresión que lo titula: “el juego de verdad” (Foucault 1984). El juego de verdad no subsiste fuera de las relaciones de poder y las relaciones sociales que lo producen, la convalidan y la hacen circular; está sometido a una constante incitación de legitimación económica y política.

Se ha argumentado que la asimetría que orienta el desarrollo de las fuerzas productivas tiende a consolidarse. El capitalismo cognitivo ejerce una intervención aguda sobre el intelecto colectivo, tanto mediante la exclusión como a través de una integración fragmentada. Ante esa operación, el pensamiento crítico tiene la posibilidad de potenciar el intelecto colectivo como praxis, método y organización, disputando el juego de verdad desde sus propias condiciones de producción.

Esta disputa ocurre en un contexto de avance de monopolios intelectuales que agudizan dependencias históricas. En consecuencia, se pone en debate el lugar

que ocupa la reflexión y la producción científica como instrumentos de soberanía sobre las fuerzas productivas. En estas líneas, el interrogante se ha referido a la complejidad existente entre los contenidos teóricos y su praxis productiva, es decir, su método. Se propone como alternativa metodológica la coproducción investigativa, cuyos pasos simultáneos exigen una praxis de transformación recursiva del objeto como del productor; en otras palabras, se alude a una relación mutua de soberanía entre sujetos cognoscentes.

El método postulado coloca al sujeto colectivo del conocimiento como protagonista y, al mismo tiempo, como categoría ontológica y política. En esta estimación, la coproducción investigativa se convierte en una vía metódica dirigida a fortalecer el giro epistémico latinoamericano, el cual amerita la reconstitución de un intelecto colectivo de cara a la transformación de las relaciones sociales.

Referencias

- Bauman, Zygmunt. (1976) 1977. *Para una sociología crítica. Un ensayo sobre el sentido común y la emancipación*. Buenos Aires: Ediciones Marymar.
- Beigel, Fernanda. 2023. "Ciencias sociales y ciencia abierta: resistencias y potencialidades." En Beigel, Fernanda, Gustavo Fischman e Ivonne Lujano Vilchis, *Tecnologías y democratización del conocimiento* (11-56). Buenos Aires: CLACSO / IEC-CONADU. ISBN: 978-987-813-612-7. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/249190/3/Tecnologias-democratizacion.pdf>
- Bialakowsky, Alberto L., dir. 2013. *Coproducción e intelecto colectivo. Investigando para el cambio con la fábrica, el barrio y la universidad*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Bialakowsky, Alberto L. y Francisco Nicolás Favieri. 2026. *Diálogos críticos: El pensamiento extranjero y la sociología del trabajo en América Latina*, editado por Roberto Vêras de Oliveira, José Ricardo Ramalho y María Aparecida Bridi. Buenos Aires: CLACSO, en prensa.
- Bialakowsky, Alberto L. y Luz María Montelongo. 2020. "Pablo González Casanova: ciencia, método y paradigmas. Insurgencias necesarias." *Utopía y Praxis Latinoamericana* 25, núm. 91 (octubre-diciembre): 18-34.
- Bialakowsky, Alberto y Luz María Montelongo. 2024. "Knowledge Justice: Coproduction in Academies and the Streets." En *The Oxford Handbook of Sociology for Social Justice*, editado por C. Dolgon, 523-542. Oxford: University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780197615317.013.31>
- Bialakowsky, Alberto L., et al. 2025. *Carta Abierta para una Justicia del Saber*. Grupo de Trabajo CLACSO: Praxis emancipatorias, bienes comunes y metodologías descoloniales, alterglobales. Eje III: Coproducción, productores y métodos. X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, Bogotá, 11 de junio de 2025. <https://geset.facso.unsj.edu.ar/2025/06/17/evento-x-conferencia-latinoamericana-y-caribena-de-ciencias-sociales/>
- Bourdieu, Pierre. 2001. *Contrafuegos 2. Por un movimiento social europeo*. Traducido por Joaquín Jordá. Barcelona: Anagrama.

- Bria, Francesca. 2025. "El golpe de Estado del autoritarismo tecnológico." *Le Monde diplomatique* (edición en español), noviembre.
<https://mondiplo.com/el-golpe-de-estado-del-autoritarismo-tecnologico>
- Burawoy, Michael. 1989. *El consentimiento en la producción: los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Coeckelbergh, Mark. 2026. "Technofascism: AI, Big Tech, and the new authoritarianism." *AI & Society*. Publicado en línea el 25 de enero de 2026, 1-14.
<https://doi.org/10.1007/s00146-026-02862-9>
- Corona, Silvia y Olaf Kaltmeier. 2012. *En diálogo: metodologías horizontales en ciencias sociales y culturales*. Barcelona: Gedisa.
- De la Garza Toledo, Enrique. 2018. *La metodología configuracionista para la investigación social*. México: Gedisa / UAM-I.
- Denzin, Norman K. y Yvonna S. Lincoln, comps. 2012. *Manual de investigación cualitativa. Vol. I: El campo de la investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Durand, Cédric. 2022. *Tecnofeudalismo. Crítica de la economía digital*. Buenos Aires: La Cebra.
- Durand, Cédric y William Milberg. 2020. "Intellectual Monopoly in Global Value Chains." *Review of International Political Economy* 27, no. 2: 404-429.
<https://doi.org/10.1080/09692290.2019.1660703>
- Egan, Michael. 2025. "Towards a political economy of algorithmic capitalism." *Capital & Class* no. 2 (junio) <https://doi.org/10.1177/03098168251326189>
- Fals Borda, Orlando. (1970) 1987. *Ciencia propia y colonialismo intelectual. Los nuevos rumbos*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Fals Borda, Orlando. (1977) 2014. "El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis." En Herrera Farfán, Nicolás Armando y Lorena López Guzmán, comps., *Ciencia, compromiso y cambio social*. Montevideo: ExtensionLibros.
- Fardella, Carla. 2020. "Abrir la jaula de oro. La universidad *managerial* y sus sujetos." *Revista Izquierdas* 49. <https://www.scielo.cl/pdf/izquierdas/v50/0718-5049-izquierdas-50-11.pdf>
- Foucault, M. (1984) 2003. *El uso de los placeres. Historia de la sexualidad* (vol. 2). Buenos Aires: Siglo XXI.
- González Casanova, Pablo. (2004) 2017. *Las nuevas ciencias y las humanidades: de la academia a la política*. Buenos Aires: CLACSO. https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=1307&c=30&utm_source=copilot.com
- González Casanova, Pablo. 2013. "Capitalismo corporativo y ciencias sociales." *Crítica y Emancipación*, núm. 9. <https://repository.globethics.net/entities/publication/c4da9aab-1cf9-4974-a837-c0dd7fd6e826>
- Grupo de Trabajo CLACSO "Ciencia Abierta como Bien Común", Grupo de Trabajo "Ciencia Social Móvil y Politizada" y FOLEC-CLACSO. 2025. *Manifiesto de Bogotá. Hacia una ciencia abierta, democrática y socialmente relevante en América Latina y el Caribe*. X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, Colombia, 11 de junio de 2025. Buenos Aires: CLACSO.
- Kuhn, Thomas S. (1962) 1971. *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marrero, Nicolas. 2026a. "Trabajo digital, valor e intelecto colectivo." Ponencia presentada en *Historical Materialism Rio 2026: Beyond the Commodification of Life: Social Struggles and Possible Futures*, Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), Rio de Janeiro, julio de 2026.

- Marrero, Nicolas. 2026b. "El capitalismo de plataforma y la guerra. Notas sobre el imperialismo del siglo XXI." *Hormiga Roja*, 30 de marzo de 2026. <https://hormigaroja.uy/2026/03/el-capitalismo-de-plataforma-y-la-guerra-notas-sobre-el-imperialismo-del-siglo-xxi/>
- Marx, Karl. (1953) 1972. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. México: Siglo XXI.
- Mészáros, István. 1999. *Más allá del Capital. Hacia una teoría de la transición*. Caracas: Vadell Editores.
- Möllers, Norma. 2025. "We have never not been fascist: Infrastructures of state violence as technofascist laboratories." *Dialogues on Digital Society* 1 no. 3: 252-255. <https://doi.org/10.1177/29768640251377169>
- Morin, Edgar. (1982) 1984. *Ciencia con consciencia*. Barcelona: Anthropos.
- OMPI. 2025. *Informe mundial sobre la propiedad intelectual 2025 / World Intellectual Property Indicators 2025*. Ginebra: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. <https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo-pub-941-2025-en-world-intellectual-property-indicators-2025.pdf>
- Pagano, Ugo. 2014. "The Crisis of Intellectual Monopoly Capitalism." *Cambridge Journal of Economics* 38, no. 6: 1409-1429. <https://doi.org/10.1093/cje/beu025>
- Pasquinelli, Matteo y Vladan Joler. 2021. "The Noosphere Manifested: AI as Instrument of Knowledge Extractivism." *AI & Society* 36: 1263-1280. <https://doi.org/10.1007/s00146-020-01097-6>
- Piaget, Jean y Rolando García. 1984. *Psicogénesis e historia de la ciencia*. México: Siglo XXI.
- Quijano, Anibal. 2020. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina." En *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/10/Antologia-esencial-Anibal-Quijano.pdf>
- Rappaport, Joanne. 2007. "Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración." *Revista Colombiana de Antropología* 43: 197-229.
- Rikap, Cecilia. 2021. *Capitalism, Power and Innovation: Intellectual Monopoly Capitalism Uncovered*. Londres: Routledge. <https://www.routledge.com/Capitalism-Power-and-Innovation-Intellectual-Monopoly-Capitalism-Uncovered/Rikap/p/book/9780367750299>
- Rikap, Cecilia y Bengt-Åke Lundvall. 2021. *The Digital Innovation Race: Conceptualizing the Emerging New World Order*. Cham: Palgrave Macmillan. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-030-89443-6>
- Srnicek, Nick. 2021. *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Teixeira, Rodrigo Alves y Tomas Nielsen Rotta. 2012. "Valueless Knowledge-Commodities and Financialization: Productive and Financial Dimensions of Capital Autonomization." *Review of Radical Political Economics* 44, no. 4: 448-467. <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0486613411434387>
- Varoufakis, Yanis. 2024. *Tecnofeudalismo: el sigiloso sucesor del capitalismo*. Traducido por Marta Valdivieso. Bilbao: Deusto. ●

Tamara Valdovino, *Responsabilidad* (detalle), 2009, grafito sobre papel, 10 x 13 cm, Chile.



FIGURAS
REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 3,
julio - octubre 2026



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional.

El convivialismo, la crisis y las fronteras del sistema colonial: rupturas en la matriz espacio-temporal

*Convivialism, crisis and limits of the colonial system:
ruptures in the spatio-temporal matrix*



Paulo Henrique-Martins

Universidad Federal de Pernambuco. Brasil

paulohenriquemar@gmail.com

En este texto buscamos demostrar la importancia de las tesis convivialistas, difundidas por los manifiestos convivialistas internacionales en el siglo XXI, para profundizar en la comprensión de la crisis del poder global y de sus impactos sobre los territorios de la colonización planetaria, entre los cuales destacan los Estados nacionales. Partimos del principio de que la crisis de la globalización no se reduce a la descomposición del neoliberalismo como ideología de poder, la cual sirvió para justificar, en nombre del libre mercado, los intereses globales de las grandes empresas del capitalismo central, como lo han señalado diversos autores (Santos 2002; Stiglitz 2006; Appadurai 1996 y Ianni 1992). El momento presente indica que la crisis de la globalización no es únicamente ideológica, sino que revela una ruptura del orden de poder mundial, observable a partir de varios indicadores: el aumento de la desigualdad y de la violencia, la crisis ecológica y climática, y la ruptura del pacto de las élites globales. Todo ello apunta

a un cambio significativo de las matrices espaciales y temporales, así como a una reorganización territorial.

En este sentido, los conflictos que involucran a Rusia y Ucrania, Israel y Palestina, así como a Estados Unidos e Irán, entre otros, han contribuido a quebrar dicho pacto e impulsar movimientos regionalistas, étnicos, sociales, comunitarios y ambientales diversos, que profundizan los conflictos y expresan la crisis del pacto global de las élites económicas. En el apogeo de la globalización se consideraba que el mercado económico y financiero internacional sería capaz de generar regulaciones administrativas y económicas a escala global, y que el Estado nacional habría perdido progresivamente su capacidad de regulación política del territorio, de gestión administrativa del capital y del trabajo, de garantía de la seguridad jurídica y de control político del territorio nacional. Hoy, asistimos a un *impasse* del poder global.

Las reflexiones antiutilitaristas y antineoliberales de las tesis convivialistas, orientadas a la valorización de la vida asociativa, adquieren una relevancia particular en el contexto actual para esclarecer los fundamentos de la crisis global (Caillé, Humbert, Latouche y Viveret 2011), sugiriendo también otros modelos interpretativos que apuntan a la poscrisis. Tales tesis confirman las percepciones de los convivialistas, según las cuales nunca la humanidad dispuso de tantos recursos materiales y tecnológicos para garantizar el buen vivir, pero, cada día que pasa, los acontecimientos confirman los signos de una posible catástrofe planetaria. Sostenemos, por lo tanto, que el convivialismo constituye una clave teórica fundamental para interpretar los desplazamientos contemporáneos de la matriz espacio-temporal del sistema colonial y para fundamentar nuevas formas de reterritorialización emancipadora en los sistemas periféricos (Caillé, Vandenberghe y Véran 2016, 23).¹ Este es el punto central de nuestra reflexión en este ensayo.

Es importante comenzar esta reflexión subrayando que, en el momento actual, marcado por la crisis del sistema global, se observa una revalorización de los Estados nacionales como esferas de regulación de la economía y de la política. Esta es una de las evidencias de la crisis de la ideología neoliberal, que sostenía la

¹ Los estudios interdisciplinarios generados por este movimiento antiutilitarista en Francia —difundidos por *Bulletin du MAUSS* y *Revue du MAUSS*— han contribuido a ampliar la comprensión de la crisis del poder global y de la emergencia del movimiento asociacionista internacional como alternativa frente a dicha crisis desde las dos últimas décadas del siglo xx. En síntesis, el movimiento convivialista actualiza la crítica antiutilitarista del mercado a partir de los aportes de la crítica política y moral del capitalismo, desarrollada a través de las reflexiones sobre la dádiva (Caillé 2002; Godbout y Caillé 1999; Martins 2019a; Chaniel 2022). Cabe recordar, igualmente, la relevancia de las tesis de Ivan Illich (1973) sobre la convivialidad —formuladas ya en los años setenta del siglo xx— para el avance del debate convivialista en este siglo xxi.



supuesta falencia de los Estados nacionales como dispositivos eficaces de gestión territorial del mercado. Actualmente, los Estados resurgen como instancias centrales de regulación del capitalismo, como modos institucionales de reorganizar la crisis del poder capitalista global. Sin embargo, no se trata de un proceso sencillo, en la medida en que las élites oligárquicas, económicas y políticas buscan controlar el poder central para garantizar la lógica especulativa del mercado y reprimir los movimientos sociales. Esto se observa claramente en los Estados Unidos en la actualidad.

Este proceso está generando tensiones significativas tanto entre países del centro y de la periferia como, dentro de cada país, entre élites dirigentes y movimientos sociales y comunitarios, lo que amenaza los modelos democráticos y refuerza tendencias autoritarias. Así, las disputas por el control del Estado entre fuerzas reaccionarias y progresistas agravan las luchas por el poder. En la medida en que los Estados nacionales son revalorizados como recursos de regulación de una crisis global regionalizada, se observa, por un lado, el agravamiento de las luchas entre élites autoritarias identificadas con la lógica colonial y, por otro, reacciones anticoloniales que buscan el fortalecimiento de regímenes democráticos y la intensificación de acciones contestatarias en diversos niveles de la vida social y comunitaria: local, nacional y transnacional.

Desde este marco analítico, buscamos profundizar la importancia de las ideas del movimiento convivialista internacional para esclarecer los significados de los desplazamientos de las fronteras del conocimiento y del poder en los sistemas periféricos poscoloniales, con el fin de comprender el sentido de los nuevos movimientos libertarios. Nos proponemos demostrar la relevancia del debate convivialista para renovar las ideas emancipadoras en América Latina en un contexto de ruptura del poder global y de fortalecimiento de los Estados nacionales como instancias de regulación (Martins 2024, 205).

Sin embargo, entendemos que la ruptura del orden global es mucho más amplia. Consideramos que la búsqueda de la emancipación se desarrolla en un contexto marcado por la crisis ecológica y climática, la ampliación de los conflictos regionales y globales, el aumento de la desigualdad y la pobreza, así como por la emergencia de tentaciones totalitarias. Por ello, resulta imperativo repensar los paradigmas civilizatorios desde el convivialismo. En este sentido, el *Segundo Manifiesto Convivialista* advierte que

si no se logra responder rápidamente a esta cuestión, la humanidad corre el riesgo de desaparecer, total o parcialmente. Y, sin embargo, todas las condiciones materiales están reunidas para que esta prospere, siempre que tomemos definitivamente conciencia de su finitud (International Convivialiste 2020, 36).



El presente texto busca, por tanto, profundizar en la reflexión sobre la dinámica territorial en los sistemas periféricos, no como un espacio geográfico neutro, sino como una esfera de luchas entre lógicas coloniales y anticoloniales, así como un lugar diferenciado para la experiencia de producción corporal y política de un modo asociativo y convivialista de vida individual y colectiva inédito. En otras palabras, reflexionar sobre el sentido del territorio —más allá de su concepción administrativa y jerárquica generada por los Estados nacionales coloniales— resulta fundamental para comprender la fuerza de las reacciones que se fundan en otras territorialidades y que se inspiran en movimientos corporales libertarios.

Nos referimos, en este sentido, a nuevas expresiones territoriales más cercanas a un entendimiento político y corporal anticapitalista y poscolonial (Martins 2019b), que están inspirando, en el momento actual, diversas formas de rebeldía de los movimientos sociales, comunitarios, urbanos y rurales, tanto tradicionales como modernos. Podemos afirmar que los procesos de individuación están contribuyendo a la formación de redes horizontales que involucran diversos grupos étnicos, ciudadanos, comunidades indígenas y afrodescendientes, entre otros. En este sentido, América Latina constituye un verdadero tesoro de experiencias comunitarias inéditas.

La reconfiguración de la matriz espacio-temporal en la crisis de la globalización occidental

Existe un desafío relevante que constituye hoy un objeto central de interés para la crítica poscolonial en este contexto de crisis del poder global y de procesos de desglobalización, que es el siguiente: ¿cómo traducir la narrativa del convivialismo, asociacionista y abierta a la diversidad territorial y cultural, en acciones políticas e intelectuales capaces de sensibilizar a otras redes y sistemas comunitarios solidarios, tanto a escala latinoamericana como transnacional? Esta pregunta adquiere un sentido particular si consideramos la aceleración de los procesos de desorganización y reorganización de los territorios, tanto virtuales como presenciales, en el interior de los Estados nacionales y también en el plano regional, especialmente cuando observamos los grandes bloques de los sistemas periféricos en América Latina, Asia y África. En este sentido, la crisis planetaria plantea nuevos desafíos estratégicos para movimientos contrahegemónicos como el convivialista, reconfigurando las redes sociales y las formas institucionales en múltiples escalas: global, nacional, regional y local. En este marco, América Latina constituye un territorio particularmente relevante para la emergencia de reacciones anticapitalistas, considerando las diversas movilizaciones de actores políticos situados en las fronteras de los imaginarios colonial y anticolonial. Lo vemos



con los zapatistas en México, con los aymara en el altiplano de Bolivia y con los yanomami en la Amazonía.

Un primer aspecto clave para abordar estos desafíos consiste en reconocer que está en curso un desplazamiento significativo de la matriz espacio-temporal, que contribuye a redefinir los territorios de sociabilidad y de poder. Las nuevas tecnologías virtuales, vinculadas tanto a la biotecnología como a la inteligencia artificial, producen efectos paradójicos en la organización territorial de las actividades humanas, no solo dentro de las fronteras nacionales, sino también en las múltiples fronteras que emergen a partir de redes sociales transnacionales. Por un lado, estas tecnologías han contribuido a acercar a los individuos y a generar nuevas formas de interacción entre sujetos próximos y anónimos, nacionales y extranjeros (basta observar la relevancia de plataformas virtuales como Zoom y Google Meet en el contexto contemporáneo, que permiten a muchos individuos trabajar desde sus hogares, reduciendo los costos de desplazamiento físico hacia otros espacios). La innovación tecnológica, al mismo tiempo que produce nuevas formas de colonialidad, abre igualmente posibilidades inéditas de reacciones colectivas, tanto desde el interior como desde el exterior del sistema capitalista central. En este escenario de perplejidad, resulta necesario identificar las contingencias, las brechas y las posibilidades de cambio político que emergen con la desorganización del poder global regulado por las grandes empresas, así como con las luchas libertarias que surgen en los intersticios territoriales generados por la incapacidad de los poderes centrales para monopolizar la gestión de los territorios.

Por otro lado, la reorganización de los espacios contribuye a ampliar las distancias sociales entre, por una parte, una minoría que dispone de acceso al universo digital y, por otra, una mayoría que carece de recursos financieros para digitalizarse o que desempeña actividades manuales en la industria o en los servicios básicos. En términos generales, podemos hablar de fragmentaciones territoriales tanto dentro de las fronteras nacionales como en el plano internacional, bajo el impacto de las discontinuidades generadas por la crisis del neoliberalismo y por las violencias que atraviesan dichas fronteras. Los desplazamientos de las fronteras políticas y culturales afectan los lazos de sociabilidad primarios y las dinámicas institucionales, ampliando la brecha entre ricos y pobres y generando nuevas formas de resistencia en los territorios desregulados de los sistemas periféricos. En el plano temporal, es posible observar que la idea de progreso histórico se ha transformado en una distopía, aplanando el imaginario del futuro en un presente sombrío, confirmando lo que ya había sido anticipado por autores

de la teoría crítica alemana.² Este cambio en las representaciones del tiempo contribuye a acelerar iniciativas contradictorias de movilización de actores sociales, políticos, intelectuales y organizacionales en la búsqueda de nuevos posicionamientos estratégicos, tanto en los territorios nacionales como en los emergentes territorios transnacionales. Este aplanamiento del tiempo se manifiesta, entre otros aspectos, en la reducción de las expectativas de vida y en la expansión de patologías morales y psíquicas, especialmente entre las poblaciones que no logran acceder al trabajo formal o que son expulsadas del mercado laboral, como han señalado autores como Dejours 1992, Han 2018, Castel 2005 y Sassen 2016.

Además de la pérdida de derechos de ciudadanía que eran parcialmente garantizados por los Estados nacionales, estos individuos deben enfrentar el espectro de la precariedad, agravado por crisis recientes de regulación del poder nacional, que han redefinido las antiguas fronteras sociales y deteriorado aún más las condiciones de vida y los sistemas de protección social. En este contexto, los debates sobre el tiempo de trabajo formal en países como Argentina y Brasil revelan claramente las tensiones emergentes. Mientras que el gobierno de Javier Milei en Argentina impulsa la ampliación del tiempo de trabajo, en Brasil, bajo el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, se observa el movimiento “6 por 1”, orientado a reducir la jornada laboral semanal. Estas disfunciones evidencian la crisis del capitalismo industrial, la hegemonía del capitalismo especulativo, la desvalorización del trabajo asalariado en el capitalismo contemporáneo y, por otro lado, las luchas para preservar la dignidad del trabajo.

Al mismo tiempo, estos debates permiten visibilizar los riesgos que enfrentan quienes viven del trabajo, en contraste con aquellos que dependen de la renta especulativa. En este sentido, los cambios en la matriz espacio-temporal y en las antiguas y nuevas fronteras del poder territorial resultan fundamentales para analizar las perspectivas de difusión de las tesis convivialistas. Surge entonces una cuestión central: ¿cómo puede el movimiento convivialista internacional beneficiarse de estos cambios territoriales provocados por el debilitamiento del nacionalismo metodológico (Beck 2000; 2016) y la hipervalorización del territorio nacional como espacio de producción de conocimiento, sobre todo

² Especialmente por Horkheimer y Adorno, quienes señalan que la racionalidad instrumental del Iluminismo podía convertir la promesa emancipadora del progreso en nuevas formas de dominación, alienación y barbarie. Podemos igualmente recordar a Walter Benjamin con la imagen del “ángel de la historia”, arrastrado hacia el futuro mientras contempla las ruinas acumuladas del pasado; a Herbert Marcuse con la crítica de la sociedad unidimensional, marcada por la integración de los individuos al consumo y a la lógica tecnocrática; y a Jürgen Habermas con su reflexión sobre la colonización del mundo de la vida por los sistemas económicos y burocráticos, que reducen la comunicación democrática y la capacidad crítica de los sujetos.

considerando que las representaciones nacionales del territorio han delimitado históricamente el campo de imaginación colonial, pero también los desafíos ideológicos y políticos que apuntan hacia experiencias sociales y culturales liberadoras?

Desde otra perspectiva, cabe preguntarse si la reorganización del espacio y del tiempo entre lo presencial y lo virtual, en el contexto de la desglobalización, contribuye a la expansión de una filosofía libertaria cosmopolita capaz de deconstruir la ideología neoliberal que continúa inspirando a gobiernos conservadores en los sistemas periféricos. Esto ocurre en un escenario de lucha: por un lado, las fuerzas neoliberales y oligárquicas tienden a instrumentalizar tierras, tecnologías, plataformas digitales e inteligencia artificial con fines mercantilistas y utilitaristas, reduciendo los espacios de formación de públicos democráticos; por otro, los movimientos sociales nacionales y transnacionales buscan la reapropiación del territorio para vivir ecológicamente la experiencia del mundo y de la tierra. El poder nacional se convierte así en una esfera de lucha entre la libertad y la opresión. Todas estas cuestiones nos conducen, finalmente, a la necesidad de profundizar el análisis de las representaciones del espacio y del tiempo como dimensiones centrales de la investigación sobre la crisis de la globalización neoliberal, así como sobre las posibilidades de transformación emancipadora en el contexto contemporáneo.

Desterritorialización y reterritorialización en los sistemas coloniales periféricos

El *Manifiesto convivialista* (Les convivialistes 2013, Internal Convivialiste 2020) se refiere explícitamente —aunque todavía de manera incipiente— a las cuestiones de la reterritorialización y de la relocalización, partiendo del principio de que tales transformaciones en la matriz espacio-temporal resultan fundamentales para comprender las posibilidades emancipadoras del movimiento. En este sentido, se vuelve necesario esclarecer las referencias ontológicas del espacio y del tiempo que sustentan los actuales procesos de reterritorialización, en la medida en que permiten comprender sobre qué bases se sitúan las propuestas convivialistas en el contexto de la crisis planetaria.

Surge, entonces, una interrogante: ¿debemos aceptar la hipótesis, propuesta por Kant en la “Estética trascendental” de la *Crítica de la razón pura* (1994), según la cual el espacio y el tiempo constituyen categorías *a priori* que organizan la experiencia sensible de la realidad, independientemente de las luchas sociales? ¿O debemos proponer, como Hegel en la “Filosofía de la Naturaleza” de la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas en compendio* (2000), que el tiempo histórico es un devenir intuitivo que se despliega de manera progresiva?



Para avanzar en nuestra discusión sobre la variedad de experiencias culturales en el sistema-mundo, debemos considerar que estas representaciones deterministas del tiempo y del espacio en los clásicos europeos no fueron aleatorias, sino que tienen una base eurocéntrica e impulsaron el proyecto colonial, como subrayan Dussel (1993) y Mignolo (2003). Trabajar con la idea del tiempo y del espacio como pluralidad implica considerar la posibilidad de la presencia de un otro radicalmente diferente del modelo cultural europeo.

Insistir en el determinismo *a priori* del tiempo y del espacio solo contribuye a fortalecer una visión limitada del mundo que estimula el fundamentalismo étnico. Para salir de esta trampa ontológica, es importante considerar, con Leibniz (1979), que el espacio y el tiempo son construcciones relacionales, producidas tanto por el orden de sucesión de los acontecimientos (tiempo) como por el orden de coexistencia de los objetos (espacio), en función de situaciones (*situs*) y lugares (*locus*).

En este trabajo adoptamos la perspectiva según la cual existen múltiples modalidades de espacio y de tiempo, lo que resulta más adecuado para la crítica teórica contemporánea, pues permite explicar las continuidades y discontinuidades territoriales en el contexto de la crisis planetaria. Esta concepción plural de la matriz espacio-temporal permite comprender, por ejemplo, que el capitalismo se ha desarrollado a partir de una matriz cultural particular que busca aparecer como una esfera espacial universal que engloba otras producciones territoriales. En efecto, la idea de una cultura colonizadora universal, marcada por una matriz temporal lineal y evolutiva, constituye un dispositivo de dominación sobre los pueblos colonizados en la historia occidental. El supuesto de que el tiempo de la producción cultural y tecnológica del colonizador es mecánico y determinista implica una violencia simbólica contra otras comunidades humanas.

Al mismo tiempo, tal descolonización de las narrativas plurales del espacio y del tiempo permite reconocer que las sociedades tradicionales se reproducen desde otra lógica: matrices espaciales situadas y tiempos históricos circulares que revelan el lugar del cuerpo del ser vivo como marco interpretativo para construir la realidad. Este desplazamiento de una representación abstracta de las categorías geométricas hacia otra que vincula la experiencia vital con la tierra habitada —y desde una temporalidad cíclica que se expresa en rituales colectivos articulados con la dinámica de la naturaleza no humana— constituye un cambio de paradigma central para promover la posibilidad de un mundo multipolar, en el cual el ser humano y la naturaleza son partes de un mismo destino cósmico.

Siguiendo el razonamiento de Leibniz, podemos afirmar que no existe una única matriz espacio-temporal y que el capitalismo colonial no logró uniformizar completamente las formas de organización del espacio y del tiempo en los territorios

colonizados. Como ilustraba este filósofo, una cosa es describir la posición de tres objetos (A, B y C) de izquierda a derecha, y otra distinta es describirlos en sentido inverso; la relación entre ellos cambia según el punto de observación, lo que sugiere la existencia de diversos modos de organizar la forma material de la realidad.

Aplicando esta analogía al proceso de colonización planetaria, podemos sostener que existen múltiples modos de producción, de usos tecnológicos, de experiencias y memorias históricas, dependiendo de los imaginarios culturales y sociales dominantes. La mirada del colonizador sobre los territorios y las poblaciones locales no agotó las formas de producción de la vida social tradicional. Por el contrario, las experiencias de los movimientos indígenas y afrodescendientes en Latinoamérica muestran que el poder colonial se ha enfrentado constantemente a resistencias arraigadas en memorias, creencias y prácticas libertarias de los pueblos colonizados.

Estas resistencias han cuestionado de manera persistente el poder político, económico y cultural de los colonizadores, al sostener otros ritmos de organización del espacio y del tiempo. Desde esta perspectiva, la matriz espacio-temporal refleja las tensiones entre modelos dualistas de la modernidad occidental —basados en la oposición entre sociedad y naturaleza— y los modelos integrados y holísticos, característicos de muchas sociedades tradicionales, en los cuales la sociedad se concibe como parte de la naturaleza.

Esto explica cómo la expansión económica, cultural y tecnológica del capitalismo occidental se apoyó en una concepción del tiempo lineal y progresiva, así como en una noción de espacio abierto y continuo, funcionales a la expansión territorial, a la violencia contra otras culturas y a la explotación intensiva de la naturaleza. Sin embargo, esta representación de la vida y de la historia como evolución material ya no funciona.³

³ Inicialmente, la geografía —sobre todo con Friedrich Ratzel (Robert de Moraes 1990)— definía la frontera territorial a partir del Estado nacional. Posteriormente, el geógrafo suizo Claude Raffestin (1980) redefinió el concepto a partir de la idea de que el espacio es anterior al territorio, lo que permite configurar este último como un espacio de poder. Más recientemente, la geografía trabaja con la noción de múltiples territorialidades, posibles gracias a las diversas modalidades de entrelazamiento del tiempo como movimiento cíclico y del espacio como dinámica situacional móvil.

Las redes forman nuevos territorios continuos y discontinuos —a partir de diversas confluencias del tiempo y el espacio en la configuración del poder— que pueden ser manipulados para el tráfico de drogas o, por el contrario, activados para movimientos emancipadores globalizados como el convivialista. Existe un debate importante en la geografía sobre los territorios múltiples, que busca responder a las demandas identitarias, como las de los grupos étnicos o las de los movimientos sociales. Dicho debate no puede desarrollarse aquí, pero vale la pena recordarlos para consulta: Raffestin (1980); Massey (1993); Lévy (1996); Haesbaert (2004); Santos (2006); Porto Gonçalves (2015).

La noción de *desanclaje* (*disembedding*) propuesta por el sociólogo Anthony Giddens (1990) permite explicar la relatividad de las nociones de tiempo y de espacio, así como la manera en que se manipularon para el desarrollo del capitalismo colonial. Según Giddens (1990), la modernización occidental implicó un proceso de separación entre tiempo y espacio respecto de las experiencias locales, lo que posibilitó la expansión de sistemas abstractos de organización social. Este proceso facilitó la construcción de narrativas discursivas sobre el universalismo europeo, que aún es objeto de crítica anticolonial (Wallerstein 2007).

Podemos ampliar esta interpretación señalando que, en los territorios sometidos a la colonización occidental, el desanclaje del poder colonial fue impulsado por una violencia sistémica que contribuyó a la destrucción de culturas no europeas, con el fin de favorecer la creación de mecanismos de poder global. Sin embargo, dicho desanclaje no logró borrar las memorias de resistencia comunitaria, que hoy constituyen un elemento central en la crítica a la desterritorialización del capitalismo colonial en las periferias.

El desanclaje de la matriz espacio-temporal, impulsado por el capitalismo colonial en los territorios ocupados por pueblos originarios, respondió a una lógica de acumulación de poder y riqueza que generó una profunda desorganización de los modos tradicionales de vida, de las formas de sociabilidad y de las sensibilidades ecológicas. Este proceso contribuyó a la formación de territorios discontinuos, estructurados en torno a los Estados nacionales coloniales, que se diseñaron como dispositivos de control autoritario sobre las poblaciones locales. A partir de estos “archipiélagos territoriales”, el capitalismo colonial organizó mecanismos de control poblacional, de ordenación del trabajo y del consumo, así como de represión de los movimientos transgresores.

Desde una perspectiva sociológica, las categorías de espacio y tiempo adquirieron una función práctica en la modernización capitalista, al contribuir a reconfigurar las energías sociales en territorios múltiples y discontinuos, lo que facilitó la construcción de dispositivos de gestión y control del poder social y comunitario. En este contexto, las representaciones múltiples de espacio y de tiempo se convierten en categorías fundamentales para comprender las posibilidades emancipadoras del ser humano, especialmente en un momento en el que el capitalismo colonial despliega nuevas formas de control y violencia sobre los sistemas periféricos, en particular bajo la hegemonía del imperialismo norteamericano.

Como consecuencia, los dispositivos de organización territorial construidos en el marco del sistema estatal colonial se encuentran hoy parcialmente desestructurados por los desplazamientos de los mecanismos de control y por la emergencia de reacciones anticoloniales, visibles en las movilizaciones por la tierra, la ciudadanía, los derechos de la naturaleza y la defensa de las comunidades



tradicionales. Nos encontramos, por tanto, en un momento histórico ambivalente: por un lado, el capitalismo puede reforzar su lógica mediante la consolidación de regímenes autoritarios; por otro, pueden emerger transformaciones inesperadas que anuncian una crisis profunda del orden moderno, en el contexto del Antropoceno, particularmente visible en América Latina y el Caribe.

El convivialismo como respuesta a la crisis del enclave capitalista global

Entendemos que el surgimiento del movimiento convivialista refleja el contexto contemporáneo de agotamiento de la ideología neoliberal y la búsqueda de otros modos de organización de la vida social. Este proceso pone énfasis en prácticas asociativas que incorporan exigencias identitarias y ecológicas. En la medida en que el *Manifiesto convivialista* (Les convivialistes 2013, Internal Convivialiste 2020) propone el ejercicio intelectual y político de solidaridad global antiutilitarista y antineoliberal, sustentado en principios fundamentales —común naturalidad, común humanidad, común socialidad, legítima individuación y oposición creativa—, introduce un horizonte normativo inédito que contribuye a renovar la crítica antiutilitarista y a impulsar la búsqueda de marcos más equitativos. En este sentido, el convivialismo sugiere la posibilidad de refundar el poder y las formas de sociabilidad a partir de nuevas construcciones territoriales, abiertas a la emergencia de nuevas redes tanto presenciales como virtuales, y a la multiplicidad de formas de organización de la vida local. Las reacciones sociales y comunitarias que emergen en este contexto suelen ser discretas, pero profundamente eficaces, comparables a corrientes subterráneas que, al desplazarse, erosionan las estructuras rígidas de la superficie. Observamos tales proyectos innovadores en diversos grupos pedagógicos, ecológicos, feministas, terapéuticos y chamánicos, entre otros, que expresan nuevos modos de ritualización de los pactos sociales y comunitarios.

En muchos casos, estas dinámicas no se presentan de forma plenamente consciente, pero avanzan en la desestructuración de sistemas institucionales verticales y piramidales, marcados por el racismo, y abren paso a nuevas formas de organización espacial y temporal más sensibles a la diversidad en los territorios previamente definidos por la colonialidad. Las reacciones anticoloniales, en el contexto de la crisis del poder global, tienden a intensificarse conforme el sistema dominante pierde su capacidad hegemónica de gestión territorial y política centralizada. Estas reacciones se expresan en experiencias diversas, donde la acción social y comunitaria se despliega a partir de la tensión entre la empatía y el interés individual, entre la obligación y la libertad de actuar. Este proceso puede observarse en las movilizaciones de movimientos indígenas, feministas, ecológicos y en las luchas por los derechos de la naturaleza.

En este escenario, el movimiento convivialista enfrenta el desafío de comprender y acompañar los desdoblamientos del espacio y del tiempo mediante diversas expresiones estéticas que configuran múltiples territorialidades emergentes. Estas surgen de la pérdida de control del poder capitalista colonial disciplinario sobre las periferias, lo que da lugar a reacciones moleculares que expresan otros modos de gestión de lo local, como se evidencia en las favelas de Río de Janeiro, en Brasil; en Medellín, en Colombia; y en diversas experiencias comunitarias en México.

El debate sobre los desplazamientos territoriales a partir de la crisis del poder colonial centralizado adquiere, así, una importancia estratégica, en la medida en que permite analizar cómo el convivialismo puede contribuir a la formación de una subjetividad rebelde ampliada. Esta subjetividad ampliada puede entenderse, metafóricamente, como un “agujero de gusano” que conecta, a través de dos puntos distintos, las interacciones presenciales y virtuales.

Tal reorganización de la experiencia resulta fundamental para oponer un nuevo humanismo —marcado por una intensa afectividad ecológica— al programa psicopolítico del neoliberalismo, que tiende a producir una subjetividad plana y autorreferencial. En este sentido, Han (2017) advierte que el sujeto contemporáneo se enfrenta cada vez más a sí mismo como en una pantalla, perdiendo la apertura hacia el otro.

Las nuevas bases territoriales que nacen en los espacios vacíos del poder colonial central debilitado producen desdoblamientos del tiempo y del espacio, configurándose así como espacios de transgresión. En ellos es posible cuestionar el conformismo lineal dominante que justifica la lógica de la colonialidad. La utopía convivialista, como observamos en grupos comunitarios emergentes, busca reproducirse mediante dispositivos de liberación de la vida y de los deseos psicoecológicos. El *Segundo Manifiesto Convivialista* aborda esta cuestión de manera indirecta al destacar la importancia del pluralismo cultural en el mundo contemporáneo:

El problema que todos los países enfrentan actualmente es cómo preservar, sobre una base multiétnica y multicultural, la aspiración de solidaridad que ayer se ejercía en el contexto de una nación supuestamente monoétnica y monocultural. Esto plantea la cuestión del grado de compatibilidad entre los valores últimos y las diferentes creencias (o no creencias). Es la cuestión del pluriversalismo (Escobar 2018, Santos 2019, Caillé 2000 y Caillé 2020).

El *Manifiesto convivialista* (Les convivialistes 2013, Internal Convivialiste 2020) llama la atención sobre otro aspecto central de la cuestión territorial: el modo en que el neoliberalismo ha organizado dispositivos coloniales de control, produciendo formas intensas de violencia sobre las memorias históricas y las



instituciones culturales de las comunidades locales. Este proceso ha contribuido a desestructurar los modos tradicionales de articulación territorial y de producción de significados comunitarios.

En este contexto, la cuestión territorial adquiere un carácter estratégico. El desmantelamiento de los dispositivos centralizados de control social y político, diseñados por los Estados coloniales, en combinación con la emergencia de nuevas formas de articulación apoyadas en innovaciones tecnológicas que facilitan la movilización en red, está transformando los modos de representación y uso de los recursos. Este fenómeno abre lo que podemos denominar un “agujero de gusano”, difícilmente controlable mediante el uso de la fuerza física o la amenaza de sanción.

En esta dirección, el manifiesto sugiere que la construcción de una sociedad mundial convivialista —basada en una filosofía alternativa al modelo hegemónico— exige una preocupación activa por revitalizar los territorios y las localidades, promoviendo procesos de reterritorialización y relocalización de aquello que la globalización ha externalizado en exceso. La convivencia, en este sentido, solo puede sostenerse en la apertura hacia los otros, pero también en la consolidación de vínculos sociales suficientemente sólidos como para generar confianza y pertenencia.

Asimismo, el manifiesto subraya la importancia de formar consejos libremente constituidos que contribuyan a “tejer la trama de una sociedad civil mundial asociacionista” (Les convivialistes 2013, Internal Convivialiste 2020). Desde esta perspectiva, si el convivialismo aspira a constituirse como una nueva filosofía política capaz de orientar los fundamentos éticos de los territorios contemporáneos, resulta esencial considerar tanto la localización de las redes interactivas —presenciales y virtuales— como la revalorización del tiempo cíclico como categoría cognitiva que permite rearticular el trabajo y la vida en una relación más equilibrada con la naturaleza.

Estos desplazamientos exigen que el movimiento convivialista avance en la identificación de dinámicas intelectuales y políticas horizontales que, aunque culturalmente diversas, puedan converger en la construcción de proyectos democráticos comunes y abiertos, tanto en el centro como en la periferia del sistema capitalista. De este modo, el análisis de las transformaciones territoriales se convierte en una herramienta clave para promover reacciones sistémicas anticapitalistas que contribuyan a la emancipación de nuevas formas de organización social y comunitaria, ya sean tradicionales o modernas.

Finalmente, las nuevas discontinuidades territoriales, al abrir brechas en el presente, están transformando profundamente las representaciones cognitivas,



afectivas y morales del espacio y del tiempo, reconfigurando la acción colectiva. Las redes convivialistas, aun cuando no siempre se definan explícitamente como tales, constituyen una base emergente para nuevos lenguajes de comunicación y formas de interacción solidaria. En este sentido, puede hablarse de una verdadera rebelión semiótica, capaz de liberar experiencias interpersonales e intergrupales orientadas hacia formas más justas y emancipadoras de organización de la vida social.

Convivialismo, territorio y colonialidad: hacia una perspectiva pluriversal

Existe una convergencia que merece ser destacada entre el debate convivialista y la crítica poscolonial en torno a la cuestión del territorio y de la localidad. Esta convergencia permite establecer un puente entre los enfoques de la crisis de la globalización y de los senderos de la desglobalización bajo diversas fuerzas antagónicas. En este sentido, el *Segundo Manifiesto Convivialista* señala que “el fin de la era colonial y el declive de la occidentalización abrieron el camino para un verdadero diálogo de civilizaciones que, a su vez, hizo posible el advenimiento de un nuevo universalismo: un universalismo con muchas voces, un pluriversalismo” (International Convivialiste 2020, 23).

Asimismo, emerge la preocupación por dar vida a los territorios y a las localidades y, por lo tanto, por reterritorializar y relocalizar aquello que la globalización ha externalizado en exceso. El convivialismo solo puede existir en la apertura hacia los demás, sin duda —de acuerdo con el principio de humanidad común—, pero también en un “entre-nosotros” lo suficientemente sólido como para ser fuente de confianza y calidez —de acuerdo con el principio de socialidad común— (International Convivialiste 2020, 80).

En esta afirmación se encuentra implícita una promesa de democratización basada en la diversidad de experiencias territoriales que participan en la configuración de una nueva cosmología de lo viviente —tanto en el plano humano como en el no humano— en el contexto actual de desorganización del orden global y de intensificación de la crítica al capitalismo colonial desde los sistemas periféricos.

Se trata, en este sentido, de promover una experiencia democrática que radicalice las posibilidades emancipadoras derivadas del proceso de individuación social, estimulando el surgimiento de nuevos talentos, de luchas identitarias plurales y de demandas de reconocimiento que desafían tanto los holismos comunitarios tradicionales como las formas contemporáneas de homogeneización, representadas, por ejemplo, por la figura del consumidor masificado.



Tales manifestaciones se observan en las políticas comunitarias de barrios periféricos, en las movilizaciones de pueblos indígenas y de poblaciones rurales por derechos ampliados del vivir —incluso de los animales, los ríos y los bosques—. Desde esta perspectiva, el diálogo pluriversal implica la construcción de un universalismo de múltiples voces, fundado en el reconocimiento de la igualdad de derechos y en la consolidación de una paridad efectiva entre hombres y mujeres.

Sin embargo, en el propio manifiesto se advierte sobre los riesgos que amenazan este proceso, señalando que la fragmentación del espacio social —combinada con las dinámicas del mercado, la aceleración y la desterritorialización— contribuye a erosionar el sentido de la socialidad común, constituyendo amenazas efectivas a la democratización de los procesos colectivos.

Estas advertencias resultan fundamentales para comprender las tensiones contemporáneas entre democratización y autoritarismo, así como para repensar las estrategias territoriales orientadas a la producción de nuevas tramas de significación capaces de sustentar pactos sociales más solidarios, como, por ejemplo, las experiencias de economías solidarias en países como Brasil.

En este punto, la crítica poscolonial aporta elementos decisivos al enfatizar la importancia del pluralismo epistemológico y metodológico para comprender la complejidad de las configuraciones culturales, étnicas e históricas que atraviesan los territorios, las cuales no pueden ser adecuadamente interpretadas desde enfoques reduccionistas de carácter multicultural liberal que privilegian la primacía del libre mercado económico sobre las posibilidades de una solidaridad antiutilitarista amplia. Problemas como las migraciones masivas, la situación de los refugiados, los conflictos raciales y de género, el hambre, la violencia y la deforestación exigen un enfoque teórico pluriversal que permita analizar los fenómenos sociales desde múltiples perspectivas, reconociendo las interdependencias entre antiguas metrópolis y territorios colonizados.

En este contexto, el desplazamiento de las territorialidades coloniales, en el marco de la crisis del capitalismo colonial, se combina con la emergencia de nuevas formas territoriales ancladas en experiencias comunitarias y corporales, lo que plantea desafíos renovados para la crítica anticapitalista. El proceso, sin embargo, es complejo. Frente a las tentativas de mantener el poder estatal bajo el control de las élites, las poblaciones buscan romper con los mecanismos represivos producidos por las fuerzas de seguridad de los Estados coloniales autoritarios. Tales reacciones se manifiestan a nivel transnacional, nacional e intranacional. En África, por ejemplo, se observa el rechazo de las poblaciones locales a la presencia francesa en la región del Sahel —Níger, Mali, Burkina Faso—. En América Latina, se evidencian reacciones indígenas en las fronteras amazónicas y en los Estados nacionales, que reivindican la defensa del territorio y la preservación ecológica,

articulando cosmologías no utilitaristas de la naturaleza y una crítica al desarrollo colonial. Asimismo, pueden mencionarse los movimientos climáticos globales y transnacionales, además de las redes de economía solidaria y convivialista, tanto urbanas como rurales.

Al reflexionar sobre América Latina en el contexto de la crisis planetaria, hemos propuesto en trabajos anteriores (Martins 2019b y Martins 2024) la importancia de desarrollar el concepto de *etnicidad común* como una vía para superar las fracturas producidas por el capitalismo colonial en los territorios colonizados. En efecto, el avance del capitalismo no logró sustituir por completo las estructuras étnicas por sistemas de clases sociales basados exclusivamente en la relación capital-trabajo. En numerosas sociedades poscoloniales persisten formas de organización social que combinan elementos de castas heredadas con nuevas jerarquías socioeconómicas, articuladas con la lógica del capital. Este fenómeno resulta particularmente relevante en el contexto actual de crisis del orden global, que presenta importantes componentes étnicos y expresa la reemergencia de conflictos entre grupos étnicos tanto en escenarios internacionales como en el interior de los Estados nacionales. La desglobalización contemporánea, en sus dimensiones internacional e intranacional, pone de manifiesto la centralidad de las identidades étnicas en la reorganización de los sistemas políticos y culturales.

En este sentido, el principio de la etnicidad común se presenta como una alternativa teórica y política orientada a la construcción de una civilización que no esté definida por oposiciones binarias entre grupos raciales o culturales, sino por una articulación más compleja y mestiza de identidades. Como se ha señalado en trabajos previos:

En la perspectiva de la crítica poscolonial y del momento de la difusión del *Manifiesto Convivialista* en América Latina, creemos que el principio de la etnicidad común emerge como la posibilidad de otra civilización que no está liderada por blancos, negros u otros, sino por un mestizo que ya no es excluido por los opuestos (Martins 2022, 214).

Este enfoque dialoga directamente con las propuestas del pensamiento del “buen vivir” y con la noción de lo *ch’ixi*, desarrollada por Silvia Rivera Cusicanqui (2024), que plantea una forma de mestizaje no homogéneo, atravesado por tensiones y contradicciones. Este mestizaje “manchado” permite comprender la coexistencia de diferencias culturales y políticas sin reducirlas a una síntesis uniforme, favoreciendo la emergencia de nuevas formas de articulación territorial y social. Desde esta perspectiva, el principio de la etnicidad común abre la posibilidad de reorganizar las bases territoriales de América Latina a partir de una concepción que integra el cuerpo, la comunidad y la tierra como espacios fundamentales de resistencia al binarismo colonial y de producción de

alternativas contracoloniales. Este proceso se inscribe en un contexto más amplio de crítica al neoliberalismo y al nuevo imperialismo, particularmente bajo la hegemonía de los Estados Unidos.

Finalmente, puede observarse que, entre las favelas y las metrópolis, entre las aldeas indígenas y los quilombos, emergen múltiples formas de acción colectiva —protagonizadas por campesinos, trabajadores, intelectuales y activistas— que expresan diferentes narrativas del tiempo y del espacio. Dichas narrativas revelan el desplazamiento continuo de las representaciones de lo humano entre lo colonial y lo anticolonial, entre cultura y naturaleza. En este contexto, el movimiento convivialista, en diálogo con las perspectivas del buen vivir, del feminismo y del ecologismo anticapitalista, se enfrenta al desafío de articular estas dinámicas emergentes mediante el uso creativo de las tecnologías digitales y mediáticas. Ello implica la construcción de redes transnacionales y transculturales de solidaridad, capaces de responder a la complejidad de las dinámicas territoriales en América Latina y el Caribe, contribuyendo así a la elaboración de un nuevo proyecto civilizatorio basado en la pluralidad, la justicia social y la sostenibilidad ecológica.

Referencias

- Appadurai, Arjun. 1996. *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Beck, Ulrich. 2000. "The cosmopolitan perspective: sociology of the second age of modernity." *British Journal of Sociology* 51, no. 1: 79-105.
- Beck, Ulrich. 2016. "The cosmopolitan condition: why methodological nationalism fails." *Theory, Culture & Society* 24, no. 7-8: 286-290.
- Bialakowsky, Alberto L., Nelson Garita y Paulo Henrique Martins (orgs.). 2024. *Manifiestos: contrapuntos éticos, políticos, feministas y ecosociales*. 1. ed. Buenos Aires: CLACSO; Rio de Janeiro: Ateliê de Humanidades, ALAS.
- Caillé, Alain. 2000. *Anthropologie du don: le tiers paradigme*. Paris: Desclée de Brouwer.
- Caillé, Alain. 2002. *Antropologia do dom: o terceiro paradigma*. Petrópolis: Vozes.
- Caillé, Alain, Marc Humbert, Serge Latouche y Patrick Viveret. 2011. *De la convivialité. Dialogues sur la société conviviale à venir*. Paris: La Découverte.
- Caillé, Alain, Frédéric Vandenberghe y Jean-François Vêran. 2016. *Manifesto convivialista: declaração de interdependência*. São Paulo: Annablume.
- Caillé, Alain. 2020. "Convivialisme et pluriversalisme". In: Caillé, Alain et al. *Second manifeste convivialiste: pour un post-néolibéralisme*. Arles: Actes Sud.
- Castel, Robert. 2005. *A insegurança social: o que é ser protegido?* Petrópolis: Vozes.
- Chanial, Philippe. 2022. *Nos généreuses réciprocitys: tisser le monde commun*. Arles: Actes Sud.
- Cusicanqui, Silvia Rivera. 2024. *Um mundo ch'ixi é possível: ensaios de um presente em crise*. São Paulo: Editora Elefante.
- Caygill, Howard. 2000. *Dicionário Kant*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Dejours, Christophe. 1992. *A loucura do trabalho: estudo de psicopatologia do trabalho*. São Paulo: Cortez-Oboré.
- Dussel, Enrique. 1993. 1942: O encobrimento do outro. A origem do mito da modernidade. Petrópolis: Vozes.

- Escobar, Arturo. 2018. *Designs for the Pluriverse: Radical Interdependence, Autonomy, and the Making of Worlds*. Durham: Duke University Press.
- Giddens, Anthony. 1990. *The consequences of modernity*. Stanford: Stanford University Press.
- Godbout, Jacques T. y Alain Caillé. 1999. *O espírito da dádiva*. Rio de Janeiro: FGV.
- Gore, Charles. 1996. "Methodological nationalism and the misunderstanding of East Asian industrialization." *European Journal of Development Research* 8, no. 1.
- Han, Byung-Chul. 2017. *Psicopolítica*. Petrópolis: Vozes.
- Han, Byung-Chul. 2018. *Psicopolítica: o neoliberalismo e as novas técnicas de poder*. Belo Horizonte: Âyiné.
- Haesbaert, Rogério. 2004. El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. 2000. *Enciclopedia de las ciencias filosóficas en compendio*. Madrid: Alianza editorial.
- Ianni, Octavio. 1992. *A sociedade global*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Illich, Ivan. 1976. *La convivencialidad*. Lisboa: Publicações Europa-América.
- International Convivialiste. 2020. *Segundo manifesto convivialista*. Paris: Actes Sud.
- Kant, Immanuel. 1994. *Crítica de la razón pura*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- Leibniz, Gottfried Wilhelm. 1979. *Correspondencia con Clarke*. São Paulo: Abril Cultural.
- Les convivialistes. 2013. *Manifeste convivialiste: déclaration d'interdépendance*. Paris: Le Bord de l'Eau.
- Lévy, Pierre. 1996. *¿Qué es lo virtual?* São Paulo: Editora 34.
- Humbert, Marc, Alain Caillé et al. 2013. *Manifeste convivialiste: déclaration d'interdépendance*. Paris: Le Bord de l'Eau.
- Massey, Doreen. 1993. "Power-geometries and a progressive sense of place." In *Mapping the futures*, edited by Bird, Jon et al., 59-96. Londres: Routledge.
- Martins, Paulo Henrique. 2019a. *Itinerários do dom: teoria e sentimento*. Rio de Janeiro: Ateliê de Humanidades.
- Martins, Paulo Henrique. 2019b. *Teoria crítica da colonialidade*. Rio de Janeiro: Ateliê de Humanidades.
- Martins, Paulo Henrique. 2022. *Critical theory of coloniaty*. London: Routledge.
- Martins, Paulo Henrique. 2024. "El manifesto convivialista internacional y el utopismo en América Latina". En *Manifestos: contrapuntos éticos, políticos, feministas y ecosociales* coordinado por Alberto L. Bialakowsky, Nelson Garita y Paulo Henrique Martins. Buenos Aires: CLACSO; Rio de Janeiro: Ateliê de Humanidades; ALAS.
- Mignolo, Walter D. 2003. *Histórias locais / Projetos globais: colonialidade, saberes subalternos e pensamento liminar*. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- Porto Gonçalves, Carlos Walter. 2015. "Amazonía como acumulación desigual de tiempos." *Revista Crítica de Ciências Sociais* 107: 63-90.
- Raffestin, Claude. 1980. *Pour une géographie du pouvoir*. Paris: Litec.
- Robert de Moraes, Antonio Carlos, org. 1990. *Ratzel*. São Paulo: Ática.
- Santos, Boaventura de Sousa. 2002. *A globalização e as ciências sociais*. São Paulo: Cortez.
- Santos, Boaventura de Sousa. 2019. *El fin del imperio cognitivo: la afirmación de las epistemologías del Sur*. Madrid: Trotta.
- Santos, Milton. 2006. *La naturaleza del espacio*. São Paulo: Edusp.
- Sassen, Saskia. 2016. *Expulsões: brutalidade e complexidade na economia global*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Stiglitz, Joseph E. 2006. *Making Globalization Work*. New York: W. W. Norton.
- Wallerstein, Immanuel. 2007. *O universalismo europeu. A retórica do poder*. São Paulo: Biotempo. ●

Caarlos Mérida, *Decadencia de Vukub-Coxis* (detalle),
1943. Litografía a color. 31 x 27 cm, Guatemala.



FIGURAS
REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 3,
julio - octubre 2026



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional.

Universidad pública, sociología crítica y policrisis en la periferia latinoamericana: el caso de Guatemala

*Public university, multi-crisis and critical sociology in Latin American
periphery: the case of Guatemala*



id Eduardo Antonio Velásquez-Carrera

Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro de Estudios Urbanos
y Regionales. Guatemala
guayorector@gmail.com

id Luis Guillermo Velásquez-Pérez

Universidad de Salamanca. Facultad de Derecho. España
lgvelasquez@usal.es

La universidad pública y el capitalismo periférico

La pregunta por la relación entre la universidad pública y la economía de mercado constituye uno de los nudos del debate contemporáneo sobre la educación superior. Robert Kurz (2004) advirtió que, bajo la lógica del capitalismo tardío, el sistema educativo tiende a disolverse junto con la economía que lo financia, dando lugar a *universidades fantasma* en las que la enseñanza y la investigación

se vacían progresivamente de contenido. Su argumento parte de la naturaleza del financiamiento estatal de la educación como financiamiento secundario: el Estado sostiene las infraestructuras y los servicios públicos —entre ellos la universidad— con los recursos que extrae, vía impuestos, de la acumulación capitalista. Con la tercera revolución industrial de la microelectrónica, la sustitución de fuerza de trabajo y la deslocalización de los capitales se reduce la base fiscal del Estado al tiempo que se incrementan las exigencias de infraestructura y formación, generando un desajuste estructural creciente que, en palabras del autor, puede conducir a una situación *anticivilizadora* en la que el aparato estatal se reduce a una administración restrictiva de personas y recursos (Kurz 2004).

Ante este desajuste, las respuestas que se ensayan por fuera de la universidad pública —la privatización, la concentración del fomento estatal en un puñado de instituciones de élite y la reducción funcionalista de la educación a su capacidad de valorización económica inmediata— comparten una misma contradicción: subordinan un bien público de cobertura universal a criterios de solvencia o de rentabilidad que erosionan, precisamente, su carácter de infraestructura social. Cuando la formación se vuelve dependiente de la solvencia individual, el nivel intelectual del conjunto de la sociedad declina y el reservorio social de talentos deja de aprovecharse. En la periferia latinoamericana, este problema se agrava por la influencia desproporcionada del pensamiento occidental moderno en la universidad que tiende a invisibilizar los conocimientos de los pueblos originarios y a desvincular los saberes ancestrales de los procesos de ciencia, tecnología e innovación orientados a la solución de los problemas públicos nacionales y regionales.

El campo académico bajo el ajuste estructural

Pierre Bourdieu (2003) conceptualizó el campo científico como un espacio social dotado de autonomía relativa respecto de los poderes económicos y políticos, en el que los agentes compiten por el capital científico —la autoridad reconocida de enunciar verdades legítimas sobre el mundo social— y en el que la *illusio* del campo privilegia la producción de conocimiento riguroso sobre la utilidad inmediata. Esa autonomía relativa no es una conquista irreversible, sino una condición que debe reproducirse institucionalmente y que puede destruirse cuando fuerzas exógenas logran imponer sus criterios de valoración sobre los criterios internos de la comunidad científica. Los Programas de Ajuste Estructural (PAE) implementados en América Latina a partir del Consenso de Washington realizaron precisamente esa operación, al subordinar el financiamiento universitario a criterios de eficiencia mercantil y al reorientar las prácticas académicas hacia la producción de credenciales antes que al conocimiento crítico.



En términos de Boaventura de Sousa Santos (2010), el resultado fue un proceso de *epistemicidio* —la destrucción sistemática de formas de saber que no se ajustan a los parámetros de la ciencia hegemónica ni a las demandas del mercado— que afectó de manera desproporcionada a las ciencias sociales críticas. En Guatemala, este proceso se agudizó por la peculiaridad de su transición política. A diferencia de otros países latinoamericanos en que la democratización inauguró ciclos de inversión en educación superior, los Acuerdos de Paz de 1996 coincidieron con la profundización del ajuste bajo los gobiernos sucesivos de Arzú, Portillo, Berger, Colom, Pérez Molina, Morales y Giammattei. La universidad pública, lejos de ser tratada como un bien público estratégico —en el sentido que la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2010) atribuye a la educación superior como factor de transformación productiva con equidad—, fue objeto de abandono presupuestario sistemático y de cooptación clientelar.

La precarización del trabajo académico: el caso de la USAC

La erosión del campo académico tiene una expresión estadística contundente. Según datos de la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) —única universidad pública del país, fundada en 1676—, para 2020 la institución contaba con 6 432 docentes, de los cuales el 52% eran titulares y el 48% ejercía en condición de interinos. En los centros universitarios regionales, que atienden al 36% de la matrícula total, la proporción de interinos alcanzaba el 68% (Tobar 2021). Esta proletarización del trabajo académico —el desplazamiento de la figura del profesor de carrera por la del interinato, sujeto a relaciones de dependencia clientelar— reproduce, en el interior mismo de la institución del saber, las estructuras de vulnerabilidad que el modelo económico impone al conjunto del mercado laboral. A ello se añade que solo el 5% de los docentes ostentaba el grado de doctor y el 26% el de maestro, de modo que el 69% de la planta carecía de formación de posgrado acreditada.

La situación de la disciplina sociológica resulta particularmente reveladora. Para 2024, la Escuela de Ciencia Política de la USAC registraba únicamente 40 estudiantes activos en la licenciatura en Sociología, en un país de más de 17 millones de habitantes con profundas desigualdades étnicas, de clase y de género, y con una historia de violencia política que Edelberto Torres-Rivas (2011) caracterizó como consustancial a la formación de un Estado cuyo déficit de legitimidad ha sido resuelto históricamente mediante la coerción antes que el consenso. El Censo de Población de 2018 aporta el contexto estructural: 20.47% de los guatemaltecos carecía de escolaridad, 4.56% contaba con licenciatura y solo 0.48% alcanzaba el nivel de posgrado (INE 2018). Una de las disciplinas que más se necesitarían producir en esta formación social es, paradójicamente, una de las que menos logra reproducirse.

Posgrados, política científica y la anomalía periférica

La formación doctoral es la condición de posibilidad de la reproducción del campo científico en sentido estricto. Slaughter y Rhoades (2004) acuñaron el concepto de *capitalismo académico* para designar el proceso por el cual las universidades, sometidas a la lógica del mercado, orientan sus posgrados hacia la producción de credenciales de alta rentabilidad social antes que hacia la formación de investigadores. En Guatemala, su expresión más visible ha sido la proliferación de cuestionamientos a la legitimidad de grados doctorales en diversas instituciones, síntoma de un campo en el que los mecanismos de control de la calidad se han erosionado al ritmo en que el credencialismo desplaza a la investigación rigurosa. A contrario, el programa doctoral de la Universidad Pontificia de Salamanca en Guatemala, que entre 1995 y 2012 graduó a 124 doctores en Ciencias Políticas y Sociología de un total de 547 ingresantes, ilustra lo que una formación exigente produce, ya que su cancelación dejó a la comunidad sociológica sin un mecanismo de renovación generacional equivalente.

Comprender este escenario exige incorporar las herramientas de los estudios sociales sobre ciencia y tecnología. De Brito Dias (2011) ha caracterizado la política científica y tecnológica (PCT) como una anomalía dentro del campo del análisis de políticas públicas: mientras en otras políticas los actores defienden agendas en conflicto, en la PCT predomina un consenso aparente sustentado en los mitos de la neutralidad y el determinismo de la tecnociencia, lo que la convierte en una política que, presentándose como técnica, favorece de facto a los grupos dominantes. A esta anomalía genérica se suma, en los países periféricos, una atipicidad específica (Dagnino y Thomas 1999) debido a que las empresas locales no realizan investigación y desarrollo de manera significativa, la comunidad de investigación tiende a orientar sus agendas según los criterios de calidad definidos en los centros, en una suerte de auto-subordinación que produce una tecnociencia internacionalmente reconocida, pero socialmente poco pertinente para las necesidades de la región.

Esta perspectiva permite reinterpretar un diagnóstico recurrente. En la formulación de la política científica de los países periféricos suele atribuirse el déficit de innovación a la rigidez de las estructuras institucionales. Desde la economía política del desarrollo, sin embargo, la baja inversión privada en investigación y desarrollo —que en países como Guatemala no alcanza el 1% del producto interno bruto— admite una explicación estructural antes que voluntarista: para un tejido empresarial especializado en sectores tradicionales de bajo valor agregado y orientado a la exportación primaria, resulta económicamente más racional adquirir tecnología en el exterior, mediante importación, licenciamiento o adaptación, que financiar costosos procesos endógenos de investigación de retornos

incierto. Lejos de constituir una anomalía corregible mediante incentivos institucionales, esta conducta es coherente con la posición que la división internacional del trabajo asigna a las economías dependientes. Ese diagnóstico institucionalista termina por trasladar la atención desde la estructura productiva —y las relaciones de propiedad que la sostienen— hacia el aparato estatal. En términos de la crítica a la neutralidad de la tecnociencia (Dagnino 2008), se trata de una operación ideológica que oculta el carácter estructural del problema.

Esta condición no es ahistórica. Como hemos analizado en otros trabajos (Velásquez Carrera 1989), la estructura productiva guatemalteca se constituyó, a partir de la Reforma Liberal de 1871, sobre un proceso de acumulación originaria de capital basado en el despojo de las tierras comunales y la coacción de la fuerza de trabajo para la economía cafetalera de plantación (Castellanos Cambranes 1985), del que emergió una oligarquía agroexportadora cuya reproducción nunca dependió de la innovación endógena, sino de la renta de la tierra, los bajos salarios y una inserción subordinada en el mercado mundial. Sobre esa matriz oligárquico-dependiente —cuya especificidad, más que su originalidad, fue el objeto del debate latinoamericano sobre el desarrollo capitalista (Cueva 1977; Cardoso y Faletto 1969)— descansa la persistente debilidad de la demanda empresarial de conocimiento científico y tecnológico.

Autonomía, financiamiento y colonialismo interno del saber

El análisis estructural exige examinar el marco político-institucional que condiciona las dimensiones anteriores. Torres-Rivas (2011) caracterizó al Estado guatemalteco como una formación históricamente débil en su capacidad de redistribución, pero fuerte en su capacidad de coerción, en la que la oligarquía agroindustrial ha resistido toda reforma que amenace su posición de clase dominante. Esta caracterización ilumina la relación entre el Estado y la USAC: la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política —independencia institucional, gobierno colegiado y asignación presupuestaria— no ha operado jamás como un hecho dado, sino como un campo de disputa permanente entre la concepción de la universidad como bien público transformador y su reducción a espacio de reproducción de élites, o incluso, desde las reformas de 1993 y con mayor intensidad a partir de 2009, como objetivo de intereses corruptos mediante la captura de su papel en las comisiones de postulación encargadas de designar altas autoridades del Estado.

Guatemala destina a la educación superior uno de los porcentajes del producto interno bruto (PIB) más bajos de Centroamérica, lo que no ha impedido la expansión de la matrícula —de 187 014 estudiantes en 2019 a 207 998 en 2020—

sin incremento proporcional de recursos calificados ni de infraestructura investigativa. A esta precariedad se superpone la tensión del sistema dual: los establecimientos privados, regulados por el Consejo de la Enseñanza Privada Superior según el artículo 86 constitucional y el Decreto 82-87, han proliferado en gran medida al margen de criterios de calidad investigativa, reproduciendo en el espacio universitario lo que González Casanova (1969) denominó *colonialismo interno*: el acceso diferenciado al conocimiento legítimo, la concentración de los recursos académicos de calidad en los estratos con mayor capital cultural y la exclusión sistemática de los sectores populares de los espacios de producción científica.

Frente a este cuadro, la autonomía constituye el principio organizativo decisivo, en la medida en que garantiza que la producción de conocimiento y la formación se orienten al bien común sin interferencias del poder político o económico. Su efectividad, sin embargo, depende de tres condiciones: certeza financiera, mediante un financiamiento fijo de origen público que sustraiga la asignación presupuestaria de la contingencia política; cooperación interinstitucional e interuniversitaria que promueva la transferencia de conocimientos; y participación de la universidad en la formulación de las políticas públicas. El desafío de fondo —cómo financiar las infraestructuras públicas ante el desajuste estructural ya descrito— admite, al menos, dos líneas de respuesta complementarias: la repatriación de capitales mediante restricciones a la fuga hacia paraísos fiscales, articulada con una tributación global a las grandes fortunas con redistribución hacia la periferia; así como la participación estratégica de los Estados en la economía digital como fuente de refinanciamiento de los servicios públicos y, en particular, del ciclo educativo.

Este esquema redistributivo cobra especial relevancia para el caso guatemalteco, ya que la posibilidad de certeza financiera tropieza con un obstáculo estructural: el país exhibe una de las cargas tributarias más bajas del hemisferio —en torno al 10% del PIB y en trayectoria descendente—, insuficiente para sostener las funciones básicas del Estado y erosionada además por la evasión, el contrabando y los privilegios fiscales. El debate nacional sobre el pacto fiscal en 2008 insistió, con razón, en que la democracia también exige tributar: sin una reforma fiscal integral que eleve la recaudación y mejore la calidad y la transparencia del gasto, ninguna garantía constitucional de asignación presupuestaria puede traducirse en condiciones materiales reales para la investigación universitaria.

Horizontes: sociología pública, ecología de saberes y articulación de conocimientos

Ningún diagnóstico de la crisis de las ciencias sociales guatemaltecas que prescindiera de la dimensión histórica de su resistencia puede considerarse completo.



La Huelga de Dolores —tradición de sátira y protesta estudiantil cuyo origen se remonta a 1893 y cuya expresión política más significativa fue la participación del estudiantado en el movimiento unionista que derrocó la dictadura de Manuel Estrada Cabrera en 1920 (Velásquez Carrera 2022)— constituye la manifestación más duradera de lo que Gramsci habría denominado la guerra de posición de los intelectuales orgánicos en el seno de la sociedad civil. La Asociación de Estudiantes Universitarios —fundada el 22 de mayo de 1920 en medio de la crisis de la dictadura, los terremotos de 1917-1918 y la epidemia de influenza— nació de la convicción de que el pensamiento crítico es inseparable del compromiso con la transformación social. Esa convicción no ha perdido vigencia.

Los horizontes de la sociología y de la universidad pública guatemaltecas exigen pensarse en tres planos articulados. El primero es el de la sociología pública (Burawoy 2005): recuperar la función de la disciplina como productora de conocimiento orientado a audiencias múltiples y a la deliberación democrática sobre desigualdad, desarrollo y ciudadanía. El segundo es el de la ecología de saberes (de Sousa Santos 2010): articular los saberes académicos institucionalizados con las prácticas de conocimiento de las comunidades indígenas, campesinas y populares que la sociología convencional ha tratado como objeto de estudio antes que como sujetos productores de saber, y que constituyen en Guatemala la mayoría demográfica y cultural. La experiencia brasileña ofrece referencias concretas: el modelo de articulación de la vida universitaria con la sociedad envolvente (Velho 2006) y, de modo ejemplar, el proyecto Tercer Grado Indígena de la Universidad del Estado de Mato Grosso, que entre 2001 y 2006 formó a 196 profesores indígenas integrando simétricamente los conocimientos occidentales y los tradicionales (Aguiar Medeiros y Gitahy 2007). El tercero es el de la renovación institucional rigurosa: programas de posgrado con estándares internacionales, investigaciones doctorales originales sobre problemas guatemaltecos y centroamericanos, y articulación con las redes que CLACSO y la propia Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) promueven en la región.

Estos horizontes no son meras aspiraciones. El propio Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la USAC ofrece, desde su fundación en 1975, una experiencia guatemalteca de investigación socialmente pertinente y territorialmente arraigada. A lo largo de medio siglo, el CEUR ha sostenido programas de investigación de largo aliento sobre el proceso de urbanización, la informalidad urbana, la migración binacional, la vivienda popular, la regionalización del territorio y la tributación inmobiliaria, articulando el trabajo académico con los movimientos de pobladores, las municipalidades y las instituciones del Estado, y preservando la memoria de figuras como Manuel Colom Argueta. Esa trayectoria muestra que una sociología pública, vinculada a los problemas concretos de la sociedad y dispuesta a dialogar con saberes no académicos, no es solo deseable sino practicable, aun en las condiciones de precariedad estructural aquí descritas.

La universidad pública y la sociología crítica en Guatemala sobreviven, con dificultad, pero con persistencia, a dictaduras, conflictos armados, ajustes estructurales, criminalización política y abandono presupuestario. Esa persistencia es el producto de una comunidad académica que, pese a sus contradicciones internas, ha preservado el compromiso con el pensamiento crítico como condición de la democracia y la justicia social. El peligro de la hegemonía occidental moderna no reside en su capacidad de producir conocimientos útiles, sino en la homogeneización del saber como modelo único de existencia; el horizonte, por el contrario, es la construcción de sistemas universitarios fundados en la complementariedad de los conocimientos. En el espíritu que anima la convocatoria de ALAS —una sociología viva, rigurosa, independiente, pública, plural y emancipadora—.

Referencias

- Aguar Medeiros, Iramar, y Leda Gitahy. *Universidade e integração de saberes: a formação de professores indígenas na UNEMAT*. Campinas: Universidade Estadual de Campinas, Departamento de Política Científica e Tecnológica, 2007.
- Bourdieu, Pierre. *El oficio de científico: ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona: Anagrama, 2003.
- Burawoy, Michael. "Por una sociología pública." *Política y Sociedad* 42, núm. 1 (septiembre 2005): 197-225. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0505130197A/23044>
- Cardoso, Fernando Henrique, y Enzo Faletto. *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*. México: Siglo XXI, 1969.
- Castellanos Cambranes, Julio. *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1897*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1985.
- Cueva, Agustín. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI, 1977.
- CEPAL. *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010.
- Dagnino, Renato. *Neutralidade da ciência e determinismo tecnológico: um debate sobre a tecnociência*. Campinas: Editora da Unicamp, 2008.
- Dagnino, Renato, y Hernán Thomas. "La política científica y tecnológica en América Latina." *Redes* 6 núm. 13 (mayo 1999): 49-74. <https://doi.org/10.48160/18517072re13.871>
- De Sousa Santos, Boaventura. *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilce/Universidad de la República, 2010.
- De Brito Dias, Rafael. "O que é a política científica e tecnológica?" *Sociologias* 13, núm. 28 (septiembre-diciembre 2011): 316-344. <https://seer.ufrgs.br/index.php/sociologias/article/view/24527>
- González Casanova, Pablo. *Sociología de la explotación*. México: Siglo XXI, 1969.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). *XII Censo Nacional de Población y VII de Habitación*. Guatemala: INE, 2018.
- Kurz, Robert. "O efeito colateral da educação fantasma." *Folha de São Paulo*, 11 de abril, 2004.
- Slaughter, Sheila, y Gary Rhoades. *Academic Capitalism and the New Economy: Markets, State, and Higher Education*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2004.

- Tobar, Adrián. *Propuesta de democratización de la USAC*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2021.
- Torres-Rivas, Edelberto. *Revoluciones sin cambios revolucionarios: ensayos sobre la crisis en Centroamérica*. Guatemala: F&G Editores, 2011.
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio. *Guatemala: Desarrollo capitalista, crecimiento urbano y urbanización en Guatemala, 1940-1984*. Sao Paulo: Universidad de Sao Paulo Facultad de Economía y Administración, Departamento de Economía, 1989.
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio. "La Huelga de Dolores, sátira y protesta estudiantil en Guatemala (Primera entrega de la primera parte: 1893-1944)." *Revista Análisis de la Realidad Nacional* 11, núm. 222 (marzo 2022): 109-139.
<https://revistasguatemala.usac.edu.gt/IPNUSAC/article/view/2478>
- Velho, Otávio. "A conquista da autonomia." *Carta Capital*, ano XIII, núm. 425 (dezembro 2006).
- Wallerstein, Immanuel. *El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social*. Caracas: Nueva Sociedad, 1999. ●

José Antonio Gurtubay, *Cuando estaban todos reunidos* (detalle), 2014, técnica mixta, 100 x 120 cm, México.



FIGURAS
REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN
ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 3,
julio - octubre 2026



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional.

La periferia reflexiva: ciencias sociales latinoamericanas, producción global del conocimiento e intelecto colectivo

Ensayo en diálogo con Alberto L. Bialakowsky

*The reflexive periphery: Latin American social sciences,
global knowledge production and collective intellect*

An essay in dialogue with Alberto L. Bialakowsky



Marcelo Arnold-Cathalifaud

Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Chile

marnold@uchile.cl

Hay ideas que pueden ser retomadas sin permanecer idénticas. No porque hayan perdido vigencia, sino porque las condiciones originales que les dieron contexto se han vuelto más complejas. Ese parece ser el caso de la pregunta por el lugar de las ciencias sociales latinoamericanas ante el dilema entre universalismo y relativismo. Hoy el problema no consiste únicamente en saber si nuestras teorías circulan poco, o si nuestras publicaciones alcanzan insuficiente presencia internacional. La cuestión se ha hecho más exigente: cómo producir conocimiento social desde América Latina sin quedar atrapados entre la subordinación a un canon universalista externo y el repliegue defensivo particularista sobre una pretendida diferencia que, al absolutizarse, es intelectualmente estéril.



Nuestro diagnóstico es incómodo. Las ciencias sociales regionales se han expandido en instituciones, programas, investigadores/as y redes, pero ese crecimiento no se ha traducido en una incidencia equivalente en la comunicación científica. Este problema fue formulado en trabajos previos como una preocupación por el bajo impacto global y el posicionamiento insuficiente de las ciencias sociales latinoamericanas (Arnold-Cathalifaud 2012), y reaparece en intervenciones sobre la producción sociológica regional, especialmente cuando se caracteriza la tensión entre lo global y lo local como una disputa entre el universalismo disciplinario y la pertinencia latinoamericana (Arnold-Cathalifaud y Pérez-Solari 2015).

Las asimetrías centro-periferia no se limitan a carencias materiales. También remiten a expectativas debilitadas sobre el valor de nuestras propias producciones y a una autodescripción periférica que oscila entre la admiración disciplinaria hacia los centros y la denuncia de esos mismos centros, como si esa crítica bastara para modificar la posición ocupada en la ciencia social mundial. En ese punto, la autoexclusión regional puede confundirse con resistencia, y la denuncia de la hegemonía con una forma involuntaria de aceptación de una condición marginal.

Complejidad e incertidumbre

La materia de las ciencias sociales se ha vuelto particularmente compleja, no sólo porque sus objetos de atención se multiplican, sino porque las condiciones temporales y normativas que, en gran parte y hasta hace poco, estabilizaban la experiencia social se han vuelto extremadamente contingentes. En formulaciones anteriores señalé que la sociedad contemporánea se observa cada vez más descoordiinada y descontrolada, y que ello exige colocar su complejidad en el centro de nuestras disciplinas (Arnold-Cathalifaud 2013).

Es vano intentar que estructuras, agencias, organizaciones y movimientos colectivos sean abordados como si obedecieran a trayectorias normativas relativamente estables. Las temporalidades se abren, las referencias se multiplican y los conflictos se reorganizan dinámicamente en escalas que cruzan territorios, sistemas funcionales y formas de experiencia. Vista la situación desde esa perspectiva, las ciencias sociales no pueden conformarse con documentar identidades, tradiciones o pertenencias locales. Se requiere, en cambio, producir conocimientos sobre cómo desde la sociedad y sus distintas regiones, se observan, anticipan, justifican y disputan nuevos horizontes.

De allí que lo requerido no implica el abandono de toda pretensión de generalidad, sino de construir formas de generalización reflexivas, prudentes y sensibles a la contingencia. Las ciencias sociales no sólo describen instituciones,

conflictos o subjetividades, también observan los modos en que la sociedad produce expectativas sobre su propio futuro, selecciona memorias disponibles y redefine los criterios con que legitima sus decisiones. Allí se juega una parte decisiva de su posicionamiento y de la identidad de nuestras disciplinas.

Universalismo sin exterior absoluto

El dilema entre universalismo y relativismo particularista resulta, por tanto, una alternativa demasiado limitada. El falso universalismo confunde una experiencia histórica particular con la forma general de la sociedad. El relativismo localista produce, como efecto inverso, el encierro de las ciencias sociales latinoamericanas en una zona de validación restringida y desde una pretendida excepcionalidad. Entre ambos extremos, una alternativa consiste en sostener un universalismo situado, como una forma de conocimiento capaz de ser discutida y confrontada más allá de su origen, sin borrar las condiciones específicas desde las cuales emerge.

Esta posición ya estaba esbozada en la crítica a los particularismos defensivos: no es razonable desechar teorías o procedimientos científicos sólo por su origen foráneo, pues ello supone una versión simplificada de la ciencia y de sus mecanismos de revisión, crítica y corrección. La crítica a las hegemonías científicas no debe traducirse en desatención de los procedimientos mediante los cuales la ciencia valida, corrige y transforma sus propios criterios. La historia de la ciencia documenta que las acciones contrahegemónicas más fértiles no se producen fuera de todo contexto hegemónico, sino dentro de las comunicaciones donde se estabilizan los reconocimientos disciplinarios.

La tarea, por lo tanto, no es replegarse de la ciencia social mundial, sino intervenir en ella con mayor densidad conceptual, con mejores argumentos y con problemas formulados desde experiencias que no sean tratadas como simples casos particulares. Pero, dando un paso más adelante, debe señalarse que esa intervención no puede reducirse a disputar contenidos en un espacio científico supuestamente neutral. Toda pretensión cognitiva es sostenida en condiciones sociales de producción, circulación, traducción, reconocimiento y legitimación. Por ello, el problema de las ciencias sociales latinoamericanas no consiste únicamente en alcanzar mayor visibilidad, sino en observar cómo se organizan los dispositivos que autorizan ciertos conocimientos como universales y relegan otros a la condición de referencias anecdóticas. Queda mucho por hacer al respecto.

Del universalismo a la coproducción

A partir de lo anterior se abre una transición productiva hacia la obra de Alberto L. Bialakowsky. Su aporte, que no obliga a abandonar la defensa de una ciencia social con pretensión universalista, permite interrogarse sobre un punto que suele quedar poco visible: la forma social de producción del conocimiento. En sus investigaciones sobre el trabajo intelectual coproductivo y la producción social de conocimiento, Bialakowsky y sus coautores desplazan la atención desde el producto cognitivo hacia las relaciones sociales que lo hacen posible (Bialakowsky *et al.* 2010).

La pregunta deja de ser sólo cómo hacer circular mejor nuestras teorías y pasa a ser también cómo se producen, con quiénes se producen y qué asimetrías reproducen, incluso cuando se presentan como críticas. En sus trabajos recientes, estos autores elaboran la coproducción investigativa como respuesta frente a la mercantilización, privatización y apropiación del conocimiento, vinculándola con justicia cognitiva y con la construcción del saber como bien común (Bialakowsky y Montelongo 2024).

La coproducción investigativa no puede leerse, entonces, como simple apelación participativa o como sustitución de la teoría por la experiencia inmediata. Su interés consiste en poner nuevamente en cuestión la separación rígida entre quien conoce y aquello que es conocido.

La investigación social no observa objetos silentes; observa prácticas, sujetos, instituciones, sufrimientos, expectativas y formas de saber presentes en la vida social. Por eso, una ciencia social latinoamericana que aspire a intervenir globalmente no puede limitarse a reclamar reconocimiento: debe examinar también si sus propios procedimientos reconocen, subordinan o invisibilizan los conocimientos que hacen posible su producción.

Este desplazamiento dialoga directamente con el diagnóstico sobre la estandarización unilateral de los formatos científicos, la hegemonía del inglés, la ISI-manía¹ y la dependencia respecto de circuitos editoriales anglo-eurocéntricos (Arnold-Cathalifaud 2016). Si el conocimiento se produce bajo condiciones de competencia académica, autoría individualizada, propiedad intelectual, indexación obligada, jerarquías lingüísticas y dependencia institucional, entonces la periferia es mucho más que una posición geográfica o editorial. Es también una forma de inclusión-exclusión en los dispositivos de validación que distribuyen diferencialmente la capacidad de producir conocimientos.

¹ La obsesión por publicar únicamente en revistas indexadas. ISI proviene de ISI Web of Science.

Desde esta perspectiva, el diálogo que establecemos introduce una pregunta decisiva: qué ocurre con el intelecto colectivo cuando la cooperación social que produce conocimiento queda capturada por formas institucionales que premian la autoría solitaria, la competencia curricular o la acumulación de indicadores (Bialakowsky *et al.* 2020).

La periferia como observatorio

La periferia no es sólo una posición subordinada; también puede ser un lugar de observación. América Latina no necesita mucho para pensar problemas generales. Las desigualdades, la precarización, los conflictos urbanos, las transformaciones del trabajo, las crisis ambientales, las disputas por reconocimiento, las migraciones, el envejecimiento poblacional, la irrupción de tecnologías digitales y la fragilidad de sus instituciones políticas no son temas locales en sentido estrecho. Son condensaciones dinámicas de procesos que atraviesan la sociedad mundial.

En trabajos anteriores señalé que las ciencias sociales latinoamericanas podrían aportar, precisamente, cuando conectan procesos regionales con equivalentes globales y cuando no desestiman la apropiación crítica de conceptualizaciones de carácter universalista (Arnold-Cathalifaud 2021). La teoría de la dependencia, la pedagogía crítica, la recepción de la autopoiesis en las ciencias sociales y diversas elaboraciones sobre colonialidad muestran que desde nuestros márgenes pueden alterarse agendas centrales cuando formulan problemas que la conversación global no puede omitir sin empobrecerse. El caso de la autopoiesis resulta especialmente ilustrativo: un concepto biológico formulado en Chile, luego reespecificado para la teoría social, permite observar cómo una elaboración producida en un país periférico puede desregionalizarse y participar de comunicaciones científicas de alcance global (Arnold *et al.* 2011).

La periferia puede volverse reflexiva cuando observa no sólo los problemas sociales que la atraviesan, sino también los mecanismos mediante los cuales esos problemas son convertidos —o no— en conocimiento reconocido. En esa operación debe enfrentarse el cómo la ciencia mundial distribuye asimétricamente sus posibilidades de enunciación y estabilización.

Desde esa perspectiva, la producción global del conocimiento social no debería aceptarse como un flujo unidireccional desde centros teóricos hacia periferias receptoras. Las ciencias sociales latinoamericanas pueden intervenir cuando convierten sus experiencias investigativas en abstracción conceptual, cuando no renuncian a la comparación internacional, cuando escriben para interlocutores más amplios y cuando no confunden densidad crítica con clausura identitaria.

Intelecto colectivo y pensamiento crítico

El pensamiento crítico, que caracteriza a buena parte de la autodescripción intelectual latinoamericana, también puede producir distinciones capaces de reorganizar lo observable. Del mismo modo, el intelecto colectivo no equivale a una suma indiferenciada de voces, sino a una forma de cooperación cognitiva que puede volverse productiva cuando se articula con método, responsabilidad argumentativa y apertura a la contrastación.

Aquí la interlocución con Bialakowsky también resulta fértil. En la adenda sobre la praxis, escrita con Ricardo Romo Torres y Jaime Torres Guillén, se insiste en el pasaje desde el solipsismo hacia el coproductor cognitivo colectivo, y se vinculan praxis, ciencia y sujeto cognoscitivo con la transformación de la ciencia y de las sociedades latinoamericanas y caribeñas (Bialakowsky *et al.* 2024). Con esta formulación se precisa que con intelecto colectivo no se designa una apelación genérica a lo común, sino una praxis donde saber, experiencia, método y organización se articulan en relaciones situadas.

Entonces el punto no es disolver la exigencia conceptual en una agregación de testimonios, sino reconocer que toda producción científica presupone y representa un soporte colectivo que con frecuencia queda invisibilizado por las formas dominantes de reconocimiento académico. La crítica al individualismo epistémico permite observar su dependencia de una cooperación social que, sin embargo, al ser traducida en méritos individuales, trayectorias competitivas y productos evaluables según criterios limitados, puede volverse infecunda. En este plano, la noción de capitalismo académico permite precisar este modo de organización, en el que la mercadización de sus producciones, la competencia institucional y las formas gerenciales de evaluación han reconfigurado las condiciones organizacionales bajo las cuales se produce y reconoce el trabajo intelectual (Brunner *et al.* 2020).

Por eso, el reposicionamiento de las ciencias sociales latinoamericanas no puede reducirse a publicar más, indexar mejor o traducir nuestros textos a lenguas de mayor circulación. Todo ello importa mucho, pero no agota el problema. Se trata de producir conocimientos capaces de conectar experiencias regionales con los desafíos socioestructurales de la contemporaneidad, tales como: incertidumbre respecto del futuro, debilitamiento de consensos normativos, nuevos tribalismos, fragmentación de expectativas, crisis de confianza institucional, política y epistémica, persistencia de dinámicas de exclusión social, reconfiguración de las formas modernas de integración y expansión de nuevas formas de violencia organizada, incluidas guerras, desplazamientos forzados y genocidios. Allí donde la sociedad se está volviendo más confusa, las ciencias sociales y sus comunidades deben volverse más reflexivas, no menos rigurosas.

Cierre

La alternativa que proponemos no es entre universalismo y localismo, sino entre formas pobres y formas reflexivas de universalidad. El universalismo abstracto desconoce sus condiciones históricas; el relativismo defensivo renuncia a disputar la generalidad. Frente a ambos, la periferia reflexiva puede reformularse como una forma de participar de la ciencia social mundial sin aceptar pasivamente sus jerarquías; producir conocimiento situado sin clausurarlo en la particularidad; reconocer el intelecto colectivo sin disolver la exigencia conceptual; y sostener pensamiento crítico sin convertirlo en retórica de autoexclusión.

El diálogo establecido con Bialakowsky ayuda a precisar esa posición. Una periferia reflexiva no sólo reclama ingreso a la conversación global, sino que observa las condiciones bajo las cuales esa conversación se organiza, selecciona interlocutores, distribuye legitimidades y convierte ciertas experiencias históricas en teoría sociológica mientras reduce otras a material casuístico. En definitiva, la producción regional de conocimiento puede intervenir en la sociedad mundial cuando transforma su propia condición periférica en capacidad de observación para hacer visible aquello que las posiciones centrales tienden a naturalizar.

El desafío consiste en que las ciencias sociales latinoamericanas no se limiten a reclamar visibilidad, sino que produzcan observaciones que describan aquello que la sociedad mundial requiere saber de sí misma. Esa tarea exige rigor, imaginación conceptual y una relación más reflexiva con las formas de producción del conocimiento. En tiempos de acelerada incertidumbre, nuestras producciones pueden ofrecer algo más que diagnósticos de nuestra condición periférica: deben producir nuevas categorías conceptuales y métodos para comprender la contemporaneidad y, al mismo tiempo, observar críticamente las formas mediante las cuales esa contemporaneidad se describe a sí misma y a sus procesos de autoconstitución.

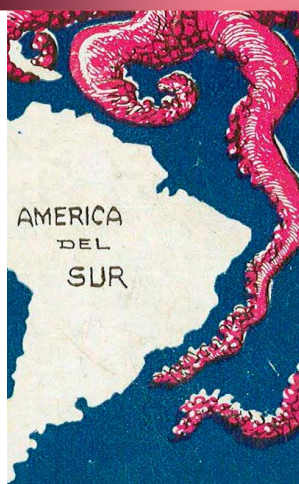
Referencias

- Arnold, Marcelo, Anahí Urquiza y Daniela Thumala. 2011. "Recepción del concepto de autopoiesis en las ciencias sociales." *Sociológica* 26, núm. 73: 87-108. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732011000200004
- Arnold-Cathalifaud, Marcelo. 2012. "Entre el universalismo y el relativismo: Reposicionamiento de las ciencias sociales latinoamericanas." *Civitas: Revista de Ciências Sociais* 12, núm.1: 9-19. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2012.1.11145>.
- Arnold-Cathalifaud, Marcelo. 2013. "Las ciencias sociales regionales frente al desafío de comprender la complejidad de la sociedad contemporánea." En *América Latina en la crisis global: problemas y desafíos*, coordinado por María Natividad Ruiz, 17-26. México: FronterAbierta y Koeyu. [CLACSO Biblioteca Digital](#).

- Arnold-Cathalifaud, Marcelo. 2014. "Hacia una actualización de las ciencias sociales regionales". Conferencia magistral presentada en el XI Congreso Nacional de Sociología, Medellín, Colombia, agosto 27.
- Arnold-Cathalifaud, Marcelo y Felipe Pérez-Solari. 2015. "La sociología en la región latinoamericana: visión a partir de los Congresos de la Asociación latinoamericana de Sociología." Conferencia magistral en Pre-ALAS Perú 2025, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Agosto 5.
- Arnold-Cathalifaud, Marcelo. 2016. "Comments on Latin American Social Sciences." In *The Futures We Want: Global Sociology and the Struggles for a Better World*, edited by Markus S. Schulz, 252-255. Vienna: International Sociological Association. <https://futureswewant.net/marcelo-arnold-cathalifaud-latin-america/>
- Arnold-Cathalifaud, Marcelo. 2021. "Ciencias sociales latinoamericanas y la importancia de sus aportes." En *Artes y ciencias humanas para el siglo XXI: Políticas públicas y reflexiones*, editado por Jorge Hidalgo, Andrea Hidalgo y Xochitl Inostroza, 147-151. Santiago: Facultad de Filosofía y Humanidades-Universidad de Chile. [PDF del libro](#).
- Bialakowsky, Alberto L., Gabriela Bukstein y Luz M. Montelongo. Comps. 2020. *Intelecto social, procesos laborales y saber colectivo: Significados de una praxis científica co-productiva*. TeseoPress. <https://doi.org/10.55778/ts878655918>
- Bialakowsky, Alberto L., Cecilia Lusnich, Delia Elena Franco, et al. 2010. "Sujetos colectivos y procesos de trabajo interrogados en triálogo coproductivo: Acerca de la producción social de conocimiento." *Temas Sociológicos* 14: 255-274. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6780127.pdf>
- Bialakowsky, Alberto L. y Montelongo, Luz M. 2024. "Knowledge justice: Coproduction in academies and the streets." In *The Oxford Handbook of Sociology for Social Justice*, edited by Corey Dolgon, 57-72. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780197615317.013.18>
- Bialakowsky, Alberto L., Ricardo Romo Torres y Jaime Torres Guillén. 2024. "Adenda. Sobre la praxis." En *Lecturas sobre la obra de Pablo González Casanova: Homenaje a 100 años de su nacimiento*, coordinado por Jaime Torres Guillén, 219-239. México: CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/250297/1/Pablo-Gonzalez-Casanova.pdf>
- Brunner, José Joaquín, Liliana Pedraja-Rejas y Julio Labraña Vargas. 2020. "Capitalismo académico: distinciones conceptuales y procesos contradictorios a propósito del caso chileno." *Bordón. Revista de Pedagogía* 72, núm. 3: 25-44. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2020.72761> ●



Miti, *Arte los bárbaros* (detalle), 1918, grabado, Colombia. Cubierta del libro homónimo de José María Vargas Vila.



FIGURAS
REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN
ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 3,
julio - octubre 2026



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional.

ESCENAS / Ensayos

La permanencia del sistema y la coyuntura actual

The Persistence of the System and the Current Situation



Jordán Rosas-Valdivia

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Perú

rosas@unsa.edu.pe

El análisis de las causas estructurales, tanto externas como internas, que originan y consolidan la problemática económica y social se realiza, en efecto, desde tiempos inmemoriales, sobre todo en foros, textos e investigaciones de diversa índole. Y entonces, la pregunta cae de madura: ¿qué se debe hacer?

El clima de nuestra época, marcado por crisis múltiples e interdependientes —políticas, económicas, sociales, educativas, ecológicas y geopolíticas de dominación y agresión—, se ha profundizado a pesar de nuestros ideales, como nunca en la historia.

En efecto, se han soslayado u ocupan un lugar subalterno nuestros ideales de solidaridad, transparencia y realización humana.

Consecuentemente, el gran desafío de las ciencias sociales —y, por tanto, de sus cultores— consiste en desarrollar derroteros intelectuales transdisciplinarios para la comprensión eidética de la *policrisis* actual. Asimismo, les compete vislumbrar posibles caminos de solución. En este quehacer, también debe participar el hombre común, es decir el perteneciente al pueblo, para que coadyuve a construir alternativas y las lleve a cabo en su vida cotidiana.



Dado el carácter holístico de la realidad social, todo problema que acontece en nuestro ámbito existencial tiene implicaciones directas o indirectas con la denominada policrisis que nos afecta a todos y que, de manera pertinente, resulta más evidente en el quehacer de las ciencias sociales. Por ello, en gran medida, el papel de las ciencias en general, y de las sociales en particular, consiste en reflexionar acerca de sus responsabilidades en los procesos de elucidación vinculados con las necesidades de transformación social.

Hoy en día sabemos que el proceso indagatorio para la obtención del conocimiento adquiere validez y confiabilidad cuando se involucra en investigaciones significativas de la realidad actual. Estas, necesaria e inexorablemente, deben ostentar un carácter multidisciplinario, con preocupación, complementariedad, difusión y socialización; a la vez, se les exige conservar cierta impronta individual. Este proceso de elucidación debe enaltecer y recrear nuestra condición humana, lo cual resulta indispensable para contener la creciente robotización.

La epistemia *per se*, nos permite conocer esencialmente el entorno en el que desenvolvemos nuestra existencia, elevando nuestra percepción sobre los valladares que implica el conocimiento exclusivamente sensorial. Por tanto, la apertura y tenencia de la ciencia, conlleva la posibilidad no sólo de elucidar la problemática real, sino también de aperturar los caminos del libre albedrío para los procesos de investigación. En tal suerte que enfrente a la mecanización que hoy en día el sistema impone, tengamos la posibilidad de encontrar derroteros de una mayor realización humana.

De acuerdo con lo expuesto, es necesario generar una demanda auténtica y manifiesta, tanto a nivel mundial como nacional, que coadyuve al logro de los objetivos propuestos. En este sentido, resulta insoslayable la enseñanza y el fomento del pensamiento crítico en sus distintas modalidades, abarcando todas las etapas del proceso educativo, especialmente en el ámbito universitario.

Desde la perspectiva de la aprehensión de la realidad, resulta perentoria e impostergable la implementación del proceso cognoscitivo y epistemológico que permita enfrentar de manera efectiva los estertores de la crisis y avanzar hacia su superación. Y este proceso, además de sus réditos utilitarios, también conlleva, como hemos indicado, la satisfacción de realizar una actividad plenamente humana. Considerando la diversidad de circunstancias que, por lo general nos apercollan, es indispensable exigir que el conocimiento propositivo se articule en un andamiaje teórico-metodológico capaz de ofrecer una descripción e interpretación adecuadas de nuestra problemática en sus diversos niveles: global, continental, regional, e incluso personal y familiar.



Ciertamente, debemos reconocer —a pesar de algunos brotes de incredulidad— que las ciencias sociales están capacitadas para profundizar, con objetividad, en el análisis de las crisis del sistema mundial y de sus distintos niveles. Es en este punto donde emergen las grandes dificultades y, de consuno, también los grandes desafíos. Se trata, entonces, de demostrar, tanto epistemológica como fácticamente, que nuestras disciplinas han recorrido, sobre todo en las últimas décadas, un derrotero que les permite evidenciar su plena vigencia y coincidencia con los afanes de las poblaciones objeto de estudio.

Asimismo, es necesario exigir no solo un discurso que se limite a decantar posturas ideológicas o utópicas, sino uno que, al demostrar la utilidad de las ciencias sociales desde la perspectiva del pensamiento crítico y propositivo, incida también en la pretensión de modificar las estructuras aún vigentes de dominación. De esta manera, se logra vislumbrar, pese a las dificultades, un mundo más humano y fraterno. Apostar por la esperanza significa, en definitiva, aportar por un mundo cualitativamente superior, cuya realización sea completamente factible.

Es cierto que la concreción de este nuevo mundo demanda la participación política y heroica de la población excluida, de las ciencias sociales y de los sectores más lúcidos de la sociedad. Sin embargo, tenemos que decirlo y aceptarlo: en lo referente a su materialización, no podemos columbrar cuánta agua correrá aún bajo los puentes, pues el sistema, lejos de derrumbarse, parece fortalecerse a partir de la violencia y la agresión, como lo constatamos en nuestros días.

¿Qué hacer frente al ascenso del autoritarismo imperial, que pone en riesgo al mundo y amenaza a los países que no se avienen con su hegemonía con ser invadidos y puestos contra la pared, cuantas veces lo considere conveniente?

Inmanuel Wallerstein, en su obra *Después del liberalismo* (2003) señaló cuatro mitos en el mundo contemporáneo: el mercado libre, los Estados soberanos, los derechos iguales de todos los ciudadanos y la neutralidad valorativa del conocimiento científico.

Refirámonos brevemente a algunos hechos recientes para comprobar, inexcusablemente, cómo se fractura la soberanía de los Estados a partir de los intereses y la prepotencia imperial.

La agresión militar de los Estados Unidos contra Venezuela, ocurrida el 3 de enero del presente año, propició el derrocamiento —a sangre y fuego— del régimen de Nicolás Maduro, así como su captura y posterior confinamiento en territorio estadounidense. Actualmente, la población venezolana se encuentra bajo un tutelaje político y una soberanía condicionada, supervisada directamente por los Estados Unidos.



En concordancia con lo anterior, la presidenta Delcy Rodríguez —designada por Donald Trump— reconoce sin ambages que el modelo impulsado por Hugo Chávez carece de viabilidad en las condiciones actuales, luego de haber estado a su servicio por décadas.

De inmediato, y para vergüenza de los ciudadanos con dos dedos de frente, María Corina Machado —Premio Nobel de la Paz— le entrega su medalla al presidente norteamericano.

Otro ejemplo de los intereses imperiales es la agresión de Israel —apoyado económica, diplomática y militarmente por los Estados Unidos— contra varios países del mundo árabe, especialmente a sus vecinos: Palestina, Siria y, actualmente, también a Irán. La lista es larga e inició en 1948, año de su fundación como Estado, con la primera guerra árabe-israelí. Entre otros conflictos destacan la crisis de Suez (1956), la Guerra de los Seis Días (1967), la Guerra de Yom Kippur (1973), la invasión al Líbano (1982), la actual guerra de la Franja de Gaza y el genocidio perpetrado por el ejército israelí contra la población palestina. Asimismo, debe mencionarse la agresión conjunta de Estados Unidos e Israel contra Irán, donde, además de sus dirigentes y miles de víctimas, fueron ultimadas decenas de niñas en sus centros de estudio.

Otro ejemplo de imperialismo es el caso de Cuba. El bloqueo estadounidense ha tenido entre sus consecuencias el estrangulamiento de las actividades económicas y políticas del régimen y, sobre todo, de aquellas que la población realiza cotidianamente. Un caso particularmente patético se dio, a raíz del derrocamiento de Maduro y de la dominación que Estados Unidos ejerce en Venezuela, al impedir que el petróleo llegara a Cuba. A todo ello hay que recordar que la amenaza estadounidense de invadir la isla, cuando lo consideren conveniente, como la espada de Damocles, está siempre presente.

En este panorama, no podemos dejar de mencionar dos acontecimientos cuyo recuerdo podría servir para refrenar el autoritarismo del imperio.

El 17 de abril de 1961 tuvo lugar la invasión organizada por la administración estadounidense a Playa Girón, en la Bahía de Cochinos. Los combatientes cubanos resistieron y finalmente se impusieron y derrotaron a los invasores, demostrando con su heroicidad un espíritu difícil de doblegar y que, por cierto, hoy en día se debe tener en cuenta. Un año más tarde, en 1962, ocurrió la crisis de los misiles, que puso al mundo al borde de una conflagración nuclear. El acuerdo entre los Estados Unidos y la URSS, para erradicar los misiles, conllevó a su vez, según informó la prensa, a que los Estados Unidos desistieran de propiciar nuevas invasiones.

Es cierto que, hoy en día, el imperialismo se impone mediante la fuerza y las amenazas en todo orden de cosas. Por ello, considerar que estamos en vísperas de su derrumbe no parece del todo convincente.

Junto a la hegemonía económico-militar, el imperialismo ostenta también una preponderancia tecnocientífica que no podemos desconocer y que contribuye, querámoslo o no, directa o indirectamente, a reforzar dicha hegemonía. Por ejemplo, la nave espacial *Orion* de la NASA, con la tripulación de *Artemis II* integrada por cuatro astronautas, orbitó la Luna en marzo del 2026; este hecho ha coadyuvado a consolidar, a nivel planetario, la imagen de Estados Unidos como potencia de dominación y coerción.

¿Qué hacer? Esta es la gran pregunta que debemos formular desde el ámbito de las ciencias sociales, sobre todo en aquellos países que se desenvuelven bajo la férula del imperialismo.

Resulta difícil de esbozar y desarrollar una respuesta concluyente que satisfaga nuestras expectativas, precisamente porque el problema presenta una multiplicidad de ángulos y ropajes. Recordemos que el imperialismo se regenera como la hidra mitológica. Por lo pronto, la realización de foros, congresos y otros eventos nos parece adecuada con el fin de contribuir a la forja de una conciencia crítica y propositiva sobre tamaña empresa.

En este estado de zozobra mundial, la humanidad parece haber perdido o soslayado sus quehaceres habituales en los ámbitos familiar (la unión de facto de los jóvenes en desmedro de la unión conyugal), laboral (la estabilidad en el trabajo y la invisibilidad sindical), político (la creencia en la democracia y en el poder del Estado), turístico (los viajes al extranjero son cada vez más onerosos para los sectores populares), sentimental (las declaraciones de amor se han dejado de lado por las uniones de hecho); el agnosticismo y la incredulidad religiosa han aumentado; y la cortesía en los jóvenes parece cosa del pasado. En alguna medida, el impacto de la policrisis que enfrentamos y sufrimos ha eclipsado de manera recurrente algunas preocupaciones intelectuales que en el pasado ocupaban nuestra atención: la dependencia, la participación democrática y sus beneficios, la alternancia en los poderes del Estado, la soberanía nacional; la confianza en la educación como medio de ascenso y mejoramiento, entre otros.

En nuestros días, los males endémicos se han acrecentado. En efecto, la discriminación étnica, la pobreza, el desempleo y la violencia en todas sus formas —especialmente contra la mujer—, constituyen problemas persistentes. En este escenario, el narcotráfico y su participación en los escenarios nacionales, ocupa un lugar preponderante, sin dejar de lado la manera en que la corrupción nos fagocita en todos nuestros quehaceres.



Y es que la política neoliberal continúa vigente, fortalecida y metamorfoseada en la diversidad de quehaceres, a pesar de nuestras protestas mudas, que se estrellan y esfuminan en las rocas del sistema. Se trata de protestas que se manifiestan en el ámbito callejero, sindical y, por cierto, también en el de la inteligencia más lúcida y humana.

Lo que sucede es que el sistema mundial tiene la capacidad para readecuarse a las nuevas tecnologías, a los movimientos sociales e incluso a los esfuerzos del pensamiento crítico. Asimismo, esta capacidad de metamorfosis compromete al futuro próximo —o quizá lejano—.

Sin embargo, debemos mantener la convicción, como reza la sabiduría popular: “no hay mal que dure mil años” y “todo tiene su final”; o, en palabras de Marx (2012), “todo lo sólido se desvanece en el aire”. Y aunque es cierto que nos encontramos zamaqueados y que pareciera que no tenemos ni cómo ni cuándo salir del túnel o del abismo en el que estamos, debemos recordar que la humanidad jamás se plantea enigmas que no puede resolver.

El sistema pervivirá hasta que las fuerzas productivas impongan un nuevo tipo de relaciones de producción, en el que nuestra especie conquiste y se recree con el pan y la belleza.

Referencias

- Marx, Karl, y Friedrich Engels. 2012. *Manifiesto del partido comunista*. En *Marx*, 577-650. Madrid: Gredos.
- Wallerstein, Immanuel. 2003. *Después del liberalismo*. México: Siglo XXI. ●



FIGURAS
REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 3,
julio - octubre 2026



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional.

Pensamiento crítico y saberes colectivos frente a la crisis sistémica del capitalismo en el siglo XXI latinocaribeño

*Critical thinking and collective knowledge in response
to the systemic crisis of capitalism in Twenty-first-century
Latin America and the Caribbean*



Angélica Cuéllar-Vázquez

Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales. México
acuellarunam@gmail.com

Nayar López-Castellanos

Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinador del Programa
de Posgrado de Estudios Latinoamericanos. México
nayarlp@hotmail.com

Introducción

América Latina y el Caribe destacan por una gran riqueza multidimensional que se expresa en su geografía, sus naciones originarias y mestizas, el universo cultural que la compone, la diversidad de sus recursos naturales y de sus pueblos, en clave de resistencia, pero también sus momentos oscuros de dictaduras,

represión y muerte, sus guerras y las rivalidades y conflictos que han marcado su paso en el tiempo.

Es una región de profundas raíces, en la que la conquista genocida y los tres siglos de colonialismo, sin duda marcaron un quiebre histórico definitivo que determinó el rumbo de las coordenadas que hoy marcan la identidad regional, con todo y sus múltiples contrastes.

En la historia de las ideas, que en palabras de Fidel Castro en realidad es una batalla —*la batalla de las ideas*— el pensamiento crítico ocupa un espacio preponderante para explicarnos el funcionamiento de un mundo hegemonizado por el gran capital y sus elites en el poder.

En este contexto, esta región latinoamericana y caribeña, con elevada voz propia, ha representado a lo largo del tiempo un referente mundial del pensamiento crítico y de la construcción de alternativas. No sólo concierne al ámbito intelectual, expresado sobre todo en la academia, sino también en la cultura y, sin duda, en la teoría-praxis manifiesta en los movimientos sociales.

Coordenadas del pensamiento crítico en América Latina y el Caribe

Para ubicar las coordenadas del pensamiento crítico de nuestra región latinoamericana y caribeña, en primera instancia, consideramos a Simón Bolívar y José Martí, precursores de una visión que analiza y cuestiona el sistema capitalista, en el orden poscolonial impuesto por las elites herederas del poder económico y político que las monarquías europeas perdieron, tras los movimientos de independencia.

Para las primeras décadas del siglo xx, los postulados del marxismo empiezan a arraigar en América Latina y el Caribe. José Carlos Mariátegui, José Antonio Mella, Farabundo Martí, entre otros, comienzan a utilizar esa matriz teórica e ideológica para analizar la realidad propia y plantear no sólo horizontes de transformación sino también conceptos clave que marcarán el surgimiento de un pensamiento crítico latinoamericano y caribeño.

En la etapa de la expansión del capital neoliberal de fines del milenio pasado, se consolidan corrientes como la Teoría Marxista de la Dependencia, el etnomarxismo, la Teología de la Liberación, que liderean grandes debates frente a corrientes de pensamiento que son proclives de forma directa o encubierta a la continuidad del sistema capitalista en sus diferentes modelos: nacional-desarrollista, neoliberal, posneoliberal. La perspectiva del colonialismo interno, elaborada por Pablo

González Casanova y Rodolfo Stavenhagen, contribuye de manera importante al análisis de la relación de dominación-subordinación entre Estado y pueblos originarios, reproduciendo la matriz europea originada por la conquista etnocida y genocida. También destacan las perspectivas de la colonialidad del poder de Aníbal Quijano y de las culturas híbridas del antropólogo Néstor García Canclini, entre otras aportaciones teóricas para comprender las realidades de esta gran región. En este sentido, es importante reiterar la validez de los marxismos como columna vertebral de la interpretación crítica de la realidad. Escribe González Casanova al respecto:

Nuestras formas tradicionales de pensar no están en todo descalificadas: hay realidades en las que predomina el orden; otras, que se aproximan al equilibrio; hay tendencias lineales significativas con desviaciones mínimas en su comportamiento probable; se dan turbulencias sin bifurcaciones importantes. Es más, en lo que se refiere al comportamiento del sistema dominante, “la ley del sistema” que descubrió Marx sigue siendo válida. No sólo constituye una necesidad histórica insoslayable como forma de acumulación, sino una “restricción lateral” con efectos “no deseados”, que hasta cuando se quieren impedir —algo que siempre ocurre— aparecen en segundas y terceras etapas o espacios.¹

Como espacios primordiales en los que se desarrolla el pensamiento crítico, en clave institucional, destacan las universidades de la región, los centros de investigación, editoriales, medios de comunicación, y los organizados por la academia, como la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), entre otros esfuerzos académicos e intelectuales que se consolidan en la región y sus subregiones. Entre las figuras emblemáticas del pensamiento crítico clásico latinoamericano de este Sur Global, destacan Pablo González Casanova, Ruy Mauro Marini, Theotonio Dos Santos, Vania Bambirra, Aníbal Quijano, Gerard Pierre-Charles.

¿Qué aporta el pensamiento crítico? Análisis científico, sustento teórico metodológico, crítica de las estructuras sistémicas del capitalismo, denuncia de las desigualdades y la injusticia social, crítica a la geopolítica de la guerra, del despojo y el intervencionismo de las metrópolis capitalistas, estudios sobre la emergencia del fascismo, del racismo, del patriarcado, y la necropolítica, la crítica a la endémica corrupción en la vida política y la violencia multidimensional que es intrínseca al sistema capitalista. El pensamiento crítico también es resistencia frente al autoritarismo, firmeza ante la persecución y valentía frente a la represión.

¹ Pablo González Casanova, *Explotación, colonialismo y lucha por la democracia en América Latina* (México: Akal, 2017), 528.



Los saberes de los pueblos indígenas y campesinos expresan su visión crítica de la realidad y de la discriminación, el racismo y la exclusión sistémicos; por ejemplo, en la región andina, el Buen Vivir y el Vivir Bien; el zapatismo y su mandar obedeciendo, en el contexto mexicano; las coordenadas del brasileño Movimiento de los Sin Tierra (MST); el planteamiento del comercio justo y el desarrollo sostenible (fuera de los parámetros de la ONU); el ecosocialismo, y los marxismos que continúan representando una herramienta fundamental para explicar no sólo el funcionamiento del sistema capitalista sino también expresando horizontes de futuro.

El pensamiento crítico latinoamericano y caribeño se refleja en la cultura y sus múltiples manifestaciones. Entre las múltiples figuras en el ámbito de la literatura, la poesía y la música se encuentran grandes representantes de la cultura como Pablo Neruda, Gabriel García Márquez, Mercedes Sosa, Silvio Rodríguez, Isabel Parra, Juan Gelman, Mario Benedetti, Amparo Ochoa, Víctor Jara. La cultura crítica expone la realidad social, la injusticia y las expresiones del fascismo y de la resistencia.

El desarrollo del pensamiento crítico latinoamericano y caribeño está marcado por complejos procesos políticos, en los que el autoritarismo constituyó el eje central bajo el cual las derechas apoyadas invariablemente por Estados Unidos han ejercido el poder en América Latina y el Caribe.

Desde el parámetro de las ideas críticas existe una alta responsabilidad social y política en el campo de las ciencias sociales. Ante los grandes temas actuales, como la crisis de la democracia, el colapso ecológico, las migraciones, la violencia multidimensional, la corrupción, pobreza y la desigualdad, los desafíos del pensamiento crítico son grandes, sobre todo considerando que es un arma estratégica en defensa de la vida y de la humanidad. Como dijera José Martí, “trincheras de ideas valen más que trincheras de piedra”.

Desde esta visión, se cuestiona el sistema capitalista y los problemas que origina, se analizan sus estructuras, sus códigos y su funcionamiento, planteando alternativas en clave sistémica. Se trata de una guerra en el terreno de las ideas y los grandes desafíos, no de una época particular sino de un momento de quiebre histórico: alternativas o colapso civilizatorio, ecosocial, parafraseando a Rosa Luxemburgo, diríamos hoy poscapitalismo o barbarie.

Estos grandes retos demandan la práctica del pensamiento crítico que se construye en el ámbito universitario, académico e intelectual, pero también en el espacio mediático, junto a las luchas sociales, populares y los gobiernos progresistas, revolucionarios o de izquierdas.

A pesar de la acelerada reconfiguración política de América Latina y el Caribe hacia la derecha, hay que valorar a la región como una avanzada a nivel global en el campo del pensamiento crítico, en la construcción de alternativas y por convertirse en una trinchera que, con todo y sus derrotas, logra enfrentar los desafíos que representa la escalada intervencionista del imperio estadounidense.

Movimientos sociales latinoamericanos y caribeños. Saberes colectivos sobre la realidad, la crisis sistémica y los desafíos institucionales

Movimientos sociales

Para Alain Touraine, los movimientos sociales no son solamente acciones estratégicas o procesos de formación de identidades, él considera que son actores que trasladan sus luchas al plano de la historicidad,² esto es, grupos sociales cuyo objetivo de lucha es la transformación de los modelos culturales al redefinir valores y modelos culturales que guían el rumbo y la identidad de la colectividad.

Los movimientos sociales constituyen formas de organización donde surgen visiones del mundo y principios compartidos. Estas agrupaciones son una respuesta ante las fallas del orden establecido y orientan su esfuerzo hacia la defensa de derechos y la lucha contra las desigualdades y las injusticias sistémicas del capital. Además, plantean nuevas exigencias y promueven transformaciones en clave del bien común.

En América Latina y el Caribe, estas dinámicas de resistencia se materializan en luchas emblemáticas. A continuación, se presentan cuatro casos donde la identidad, la oposición al sistema y la búsqueda de justicia propiciaron movimientos sociales de gran trascendencia: la lucha agraria del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra en Brasil, la exigencia de transparencia y dignidad de Nou Pap Dòmi en Haití, la resistencia del pueblo Mapuche en Chile y el reclamo de verdad frente a la violencia en el caso Ayotzinapa en México.

² Alain Touraine, "Los movimientos sociales" *Revista Colombiana de Sociología*, núm. 27 (julio 2006): 255-278. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/7982>

El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) - Brasil³

El MST se fundó en 1984, en Cascavel, Paraná. Este movimiento es uno de los más importantes en la historia contemporánea de América Latina. Surgió en el contexto de la apertura democrática tras la dictadura militar en Brasil.

El MST se conformó para hacer frente a la histórica y extrema concentración de la propiedad de la tierra y la desigualdad en el campo brasileño. Su objetivo principal no sólo se limita a la obtención de parcelas agrícolas, sino que se estructura a partir de la Reforma Agraria Popular, la soberanía alimentaria y la transformación de las relaciones de poder en el entorno rural.

Joao Pedro Stedile, activista brasileño, menciona tres objetivos que fueron fundamentales para la creación del MST:

1. *Ocupar tierra para producir*, con el propósito de resolver el problema económico y de supervivencia de las familias de agricultores, familias que sin poder hacerlo desean seguir trabajando en el campo.
2. *La Reforma Agraria como objetivo amplio*, entendido como un conjunto de medidas estatales en relación con la estructura de tenencia de la tierra y otras de carácter social, que beneficiarían no sólo a los trabajadores rurales sino también a los urbanos.
3. *Una sociedad más justa*, ya que esa Reforma Agraria amplia sólo será factible “con un cambio en el actual poder político, con importantes cambios sociales. Una reforma agraria depende, esencialmente, de la voluntad y la fuerza política por parte del gobierno. Y, seguramente, sólo será realizada por un gobierno claramente identificado con los intereses de las clases populares, especialmente los trabajadores rurales y urbanos”.⁴

El MST se ha consolidado como uno de los movimientos sociales más importantes de la historia contemporánea en América Latina ya que estableció una estructura sólida basada en la Reforma Agraria Popular y la soberanía alimentaria para transformar las relaciones de poder en el campo. Además, ha impulsado la ocupación de tierras para la producción, resolviendo el problema de supervivencia económica de numerosas familias de agricultores.

El MST no sólo se limitó a este conjunto de acciones estratégicas. También se consolidó en el plano de las ideas, al priorizar la formación política de su militancia, calculada en 10 millones de personas, a través de la Escuela Nacional Florestán

³ Norma Michi, *Movimientos campesinos y educación. El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero-VC* (Buenos Aires: El Colectivo, 2010), 115.

⁴ *Ibidem*, 118.

Fernández (ENFF), inaugurada en 2005 y ubicada en Guararema, en el estado de Sao Paulo. La ENFF tiene convenios con 35 universidades y ofrece educación superior, incluyendo posgrados y cursos de especialización.

Nou Pap Dòmi («No estamos durmiendo») - Haití⁵

En 2005, se firmó una alianza energética impulsada por el presidente venezolano Hugo Chávez con algunos países caribeños y centroamericanos, entre ellos, Haití. Esta alianza se vio materializada con la creación de Petrocaribe, cuyo objetivo era vender petróleo a precios preferenciales con plazos de pago que abarcan varias décadas, contemplando que una parte del pago se hiciera a través de la construcción de infraestructura social, como hospitales, clínicas y escuelas en los propios países.

En el 2008, Haití creó el Bureau de Monétisation des Programmes d'Aides au Développement (BMPAD), con la finalidad de administrar los fondos y comercializar los productos procedentes de Petrocaribe. El BMPAD se encargó de recibir y distribuir el petróleo proveniente de Venezuela a empresas locales de Haití. Los beneficios del BMPAD se utilizarían para financiar diversos proyectos sociales para apoyar el desarrollo social; sin embargo, en junio de 2018 se interrumpió el programa debido a la crisis política y económica en Venezuela.

El 14 de agosto de 2018, el cineasta y activista haitiano Gilbert Mirambeau publicó en redes sociales una foto suya con los ojos vendados y sosteniendo en sus manos un cartón con la frase: "Kot Kòb Petwo Karibe A???" (¿Dónde está el dinero de Petrocaribe?), ante lo cual inició el movimiento contra la corrupción en Haití que, sin líder y organización, enarboló la consigna de "Nou Pap Dòmi" (No dormimos).

El movimiento Nou Pap Dòmi ha sido uno de los más influyentes de la última década en Haití y es una respuesta de la sociedad para combatir la corrupción y la impunidad del gobierno haitiano. Logró visibilizar a nivel internacional el caso de Petrocaribe y el desvío de fondos destinados al desarrollo social a través de campañas virales y movilización ciudadana. Además, estableció una respuesta social organizada para combatir la impunidad del gobierno haitiano.

⁵ Jean-Sonel Basquin, "Petrocaribe, el mayor escándalo de corrupción para un pequeño país como Haití." *Acción no violenta en las Américas*, 26 de marzo, 2022. <https://flacso.edu.ec/accionnviolenta/petrocaribe-el-mayor-escandalo/>

Movimiento Mapuche - Chile⁶

La lucha del pueblo mapuche es histórica, comprende demandas económicas, territoriales y la recuperación de la autonomía y la propia soberanía como nación. No es solo una cuestión social, sino un conflicto político, etnopolítico y geopolítico. Sus causas se remontan a la Conquista de Chile y culminan con la denominada «Ocupación de la Araucanía».

El movimiento mapuche, como fuerza organizada, surgió a principios del siglo xx. Desde entonces, ha transitado por diversas posturas ideológicas: desde corrientes que buscaban la integración a la sociedad chilena, hasta aquellas que defienden la identidad indígena pura. En el ámbito académico, este fenómeno se conoce como la «cuestión mapuche», término popularizado por el intelectual Alejandro Saavedra en la década de los setenta.

Las demandas del pueblo Mapuche se centran en el reconocimiento de su identidad y la recuperación de su soberanía a través de los siguientes puntos:

1. Derecho a la autodeterminación, el que debe expresarse en todas las políticas del Estado que afecten al pueblo mapuche, sus tierras, territorios y recursos.
2. Reconocimiento constitucional del pueblo mapuche, que debe admitir la pre-existencia a la conformación del Estado de la «nación» mapuche y su derecho a la autodeterminación, a la tierra y territorio (incluyendo aprovechamiento del suelo y subsuelo).
3. Derecho a la participación, manifestado bajo el principio de discriminación positiva en el congreso, que garantice dos parlamentarios mapuches por cámara.
4. Reconocimiento de un parlamento autónomo mapuche, compuesto por representantes elegidos conforme a la propia cultura.
5. Restitución de las tierras, reduccionales y ancestrales.
6. Ratificación de los convenios internacionales aplicables a los pueblos indígenas, en especial el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales).
7. Respeto al sistema normativo mapuche mediante reforma al código de procedimiento penal que incluya aspectos sustantivos de la cultura mapuche
8. Reconocimiento de la soberanía y las estructuras culturales mapuche.⁷

⁶ Fernando Klein, "Los movimientos de resistencia. El caso Mapuche" *Gazeta de Antropología* 24, núm. 1 (febrero 2008): 1-13, <http://dx.doi.org/10.30827/Digibug.7072>

⁷ *Ibidem*, 3.

El movimiento mapuche se ha logrado posicionar como un tema central en la agenda política, etnopolítica y geopolítica de Chile. Ha avanzado en la exigencia de derechos fundamentales, como la autodeterminación y el reconocimiento constitucional de la nación mapuche. Además, mantiene una lucha activa por la restitución de tierras ancestrales y la ratificación de convenios internacionales.

Caso Ayotzinapa - México⁸

El 18 de septiembre de 2014 se realizó la asamblea de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México. En ella, los secretarios generales de las 17 normales rurales del país acordaron que ese año correspondería a la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, ser la sede de los contingentes de las otras normales para que asistieran a la tradicional marcha del 2 de octubre en la Ciudad de México, que conmemora la matanza de estudiantes en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968.

Ser la sede implicó que los estudiantes de la normal de Ayotzinapa fueran los encargados de proveer a las otras normales de vehículos para viajar a la Ciudad de México. La toma de autobuses era una práctica que los estudiantes de las normales rurales realizaban año con año. Para cumplir con este objetivo, los estudiantes abordaron autobuses de líneas comerciales que sirvieran para transportarlos a la Ciudad de México.

Cuatro días después de esta asamblea, el 22 de septiembre de 2014, aproximadamente 30 policías municipales y federales se enfrentaron con 40 estudiantes de la normal de Ayotzinapa en el poblado de Tixtla, en el estado de Guerrero, porque trataban de retener autobuses y bloquear casetas de cobro en la carretera. De ese enfrentamiento no se reportaron ni heridos ni detenidos.

Días posteriores, el 26 de septiembre de 2014, mientras tomaban autobuses para ir a la Ciudad de México, los estudiantes de la normal de Ayotzinapa fueron atacados en el municipio de Iguala por policías municipales y federales. De este primer ataque, el normalista Aldo Gutiérrez recibió un balazo en la cabeza que lo ha mantenido en coma.

Al mismo tiempo, ocurrió otro ataque contra el autobús Estrella de Oro con el número 1531, que salió de Iguala con dirección a Chilpancingo. El ataque fue en el puente El Chipote, frente al Palacio de Justicia de Iguala. Todos los estudiantes que iban en ese autobús fueron detenidos y desaparecidos. Aproximadamente

⁸ Angélica Cuéllar Vázquez, Analy Loera Martínez, y Christian Ascensión Martínez, *La orfandad institucional: el caso Ayotzinapa* (México: Tirant Lo Blanch, 2024).

a las 22:15 horas, otro autobús de la línea Estrella Roja con el número 3278, se dirigía a la salida de Iguala con estudiantes de Ayotzinapa y fue detenido antes de llegar al Palacio de Justicia, alrededor de las 22:30 horas. Los normalistas señalaron que policías municipales y federales los amenazaron y encañonaron para bajarlos del autobús. Unos lograron huir a un cerro cercano para evadir los ataques.

En medio de la confusión, entre las 23:30 y las 23:40 horas, en la carretera federal Iguala-Mezcala, la policía disparó al autobús que trasladaba al equipo de fútbol los Avispones de Chilpancingo porque se parecía al autobús de la línea Estrella de Oro que tomaron los normalistas. En este ataque, murieron tres personas: David Josué García, jugador del equipo, Víctor Manuel Lugo, chofer del autobús y Blanca Montiel pasajera de un taxi que pasaba por el camino durante el ataque.

La madrugada del 27 de septiembre los normalistas se reagruparon y algunos periodistas se hicieron presentes, se improvisó una rueda de prensa para dar a conocer los ataques. Durante la conferencia de prensa, arribó una camioneta con hombres encapuchados que dispararon. El resultado de este ataque fueron dos normalistas asesinados: Daniel Solís Gallardo y Julio César Ramírez Nava. Por la mañana el Ejército notificó al ministerio público el hallazgo de un cadáver en las inmediaciones del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4) de Iguala. En un primer momento, se reportaron 57 estudiantes desaparecidos. Con el paso de las horas, aparecieron algunos estudiantes que lograron esconderse, por lo que la cifra de 57 se redujo a 43.

Los familiares de los desaparecidos y en general el movimiento por Ayotzinapa, hasta la fecha demandan:

1. Acceso a archivos militares
2. Nuevas líneas de investigación
3. Verdad y justicia
4. Presentación con vida
5. Continuidad de la búsqueda

El movimiento de Ayotzinapa ha institucionalizado la búsqueda de los estudiantes desaparecidos como una demanda permanente de justicia. Además, ha logrado articular diversas manifestaciones de familiares y ciudadanos que demandan verdad y justicia frente a la violencia de Estado. También es importante mencionar que, gracias a las demandas de este movimiento, en 2017 se creó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y en 2018 se creó la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (COVAJ).

Valoraciones finales

En su conjunto, estos movimientos sociales muestran con claridad que no son eventos aislados, sino respuestas colectivas ante una crisis sistémica que afecta a la región latinoamericana y caribeña. Estas agrupaciones actúan como actores de la historicidad debido a que redefinen los valores culturales y políticos frente a las fallas del orden establecido. Además, comparten características de lucha. Por ejemplo:

- *Búsqueda de justicia social y dignidad.* Los casos surgen como una defensa de derechos frente a desigualdades estructurales, ya sea por la concentración de la tierra, el desvío de fondos públicos, la autonomía territorial o el reclamo de justicia ante la violencia del Estado.
- *Transformación de las relaciones de poder.* Los movimientos no solo buscan mejoras inmediatas, sino que aspiran a cambios en el poder político y en la voluntad gubernamental. Esto se puede observar con la exigencia de autodeterminación mapuche y con la lucha contra la impunidad institucional en Haití y México.
- *Identidad y resistencia.* La identidad (étnica, campesina, estudiantil o ciudadana) es un elemento que propicia la cohesión para oponerse al sistema capitalista. Esta identidad compartida permite que grupos sin una organización jerárquica inicial, como en Haití, logren una influencia significativa a nivel nacional.

Los casos presentados muestran que los desafíos institucionales en América Latina y el Caribe radican en la incapacidad del Estado para resolver demandas históricas. Estos movimientos buscan un camino hacia una sociedad justa, libre de violaciones y revictimizaciones por parte del Estado. Así, destacamos la resistencia de los movimientos sociales y el paradigma de justicia social basado en la verdad, la memoria y la dignidad.

De igual forma, estos movimientos sociales constituyen una expresión del pensamiento crítico en la medida en que se cuestiona al sistema capitalista ante su esencia depredadora. A pesar de amplias campañas desde el poder para disminuir o erradicar las voces que cuestionan, afirma Marcos Roitman que

por desgracia para el sistema, el pensamiento crítico y reflexivo seguirá existiendo, nunca podrá ser acallado. La conciencia crítica se impone al social conformismo. Enfrentarse a la domesticación, al tiempo que combatir la criminalización del pensamiento crítico solo es posible si se logra subvertir

el orden. Esto implica no dejarse avasallar, sino romper el círculo del miedo, en nuestra especie *homo sapiens sapiens*: la dignidad de ser indomables.⁹

Ante esta coyuntura, el pensamiento crítico en América Latina y el Caribe, tanto en el ámbito de la academia, la cultura y la intelectualidad, como en el terreno de los espacios colectivos, resulta imprescindible si se proyecta otro mundo posible al actual proceso de colapso ecosocial que el capitalismo está desarrollando en el planeta. Son urgentes otras formas de existencia, de relaciones sociales y de armonía geopolítica. La gravedad del momento que atraviesa la humanidad, hundida en una severa crisis en la que queda al desnudo el carácter depredador del capitalismo, lleva a valorar, aún más, la importancia de la organización social y su capacidad no sólo de cuestionar las injusticias sino también de plantear alternativas que dignifiquen la vida.

Referencias

- Basquin, Jean-Sonel. "Petrocaribe, el mayor escándalo de corrupción para un pequeño país como Haití." *Acción no Violenta en las Américas*. 26 de marzo, 2022. <https://flacso.edu.ec/accionnviolenta/petrocaribe-el-mayor-escandalo/>
- Cuéllar Vázquez, Angélica, Analí Loera Martínez, y Christian Ascención Martínez. *La orfandad institucional: el caso Ayotzinapa*. México: Tirant Lo Blanch, 2024.
- González Casanova, Pablo. *Explotación, colonialismo y lucha por la democracia en América Latina*. México: Akal, 2017.
- Klein, Fernando. "Los movimientos de resistencia indígena. El caso mapuche." *Gazeta de Antropología* 24, núm. 1 (febrero 2008): 1-13. <http://dx.doi.org/10.30827/Digibug.7072>
- Michi, Norma. *Movimientos campesinos y educación. El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero MOCASE-VC*. Buenos Aires: El Colectivo, 2010.
- Roitman, Marcos. *La criminalización del pensamiento*. Madrid: Escolar y Mayo Editores, 2018.
- Touraine, Alain. "Los movimientos sociales." *Revista Colombiana de Sociología*, núm. 27 (julio 2006): 255-278. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/7982> ●

⁹ Marcos Roitman, *La criminalización del pensamiento* (Madrid: Escolar y Mayo Editores, 2018), 184.



FIGURAS
REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 3,
julio - octubre 2026



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional.

Por una sociología crítica cosmopolita desde Latinoamérica

For a Cosmopolitan Critical Sociological from Latin America



id José Vicente Tavares-dos-Santos

Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil

josevtavares@gmail.com

La construcción de las ciencias sociales requiere un enfoque transdisciplinario, orientado a enseñar la ruptura y la historicidad de la ciencia, así como a evidenciar que las ciencias sociales tienen una historia social y una historia epistemológica. Conocer es descubrir lo que aún no se ha percibido en un fenómeno natural o social, mediante instancias empíricas que serán explicadas sociológicamente; esto corresponde al manejo de la imaginación sociológica mundial.

La sociología se consolidó como disciplina científica a finales del siglo XIX y principios del XX, con el objetivo de afirmar su identidad académica frente a las escuelas biológicas y eugenésicas, así como a las afirmaciones de la literatura realista que pretendía explicar la vida social. Sin embargo, también se vio influenciada por una preocupación política orientada a analizar y reflexionar sobre la cuestión social, centrada en el conflicto capital-trabajo y en la lucha antirracista del caso Dreyfus, sin abandonar la perspectiva del pensamiento utópico, desde el socialismo de Marx hasta el solidarismo republicano de Durkheim.

Estos elementos del pensamiento sociológico —la investigación científica, el compromiso político y la imaginación sociológica— se han transformado en



posturas científicas, académicas y políticas gracias al ingenio y el trabajo de un colectivo de sociólogos que, en los ámbitos académico, político y asociativo, durante los últimos cien años, se han atrevido a establecer una nueva forma de pensar sobre los procesos, las relaciones y las instituciones sociales. El conocimiento y la influencia de los sociólogos siempre se han visto impulsados por el movimiento asociativo, académico y científico, desde el Instituto Internacional de Sociología (1893), la Sociedad Sociológica Francesa y los primeros cursos de sociología impartidos por Durkheim en la Universidad de Burdeos, en la última década del siglo XIX. Por otro lado, la inserción académica se consolidó con el nombramiento de Durkheim como profesor en la Sorbona de París y, en Alemania, con la fundación de la Sociedad Sociológica Alemana a principios del siglo XX.

La tragedia civilizatoria provocada por las dos Guerras Mundiales generó una profunda crisis en el pensamiento sociológico clásico. Sin embargo, la reflexión sociológica sobre la guerra, la violencia, la revolución socialista y el racismo sentó las bases de la sociología contemporánea, posible gracias a la reconstrucción europea tras la Segunda Guerra Mundial. Bajo los auspicios de la UNESCO, en 1949 se organizó la Asociación Internacional de Sociología (ISA), y al año siguiente se celebró en Zúrich el Primer Congreso Mundial de Sociología, con la participación de 25 sociedades nacionales. Asimismo la Sociedad Brasileña de Sociología (SBS) participó en la formación de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) en 1952.

El diálogo cosmopolita se entiende como la capacidad de los autores para asimilar diversas culturas sociológicas, identificando conceptos que pueden traducirse de un idioma a otro con el fin de explicar los problemas sociales del nuevo mundo en términos de sociología comparada. En este sentido, la idea central de ese ensayo consiste en evaluar la posibilidad de construir una sociología crítica de alcance mundial.

Un rasgo de la obra de Edgar Morin fue acentuar el humanismo planetario y, por ende, la complejidad del saber sobre la humanidad, a través de la problematización, la contextualización y la combinación de la multiplicidad y la diversidad humana (Morin 2021, 121). Morin propone construir una sociedad-mundo para transformar la vida. Esa transformación, a la que llama “La Vía”, debe ser mestiza, es decir, resultado de la mezcla y la diversidad cultural que incorpore la solidaridad, la pluralidad y la participación (Morin 2013, 158).

Morin enuncia cinco principios de la esperanza: el surgimiento del inesperado, del improbable y de la incerteza; las virtudes creadoras; las virtudes de la crisis; las virtudes del peligro, y la aspiración multilínea de la humanidad a la armonía (Morin 2013, 383-384). Se trata de concebir la humanidad como *Terra-Pátria* (Morin 2003, 18).

Edward Said introduce en el debate la construcción de Oriente por parte de Occidente, lo que termina situando al primero como el lugar de lo exótico, lo diferente y lo otro (Said 2004). Tal operación se realiza a través de un proceso de comparación desde un punto central, que permite identificar al otro como distinto. Esta construcción de un mundo cristiano occidental en oposición al lugar de lo exótico y del otro, reivindica una pretensión de universalidad que se ha configurado en la ciencia moderna: el resultado de una intervención epistemológica posible únicamente gracias a la fuerza con que se impuso la intervención política, económica y militar del colonialismo y el capitalismo moderno sobre los pueblos y culturas no occidentales y no cristianas.

Este proceso de colonización del saber pretendió homogeneizar el mundo y desacreditar tanto el saber cómo las prácticas sociales que lo engendran, configurando un proceso de aniquilación de las diferencias culturales y de derroche de las experiencias diversas (Quijano 2020; Lander 2003; González Casanova 2004; González Casanova y Roitman 2026).

Si seguimos este punto de vista, se puede concluir que varios autores latinoamericanos —tanto de Brasil como de otros países de la región— han producido una obra de teoría sociológica con densidad teórica, combinando distintos conceptos articulados en análisis empíricos rigurosos y fabricando interpretaciones sociológicas sobre fenómenos como la democracia, la estructura social, la conflictividad social, la marginalidad, las clases sociales, las violencias, los procesos de criminalización y las dimensiones subjetivas e imaginarias en Latinoamérica.

La sociología de la violencia y de la conflictividad

La sociología de la violencia y de la conflictividad constituye un ejemplo de la construcción empírica y teórica de un campo de estudios en Latinoamérica. Desde México, la obra de Arturo Alvarado Mendoza ilustra dichos desplazamientos. Ha realizado numerosas investigaciones y evaluaciones sobre la violencia, el crimen y el sistema de justicia en América Latina, estableciendo una genealogía de los estudios sobre sociología del crimen y la violencia en la región (Alvarado Mendoza 2014, 2020; Alvarado Mendoza y Serrano 2010; Alvarado Mendoza *et al.* 2015). Utilizando el concepto de organización criminal urbana, explica por qué se desarrollan estas organizaciones, cuál es su estructura, sus espacios y las limitaciones para expandirse a otras áreas de la metrópoli y mantener su poder de mercado. En *Seguridad nacional y seguridad interior* (Alvarado Mendoza y Serrano 2010), presenta un análisis crítico sobre los derechos humanos, el Estado de Derecho y las políticas de seguridad, incluyendo la militarización de estas políticas en México desde 2006. Los gobiernos latinoamericanos han

implementado una serie de reformas institucionales cuestionables en los sistemas de justicia y legal en su fallido intento de librar esta “guerra contra las drogas”. De hecho, esta implementación se ha visto corroída por la incapacidad de las élites para cumplir y respetar estas regulaciones, debido a la fuerte militarización, la corrupción y la impunidad que imperan entre ellas.

El libro *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina* (Alvarado Mendoza 2014), presenta una investigación comparativa en diez ciudades de Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala y México. Su objetivo central fue analizar la relación entre los jóvenes y la policía. Un aspecto clave es la creciente participación de los jóvenes en actividades ilegales. Otro aspecto importante es la socialización de los jóvenes en las normas legales, su consentimiento y reconocimiento. En el caso de las relaciones entre los jóvenes y la policía, se observan diferentes tipos de agresión y violencia —verbal, física, psicológica, simbólica y sexual— que configuran un panorama complejo de conflictividad juvenil y acceso a la justicia.

Vidas truncadas: el exceso de homicidios en la juventud latinoamericana (Alvarado Mendoza et al. 2015), es un estudio comparativo sobre el impacto erosivo del crimen organizado en la gobernanza democrática en México, Brasil y Colombia. Asimismo, es un análisis de cómo la violencia organizada afecta la justicia, la seguridad y la gobernanza democrática en estos países y en la región, pues se observa un elevado número de homicidios violentos, accidentes de tránsito y suicidios entre jóvenes, tanto hombres como mujeres, en Brasil, Argentina, Colombia y México. Ambos libros emplean un método estadístico sofisticado capaz de explicar los datos criminales.

En el otro extremo del continente, también se está desarrollando el campo de la sociología de la conflictividad. En Argentina, a partir de la obra clásica de Juan Pegoraro (2015), *Los lazos sociales del delito económico y el orden social*, se abordan los conceptos de control social, la noción del paradigma de la inseguridad, el análisis crítico de la violencia juvenil y los dilemas de los consejos barriales y de la policía comunitaria. La hipótesis principal de esta obra sostiene que las ilegalidades económicas cumplen una función positiva para el orden social y su reproducción (Pegoraro 2015, 16). Por otra parte, la educación policial continúa siendo objeto de análisis en Latinoamérica (Cerqueira Batitucci, Poncioni y Tavares-dos-Santos 2026).

Los estudios de Gabriel Kessler sobre el delito, la muerte y el sentimiento de inseguridad ponen de relieve las ambigüedades de una sociedad que durante mucho tiempo presentó altos niveles de inclusión social y que ahora atraviesa una profunda crisis (Kessler 2009; Gayol y Kessler 2015, 2018). En la misma línea se inscriben las investigaciones de otras autoras, como Silvia Guemureman (2001) y Luciana Ginga (2022).

En Uruguay sobresalen los trabajos de sociología de Nilia Viscardi y Nicolás Alonso (2013), Gabriel Tenenbaum (*et al.* 2021, 2022), y Tavares-dos Santos (*et al.* 2023), quienes investigan el conflicto en las escuelas, las disputas entre jóvenes pertenecientes a grupos delictivos, el lavado de dinero y las posibilidades de construir una gramática de la convivencia.

Desde Brasil, el libro *Violencias, territorialidades e negociações*, de César Barreira (2016) —autor prolífico en este campo—, contiene una amplia gama de estudios.

Clásicos en su actitud de saber crítico, todos han contribuido al debate sobre las estructuras sociales y las posibilidades de transformación en América Latina, además de colaborar con innovaciones conceptuales que enriquecen el campo de estudio.

El saber sociológico mundial

La sociología latinoamericana está inserta en el espacio contemporáneo del conocimiento sociológico: un saber crítico de alcance internacional que analiza la realidad contemporánea, marcada por conflictividades sociales, pero también por utopías. Al reconocer la práctica sociológica como un proceso de construcción de una autoconciencia crítica de la sociedad, los autores conciben posibles históricos en un difícil proceso civilizatorio, junto a los pueblos que, en una sociedad mundializada, imaginan y construyen.

Sin embargo, quizás sean pocos quienes reconozcan las diferencias en el mundo del saber. La incorporación de la tradición china y budista a la historia de la filosofía occidental es muy reciente; aún más difícil resulta el reconocimiento del islamismo (Habermas 2021, 2023; Citot 2022). En el ámbito del pensamiento sociológico, la certificación del universalismo intelectual también ha llegado con retraso (Connell 2007).

Shuchen Xiang sostiene que la tradición cultural china fue, desde sus inicios formativos y a lo largo de su historia, un crisol cosmopolita que sintetizó las diferentes culturas que surgieron en su órbita. Las razones de esto, sostiene Xiang, son filosóficas: la filosofía china tiene los recursos conceptuales para proporcionar formas alternativas de entender el pluralismo (Xiang 2023, 1).

Por ende, Laurence Roulleau-Berger y Li Peilin (2018) afirman que las ciencias sociales francesas y los enfoques estadounidenses han parecido incapaces de explicar fenómenos producidos en otras sociedades. Proponen, entonces, una sociología posoccidental, lo que implicaría la coproducción del conocimiento,



la escucha de culturas científicas ignoradas u olvidadas y un cambio en la sociología que imponga desvíos, desplazamientos y conversiones teóricas y metodológicas.

Es del todo evidente el potencial de un saber y de una cultura cosmopolita, frente a las amenazas, violencias y riesgos del mundo contemporáneo. Tal situación conduce a la construcción de un ciudadano del mundo, abriendo las puertas a nuevos internacionalismos.

La noción de complejidad busca reconstruir sociológicamente la realidad histórica y social a través de series de relaciones que explicarían las diversas manifestaciones de los fenómenos sociales.

Aprender tales relaciones implica, en un mismo movimiento, retener la complejidad de lo real, manifestada en la diversidad de los fenómenos sociales e históricos y en la multiplicidad de sus dimensiones, así como reconocer la heterogeneidad del espacio y del tiempo social. Se trata de una tarea interdisciplinaria que posibilita el uso de perspectivas multidimensionales sobre la realidad social.

El nuevo espíritu científico

La tradición epistemológica de construcción de nuevas ciencias y humanidades estuvo compuesta por varios momentos relevantes hasta llegar a una epistemología crítica global: 1) el nuevo espíritu científico y las revoluciones científicas, 2) la reconstrucción sociológica de la realidad, 3) el concepto de complejidad, 4) la interdisciplinariedad, 5) diálogo entre ciencias, 6) creatividad en la ciencia, 7) metodologías computacionales, y 8) las epistemologías del Sur.

El siglo xx construyó un nuevo espíritu científico, desde la aparición de la teoría de la relatividad de Einstein, seguida de la mecánica cuántica, la mecánica ondulatoria y las matrices de Heisenberg.

Gastón Bachelard (1984) propuso el concepto de “nuevo espíritu científico” en el sentido de la dinámica del conocimiento en movimiento, asumiendo una epistemología no cartesiana; es decir, la idea de que el progreso de la ciencia se da a través del planteamiento de problemas y rupturas epistemológicas.

El nuevo espíritu científico se guía por el significado del problema, definido por la creación y producción de nociones y conceptos capaces de construir verdades relativas en un procedimiento de continua aproximación a la verdad (Bachelard 1984).

En segundo lugar, esta operación supone el ejercicio de la vigilancia epistemológica en sus tres grados: atención a los hechos y acontecimientos relevantes para los fines científicos; cuidado en la aplicación rigurosa de los métodos de interpretación e investigación; y vigilancia epistemológica sobre el modo mismo de procedimiento científico. Se valora la lógica del descubrimiento por encima de la lógica de la prueba: un nuevo enfoque científico guiado por lo desconocido y la búsqueda de alternativas explicativas atractivas.

En tercer lugar, el nuevo espíritu científico presupone un pensamiento relacional: un sistema de relaciones entre los hechos que analiza la ciencia contemporánea. Porque no es el ser el que ilumina la relación, sino la relación la que ilumina al ser (Bachelard 1984), enfoque aplicado a la sociología por Pierre Bourdieu, Chamboredon y Passeron (1968).

Otro paso en la discusión fue el concepto de revolución científica propuesto por Kuhn. Comenzó definiendo la ciencia normal como “la investigación firmemente basada en uno o más logros científicos pasados, un logro que una comunidad científica particular reconoce, por un tiempo, como proveedor de la base de su práctica” (Kuhn 1962, 33). Afirma que “los episodios extraordinarios en los que se produce este cambio de compromisos profesionales se conocen en este ensayo como revoluciones científicas” (Kuhn 1962, 27). A menudo, en este pasaje surgen preguntas que involucran relaciones de micropolítica y poder inherentes al campo científico (Bourdieu 2012).

El pensamiento crítico cosmopolita necesita la construcción de un nuevo paradigma, incorporando las nuevas ciencias de la complejidad para poder imaginar políticas alternativas (González Casanova 2004, 424-438). En esta misma dirección, se encuentra la obra de Paulo Henrique Martins (2019), de Brasil, quien, a partir del don —un proceso de dar, recibir y devolver—, viabiliza un nuevo pensamiento sociológico, crítico y cosmopolita.

En los procedimientos de la sociología contemporánea reside la difusión de un *habitus* de investigación marcado por varios elementos: la duda metódica y el cuestionamiento de los objetos, métodos e hipótesis del trabajo científico; el uso de metodologías computacionales, con el fin de superar las antinomias de los procedimientos cuantitativos y cualitativos en todo momento del proceso de trabajo sociológico; el rigor de la investigación cotidiana; la organización flexible del trabajo en grupos de investigación; la responsabilidad social ineludible; y un lugar para el cuestionamiento y la creatividad. Es necesario dar un paso más y construir una sociología verdaderamente internacionalizada.

Los rasgos distintivos del saber sociológico en América Latina fueron: el internacionalismo, el hibridismo, la aproximación crítica a los procesos y conflictos de

las sociedades latinoamericanas, y el compromiso social del sociólogo. “La cultura latinoamericana está marcada por tres corrientes: el colonialismo, el nacionalismo y el cosmopolitismo” (Ianni 1993, 122; 2001).

De verdad, estamos asistiendo a una circulación internacional de las ideas sociológicas, más allá de la dominación imperialista (Bourdieu 2023).

La sociología latinoamericana está inserta en el espacio globalizado del conocimiento sociológico: ha ganado plena legitimidad académica y científica, siendo reconocida por la sociedad latinoamericana y global —desde el Estado hasta la sociedad, a nivel nacional e internacional— como un saber constructivo y crítico, como conciencia de la realidad social.

La sociología crítica cosmopolita

Aun así, necesitamos dar un paso más y construir una sociología crítica internacionalizada y cosmopolita (Tavares-dos-Santos 2024). Se trata de una sociología de la transformación, en la que la calidad del trabajo científico del sociólogo esté marcada por el imperativo de la responsabilidad social, el respeto a la dignidad humana y la contemporaneidad de teorías y metodologías.

El primer paso es profundizar el diálogo entre las sociologías de las lenguas portuguesa y española en el continente. La presencia de autores hispanoamericanos en la sociología brasileña es actualmente muy reducida. Se observan algunas referencias a autores del positivismo argentino, a José Carlos Mariátegui de Perú y a Alfredo Poviña y Gino Germani de Argentina. Posteriormente, los autores de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) fueron ampliamente utilizados.

Entre sus contemporáneos, destacan los argentinos Guillermo O'Donnell, Ernesto Laclau y Carlos Altamirano; los mexicanos Pablo González Casanova, Arturo Alvarado y Néstor García Canclini; Aníbal Quijano de Perú; Norbert Lechner de Chile; y de Venezuela, Roberto Briceño-León y Edgardo Lander.

Sin embargo, el mapa de referencias teóricas y conceptuales extranjeras en el trabajo de los sociólogos brasileños se configura como una cartografía circunscrita. Se observa un mapa cognitivo compuesto por Estados Unidos y algunos países europeos —Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Portugal—, así como referencias a autores de América Latina, principalmente de Argentina, Perú, Chile, Colombia, Venezuela y México.

Otro desafío consiste en construir un diálogo Sur-Sur, con miras a establecer un nuevo espacio de conocimiento sociológico efectivamente descolonizado. El conocimiento de la sociología en Rusia, China, Japón, Nigeria, Sudáfrica, Angola y Mozambique es escaso.

Los sociólogos chinos trabajan con el concepto de transición social, es decir, comprender la complejidad de una sociedad en un proceso de mutación acelerada (Rouleau-Berger, Peilin, Yuhua y Shiding 2008). A partir de este concepto de transición se desprenden los principales temas de la sociología china: seguridad social, innovación, pobreza, desarrollo, migración, imaginario, trabajadores laborales y migrantes, pensamiento social, urbanización, familia, estructura social, conflictos sociales urbanos y juventud (Instituto de Sociología-Academia China de Ciencias Sociales, citado en Tavares-Dos-Santos *et al.* 2015).

El libro de Li Peilin (2025), publicado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), realiza un análisis de la sociología en China desde el siglo xx. Escribe:

Fei Xiaotong una vez dijo que, antes de ir a estudiar a Inglaterra, él no estaba formulando conscientemente supuestos y argumentando sobre ellos, sino que estaba rechazando deliberadamente la teorización. Por ejemplo, al escribir *Peasant Life in China: A Field Study of Country Life in the Yangtze Valley*, él hizo todo lo posible por evitar la especulación teórica. Creía que los investigadores de campo solo necesitaban hechos, no teorías, y que la teoría solo era “una organización razonable de los hechos”. Sin embargo, después de estudiar en Inglaterra, Fei Xiaotong sintió que esta perspectiva metodológica “ocultaba muchos descubrimientos significativos” y, al escribir *La economía de la aldea de Jiang*, sintió que “la falta de una teoría coherente no podía organizar todos los hechos bajo un tema, lo que era una deficiencia innegable” (Fei Xiaotong [1943] 1990, 11-12, citado en Peilin 2025, 21).

Desde el inicio de la sociología en China se desarrolló un proceso de fusión cultural con Occidente:

La búsqueda de una ley universal en campos de disciplinas específicos es el nacimiento de una conciencia moderna de la disciplinarización del conocimiento, y este nacimiento en China es el resultado de la influencia de la difusión del conocimiento occidental hacia el este. Por lo tanto, se puede afirmar que China tiene una rica, profunda y completa tradición de pensamiento social, pero la aparición de la sociología y el pensamiento sociológico en el país es el resultado de la influencia de la difusión del conocimiento occidental y de la fusión cultural (Peilin 2025, 55).



En el caso de la sociología en Rusia, existe una importante producción que puede resumirse en los siguientes temas: estructura social, diferenciación social y movilidad social; transformación y modernización de la sociedad rusa; cambios en la identidad y la solidaridad nacional, civil, étnica y religiosa de la sociedad rusa; conflictos, movimientos sociales y conductas desviadas; cultura popular, cultura de consumo, comunicación y prácticas comunicativas en Internet; desarrollo democrático de la sociedad posttotalitaria: participación ciudadana; la educación como factor diferenciador y la integración; políticas familiares; género en el contexto de la adaptación a nuevas condiciones sociales, económicas y culturales; procesos y relaciones de globalización sociocultural en los países bálticos; relaciones interétnicas e integración multiétnica; proceso político, instituciones políticas y reforma política; religión y política, tolerancia e intolerancia religiosa; identidades sociales, prácticas de solidaridad e individualización; sociología teórica en Rusia; y metodología: base metodológica del análisis de contenido, investigación social aplicada y estudios longitudinales (Mansurov 2006).

Se plantea la necesidad de renovar el diálogo entre la sociología crítica del Norte y la sociología crítica latinoamericana, desde W. Mills hasta Barawoy, de Bourdieu a Foucault, de Wieviorka a Didier Fassin, de Hobsbawm a Eagleton y Boaventura de Sousa Santos.

Se impone el imperativo de reconocer africanos, indios, rusos y chinos, como actores capaces de innovar en un diálogo crítico sobre la transición social en curso. La tarea de nuestros días consiste en profundizar los debates globales y en desatar la influencia que ejercen en la sociología y las ciencias sociales de América Latina y el Caribe, al mismo tiempo que se subrayan las contribuciones de las ciencias sociales latinoamericanas al debate científico y político global, incorporando la crítica de la colonialidad.

La característica central del movimiento teórico actual se ubica en la crítica al modelo positivista de científicidad. Pablo González Casanova (2004) reflexiona sobre las grandes preocupaciones de las ciencias sociales en América Latina. La reestructuración actual de conceptos en ciencias y humanidades plantea problemas de congruencia y rigor que no son meros ejercicios académicos. La inconsistencia en los resultados de esta reestructuración afecta tanto la vida académica como la acción política. Responder a la novedad de los conceptos en el terreno permitirá una mejor comprensión del mundo en que vivimos, así como una construcción más sólida de alternativas y una lucha más eficaz por la consecución de los objetivos.

Puede buscarse la herencia, formación y reestructuración de los conceptos y categorías que América Latina ha formulado y que constituyen su aporte a las ciencias sociales de la región y del mundo. Partir de esa perspectiva regional-mundial

implica reconocer nuestra posición de observación, experimentación, construcción y lucha.

Apunta, además, a la necesidad de señalar la posición epistemológica propia, una necesidad que hoy se reconoce: la que propone el paradigma político-social alternativo de un mundo más democrático, más libre y menos injusto que, para alcanzar sus objetivos sociales, reestructura sus conceptos científicos y políticos. Como camino y utopía, la democracia de todos se presenta como el problema central del paradigma emergente de las ciencias sociales.

Así, el pensamiento crítico requiere la construcción de un nuevo paradigma con el fin de poder imaginar políticas alternativas:

El pensamiento crítico tiene mayores posibilidades de triunfo si redefine la dialéctica con las tecnociencias y con las ciencias de la complejidad, siempre que fortalezca el pensar-hacer de las relaciones contradictorias con las experiencias críticas de las clases, las naciones, las ciudadanías, y que las organice como complejos y redes para alcanzar objetivos (González Casanova 2004, 438).

El segundo rasgo consiste en una explicación de la relación poder-saber a través del develamiento de las implicaciones operativas que las diversas ciencias humanas tuvieron desde su surgimiento en el siglo XIX, al vincularlas con los dispositivos poder-saber, en tanto emergieron como tecnologías de poder en la sociedad capitalista (Foucault 1976, 2013).

El tercer sello de los estudios actuales en ciencias humanas es que las epistemologías poscartesianas, guiadas por el indeterminismo, la probabilidad y la figura de los fractales, configuran un nuevo patrón epistemológico guiado por la transdisciplinariedad y la sustentabilidad (Baumgarten 2008). En cuarto lugar, comienza a aceptarse el componente simbólico y subjetivo en el proceso de conocimiento en las ciencias humanas, incluyendo el inconsciente y la contratransferencia (Teixeira 1991; Devereux 2012).

Renace la sociología de la novela (Fuentes 2011; Tavares-dos-Santos 2020, 2022; Ruiz Uribe *et al.* 2025). Actualmente enfrentamos fenómenos complejos y multidimensionales y aceptamos combinaciones de conceptos susceptibles de ser útiles a nuestra investigación, aunque provengan de diferentes teorías generales.

En quinto lugar, destaca la capacidad de los investigadores para incorporar en el trabajo cotidiano las posibilidades abiertas por las metodologías informacionales que, al superar la antinomia cualitativo-cuantitativo, revolucionan el modo de cognición de la sociología.



Podríamos, entonces, al combinar creativamente herramientas conceptuales, desarrollar conocimientos transdisciplinarios que vinculen a las ciencias sociales con las otras ciencias y con las humanidades, con el fin de interpretar dimensiones fundamentales de la realidad social: sobre estructuras y prácticas colectivas, procesos y relaciones comunitarias, las diferentes morfologías e instituciones, así como representaciones colectivas y luchas sociales.

La sociología, en este umbral del siglo **xxi**, expresa las profundas transformaciones de las sociedades contemporáneas, desde los movimientos sociales de las décadas de 1960 y 1970: los movimientos estudiantiles de 1968, que se extendieron desde París hasta Porto Alegre; las movilizaciones contra las dictaduras militares en América Latina; las luchas por los derechos civiles y políticos; el surgimiento de los derechos sociales y la cuarta generación de derechos humanos; el movimiento feminista; y los inicios del movimiento ambientalista.

En las últimas dos décadas, los cambios intelectuales se han visto impulsados por el fin de las experiencias comunitarias del “socialismo real”, por la expansión de los modelos económicos neoliberales, por la diversificación de los problemas colectivos y por la crisis de las instituciones, del Estado y de la democracia.

En consecuencia, se configuran nuevas formas de lo social, construidas por la dinámica de las clases, pero también por las relaciones de poder, las relaciones étnicas, las relaciones entre los sexos y entre los grupos culturales. Surgen nuevos agentes, otras luchas colectivas, nuevos procesos y normas, junto con representaciones sociales diferenciadas que emergen en una historicidad marcada por los procesos contradictorios de la globalización.

Conclusión: la mundialización de la sociología

El horizonte intelectual de la sociología, en este umbral del siglo **xxi**, se compone de un conjunto de cuestiones teóricas y empíricas que pueden resumirse brevemente: el espacio social se desplaza de la sociedad nacional a un espacio transnacional, se cuestionan los conceptos de sistema y norma y se privilegian los de proceso y conflicto social, se enfatiza la idea de acción colectiva en detrimento de la estructura, la perspectiva sociológica se desplaza de la noción de integración hacia las nociones de diversidad y exclusión, la perspectiva de la totalidad comienza a confrontar la comprensión de la fragmentación de lo social; el cambio del punto de referencia se trastada del Estado hacia la identificación de la sociedad civil como el lugar de la política, y la forma revolucionaria como eje de la dinámica histórica se sustituye por las posibilidades emancipadoras de las luchas y los movimientos sociales. Finalmente, partiendo de una idea de historia



evolutiva, se transita hacia la concepción de una historicidad discontinua de los procesos sociales.

Las transformaciones y las urgencias de la vida colectiva hacen que los grupos sociales demanden cada vez más el conocimiento sociológico como una explicación crítica de los procesos sociales e históricos. Al mismo tiempo, existe una creciente demanda pública —por parte de organismos estatales, empresas privadas, asociaciones y sindicatos— de investigación social y de los resultados que ofrecen las investigaciones sociológicas.

Estamos presenciando un movimiento teórico caracterizado por la preocupación frente a las nuevas problemáticas sociales globales, por un diálogo internacional multifacético, por la diferenciación teórica y por la creatividad en la incorporación de diversas contribuciones intelectuales, lo que define un estilo sociológico particular.

Se configura una sociología crítica de la transformación, en la que el patrón de trabajo científico del sociólogo está marcado por el imperativo de la responsabilidad social, por el respeto a la dignidad humana y por la contemporaneidad de teorías y metodologías, lo que capacita a los científicos sociales para valorar tanto el mérito como la relevancia social de la investigación. En este momento de transición paradigmática puede surgir la posibilidad de construir una teoría crítica si reconocemos la relación entre conocimiento y emancipación, marcada por el énfasis en el diálogo internacional múltiple y configurando un cosmopolitismo sociológico.

En este momento de transición paradigmática, la posibilidad de reconstruir una teoría crítica podría surgir si reconocemos la relación entre conocimiento y emancipación, marcada por el énfasis en el diálogo internacional múltiple y la interdisciplinaridad, configurando un cosmopolitismo sociológico.

Las explicaciones sociológicas en América Latina podrían contribuir a un nuevo cosmopolitismo lleno de incorporaciones críticas y al descubrimiento de formas alternativas de convivencia. Resulta relevante encontrar la manera de producir y difundir conocimiento sociológico a partir de nuestras realidades y contextos específicos.

Los elementos del pensamiento sociológico —investigación científica, compromiso político e imaginación sociológica— se construyeron en una inserción tensa y estimulante, que unió el rigor de la investigación y el pensamiento crítico a los procesos de transformación social, siguiendo las rupturas epistemológicas de la actualidad.

La misión de los sociólogos es la responsabilidad social, el respeto a la dignidad humana y una ética académica fundada en la justicia social y la solidaridad, guiada por el mérito científico pero también por la relevancia social de su trabajo. Este patrón de trabajo intelectual define los desafíos del cosmopolitismo de la sociología crítica en la tradición latinoamericana.

La sociología para el nuevo siglo puede plantearse como una sociología de la transformación, guiada por el rigor, la creatividad y la audacia de los sociólogos que impulsan las explicaciones de la sociedad contemporánea.

Referencias

- Alvarado Mendoza, Arturo, ed. 2014. *Violencia juvenil y acceso a la Justicia en América Latina*. Tomo I y II. México: El Colegio de México.
- Alvarado Mendoza, Arturo y Mónica Serrano, coords. 2010. *Seguridad Nacional y Seguridad Interior*. México: El Colegio de México.
- Alvarado Mendoza, Arturo, Alberto Concha-Eastman, Hugo Spinelli y María Fernanda Tourinho Peres. 2015. *Vidas truncadas: el exceso de homicidios en la juventud de América Latina*. México: El Colegio de México.
- Alvarado Mendoza, Arturo. 2020. "La Sociología del crimen y la violencia en América Latina: un campo Fragmentado." *Tempo Social* 32, núm. 3 (diciembre): 67-107. <https://doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2020.175010>
- Bachelard, Gastón. 1984. *Le nouvel esprit scientifique*. Paris: PUF.
- Barreira, César, Luiz Fábio Silva Paiva y Maurício Bastos Russo. 2016. *Violência, territorialidades e negociações*. Campinas: Pontes.
- Baumgarten, Maíra. 2008. *Conhecimento e sustentabilidade. Políticas de ciência, tecnologia e inovação no Brasil contemporâneo*. Porto Alegre: UFRGS / Sulina.
- Bourdieu, Pierre, Jean Claude Chamboredon y Jean Claude Passeron. 1968. *Le métier de Sociologue*. Berlin, New York, Paris: Mouton Éditeur.
- Bourdieu, Pierre. 2023. *Impérialismes: circulation internationale des idées et luttes pour l'universel*. Paris: Raisons d'Agir.
- Bourdieu, Pierre. 2012. *Sur l'État*. Paris: Seuil.
- Cerqueira Batitucci, Eduardo, Paula Poncioni y José Vicente Tavares-dos-Santos, eds. 2026. *Police Education in Brazil and Latin America*. New York: Routledge.
- Citot, Vincent. 2022. *Histoire mondiale de la philosophie: Une histoire comparée des cycles de la vie intellectuelle dans huit civilisations*. Paris: PUF.
- Connell, Raewyn. 2007. *Southern Theory*. Australia: Allen & Unwin.
- Devereux, Georges. 2012. *De l'angoisse à la méthode dans les sciences du comportement*. Paris: Flammarion.
- Foucault, Michel. 1976. *Histoire de la sexualité I. La Volonté de Savoir*. Paris: Gallimard.
- Foucault, Michel. 2013. *La Société Punitiva*. Paris: EHESS, Gallimard, Seuil.
- Fuentes, Carlos. 2011. *La gran novela latinoamericana*. Madrid: Alfaguara.
- Gayol, Sandra y Gabriel Kessler, eds. 2015. *Muerte, política y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: EDHASA.
- Gayol, Sandra y Gabriel Kessler. 2018. *Muertes que importan: una mirada sociohistórica sobre los casos que marcaron la Argentina reciente*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

- Ginga, Luciana N. 2022. "Los efectos de subjetivación del dispositivo de prevención del delito en el marco de la gubernamentalidad de la seguridad." *Dilemas: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social* 15, núm. 2 (mayo-agosto): 617-642. <https://doi.org/10.4322/dilemas.v15n2.42072>
- González Casanova, Pablo y Marcos Roitman Rosenmann, coords. 2026. *La formación de conceptos en ciencias y humanidades*. México: Siglo XXI.
- González Casanova, Pablo. 2004. *Las Nuevas Ciencias y las Humanidades: de la academia a la política*. Barcelona: Anthropos / México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM / Madrid: Editorial Complutense.
- Guemureman, Sílvia y Alcira Daroqui. 2001. *La niñez ajusticiada*. Buenos Aires: Del Puerto.
- Habermas, Jürgen. 2021. *Une histoire de la philosophie: La constellation occidentale de la foi et du savoir*. (Tome I). Paris: Gallimard.
- Habermas, Jürgen. 2023. *Une histoire de la philosophie: Liberté rationnelle - Traces de discours sur la foi et le savoir*. (Tome II). Paris: Gallimard.
- Ianni, Octavio. 1993. *O labirinto latino-americano*. Petrópolis: Vozes.
- Ianni, Octavio. 2000. *Enigmas da Modernidade-Mundo*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.
- Kessler, Gabriel. 2009. *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kuhn, Thomas Samuel. 1962. *La estructura de las revoluciones científicas*. México, FCE.
- Lander, Edgardo, comp. 2003. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mansurov, Valerii Andreevich, ed. 2006. *The Quality of Social Existence in a Globalizing Word*. Moscow-Durban: Russian Society of Sociologists.
- Martins, Paulo Henrique. 2019. *Itinerários do dom: teoria e sentimento*. Rio de Janeiro: Ateliê de Humanidades.
- Morin, Edgar y Anne-Brigitte Kern. 2003. *Terra-Pátria*. Porto Alegre: Sulina.
- Morin, Edgar. 2013. *A Via para o futuro da Humanidade*. Río de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Morin, Edgar. 2021. *Leçons d'un siècle de vie*. Paris: Denoël.
- Pegoraro, Juan. 2015. *Los Lazos sociales del delito económico y el orden social*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Peilin, Li. 2025. *El rol de la sociología en la transformación de la sociedad china*. Buenos Aires: CLACSO / Beijing: Social Sciences Academic Press.
- Quijano, Aníbal. 2020. *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO / Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Rouleau-Berger, Laurence and Li Peilin, eds. 2018. *Post-Western Sociology: from China to Europe*. London: Routledge.
- Rouleau-Berger, Laurence, Guo Yuhua, Li Peilin et Liu Shiding, dirs. 2008. *La Nouvelle Sociologie Chinoise*. Paris: CNRS.
- Ruiz Uribe, Martha Nélida, José Vicente Tavares-dos-Santos, Marcia Pacheco García y Nahum Lafleur, eds. 2025. *Literatura y Conflictividad. Sociología de novelas del Sur Mundial*. México: Universidad de Toluca.
- Said, Edward. 2004. *Orientalismo*. Lisboa: Cotovia.
- Tavares-dos-Santos, José Vicente, ed. 2024. *Sociología crítica cosmopolita: trayectorias, diálogos y figuraciones*. Buenos Aires: CLACSO.
- Tavares-dos-Santos, José Vicente, Alex Niche Teixeira, Rochele Fellini Fachinetto y Vitor Eduardo Alessandri Ribeiro. 2015. "A mundialização da sociologia contemporânea: diálogos entre as sociologias na América Latina, na Índia e na China." *Sociedade e Estado* 30, núm. 1 (enero-abril): 243-265. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922015000100014>

- Tavares-dos-Santos, José Vicente, Nília Viscardi, Dolores del Carmen Chinas Salazar y Lívio Silva de Oliveira. 2023. "La difícil democracia: violência social, militarización de las políticas de seguridad y luchas por los derechos humanos." En Jorge Orlando Blanco Suárez *et al. Derechos en cuestión. Amenazas y desafíos para las democracias*. Buenos Aires: CLACSO.
- Tavares-dos-Santos, José Vicente. 2022. *Figuraciones de la violência: sociología de novelas latinoamericanas*. Buenos Aires: TESEO.
- Tavares-dos-Santos, José Vicente. 2020. *O Romance da Violência: sociologia das metamorfoses do romance policial*. Porto Alegre: TOMO.
- Teixeira, João Gabriel. 1991. *A teoria da sociedade em Freud*. São Paulo: EPU.
- Tenenbaum Ewig, Gabriel, Nília Viscardi, Mauricio Fuentes, Ignacio Salamano y Fabiana Espíndola. 2021. *Relatos de muerte*. Montevideo: Ciencias Sociales/Universidad de la República.
- Tenenbaum Ewig, Gabriel. 2022. *Los protectores del capital. Las conexiones entre el tráfico de drogas mexicano y el lavado de dinero en Uruguay*. Montevideo: Debate.
- Viscardi, Nília y Nicolás Alonso. 2013. *Gramática(s) de la convivencia: un examen a la cotidianidad escolar y la cultura política en la educación primaria y media en Uruguay*. Montevideo: ANEP.
- Viscardi, Nília, Verónica Habiaga y Leonel Rivero. 2023. *La burocracia del castigo*. Ciudad de la Costa: Sujetos editores.
- Xiang, Shuchen. 2023. *Chinese Cosmopolitanism: The History and Philosophy of an Idea*. Princeton: Princeton University Press. ●



FIGURAS
REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 3,
julio - octubre 2026



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional.

Pablo González Casanova y la universidad necesaria en el siglo XXI.

Legados y contrastes con la Universidad Nueva de Darcy Ribeiro

*Pablo González Casanova and the Necessary University of the 21st
Century: Legacies and Contrasts with Darcy Ribeiro's New University*



Jaime A. Preciado-Coronado

Universidad de Guadalajara. México

jaime.preciado@academicos.udg.mx

Jaime Torres-Guillén

Universidad de Guadalajara. México

jaime.tguillen@academicos.udg.mx

En el ámbito universitario, desde la década de los años setenta hasta por lo menos el inicio del nuevo milenio, Pablo González Casanova se preocupó y ocupó de dos grandes desafíos: luchar contra la mercantilización y privatización de la universidad, y lograr que esta se oriente a conocer aquello de lo que todavía sabemos muy poco, esto es, la creciente y múltiple crisis que ataca y amenaza, sin duda, a la humanidad y al planeta. Para González Casanova, ambos desafíos —una educación superior de calidad para más personas y la organización de los saberes a favor de la humanidad— exigían una organización crítica del conocimiento. En concreto, se trataba de un vínculo real entre las y los trabajadores intelectuales y los pueblos trabajadores.



Hacia 1967, Darcy Ribeiro trabajaba en la reformulación y reorganización de las estructuras universitarias en América Latina. En el periodo en que se realizaron los seminarios que dieron origen al libro *La universidad necesaria* (1967), Ribeiro se preocupaba por el papel de la universidad en la lucha contra el subdesarrollo. Conocía los frentes de resistencia y de lucha que llevaban a cabo los movimientos estudiantiles y las masas populares; de ahí su interés por lograr “la activación política de la universidad y de la difusión entre amplias capas de los debates que en ella se realizan” (Ribeiro 1967). En el lenguaje desarrollista de aquella época, Ribeiro impulsaba la redefinición de la universidad y su función en el contexto de las naciones subdesarrolladas. Se preguntaba si era posible que la universidad no se limitara a cumplir funciones conservadoras, sino que fuese activamente revolucionaria.

En la presente entrega queremos destacar el legado de Ribeiro sobre la Universidad Nueva y marcar su contraste con la universidad necesaria que concibe Pablo González Casanova en la década de los noventa, con la finalidad de motivar el debate sobre la universidad en la actualidad, en el marco no solo del legado de ambos, sino también de las reflexiones recientes, como la que Oliver Kozlarek expone en “Las universidades ante las amenazas posneoliberales” (Kozlarek 2026).

Entre la Universidad Nueva y *La universidad necesaria en el siglo XXI*

La propuesta de Ribeiro surge en el contexto de las reformas universitarias latinoamericanas de los años sesenta, en medio de golpes militares, modernización dependiente y expansión de los sistemas de educación superior. Ribeiro comprendió que la universidad latinoamericana reproducía las estructuras del atraso y la subordinación científico-técnica respecto de los países centrales (Ribeiro 1967). Por ello, propuso la configuración de una Universidad Nueva, entendida no solamente como una reforma administrativa o pedagógica, sino como un proyecto civilizatorio ligado a la emancipación de los pueblos latinoamericanos. La universidad debía convertirse en un instrumento de transformación social, de producción científica autónoma y de irradiación de la creatividad popular.

En *La universidad necesaria* (1967), Ribeiro sostenía que la precariedad universitaria latinoamericana era reflejo del fracaso histórico de las sociedades dependientes para construir un desarrollo autónomo. Las universidades correspondían, decía, “a las naciones neocoloniales que somos y al grado de atraso en que nos encontramos” (Ribeiro 1967). Desde esta perspectiva, la universidad no podía permanecer neutral frente a la estructura de dependencia internacional. Sino



que debía comprometerse activamente con la lucha contra la subordinación científico-tecnológica y con la formación de una conciencia crítica capaz de intervenir en las transformaciones estructurales de la región.

La originalidad de Ribeiro radicó en articular la defensa de la excelencia científica con la exigencia de una universidad popular y masiva. Como señalan los estudios sobre la recepción argentina de su pensamiento, Ribeiro intentó complementar “la defensa de la función científico-académica con la exigencia de una universidad popular, entendida como una institución masiva” (Ribeiro 1967). La universidad nueva no implicaba una simple masificación administrativa de la educación superior, sino una transformación radical de su función histórica: producir conocimiento útil para la emancipación social, fortalecer la soberanía intelectual latinoamericana y convertir la cultura popular en fuente legítima de creatividad y conocimiento (Ribeiro 1967).

Sin embargo, el proyecto de Ribeiro se desarrolló bajo el impacto de profundas contradicciones. Su experiencia como fundador de la Universidad de Brasilia terminó violentamente interrumpida por la dictadura militar brasileña de 1964. La propia historia de las universidades latinoamericanas mostró que la expansión de la educación superior podía coexistir con formas autoritarias de control político y con nuevas modalidades de subordinación al capital internacional. Aun así, el horizonte estratégico de Ribeiro permanece vigente: pensar la universidad desde la especificidad histórica latinoamericana y no como mera reproducción periférica de modelos eurocéntricos o tecnocráticos.

Es posible recuperar un diálogo intelectual y político muy significativo entre Darcy Ribeiro y Pablo González Casanova, aunque no siempre aparezca como un intercambio directo y sistemático. Ambos compartieron espacios de debate latinoamericano sobre universidad, dependencia y emancipación durante las décadas de 1960 y 1970, y se reconocieron mutuamente como referentes de una sociología crítica comprometida con la transformación de América Latina. Ribeiro menciona explícitamente a González Casanova entre sus interlocutores más importantes en la formulación de *La universidad necesaria* (1967) y en las discusiones sobre la universidad popular latinoamericana.

El diálogo entre ambos puede reconstruirse alrededor de tres grandes ejes. Primero, la crítica a la universidad oligárquica y dependiente, subordinada a los centros hegemónicos de producción científica. Segundo, la defensa de una universidad masiva y popular, vinculada con los procesos de democratización social latinoamericana. Y tercero, la necesidad de articular conocimiento científico y compromiso político frente a las formas de dominación imperial y neocolonial.

Sin embargo, entre 1967 y 2001 aparece también una diferencia histórica decisiva. Ribeiro todavía concebía la transformación universitaria en el horizonte de los proyectos nacional-desarrollistas y de una modernización autónoma latinoamericana. González Casanova, en cambio, escribe después del agotamiento de esos proyectos, bajo la hegemonía neoliberal y la financiarización global. Por ello, mientras Ribeiro enfatiza la construcción de una universidad para el desarrollo autónomo, González Casanova desplaza la reflexión hacia la defensa de una universidad crítica frente a la mercantilización del conocimiento y la crisis civilizatoria del capitalismo global.

Por ello, la reflexión sobre la universidad latinoamericana contemporánea exige recuperar dos tradiciones intelectuales y políticas que marcaron profundamente el horizonte emancipador de la educación superior en América Latina: el concepto de la Universidad Nueva de Darcy Ribeiro (1967) y la reflexión sobre la universidad necesaria de Pablo González Casanova (2001). Ambos pensadores formularon sus propuestas en coyunturas históricas distintas, pero convergentes en un aspecto fundamental: la necesidad de construir una universidad capaz de responder críticamente a las formas de dependencia, dominación y desigualdad estructural que atraviesan América Latina. En la actualidad, frente a la crisis civilizatoria global, la financiarización de la educación superior, la reorganización geopolítica del capitalismo contemporáneo y el ascenso de nuevas formas de autoritarismo posneoliberal —que están acompañadas de una ofensiva de las extremas derechas en el mundo—, sus legados adquieren una renovada centralidad teórica y política.

Teoría y pensamiento crítico en *La universidad necesaria en el siglo XXI*

Hacia finales de la década de los noventa, Pablo González Casanova comenzó a distanciarse de las ideas sobre la universidad de los años setenta. Esto puede verse claramente en el proyecto denominado *La universidad necesaria en el siglo XXI* (2001), cuya finalidad radicaba en que la creación de conocimiento en esta se integrara a la historia universal de prácticas autónomas y democráticas de la gente y los pueblos. La posición política de González Casanova al respecto desafiaba a lo que él llamó *empresariado*: grupos de poder financiero y político con capacidad de articular y desarticular poderes políticos y locales en favor de empresas financieras. Ya sea apropiándose de instituciones de salud, tierras comunales o universidades, el empresariado se configuraba como un sistema dominante, articulado y organizado en formas tan notables que le permitían alcanzar sus fines inmediatos de dominación y maximización de utilidades.

Tal sistema, afirmaba González Casanova, desarticula oposiciones y resistencias allí donde existen. En el caso de las universidades, desde hace décadas, ha logrado cercarlas, sobre todo a las públicas. Incursiona en ellas determinando, cuantitativa y cualitativamente, las necesidades y los objetivos del saber y el saber hacer. En palabras de González Casanova: “Al efecto, señala los lineamientos generales para adaptar planes y programas a las necesidades de las empresas y a su objetivo general de acumulación de riquezas y maximización de utilidades” (González Casanova 2001, 25).

Esto lo lleva a plantearse la necesidad de una nueva noción de universidad pública y gratuita, no como una mera retórica, sino como un desafío para la humanidad. ¿Dónde está el punto clave de esta necesidad? En primera instancia, la noción de lo público y lo gratuito. Ambos términos suponen la democratización del conocimiento, en tanto abierto para todas y todos y sin precio. ¿Qué implicaciones tiene esta afirmación? Dos prácticas concretas: defensa del trabajo intelectual, la conciencia, la ética y la autonomía de las personas —es decir su libertad social—; y el conocimiento público —no prohibido ni clasificado— de la situación de la tierra, el subsuelo, el territorio, los energéticos, el agua, el espacio aéreo, la cultura, los alimentos, el patrimonio colectivo —sea este simbólico o material—; así como la infraestructura de producción, comunicación, abasto y servicios sin precio.

Estas dos prácticas están disminuyendo en las universidades actuales. Todos los conocimientos necesarios no son públicos; están prohibidos e, incluso, han sido desplazados por un negocio muy rentable: la fabricación de la ignorancia. Esto es verdaderamente preocupante, porque si no somos libres de conocer nuestra situación local y regional, y desde luego otras realidades más allá de nuestros lugares, no podremos organizar el conocimiento público ni tampoco organizarnos social y políticamente frente a la guerra y el desastre en marcha.

La universidad necesaria en el siglo XXI, en el espíritu del pensamiento de Pablo González Casanova (2001), suponía replantear los siguientes objetivos:

- Ampliar la educación superior para más personas, con finalidades de mucho mayor alcance que la mera motivación económica individual de los estudiantes. Que la apuesta laboral no mine el interés por el conocimiento. Saber, por ejemplo, de la creciente limitación de los derechos del trabajador y usar ese conocimiento en beneficio de las futuras generaciones.
- Una educación universitaria destinada a fines sociales, orientada a contribuir a la resolución de problemas locales, regionales y nacionales. La implicación de los sujetos en la sociedad donde viven, frente a los escenarios inducidos de exclusión. Que el saber se vincule con el hacer de las y los trabajadores y los pueblos.

- Renovar la lucha por la autonomía, no como mera retórica, sino como formas y prácticas concretas de universidad abierta, donde profesoras, estudiantes y población participen e interactúen en la construcción de conocimientos colectivos.
- En concreto, frente a quienes impulsan distribuciones desiguales del saber-hacer, la autonomía universitaria que pensaba González Casanova buscaba preparar a las poblaciones del mundo para alcanzar lo que hoy no pueden lograr a falta de conocimientos y poder: un mundo menos desigual no sólo en las metrópolis sino en las periferias globales de cada país.
- Al interior de las universidades, en sus aulas, pedagogías y contenidos, habría que replantear una revolución democrática y educativa. Generar el conocimiento riguroso y científico, pero a la vez incluyente y popular. Acabar con el mito de “los expertos” y con el impulso de crear aristócratas al interior de las universidades.

Lo anterior no significaba la masificación de la educación superior, sino la construcción de vínculos entre organizaciones que generan conocimiento local con escuelas, universidades, institutos, laboratorios y centros de trabajo, para que las personas se formen con excelencia y participen en un complejo articulado de enseñanza-aprendizaje, educación, investigación, y acción social técnica y política (González Casanova 2001, 71). Se trataba, en suma, de un sistema de red educativa.

Ahora bien, conviene aclarar que González Casanova no apuntaba a la consolidación de la academia en tanto privilegio y división social del conocimiento, mucho menos a multiplicarla; no pensaba en una universidad con mayúscula que aspirase, sola, a proveer conocimientos para, si no todos, la gran mayoría; ni de las aulas o de un gran centro cerrado del saber; se trataba más bien de una universidad ligada a la comunidad y a la organización de todo tipo. Múltiples centros de saberes abiertos que comulguen y comuniquen conocimientos desde lugares diversos. La universidad necesaria del siglo XXI era parte de la construcción de un mundo más justo, en el que las redes de conocimiento-acción articulan a las universidades con las escuelas y con las comunidades, incluso con aquellas denominadas “marginadas y excluidas”, urbanas, rurales, étnicas (González Casanova 2001, 149).

A más de veinte años de que González Casanova escribiera sus tesis sobre la universidad necesaria, vemos varios claroscuros. Primero, que la ofensiva del empresariado va ganando terreno en su objetivo de incorporar a las universidades públicas a la base central de las sociedades capitalistas. Y eso no significa que la universidad esté en crisis; antes bien, fortalece su raíz: la de ser una institución o corporativo ligado al poder (Galcerán 2010, 14). Lo que se le ha agregado a esta raíz en las sociedades capitalistas es, justamente, lo que temía González



Casanova: convertir la universidad pública en una empresa. Esto es, que la gran mayoría de sus recursos —infraestructura, planes de estudio, líneas de investigación— estén articulados con aquello que se denomina “desarrollo productivo” de la industria y los servicios. “La llamada universidad-empresa es, pues, un nuevo modo de entender la institución que la acerca al mundo empresarial y la aleja del control político, por no hablar de su tradicional y permanente lejanía de la dinámica social” (Galcerán 2010, 19). De ahí que realizar estudios universitarios se conciba como una inversión.

Podemos estar seguros de que las universidades llamadas públicas no son instituciones autónomas. Se ha luchado por lograrlo y, en ciertos momentos de la historia reciente, se han tenido espacios autónomos como en los tiempos de la reforma de Córdoba o cuando Barros Sierra y González Casanova fueron rectores de la UNAM; sin embargo, no ha durado. En realidad, el nacimiento de la universidad pública tiene una historia no lineal. Es heredera del modelo universitario humboldtiano, antagónico del modelo universitario napoleónico (Hoevel 2021, 32). Fue en ese marco donde nace la idea de libertad de cátedra e investigación frente al Estado. Sin embargo, en la historia, podemos constatar que no pocas universidades desarrollaron programas de investigación financiados por Estados y complejos militares.

Ahora bien, es verdad que en México las ofensivas neoliberales no han terminado de extinguir “el estatus autónomo de las universidades públicas y del personal académico”, pero no cabe duda de que ya están, de facto, integradas a eso que se llama Instituciones de Educación Superior, cuya forma y materia es completamente empresarial (Sieglin 2020, 102). Basta un vistazo al estado actual de las llamadas ciencias sociales, las cuales están constreñidas a una serie de conceptos emanados de las organizaciones internacionales: derechos humanos, gobernanza, desarrollo humano, innovación, emprendedurismo, economía circular, desarrollo sustentable, entre otros.

La irrupción de los modelos empresariales y paraempresariales en la universidad pública trajo como consecuencia la proletarización del profesorado. Este no toma decisiones sobre la marcha de la universidad. Incluso la supuesta autonomía académica del profesorado está asediada por dicha irrupción. Ello trae consecuencias fatales para la idea del conocimiento público o abierto que pensaba González Casanova, como la falta de discusión de los problemas reales de la sociedad, la democratización de la universidad, la imposición de metas y evaluaciones de organismos nacionales e internacionales que “certifican” la labor académica (Hoevel 2021) y la despolitización de todas las actividades académicas.

Más que una universidad necesaria del siglo XXI, hoy estamos viendo concretarse una industria académica (Hoevel 2021, 319), articulada a las rutas del gran capital. La idea que alguna vez soñó González Casanova está herida de muerte. La universidad es un escenario gigantesco de simulacro (Hoevel 2021, 26) y es ya, a estas alturas, no solo un proyecto de Estado, sino empresarial. Combina la regulación burocrática y vertical con los mecanismos de mercado que le permiten invertir con mayor eficiencia los recursos públicos destinados a la educación superior. Las palabras lo dicen todo: ya no se habla del conocimiento como parte de la transformación social, sino de bienes y servicios que ofrece la universidad. Desde hace décadas existen grandes corporativos que crean universidades y ofrecen grados: Universidad Motorola, Universidad McDonald Hamburguer, los Centros Técnicos Educativos de Microsoft, el Centro GE Crotonville, los programas Fordstar y los Centros Educativos Sun Microsystems (Galcerán 2010, 21).

Si a esto le sumamos que la gran mayoría de docentes e investigadores no logra vincular su quehacer con la gente ni con los problemas locales, que pasa demasiadas horas tratando de justificar lo que hacen para cerciorarse de que aporta alguna utilidad a la sociedad y vive aterrada ante la cultura del incentivo, la idea de González Casanova colapsa.

Por todo lo anterior, resulta difícil revisitar las tesis de González Casanova sobre la universidad; al menos se nos presentan claroscuros. ¿Qué sentido tiene defender la universidad pública? ¿Cuál sería la finalidad de convertir el tema aquí tratado en “un objeto de estudio” o “línea de investigación”, a saber: la crítica de la subordinación de la universidad a los intereses empresariales del mercado capitalista, la defensa de una educación de calidad para todas y todos, el rechazo de las medidas tecnocráticas impuestas en la medición y validación de los estudios y el rechazo de la descualificación de estos. Como se verá en el siguiente apartado, el diagnóstico de González Casanova se ha corroborado; por tanto, ello nos desafía a pensar más allá de la reorganización de la estructura universitaria, como lo imaginó Darcy Ribeiro, y del tono repetitivo que lamenta el cerco neoliberal a la universidad.

Nuevas reflexiones sobre la universidad actual

El diagnóstico de González Casanova converge, en varios sentidos, con los planteamientos recientes de Oliver Kozlarek (2026) sobre las amenazas posneoliberales a las universidades. Kozlarek sostiene que el neoliberalismo ha entrado en una fase de transición hacia regímenes crecientemente autoritarios, caracterizados por vigilancia tecnológica, concentración extrema del poder económico y debilitamiento de la cultura humanista. Según Kozlarek, las universidades han sido

progresivamente despojadas de su función fundamental: cultivar el humanismo y sostener la crítica social frente a las nuevas formas de dominación.

Su diagnóstico resulta particularmente relevante porque identifica una continuidad entre neoliberalismo y autoritarismo contemporáneo: ambos coinciden en el desmantelamiento del legado humanista universitario. El neoliberalismo inició este proceso mediante la empresarialización de las universidades; los nuevos autoritarismos pretenden completarlo mediante formas más agresivas de control político, vigilancia y subordinación ideológica.

Kozlarek (2026) destaca varios indicadores fundamentales de la consolidación de la “universidad-empresa”:

- precarización laboral del profesorado mediante contratos temporales,
- subordinación de salarios a mecanismos permanentes de evaluación,
- debilitamiento de derechos laborales adquiridos,
- reducción presupuestal de universidades públicas,
- imposición de indicadores cuantitativos de productividad,
- desplazamiento de las humanidades por criterios de rentabilidad,
- subordinación de agendas de investigación a corporaciones y organismos internacionales,
- conversión del conocimiento en mercancía, y
- desplazamiento de la crítica social por enfoques tecnocráticos y gerenciales.

Estos procesos coinciden plenamente con las preocupaciones expresadas en *La universidad necesaria del siglo XXI*. Allí se advierte que las universidades públicas habían sido progresivamente integradas a las instituciones de educación superior bajo formas empresariales, donde la lógica del “desarrollo productivo” desplaza la función emancipadora del conocimiento. En ambos diagnósticos aparece una misma preocupación: la universidad ya no se concibe prioritariamente como espacio de producción de conocimiento público y transformación social, sino como corporación productora de “capital humano”. Kozlarek retoma aquí la crítica de Wendy Brown (2015) al mostrar cómo las universidades se convierten en fábricas de adaptación funcional a los mercados laborales globales.

La convergencia entre González Casanova y Kozlarek es especialmente visible en la defensa del humanismo crítico. Para ambos, la universidad no puede limitarse a formar especialistas técnicos; debe cultivar capacidades críticas orientadas a la construcción de una sociedad verdaderamente democrática y humana. Kozlarek insiste en que el verdadero significado de la universidad reside en su capacidad de cuestionar al poder y administrar recursos normativos más allá de cualquier imperativo económico o político.



En este punto resulta central la crítica compartida a la reconfiguración cultural del pensamiento crítico contemporáneo. Kozlarek retoma a Richard Rorty (1998), Nancy Fraser (2017; 2019) y Michael Lind (2020) para señalar cómo parte de la izquierda académica abandonó las críticas estructurales al capitalismo para desplazarse hacia políticas exclusivamente identitarias y culturales.

Esto produjo una separación creciente entre la universidad y las clases populares precarizadas. González Casanova había advertido tempranamente ese peligro: la universidad podía transformarse en espacio elitista, desvinculado de las luchas reales de los pueblos. Asimismo, Kozlarek señala que las universidades fueron escenarios centrales de una “recodificación antihumanista” del pensamiento crítico durante la Guerra Fría, mediante el desplazamiento de tradiciones marxistas y humanistas hacia enfoques culturalistas compatibles con el capitalismo global. Aunque discutible en algunos aspectos, esta tesis resulta sugerente para comprender cómo ciertas formas contemporáneas de academicismo crítico terminan siendo funcionales a la fragmentación neoliberal del conocimiento.

Frente a ello, González Casanova propone recuperar una articulación compleja entre ciencias, humanidades y movimientos sociales. El conocimiento crítico debe reconstruir vínculos con las luchas populares y con los procesos democráticos de organización colectiva. En lugar de universidades cerradas sobre sí mismas, imaginó redes abiertas de conocimiento-acción articuladas con comunidades, organizaciones y territorios excluidos.

Las tesis de Kozlarek profundizan esta dimensión al señalar que la defensa contemporánea de la universidad exige reconstruir explícitamente una agenda humanista. Ello implica resistir tanto al neoliberalismo tecnocrático como a los nuevos autoritarismos posneoliberales que buscan destruir los últimos espacios de pensamiento crítico autónomo. Y añadimos, la ofensiva contra la educación superior de gobiernos de extrema derecha en su defensa del empresariado y de nuevas formas de acumulación oligárquica, que encuentra sustento teórico en corrientes como el ultraliberalismo de Friedrich Hayek (1944), el anarcocapitalismo de Murray Rothbard (1973) y las formulaciones paleolibertarias retomadas contemporáneamente por Javier Milei y sectores de la nueva derecha latinoamericana.

A ello se suma la influencia de las tesis de Ayn Rand (1957) sobre el individualismo radical y la exaltación moral del empresario como sujeto superior de la sociedad. Estas corrientes convergen con las formas contemporáneas de “capitalismo de vigilancia”, analizadas por Shoshana Zuboff (2019), y con la crítica de Wendy Brown (2015) acerca de cómo el neoliberalismo vació progresivamente la democracia y transformó a las universidades en espacios subordinados a la lógica empresarial y financiera. En América Latina, esta ofensiva adopta formas particularmente

agresivas contra las ciencias sociales, las humanidades y las universidades públicas, consideradas por las nuevas derechas como focos de resistencia cultural y crítica al orden capitalista contemporáneo.

Conclusiones

La Universidad Nueva que proyectó Ribeiro y la universidad necesaria concebida por González Casanova adquieren hoy un significado renovado. Nos obligan a aceptar que la cuestión de la universidad ya no pasa por discutir únicamente la democratización del acceso a la educación superior o ampliar la cobertura universitaria, sino que se trata de algo más profundo: defender la posibilidad misma de una universidad crítica en medio de una crisis civilizatoria global. Esto es así porque la lucha contemporánea por la universidad pública es también una lucha por preservar el humanismo, la autonomía intelectual y la capacidad colectiva de imaginar alternativas históricas frente a la barbarie autoritaria y tecnocrática del capitalismo contemporáneo. En su trabajo sobre *La universidad necesaria del siglo XXI*, González Casanova (2001) así nos lo hace saber: el conflicto universitario, decía, ya no puede entenderse únicamente en términos nacionales, sino que debe inscribirse dentro de las transformaciones estructurales del capitalismo global.

En efecto, a partir de la huelga universitaria de la UNAM del año 2000, González Casanova planteó que el conflicto universitario apenas comenzaba y que resultaba indispensable ir más allá de la crítica superficial al neoliberalismo. Ello implicaba examinar críticamente no sólo los proyectos privatizadores, sino también los límites de la “universidad de masas” y de ciertos modelos estatistas, burocráticos o populistas incapaces de construir formas democráticas de producción colectiva del conocimiento.

La universidad necesaria del siglo XXI, según González Casanova, debía orientarse hacia una reorganización crítica del conocimiento al servicio de la humanidad y de los pueblos trabajadores. El problema central ya no era únicamente ampliar la cobertura educativa, sino construir vínculos reales entre trabajadores intelectuales y sujetos populares. La universidad debía integrarse a las luchas democráticas y autonómicas de los pueblos, enfrentando lo que González Casanova denominó el *empresariado*: redes de poder financiero y político capaces de capturar instituciones públicas y subordinar la producción de conocimiento a la lógica de acumulación capitalista.

Estos planteamientos alcanzan una elaboración epistemológica y civilizatoria más profunda en *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política* (2017), donde González Casanova desarrolla una crítica radical a la fragmentación del conocimiento producida por el capitalismo contemporáneo. Allí sostiene

que la complejidad del mundo actual exige superar las divisiones disciplinarias rígidas y reconstruir formas de conocimiento articuladas entre ciencias, humanidades y praxis política. La crisis contemporánea no puede comprenderse desde saberes fragmentados, ni desde la tecnocracia universitaria: exige una articulación transdisciplinaria orientada hacia la emancipación humana.

En este libro, González Casanova insiste en que el conocimiento no es neutral, sino parte de relaciones históricas de poder. Por ello, habría que pensar que la universidad moderna se encuentra atrapada entre dos tendencias contradictorias: por un lado, la subordinación creciente a la lógica corporativa y tecnocrática; por otro, la posibilidad de construir conocimientos críticos vinculados con las luchas democráticas y los movimientos sociales. La crítica a la racionalidad instrumental se convierte así en crítica a una universidad reducida a mera administradora de competencias funcionales para el mercado global.

Desde esta perspectiva, la universidad emancipadora no puede reducirse a una institución administradora de credenciales profesionales ni a una corporación productora de competencias mercantiles. Debe convertirse nuevamente en espacio de articulación entre conocimiento crítico, democracia radical y transformación social. Para pensar esto y discutirlo, es necesario conocer los límites y al mismo tiempo la vigencia histórica del legado de Darcy Ribeiro y Pablo González Casanova, así como la pertinencia de los diagnósticos contemporáneos, como los de Oliver Kozlarek.

En suma, visitar a Darcy Ribeiro es útil para poner en perspectiva el debate sobre la universidad actual. Volver a las discusiones que planteaba Pablo González Casanova hace más de veinte años no sería para repetir cándidamente su utopística, sino para tomarlas en serio, a la luz del debate sobre la universidad, como el desafío de enfrentar la creciente y múltiple crisis que ataca y amenaza a la humanidad y al planeta. Pero ello implicaría ir más allá de la universidad y trabajar en la construcción de redes de conocimiento-acción en los lugares donde nuestras vidas penden de un hilo.

Referencias

- Brown, Wendy. 2015. *Undoing the Demos: Neoliberalism's Stealth Revolution*. New York: Zone Books.
- Edu-Factory y Universidad Nómada, comps. 2010. *La Universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Fraser, Nancy. 2017. "Progressive neoliberalism versus reactionary populism: a Hobson's choice." In *The Great Regression*, edited by Heinrich Geiselberger. Cambridge: Polity Press.
- Fraser, Nancy. 2019. *The Old Is Dying and the New Cannot Be Born*. London: Verso.

- Galcerán, Montserrat. 2010. "La educación universitaria en el centro del conflicto." En *La Universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber*, compilado por Edu-Factory y Universidad Nómada, 13-39. Madrid: Traficantes de sueños.
- González Casanova, Pablo. 2001. *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México: Era.
- González Casanova, Pablo. 2017. *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*. Buenos Aires: CLACSO.
- Hayek, Friedrich. 1944. *The Road to Serfdom*. Chicago: University of Chicago Press.
- Hoevel, Carlos. 2021. *La industria académica: la universidad bajo el imperio de la tecnocracia global*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo, 2021.
- Kozlarek, Oliver. 2026. "Las universidades ante las amenazas posneoliberales." *Universidades*, núm. 107 (enero-marzo): 45-60.
- Lind, Michael. 2020. *The New Class War: Saving Democracy from the Managerial Elite*. New York: Portfolio.
- Rand, Ayn. 1957. *Atlas Shrugged*. New York: Random House.
- Ribeiro, Darcy. 1967. *La universidad necesaria*. Buenos Aires: Galerna.
- Ribeiro, Darcy. 1969. *Las Américas y la civilización*. Buenos Aires: CEAL.
- Rorty, Richard. 1998. *Achieving Our Country*. Cambridge: Harvard University Press.
- Rothbard, Murray N. 1973. *For a New Liberty*. New York: Macmillan.
- Sieglin, Veronika. 2020. "Desempoderamiento de las comunidades académicas, acoso laboral y problemas de salud en las élites académicas de universidades estatales." En *Academias asediadas. Convicciones y conveniencias ante la precarización*, compilado por Edu-Factory y Universidad Nómada, 91-133. Buenos Aires: CLACSO.
- Zuboff, Shoshana. 2019. *The Age of Surveillance Capitalism. The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*. New York: Public Affairs. ●

RESO

NAN

RESEÑAS

CIAS

FIGURAS
REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917



Vol. 7, núm. 3,
julio - octubre 2026



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional.

Etnografía digital: alcances y límites de una propuesta metodológica

*Digital ethnography: scope and limitations
of a methodological proposal*



ID Fernando Martínez-Vázquez

Universidad Nacional Autónoma de México.
Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Colegio
de Ciencias y Humanidades, Plantel Naucalpan
emixime@gmail.com

La etnografía es, finalmente, una
práctica incorporada —se hace estando
el investigador de cuerpo presente.

CLAUDIO LOMNITZ

El método etnográfico es complejo, extenso y profundo. Quienes nos formamos en el campo de la antropología social en México aprendimos a hacer etnografía permaneciendo durante meses —en algunos casos, años— en las comunidades; viviendo y conviviendo con sus habitantes, tomando el pulso de la vida comunitaria, entrevistando, registrando historias de vida y genealogías, realizando trabajo de archivo, asistiendo a misas y fiestas, acompañando en los sembradíos y tratando de comprender el sentido y el significado de la vida social.¹ Evidencia de ello

¹ Para Malinowski, la etnografía suponía una estancia prolongada dentro del grupo a estudiar, en contacto directo con sus miembros y participando en sus actividades cotidianas. Su propuesta combinaba el distanciamiento analítico con una presencia empática, el uso de la observación y las entrevistas junto con técnicas estadísticas y de archivo, la contrastación entre lo que la gente dice y lo que hace, así como la elaboración de un diario de campo, entre otras posibilidades.

son los múltiples trabajos realizados en las décadas de 1960 y 1970 en comunidades indígenas de México, así como las investigaciones de cultura obrera y las incursiones del trabajo etnográfico a la ciudad: estudios en barrios, análisis de la reactivación de la sociabilidad a partir del desastre, y exploraciones en torno a las fiestas populares y religiosas.

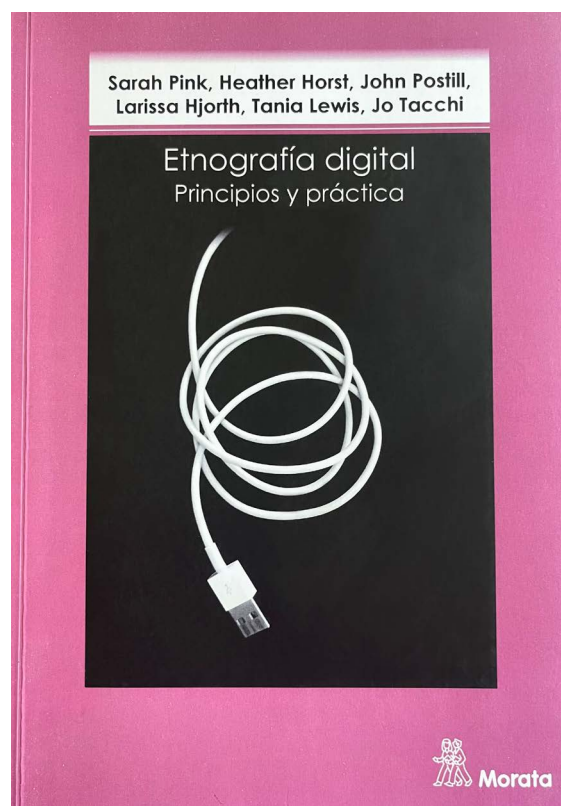
Esta tradición de hacer etnografía permeó en campos y disciplinas como la comunicación, donde destacan los trabajos coordinados por Néstor García Canclini y Jorge A. González. Entre los textos pioneros en este ámbito sobresale la investigación de Ana Uribe, Karla Covarrubias y Angélica Bautista, *Cuéntame en qué se quedó. La telenovela como fenómeno social*, en la que se desarrolla un estudio etnográfico de tres familias y sus procesos de apropiación del melodrama, la televisión y la telenovela (1994).

En los últimos veinte años, las transformaciones tecnológicas han obligado a repensar los métodos y técnicas de investigación pues, a partir de internet, los dispositivos electrónicos y las redes sociodigitales, se han generado nuevas formas de sociabilidad. En este contexto, surge el interés de abordar la etnografía en su modalidad digital, una práctica de investigación que se ha adaptado para responder a escenarios de socialización mediados por la tecnología.

Uno de los libros más referidos, citados y parafraseados en diversos trabajos de investigación es *Etnografía digital. Principios y prácticas* (2019), de Sarah Pink, Heather Horst, John Postill, Larissa Hjorth, Tania Lewis y Jo Tacchi. Desde Australia, estas investigadoras reflexionan y sistematizan estudios que buscan definir y caracterizar la etnografía digital.

Las autoras establecen como punto de partida que los medios y las tecnologías forman parte de los mundos cotidianos de las personas. Plantean que la etnografía digital analiza tanto los entornos digitales como los materiales en los que habitamos, así como

el carácter constitutivo de la conectividad y de los espacios donde esta tiene lugar. El etnógrafo digital observa a las personas, las cosas y los procesos en su actuación *online* y *offline*, con el propósito de conocer cómo lo digital ha pasado a ser parte de mundos materiales, sensoriales y sociales.



Etnografía digital. Principios y prácticas (2019), de Sarah Pink, Heather Horst, John Postill, Larissa Hjorth, Tania Lewis y Jo Tacchi.

La etnografía digital se basa en los siguientes principios de aplicación: multiplicidad, no-digital-centrismo, reflexividad y heterodoxia. Para entender esta propuesta, resulta fundamental considerar el principio de no-digital-centrismo, el cual plantea que las investigaciones etnográficas no deben centrarse únicamente en lo digital, sino también tomar en cuenta otros aspectos del mundo social y de las vidas de las personas. Se trata de situar a los medios digitales en relación con otros ámbitos cotidianos y analizar lo digital como parte de un contexto más amplio.

Partiendo de lo anterior, el texto se articula en capítulos que describen rutas de investigación etnográfica en un mundo digital, en los cuales se abordan los estudios de la experiencia, de las prácticas, de las cosas, de las relaciones, de los mundos sociales, de las localidades y de los eventos. Cada capítulo, a su vez, se estructura en las siguientes secciones: introducción, concepto, sistemas existentes para su estudio, implicaciones de los medios y las tecnologías, ejemplos, consideraciones y recapitulación. Esta organización funciona como un mapa didáctico que facilita la comprensión de los planteamientos de la etnografía digital.

El estudio de la experiencia —que ocupa el capítulo dos— propone entender las tecnologías y los dispositivos digitales como parte de la conciencia sensorial, capaces de generar nuevos contextos, modos de circulación simbólica y social, así como formas renovadas de conexión. La idea central de este capítulo es mostrar cómo los medios digitales forman parte de los modos experienciales. De acuerdo con lo planteado, los recursos empleados en la etnografía incluyen videocámaras, observación participante, entrevistas, grabaciones de sonido, capturas de pantalla, diarios mediáticos y diagramas visuales de los sonidos.

Respecto al estudio de las prácticas —desarrollado en el capítulo tres—, se busca comprender la relación entre las actuaciones humanas, las normas y estructuras, así como la forma en que se relaciona lo que se dice con lo que se hace. La pregunta central es la siguiente: ¿cómo se integran los medios digitales en el tejido social? En este capítulo destaca la categoría *ritmos digitales*, la cual se refiere a la manera en que los medios y contenidos digitales configuran las rutinas, los hábitos, los sentimientos, las expectativas y la experiencia del tiempo.

En el estudio de las cosas —que se presenta en el capítulo cuatro—, se plantean las tecnologías mediáticas como objetos que vinculan el ámbito pri-

vado con el público, facilitando la negociación del significado a partir de cuatro fases: apropiación, objetivación, incorporación y conversión. Su propósito es repensar la forma en que las acciones cotidianas se realizan empleando medios digitales como parte de las rutinas diarias y en la creación de prácticas de sociabilidad.

El capítulo cinco estudia el estudio de las relaciones y el papel que tienen las tecnologías en la gestión de la comunicación, la conexión, la copresencia, así como en el establecimiento, mantenimiento y calidad de las relaciones personales.

El capítulo seis se centra en el estudio de los mundos sociales, donde se proponen los conceptos de comunidad, red y sociabilidad, entendida esta como una cualidad social que caracteriza a un determinado espacio o una interacción compartida.

Otra categoría es la de las *localidades* —correspondiente al capítulo siete—, lugares habitados en los que se forjan estrechas relaciones entre sus elementos:

Las localidades se pueden constituir a través de las propias tecnologías, y la realidad *online-offline* forma parte del mismo proceso por el que las localidades se producen, experimentan y definen (Pink *et al.* 2019, 156).

Por último, el libro desarrolla —en el capítulo ocho— el tema de los eventos, sucesos en los que convergen diversas cosas y procesos de cualidades distintas, que posteriormente pueden dispersarse.

Sarah Pink y su equipo presentan estudios realizados en distintas partes del mundo: cinco en Australia, tres en Reino Unido, dos en Malasia, dos en España, dos en la India, dos en Estados Unidos, dos en Japón, uno en Inglaterra, uno en Haití, uno en Jamaica y uno en China. Cabe destacar la ausencia de países latinoamericanos, lo que evidencia la

perspectiva geográfica y teórica de esta propuesta metodológica, así como sus campos de acción.

Una pregunta base que se plantea es la siguiente: ¿qué implicaciones tiene la observación del participante a distancia para los etnógrafos y otros investigadores cualitativos? La respuesta, desarrollada a lo largo de los distintos capítulos, señala que las implicaciones consisten en la necesidad de construir aproximaciones etnográficas a una realidad mediada tecnológicamente, la cual exige adaptarse a las nuevas condiciones de nuestros tiempos.

El libro *Etnografía digital. Principios y práctica* constituye una propuesta metodológica interesante que se suma a la serie de planteamientos orientados a desarrollar acercamientos investigativos a la compleja realidad mediática, en la cual la tecnología se ha convertido en un eje central de análisis.

Las limitaciones de la propuesta radican en que los ejemplos presentados no corresponden a un trabajo de campo de largo alcance, sino a aproximaciones temporalmente breves que no permiten al etnógrafo alcanzar la profundidad de tiempo y espacio que caracteriza la formación antropológica y etnográfica en México. Además, los estudios citados se concentran en una región del mundo correspondiente a las residencias de las investigadoras, sin abarcar otras zonas, lo cual limita también el alcance de la propuesta.

Sin embargo, este libro hace aportes que permiten reflexionar sobre la necesidad de investigar las prácticas sociales mediadas por la tecnología desde la antropología y a través de la etnografía. Propone categorías teóricas útiles para el análisis, técnicas de investigación, objetos de estudio y resultados en nuevos contextos. Asimismo, resulta pertinente considerar las posibilidades de realizar etnografía digital en México, aplicando algunas condiciones propias de esta práctica, como la estancia y la convivencia con las personas y sus contextos de existencia.

El propósito es obtener una visión amplia —aunque nunca total— de sus sentires, emociones y de las formas en que comprenden el mundo, tanto desde lo subjetivo como desde lo intersubjetivo.

Referencias

- Cobarrubias, Karla Yolanda, Ana Bertha Uribe y Angélica Bautista. 1994. *Cuéntame en qué se quedó. La telenovela como fenómeno social*. México: Editorial Trillas.
- Pink, Sarah, Heather Horst, John Postill, Larissa Hjorth, Tania Lewis y Jo Tacchi. 2019. *Etnografía digital*. Madrid: Ediciones Morata. ●

Leonora Carrington, *Atrapacuevos* (detalle), 1990, óleo sobre tela, 46 x 76 cm, México.



FIGURAS

REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

doi Vol. 7, núm. 3,
julio - octubre 2026



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional.

Un extraño cortejo, un seminario fantástico

A fantastic seminar: a strange courtship



Jorge Olvera-V.

Universidad Nacional Autónoma de México.
Facultad de Estudios Superiores Acatlán. México
jolvespec@gmail.com

El seminario *El extraño cortejo de otro mundo. Narrativas fantásticas y poéticas de la otredad* presentó avances de investigación el 24 de abril de 2025 en el auditorio de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria I en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la UNAM.

La historia de este proyecto comenzó hace un par de años, cuando quien escribe tuvo la fortuna de que un grupo de la licenciatura en Lengua y Literatura His-

pánicas de la FES Acatlán aceptara la propuesta de formar un equipo de trabajo e investigación sobre la literatura fantástica.

Lo fantástico se vincula, al menos, con el gótico, el terror, la ciencia ficción y lo policial, más allá de las nociones todorovianas de lo fantástico extraño y lo fantástico maravilloso. Se trata de un universo amplio, especialmente a partir de la estética posmoderna. Además, ya no pertenece únicamente a la literatura, sino que se extiende al cine, las series, los videojuegos, la novela gráfica y al mundo digital.

Tras un periodo en el que este seminario transitó de la valoración de diversas fuentes teóricas a la lectura analítica de relatos cuya estética se vincula con distintas narrativas fantásticas, nos propusimos realizar un acercamiento ensayístico: una reflexión crítica sobre diferentes manifestaciones estéticas de lo fantástico y sus filiaciones genéricas cercanas.

La presentación del seminario tuvo como propósito dar a conocer a sus integrantes y los trabajos realizados en los últimos meses, durante los cuales cada participante propuso una lectura y una línea de investigación sobre distintos relatos vinculados con la poética de lo fantástico.

De esta manera, la profesora Claudia Leonor Espinosa Cambronner presentó su proyecto titulado “Cifra gramatical de lo fantástico en ‘La culpa es de los tlaxcaltecas’ de Elena Garro”. Se trata de un ensayo que, además de su aporte crítico, contribuye a la divulgación y revaloración de una escritora de suma importancia en el panorama de las letras mexicanas. Espinosa analiza los recursos lingüísticos —en particular los sintácticos— empleados por Elena Garro (1916-1998) en la construcción del cuento “La culpa es de los tlaxcaltecas”. A través del examen sintáctico de la narración se describe cómo los hechos se transforman según la mirada de los personajes y cómo se establece una gradación en los acontecimientos que conduce hacia la incredulidad, la exaltación y la exageración en los personajes más estereotípicos, en contraste con la naturalidad y aceptación de la realidad por parte de otros. La propuesta busca descubrir los mecanismos sintácticos empleados por Garro para mostrar los cambios de realidad y verificar que, en efecto, constituyen estrategias que confirman la naturaleza fantástica del cuento.

A su vez, el doctor Roberto Acuña presentó su propuesta de lectura sobre otra escritora relevante del siglo xx, la española Ana María Matute (1925-2014). Su ensayo reflexiona particularmente sobre el cuento “La niña fea”, incluido en el volumen *Los niños ton-tos* (1956). El trabajo establece la copresencia de “El patito feo” (1844), de Hans Christian Andersen, en “La niña fea”, en un ejercicio de intertextualidad de gran pertinencia; señala las similitudes y diferencias entre ambos relatos, ponderando el texto de Matute; y fija la importancia del cuento de hadas en el texto de Matute para reflexionar sobre las causas que llevaron a la autora a estructurar su narración siguiendo de cerca el cuento de Andersen. De esta manera, plantea la correlación entre una de las formas cuentísticas más difundidas —el cuento de hadas— y sus modos de actualización en una autora del siglo xx.

Otro de los trabajos presentados fue el del pasante Ian Castelo Espinoza, egresado de la licenciatura en

Comunicación y tesista del seminario. Castelo ofreció un análisis sobre la construcción del monstruo en el personaje Victoriano Álvarez de la novela *La Isla de la Pasión* (1989), de la escritora colombiana Laura Restrepo (1950), a partir del discurso periodístico y el discurso literario, ambos contenidos en lo que el teórico español Albert Chillón llama ficción y facción (2017). Victoriano Álvarez lleva a cabo su transformación monstruosa —se torna siniestro (*unheimlich*), según Sigmund Freud (1976)—, en la tensión entre el relato documental y comprobable y el relato imaginativo y no comprobable. Así, Ian Castelo muestra una síntesis de la metamorfosis siniestra de este personaje, quien al inicio aparece como un militar que encarna el orden, la confianza y el conocimiento, pero termina representando lo desconocido, la transgresión, lo marginal, la violencia y la muerte. Todo ello en el contexto del increíble episodio histórico de la isla de Clipperton y del oficial del ejército mexicano Ramón Arnaud, nombrado gobernador de la isla por el gobierno de Porfirio Díaz.

En su intervención, la maestra Lorena García Contreras presentó una lectura de dos relatos de autoras latinoamericanas contemporáneas. “Lamento” (2022), de la mexicana Alma Mancilla (1974), y “Carne” (2023), de la autora peruana Mariangela Ugarelli (1993). En ambos textos aparecen personajes monstruosos: una mujer que vive en situación de indigencia y una criatura producto de relaciones zoofílicas. Ambos son expulsados primero por la familia y después por la sociedad, como un mecanismo de defensa frente a la desintegración; sin embargo, su condición marginal revela que fueron —y siguen siendo— parte del cuerpo que los abyecta. Su trabajo analiza las estrategias de representación de lo monstruoso en ambos relatos a través de la categoría de lo abyecto y, al mismo tiempo, establece una vinculación con la poética transgresora de la literatura de lo inusual, entendida como heredera contemporánea de la tradición fantástica del siglo xx. García Contreras señaló que el monstruo evidencia la interrupción de los discursos dominantes y de las

categorías que los sostienen. Esta figura posee el poder de arruinar el cortejo triunfal de la modernidad al mostrar algo que debió permanecer oculto. Los monstruos, seres descentralizados de *la historia*, han encontrado, no obstante, una posición privilegiada en *las historias*, en especial, en los llamados géneros no miméticos. “¿Cuál es la atracción del género fantástico por la figura del monstruo? ¿Cómo dialoga esa figura con la poética del género?”, concluyó García Contreras.

El doctor Julio Ortega Jiménez, por su parte, presentó su proyecto de investigación sobre la narrativa fantástica hispanoamericana estudiada desde la noción de *lo prodigioso*. Parte de la premisa de que lo prodigioso —vinculado con la admiración, la sorpresa o la extrañeza ante lo nuevo, que se traduce, a veces, en experiencias inexplicables— constituye el resultado de la visión e interpretación de una cultura sobre otra. En el caso de la narrativa estudiada, Ortega apunta que existe una visión eurocentrista sobre América que se manifiesta en diferentes formas textuales a lo largo de cinco siglos —desde el proceso de la conquista, pasando por el periodo novohispano y las escuelas romántica y realista, hasta la literatura del siglo xx—, durante los cuales se adaptaría lo prodigioso —y el prodigio— como elemento constitutivo de la narrativa fantástica hispanoamericana de los siglos xix y xx. El contacto cultural —a veces hostil— entre los sistemas de mundo europeo y americano genera una tensión en las concepciones de *lo real*, tensión que se refleja en la narrativa fantástica hispanoamericana y que permite articular una crítica cultural tanto a la visión eurocentrista como a la americana, conformando el pensamiento y el sistema de mundo hispanoamericano actual. Así, su trabajo indaga en los mecanismos de lo prodigioso representados en la narrativa fantástica hispanoamericana como un elemento que desarticula lo real y formula una crítica cultural.

Por último, el doctor Jorge Olvera Vázquez presentó su propuesta de lectura desde la poética gótico-fantástica de un autor insólito para el género: José Agustín (1944-2024), con el cuento “Yautepec” (1986). Su premisa es la dialogía de dos tipos de *fantasticidad* en el relato —la realista y la posmoderna—, razón por la cual identifica la presencia de una tensión estética que denomina *interfantasticidad*. Asimismo, por su relación con la clave cinematográfica, plantea una *interfantasticidad* intermedial. Parte de la originalidad de este proyecto radica en el acercamiento a un escritor que tradicionalmente ha trabajado —y ha sido identificado por la crítica literaria— dentro de la clave realista. En este sentido, el cuento “Yautepec” se considera un texto de excepción en la producción de José Agustín, considerado uno de los baluartes de la llamada Literatura de la Onda.

El seminario *El extraño cortejo de otro mundo. Narrativas fantásticas y poéticas de la otredad* toma su nombre de una idea del escritor galés Arthur Machen, quien concebía lo sobrenatural en la vida y en la literatura como un *mundo otro* que siempre acecha y corteja a la realidad.

Además de rendir homenaje a uno de los autores emblemáticos del género fantástico, el seminario constituye un espacio de estudio, reflexión y análisis sobre los lenguajes y fases de lo fantástico, desde sus orígenes hasta la actualidad.

En este seminario se considera fundamental el estudio de una poética literaria que contribuye a la modernización de la literatura y al surgimiento de nuevos géneros literarios y fílmicos. La literatura fantástica, con su expansión hacia otros registros como el cine y los videojuegos, y con su vigencia de más de dos siglos, constituye una manifestación digna de atención académica y cultural. Su atractivo radica en la reflexión sobre la realidad, sus representaciones, su interpretación y, tal vez, en la búsqueda de un sentido que nunca será definitivo.

Referencias

- Chillón, Albert. 2017. "El concepto de 'facción': Índole, alcance e incidencia en los estudios periodísticos y literarios." *Cuadernos.info* 40: 91-105. <https://doi.org/10.7764/cdi.40.1121>
- Garro, Elena. 1964. *La semana de colores*. México: Joaquín Mortiz.
- José Agustín. 1986. *Cerca del fuego*. México: Plaza y Janes.
- Mancilla, Alma. 2022. *Los intrusos*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Matute, Ana María. 1956. *Los niños tontos*. Madrid: Ediciones Arion.
- Restrepo, Laura. 1989. *La isla de la pasión*. México: Alfaguara.
- Freud, Sigmund. 1976. "Lo siniestro". En *Obras completas*, vol. xvii, 217-251. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ugarelli, Mariangela. 2023. *Fieras*. Lima: Hipatia Ediciones. ●

PERSPECTIVAS
ARTÍCULOS

ID Mabel Arellano-Luna

Artista Visual egresada del Instituto de Artes Visuales. Maestra en Estudios de Arte por la Universidad Iberoamericana. Doctora en Crítica para la Cultura y Creación Artística por la Universidad Autónoma del Estado de México. Ha participado en coloquios y congresos en México y el extranjero. Es candidata al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-SECIHTI). Su producción en general está vinculada al arte textil y al grabado, en combinación con el arte objeto. Aborda temáticas relacionadas con el desarrollo de la vida, las vivencias cotidianas, y la genealogía e identidad como procesos estructurales de una persona. Le interesan tanto los procesos como los materiales, a los que les da un significado importante de la misma manera que a cada una de las técnicas. Actualmente es docente en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y en la Escuela de Apreciación Artística N.º 4 del Instituto de Nacional de Bellas Artes y Literatura, donde ganó el premio al desempeño académico en docencia con mención honorífica en el 2024.

Mabel Arellano is a visual artist who earned her Bachelor's degree from the Institute of Visual Arts and a Master's degree in Art Studies from Universidad Iberoamericana. She holds a Ph.D. in Criticism for Culture and Artistic Creation from Universidad Autónoma del Estado de México. She has participated in numerous colloquia and conferences in Mexico and abroad. She is currently a Candidate Member of Mexico's Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SECIHTI). Her artistic practice is primarily rooted in textile art and printmaking, often combined with object-based art. The themes she explores are closely connected to life processes, drawing on everyday experiences, genealogy, and identity as fundamental dimensions in the construction of the self. Through textile techniques, she examines both personal and collective narratives. Equally important in her work are the creative processes and materials she employs, each of which carries its own significance, much like the techniques themselves. She currently teaches at Benemérita Universidad Autónoma de Puebla and at Artistic Appreciation School No. 4 of the Instituto de Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

In 2024, she received an Honorable Mention for Excellence in Teaching in recognition of her outstanding academic performance.

ID Yazmín Victoria Rocha-Román

Maestra en Administración de Instituciones de Salud, licenciada en Psicología y educadora en Psicoprofilaxis Perinatal. Cuenta con formación en psicoterapia junguiana y en salud mental materna y perinatal, y es pionera en México en la promoción y el cuidado de este ámbito desde la docencia, la investigación, la legislación y la práctica terapéutica. Es fundadora y directora de los proyectos Salud Mental Perinatal México y Salud Mental Integral para la Maternidad A. C., además de cofundadora de la Red Mexicana de Salud Mental Perinatal. Con 33 años de experiencia, es administradora de instituciones educativas, docente, investigadora, tallerista, conferencista, legisladora y promotora de temas relacionados con la salud mental materna y perinatal en México y América Latina —incluido el de la violencia obstétrica desde un enfoque preventivo—. Asimismo tiene diez años de experiencia como acompañante en la consultoría psicológica especializada en ese campo.

Master's degree holder in Administración de Instituciones de Salud. Bachelor's degree holder in Psicología. Professor of Psicoprofilaxis Perinatal. Education in Salud Mental Materna y Perinatal. Education in Psicoterapia Junguiana. Pioneer in the promotion and care of maternal and perinatal mental health in Mexico through teaching, investigating, legislating and therapeutics, by implementing a maternal and perinatal mental health approach. Founder and director of the projects Salud Mental Perinatal México and de Salud Mental Integral para la Maternidad A. C. Co-founder of the Red Mexicana de Salud Mental Perinatal. Professor, researcher, workshop leader, speaker, legislator, panelist, of topics related to maternal and perinatal mental health with 33 years of teaching experience and administration of educational institutions. Has 18 years of experience working with topics related to research, teaching and dissemination of maternal and perinatal mental health in Mexico and Latin America, including obstetric violence with an approach on promotion and care of perinatal and maternal mental health. Counselor in psychological consulting with a maternal and perinatal approach of 10 years.

Ingeniera en Electrónica por el Instituto Tecnológico de Puebla. Es maestra y doctora en Ciencias en Ingeniería Eléctrica con especialidad en Bioelectrónica por el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV campus Zacatenco) del Instituto Politécnico Nacional. Realizó tres diplomados en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): uno en Divulgación de la Ciencia, otro en Docencia de la Ingeniería y otro en Educación Superior Contemporánea. Desde 2008 es técnica académica en el Departamento de Ingeniería de Sistemas Computacionales y Automatización (DISCA) del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de la UNAM. Fue coordinadora de la Comisión para la Igualdad de Género del IIMAS de 2014 a 2024, e integrante de la Comisión de Ética de la Investigación de 2022 a 2025. Es integrante del Colegio de Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil (CRACE). Algunos de los temas que ha abordado desde la investigación y la divulgación son: maternidad en la academia, violencia obstétrica y mujeres en las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Ha supervisado diversas tesis de licenciatura e impartido varias charlas de divulgación. Se ha capacitado en torno a los estudios de género desde un enfoque interseccional y tiene especial interés en la interacción entre género, maternidad y academia. Ha sido profesora de asignatura en las carreras de Ingeniería en Electrónica e Ingeniería en Telecomunicaciones en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, en la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Telecomunicaciones de la Universidad del Pedregal, en la maestría de Sistemas Embebidos de INFOTEC Aguascalientes, y actualmente imparte la asignatura de Género de la licenciatura en Ciencia de Datos. Ha sido voluntaria en las organizaciones no gubernamentales Technovation Challenge Ciudad de México (2016-2017) y en Epic Queen Ciudad de México (2016-2017); ambas buscan disminuir la brecha de género en carreras STEM. Fue mentora en el PAUTA 2018, programa que incentiva la vocación científica en niñas, niños y adolescentes. En 2019, 2020, 2021 y 2025 formó parte del comité organizador de la Feria de Talleres y Charlas de Divulgación “Mexicanas del Futuro”, evento para atraer talento femenino a las carreras STEM. En 2020 trabajó como voluntaria en el grupo de Violencia de Género de Científicas Mexicanas.

Engineer in Electrónica by the Instituto Tecnológico de Puebla. She holds a Master's degree and PhD in Ciencias en Ingeniería Eléctrica specializing in Bioelectrónica from the Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV campus Zacatenco). She completed three diploma courses at the Universidad Nacional Autónoma de México of Divulgación de la Ciencia, Docencia de la Ingeniería, and Educación Superior Contemporánea. She is an academic technician at the Departamento de Ingeniería de Sistemas Computacionales y Automatización (DISCA) of the Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas and in Sistemas (IIMAS) of the Universidad Nacional Autónoma de México since 2008. She was coordinator of the Comisión para la Igualdad de Género of said institute from 2014 to December 2024. She was a member of the Comisión de ética para la investigación from 2022 to 2025, and she is a member of the Institute Responsible of Student Services (CRACE). Among the topics that have been addressed for research and outreach: maternity in the academy, obstetric violence and women in STEM. She has supervised several bachelor's degree theses of students and has given several public lectures. She has received training in gender studies from an intersectional approach. She has a special interest in the interaction between gender, maternity and the academy. She worked as a professor in the Ingeniería en electrónica and Ingeniería en Telecomunicaciones courses at Facultad de Ingeniería UNAM, and in the Ingeniería en Sistemas Computacionales y Telecomunicaciones Bachelor's degree at the Universidad del Pedregal in the Master's degree Sistemas Embebidos at INFOTEC Aguascalientes. She is currently teaching the Género para los estudiantes course of the Bachelor's degree Ciencia de Datos. She has volunteered at the ONGs Technovation Challenge Ciudad de México (2016-2017) and Epic Queen Ciudad de México (2016-2017), in which their main objective is to narrow the gender gap in STEM majors. She was a mentor in the program PAUTA in 2018, this program encourages scientific vocation in children and teenagers. She was part of the organizing committee of the Feria de talleres y charlas de Divulgación Mexicanas del Futuro that encourages female talent to pursue STEM majors in 2019, 2020, 2021 and 2025. She worked as a volunteer in the group Violencia de Género de Científicas Mexicanas from February to December 2020.

Victor Villarreal-Cabello

Milpaltense (momoxca) y escritor. Licenciado, maestro y doctorante en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con una especialidad y segunda maestría en Migración Internacional por el Colegio de la Frontera Norte. Escribe la columna “Fronteras y migración” en *La Jornada Morelos*. Durante cinco años ha impartido 33 cursos en diferentes universidades. Participa en el programa “Aprende-Enseñando” de la Universidad Nacional Rosario Castellanos y es becario del Centro de Investigaciones Sobre América del Norte (CISAN) del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM.

He is a writer from Milpa Alta (Momoxca). He is a bachelor's degree, master's degree and PhD holder in Relaciones Internacionales at the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). He holds a specialty certification and master's degree in Migración Internacional at the Colegio de la Frontera Norte. He writes a column at *La Jornada Morelos* titled “Fronteras y migración”. He has been teaching 33 courses for five years in different universities. He is a *aprende-enseñando* at the Universidad Nacional Rosario Castellanos, and a fellow at the Centro de Investigaciones Sobre América del Norte (CISAN) of the Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) and at the Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) of the UNAM.

Nancy Jazmín Pérez-Ramírez

Doctora en Derecho y Globalización con mención honorífica por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Especialista en Derecho de la Propiedad Intelectual con mención honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora investigadora por concurso público de oposición en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-SECIHTI), nivel 1. Tutora del padrón del posgrado en Derecho de la UNAM. Asociada del colectivo Sumando Derechos, Restando Desigualdades, A. C.

She holds a doctorate in Derecho y Globalización with an Honorable Mention from the Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). She is a specialist in Derecho de la Propiedad Intelectual with an Honorable Mention from

the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Research professor by a competitive examination at the Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, México. She is a level 1 member of the Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-SECIHTI). Posgraduate program tutor of Derecho at the UNAM. Associate of “Sumando Derechos, Restando Desigualdades, A. C.

Juan Manuel Ortega-Maldonado

Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y por la Universidad Complutense de Madrid. Cuenta con un diplomado en la Washington University. Es profesor investigador en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-SECIHTI), nivel 2; y director general de la organización Sumando Derechos, Restando Desigualdades, A. C.

He holds a doctorate in Derecho from the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). He holds a doctorate in Derecho from the Universidad Complutense de Madrid, and he is a graduate at the Washington University. Research professor at the Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); He is a level 2 member of the Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-SECIHTI). General director of the *Sumando Derechos, Restando Desigualdades, A. C.* organization.

ESCENAS ENSAYOS

Dossier: El pensamiento crítico y el intelecto colectivo frente a los desafíos de la contemporaneidad

Luz María Montelongo Díaz Barriga

Doctora interinstitucional en Educación por la Universidad Iberoamericana (Campus Ciudad de México). Candidata al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2023-2026. Realizó estudios doctorales en el Instituto de Investigaciones Gino Germani en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, y una estancia posdoctoral en el Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (DIE-CINVESTAV) con la Dra. Rosa Nidia Buenfil Burgos. Forma parte de diversos grupos

de investigación nacionales y latinoamericanos: Sociedad Mexicana de Educación Comparada (SOMEC), Programa de Análisis Político de Discurso e Investigación (PAPDI), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), The Global Alliance for Ministries and Infrastructures for Peace (GAMIP), entre otros. Actualmente es jefa del departamento de Investigación Educativa de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) donde desarrolla las siguientes líneas de investigación: educación superior; investigación, innovación y tecnología; discurso y subjetividades en educación; y filosofía, teoría y campo de la educación.

She is an Interinstitutional PhD holder in Educación from Universidad Iberoamericana (Campus Ciudad de México). Candidate at Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2023-2026. She pursued doctoral studies at the Instituto de Investigaciones Gino Germani in Buenos Aires, Argentina. She made a postdoctoral stay in the Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (DIE-CIVESTAV) with Dr. Rosa Nidia Buenfil Burgos. She is part of different national and Latin-American research groups such as: *Sociedad Mexicana de Educación Comparada* (SOMEC), *Programa de Análisis Político de Discurso e Investigación* (PAPDI), *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales* (CLACSO), *The Global Alliance for Ministries and Infrastructures for Peace* (GAMIP), among others. She is currently the department head of the Departamento de Investigación Educativa at the Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán of the Universidad Nacional autónoma de México (UNAM), where she conducts the following lines of research: a) *Educación superior: Investigación, innovación y tecnología*, b) *Discurso y subjetividades en educación* y c) *Filosofía, teoría y campo de la educación*.

Alberto L. Bialakowsky

Sociólogo. Profesor consulto de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Ha sido distinguido como doctor *honoris causa* por las Universidades de Valparaíso, Nacional Mayor de San Marcos y Huánuco. Se desempeña como investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Profesor visitante de la Universidad de Rhodes. Coodinador de un eje de un grupo de trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Ha sido presidente de ALAS y es miembro permanente de su Consejo Consultivo. Autor de publicaciones

nacionales e internacionales sobre temas laborales, movimientos sociales y campos metodológicos epistemológicos colindantes. Coedita la colección “Cuadernos Abiertos de Crítica y Coproducción”. Entre sus compilaciones de referencia se encuentran: *Intelecto social, procesos laborales y saber colectivo* (2020) y *Manifiestos. Contrapuntos éticos, políticos, feministas y ecosociales* (2024).

Sociologist. He is a Consulting Professor at Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. He has been distinguished as Doctor Honoris Causa by the Universities of Valparaíso, Nacional Mayor de San Marcos and Huánuco. He renders as a researcher at the Instituto de Investigaciones Gino Germani. He is a visiting professor in Rhodes University, and he is co-coordinator at Eje Grupo de Trabajo CLACSO. He has been president of ALAS and he is a permanent member of its advisory board. He is author of national and international publications about labor issues, social movements and related methodological and epistemological fields. He is co-editor of “Cuadernos Abiertos de Crítica y Coproducción” collection. Among his reference compilations: *Intelecto social, procesos laborales y saber colectivo* (2020) and *Manifiestos. Contrapuntos éticos, políticos, feministas y ecosociales* (2024).

Nicolás Marrero

Sociólogo. Candidato a doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como docente asistente del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) y del Programa Integral Metropolitano en la Universidad de la República. Integra el grupo de trabajo Economía Solidaria, Mundo del Trabajo y Procesos Organizativos (SCEAM) y el núcleo Trabajo, Organizaciones y Ambiente (PIM). Es integrante del grupo de trabajo “Prácticas emancipatorias, bienes comunes y metodologías descoloniales alterglobales” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Autor de publicaciones nacionales e internacionales sobre capitalismo de plataformas, trabajo algorítmico, economía política del conocimiento y coproducción investigativa. Entre sus publicaciones de referencia encontramos *Emprendedores Ya! Capitalismo de plataformas en Uruguay* (2023) y *Capitalismo de plataforma y uberización del trabajo en América Latina* (2024).

Sociologist. PhD candidate in Ciencias Sociales at the Universidad de Buenos Aires. He renders as a consulting professor at the Servicio Central de Extensión y Actividades

en el Medio (SCEAM) and at the Programa Integral Metropolitano, Universidad de la República. He is a member of the Economía solidaria, mundo del trabajo y procesos organizativos (SCEAM) and Núcleo Trabajo, Organizaciones y Ambiente (PIM). working groups. He is a member of the CLACSO Prácticas emancipatorias, bienes comunes y metodologías descoloniales alterglobales work group. Author of national and international publications about platform capitalism, algorithmic work, political economy of knowledge and investigative coproduction. Among his reference publications: *Emprendedores Ya! Capitalismo de plataformas en Uruguay* (2023) and *Capitalismo de plataforma y uberización del trabajo en América Latina* (2024).

Paulo Henrique-Martins

Doctor en Sociología por la Universidad de París I, Panthéon-Sorbonne (1988-1991); posdoctorado en la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres (LSE) (1995) y en la Universidad de París-Nanterre (2001); expresidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) (2011-2013); exdirector de la Asociación Brasileña de Sociología (SBS) (2003-2005); galardonado con el Premio Florestan Fernandes en el Congreso de la SBS en 2019; fundador y editor de la revista REALIS (*Revista de Estudios Antiutilitaristas y Poscoloniales*) (2011-2024); miembro del Consejo de Publicaciones de la *Revue du Mauss* y de varias otras revistas científicas; columnista del periódico *O Povo, Ceará*, desde 2017. Miembro de la Academia Pernambucana de Ciencias desde 2023. Cuenta con investigación y publicaciones en las áreas de teoría sociológica, sociología de la salud, teoría poscolonial y estudios del don. Es autor y coordinador de más de 30 libros. En sus publicaciones recientes se encuentran *Itinerarios del don: teoría y sentimiento* (2019); *Teoría crítica de la colonialidad* (2019 y 2022); *Políticas del don: asociación, instituciones, emancipación* (2023); *Crónicas de la República* (2024); *Manifiestos. Contrapuntos éticos, políticos, feministas y ecosociales* (2024); y *Dependency Theories in Latin America. An Intellectual Reconstruction* (2025).

He is a Doctor in Sociology at the Universidad de París I, Panthéon-Sorbonne (1988-1991). He did his postdoctoral studies at the London School of Economics and Political Science (LSE) (1995), and at the Universidad de París-Nanterre (2001). Former president of the Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) (2011-2013). Former director of the Asociación Brasileña de Sociología (SBS) (2003-2005).

He was awarded with the Premio Florestan Fernandes at the congress of the SBS in 2019. He is founder and editor of the journal REALIS (*Revista de Estudios Antiutilitaristas y Poscoloniales*) (2011-2024). He is member of the Consejo de Publicaciones of the *Revue du Mauss*, among other scientific journals, and *O Povo, Ceará's* columnist since 2017. He is member of the Academia Pernambucana de Ciencias since 2023. He has conducted research and published in the fields of sociological theory, sociology of health, post-colonial theory, studies on Don. He is author and coordinator of over 30 books. Among recent publications: *Itinerarios del don: teoría y sentimiento*, 2019; *Teoría crítica de la colonialidad*, (2019 y 2022); *Políticas da dádiva: associação, instituições, emancipação* (2023) *Crônicas da República* (2024) Bialakowsky, A.; Martins, P.H., and others. *Manifiestos: contrapuntos éticos, políticos, feministas y ecosociales* (2024), Martins, P.H.; Magnelli, A. and Maia, F. *Dependency Theories in Latin America An Intellectual Reconstruction* (2025).

Eduardo Antonio Velásquez-Carrera

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología con especialidad en Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca, España. Maestro en Teoría Económica con especialidad en Economía Urbana y Regional por la Universidad de São Paulo, Brasil. Economista por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Profesor titular XII e investigador del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-USAC). Exdirector del CEUR y exdecano de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC. Expresidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

He is holder of a PhD in Ciencias Políticas y Sociología, with a specialization in Sociología (Universidad Pontificia de Salamanca, España). He is a holder of a master's degree in Teoría Económica with a specialization in Economía Urbana y Regional (Universidad de São Paulo, Brasil). Economist (Universidad de San Carlos de Guatemala). He is a XII tenured professor and researcher at the Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-USAC). Former director of the CEUR and former dean at the Facultad de Ciencias Económicas of the USAC. Former president of the Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

Luis Guillermo Velásquez-Pérez

Doctorando en Estado de Derecho y Gobernanza Global (Universidad de Salamanca, España). Maestro en Política Científica y Tecnológica (Universidad Estadual de Campinas, UNICAMP, Brasil) y en Estadística Aplicada (Universidad de San Carlos de Guatemala). Politólogo (Universidad de San Carlos de Guatemala). Director del Directorio de la Superintendencia de Competencia de Guatemala.

He is a PhD holder in Estado de Derecho y Gobernanza Global (Universidad de Salamanca, España). He is a master's degree holder in Política Científica y Tecnológica (Universidad Estadual de Campinas, UNICAMP, Brasil). He is also a master's degree holder in Estadística Aplicada (Universidad de San Carlos de Guatemala). Political scientist (Universidad de San Carlos de Guatemala). Director of the Directorio de la Superintendencia de Competencia de Guatemala.

Marcelo Arnold-Cathalifaud

Antropólogo social, doctor en Sociología y profesor titular en la Universidad de Chile. Su trabajo se ha concentrado en la teoría de sistemas sociales, epistemología constructivista, complejidad, estudios organizacionales, sociedad contemporánea y observación de segundo orden de las ciencias sociales. Sus investigaciones y ensayos han abordado las condiciones de producción del conocimiento social, las autodescripciones de las organizaciones, la modernidad latinoamericana, la diferenciación funcional y los desafíos de las ciencias sociales en la sociedad mundial.

He is a social anthropologist, a doctor of Sociology and a full professor at *Universidad de Chile*. His work is focused on social systems theory, constructivist epistemology, complexity, organizational studies, contemporary society and second-order observation of the social sciences. His researches and essays have covered the conditions of production of social knowledge, organizations' self-descriptions, Latin American modernity, functional differentiation and the challenges of social sciences in global society.

Jordán Rosas-Valdivia

Presidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología (2003-2005). Doctor en Sociología y en Educación. Decano de

la Facultad Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Agustín, Perú.

Former president of the Latin American Sociological Association (2003-2005). Holds two doctoral degrees in Sociology and Education and served as Dean of the Faculty of Social Sciences at Universidad San Agustín.

Angélica Cuéllar-Vázquez

Licenciada, maestra y doctora en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Tiene un posdoctorado en Sociología Jurídica por la Universidad de Milán con el doctor Vincenzo Ferrari. Desde 1997 es profesora titular "C" de tiempo completo definitiva de la FCPyS de la UNAM. Es investigadora emérita por el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) a partir de 2025. Desde 1997 es miembro permanente del Comité de Investigación en Sociología del Derecho de la Asociación Internacional de Sociología (ISA) y a partir del 2000 se le nombró *chair* del grupo de trabajo "Derecho y Política" de dicho comité. Fue directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de UNAM en el periodo 2016-2020, y representante de México ante el Comité Directivo de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) para el periodo 2018-2019. En 2020-2021 fue vicepresidenta y la Asamblea General de ALAS la nombró presidenta de 2022 a 2024. Es coordinadora del Consejo Académico del Área en las Ciencias Sociales (CAACS) de la UNAM desde agosto de 2024.

Angélica Cuéllar-Vázquez holds a bachelor's degree, a master's degree, and a Ph.D. in Sociology from the Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) of the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). She completed a postdoctoral fellowship in Sociology of Law at the University of Milan under the supervision of Dr. Vincenzo Ferrari. Since 1997, she has been a Full Professor at the FCPyS, UNAM. In 2025, she was named an Emeritus Researcher by Mexico's National System of Researchers (SNI). Since 1997, she has been a permanent member of the Research Committee on Sociology of Law of the International Sociological Association. In 2000, she was appointed chair of the Working Group on Law and Politics within the same committee. She served as dean of the Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, from 2016 to 2020. She was Mexico's representative on the Executive Committee of the Latin American Sociological Association (ALAS)

for the 2018–2019 term. In 2020–2021, she served as Vice President of ALAS and was subsequently elected President by its General Assembly for the 2022–2024 term. Since August 2024, she has served as Coordinator of the Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS) at UNAM.

Nayar López-Castellanos

Doctor y coordinador del Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor titular “C” de tiempo completo definitivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM. Investigador del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI). Director de *CariCen. Revista de Análisis y Debate sobre el Caribe y Centroamérica*.

He holds a Ph.D and serves as coordinator of the Graduate Program in Latin American Studies at the National Autonomous University of Mexico (UNAM). Full-time professor at UNAM’s Faculty of Political Science and Social Sciences (FCPyS). Researcher in Mexico’s National System of Researchers (SNNI). Director of CariCen: Journal of analysis and debate on the Caribbean and Central America.

José Vicente Tavares-dos-Santos

Profesor titular de Sociología por la Universidad Federal de Río Grande del Sur (UFRGS), Porto Alegre, Brasil. Investigador del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq). Sociólogo por la UFRGS (1971). Maestro por la Universidad São Paulo (1977). Doctor de estado por la Universidad París Nanterre (1987). Cuenta con un posdoctorado por la Universidad de Cambridge, Inglaterra (2008). Coordinador de los grupos de trabajo “Literatura y Sociedad: la novela como imaginario social” de la Sociedad Brasileña de Sociología, 2023 / 2025; “Literatura y Conflictualidades”, 2024; “Seguridad, violencia y democracia”, 2020-2022. Investigador en el Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS) de la Universidad de Guadalajara, México (2019-2021). Sus temas de investigación son: conflictos agrarios, metodologías computacionales, violencia, seguridad ciudadana, sociología de la novela, sociología latinoamericana, sociología cosmopolita. Fue director del Instituto Latinoamericano de Estudios Avanzados (ILEA) de la UFRGS (2012-2020). Presidente de

la Asociación Latinoamericana de Sociología (2005-2007). Presidente de la Sociedad Brasileña de Sociología (1998-1999, 2000-2001). Participó en los grupos de trabajo “Violencia, seguridad, ciudadanía” (2014-2020) del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); y “Desviación y Control Social” (2014-2018), de la Asociación Internacional de Sociología (ISA). Miembro del Comité ejecutivo de la ISA (2006-2010) y directivo del CLACSO (2007-2011).

He is a tenured teacher of Sociologia at the UFRGS - Universidade Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil; researcher at the CNPq (Consejo Nacional Desarrollo Científico). Sociologist at the UFRGS (1971); teacher at the Universidad São Paulo (1977); Docteur d’Etat, Université Paris-Nanterre (1987); He holds a postdoctoral degree at Cambridge Univ. U.K. (2008). He is coordinator of GT Literatura e Sociedade: o romance como imaginario social, Sociedade Brasileira de Sociologia (2023 / 2025). GT “Literatura y Conflictualidades”, 2024; “Seguridad, violencia y democracia”, 2020-2022; CALAS – Universidad de Guadalajara, México (2019-2021). He is a researcher in agricultural disputes, computational methodologies, violence, public safety, sociology of the novel, Latin-American sociology, cosmopolitan sociology. He was director of the Instituto Latinoamericano Estudios Avanzados UFRGS (2012-2020). He was president of the Asociación Latinoamericana Sociología (2005–2007). He was president of the Sociedade Brasileira de Sociologia (1998-1999, 2000-2001). CLACSO GT Violencia, Seguridad Ciudadania (2014-2020). International Sociological Association RC “Social Control Deviance” (2014-2018). Comité Ejecutivo ISA (2006-2010). He was an executive at the CLACSO (2007-2011).

Jaime A. Preciado-Coronado

Profesor investigador de la Universidad de Guadalajara en el Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos. Aporta a la teoría crítica de la geopolítica, los estudios latinoamericanos y caribeños, la integración regional y el pensamiento interdisciplinario en América Latina. Investiga debates contemporáneos sobre democracia, desigualdad, autonomía, justicia socioambiental y transformación social. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), nivel 3. Presidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS). Director del Centro Maria Sybilla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS) desde 2024. Sus publicaciones abarcan 12 libros personales, 21 libros coordinados, unos cuarenta

artículos en revistas indexadas y una centena de capítulos en editoriales prestigiosas. Impulsa redes de cooperación académica con Francia, España, Alemania, Canadá, Estados Unidos y diversos países de América Latina y el Caribe. Cofundó la revista *Espiral. Estudios de Estado y Sociedad*, de la cual es codirector. Es miembro de la revista *Geopolítica(s) Estudios de Espacio y Poder*, con sede en la Universidad Complutense de Madrid. Promueve la divulgación y apropiación social del conocimiento, vinculando la reflexión académica con movimientos sociales, organizaciones civiles y debates públicos.

He is a Research Professor at the Department of Iberian and Latin American Studies at the Universidad de Guadalajara. His scholarly work contributes to critical geopolitical theory, Latin American and Caribbean studies, regional integration, and interdisciplinary thought in Latin America. His research focuses on contemporary debates surrounding democracy, inequality, autonomy, socio-environmental justice, and social transformation. He is a Level 3 member of Mexico's National System of Researchers (SNI) and currently serves as President of the Latin American Sociological Association (ALAS). Since 2024, he has been Director of the Maria Sibylla Merian Center for Advanced Latin American Studies (CALAS). His publications include twelve authored books, twenty-one edited volumes, approximately forty articles in indexed journals, and more than one hundred book chapters published by prestigious academic presses. He actively promotes international academic cooperation through networks linking scholars in France, Spain, Germany, Canada, the United States, and various countries across Latin America and the Caribbean. He is co-founder and co-editor of *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*. He also serves on the editorial board of *Geopolítica(s). Estudios sobre Espacio y Poder*, based at the Universidad Complutense de Madrid. Committed to the public dissemination and social appropriation of knowledge, he fosters connections between academic inquiry, social movements, civil society organizations, and public debates.

Jaime Torres-Guillén

Doctor en Antropología Social. Profesor de tiempo completo de la Universidad de Guadalajara. Es director de la revista *Vínculos. Sociología, análisis y opinión* del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema

Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), nivel 2. Entre sus obras publicadas destacan *Dialéctica de la imaginación: Pablo González Casanova, una biografía intelectual* (2014), *Gramáticas del reconocimiento en México. Contribución a una teoría de la justicia como análisis social* (2020) y, en coautoría con Jaime Preciado Coronado, *An Introduction to Pablo González Casanova. Intellectual of the Dignified Rebelliousness* (2023). Recientemente coordinó los libros *Conquistar el Mar del Sur. El control estatal del espacio en la península de Baja California* (2023) y *Lecturas sobre la obra de Pablo González Casanova. Homenaje a 100 años de su nacimiento* (2024). También, junto con Jaime Preciado Coronado publicó el libro *Pablo González Casanova (1922-2023). Una introducción a su obra* (2024).

Doctor of Social Anthropology and Full-Time Professor at the University of Guadalajara. He serves as the Editor-in-Chief of *Vínculos: Sociología, análisis y opinión*, a journal based at the University Center for Social Sciences and Humanities (CUCSH) of the University of Guadalajara. He is a Level II member of the National System of Researchers (SNI). Among his notable published works are *Dialéctica de la imaginación: Pablo González Casanova, una biografía intelectual* (2014) and *Gramáticas del reconocimiento en México: Contribución a una teoría de la justicia como análisis social* (2020); he also co-authored, with Jaime Preciado Coronado, *An Introduction to Pablo González Casanova: Intellectual of the Dignified Rebelliousness* (2023). His recent editorial work includes the edited volumes *Conquistar el Mar del Sur: El control estatal del espacio en la península de Baja California* (2023) and *Lecturas sobre la obra de Pablo González Casanova: Homenaje a 100 años de su nacimiento* (2024). Additionally, he co-authored with Jaime Preciado Coronado the book *Pablo González Casanova (1922-2023): Una introducción a su obra* (2024).

RESONANCIAS RESEÑAS

Fernando Martínez-Vázquez

Maestro en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana. Licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Coordinador del diplomado en Comunicación

Social y Humana en el Centro de Formación Continua del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). Coordinador del diplomado Investigación en Comunicación y coordinador del seminario Prácticas Comunicativas, Producción y Circulación de Bienes Culturales, ambos en la FES Acatlán. Ha impartido y diseñado diversos cursos para profesores en el campo de la comunicación. Es profesor en la maestría en Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; y en la FES Acatlán, en la maestría de Docencia en Educación Media Superior (Madems) Español y en la licenciatura en Comunicación. Coordinó los libros: *La urdimbre escolar: palabras y miradas. Alumnos* (UNAM-CCH 2016), *La urdimbre escolar: palabras y miradas. Maestros fundadores* (UNAM-CCH 2018) y *La urdimbre escolar: palabras y miradas. Caminos de la investigación* (DGAPA 2020). Además, ha publicado diversos artículos en revistas.

He holds a master's degree in Antropología Social from Universidad Iberoamericana. He holds a bachelor's degree in Periodismo y Comunicación Colectiva from the Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán (UNAM). Coordinator of the Comunicación Social y Humana diploma course at Centro de Formación Continua, Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). He also coordinates the diploma course Investigación en Comunicación and coordinates the seminario Prácticas Comunicativas, Producción y Circulación de Bienes Culturales, both at FES Acatlán, UNAM. He has taught and designed a variety of courses aimed at teachers in the field of Communication. He works as a professor in the Comunicación Master's Degree at Facultad de Ciencias Políticas y Sociales and at FES Acatlán; he is a master's degree professor in the Docencia en Educación Media Superior Master (Madems), as well as in the Communication major at FES Acatlán. He is the coordinator of the books: *La urdimbre escolar: palabras y miradas. Alumnos* (UNAM-CCH 2016), *La urdimbre escolar: palabras y miradas. Maestros fundadores* (UNAM-CCH 2018) and *La urdimbre escolar: palabras y miradas. Caminos de la investigación* (DGAPA 2020); and he has published a variety of articles in several magazines.

 **Jorge Olvera-V.**

Doctor en Letras por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y profesor de carrera titular "A" de tiempo completo definitivo en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán,

adscrito a la Unidad de Investigación Multidisciplinaria Aplicada, donde imparte cursos sobre literatura y medios de comunicación en las carreras de Letras Hispánicas y Comunicación. Ha publicado obras como *Fronteras de tinta: literatura y medios de comunicación en Las Américas* (coeditor), *Aquelarre en los bosques narrativos. La poética de Emiliano González*, *La cofradía de la augusta maldad: Monterroso en clave irónica*, además de colaborar en revistas y periódicos como *Variopinto*, *El Nacional*, *El Financiero* y *La Jornada*. Sus líneas de investigación abarcan la literatura fantástica, el cine y la literatura, los medios de comunicación y la ironología. Actualmente es responsable del seminario de investigación *El extraño cortejo de otro mundo. Narrativas fantásticas y poéticas de la otredad*.

He is a PhD holder in Letras from Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM and a full-time tenured professor at FES Acatlán, affiliated to Unidad de Investigación Multidisciplinaria, where he imparts literature and mass media courses in Letras Hispánicas and Comunicación Bachelors. He has published works such as *Fronteras de tinta: literatura y medios de comunicación en las Américas* (coeditor), *Aquelarre en los bosques narrativos. La poética de Emiliano González*, *La cofradía de la augusta maldad: Monterroso en clave irónica*, he has also worked in journals and newspapers like *Variopinto*, *El Nacional*, *El Financiero* and *La Jornada*. His lines of research include Fantastic Literature, Cinema and Literature, Mass Media and Ironology, and he is currently in charge of the research seminar *El extraño cortejo de otro mundo. Narrativas Fantásticas y poéticas de la otredad*. ●

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

@revistafiguras



@figurasrevista

